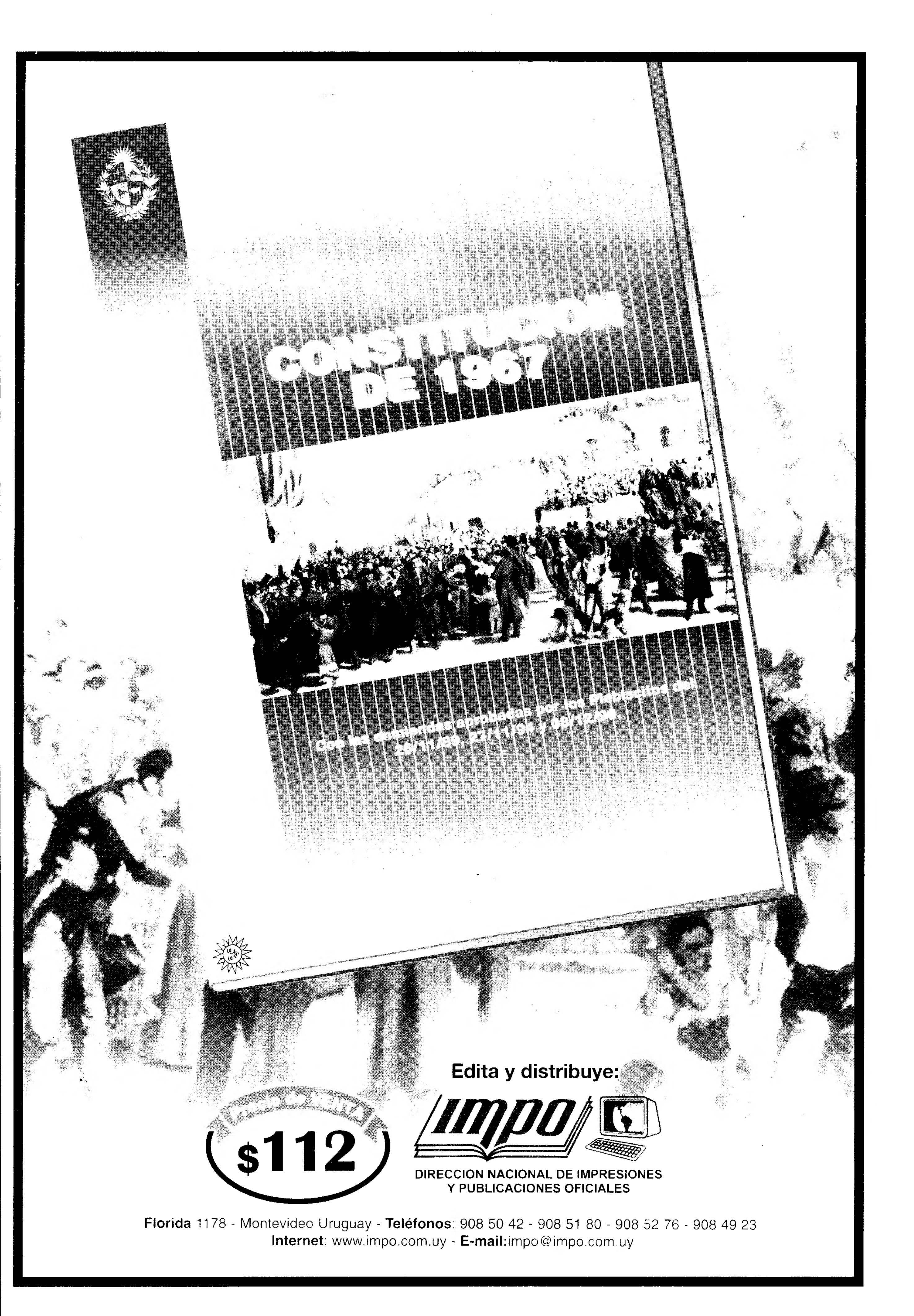
Año XCII - Montevideo, martes 16 de diciembre de 1997 - Nº 24.933

DIARIO OFICIAL





CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos**: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.933 - Montevideo, martes 16 de diciembre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 370

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Sigue

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.931 de fecha 12 de diciembre de 1997, se publicó el Decreto 455/997 por el cual se fijan los valores máximo y mínimo de la tarifa de pasajero-kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atienden exclusivamente servicios interdepartamentales, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 576-A segunda columna en el literal c) quinta línea: donde dice: "...Decreto Nº 14.983..."
debe decir: "...Decreto Nº 14/983..."

Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Dirección General Impositiva.- Resolución 464/997.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los "Invernáculos completos (estructura de sostén y cubierta) no las partes por separado".
(3.177*R)**

Montevideo, 21 de noviembre de 1997

VISTO: Lo dispuesto por el literal E) numeral 1º y literal B) numeral 3º) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y por el artículo 17º del Decreto Nº 39/990 del 31 de enero de 1990.

CONSIDERANDO: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que el bien denominado "Invernáculos completos (estructura de sostén y cubierta) no las partes por separado" es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que correspone su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

ATENTO: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1°) Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los *"Invernáculos completos (estructura de sostén y cubierta) no las partes por separado"*.

2°) Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, CR. ROBERTO COBELLI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.235/997.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION PADRE NOVOA, con sede en Montevideo. (3.137)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION PADRE NOVOA, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION PADRE NOVOA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

3

Resolución 1.252/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SIGLO AMBIENTAL XXI, con sede en Montevideo. (3.136)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SIGLO AMBIENTAL XXI, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

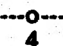
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada SIGLO AMBIENTAL XXI, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. - SAMUEL LICHTENSZTEJN.



---o---

4

Resolución 1.254/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RIVER DE VILLA FORESTTI, con sede en el Departamento de Canelones. (3.138)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RIVER DE VILLA FORESTTI, con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RIVER DE VILLA FORESTTI, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

5

Resolución 1.255/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAR, con sede en el Departamento de Canelones.
(3.139)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAR, con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAR, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

6

Resolución 1.256/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES DE MALDONADO, con sede en el Departamento de Maldonado.
(3.140)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES DE MALDONADO, con sede en el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES DE MALDONADO, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

7

Resolución 1.257/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION POR LA VIDA, con sede en el Departamento de Maldonado.
(3.141)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION POR LA VIDA, con sede en el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION POR LA VIDA, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

8

Resolución 1.258/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS-RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo.
(3.142)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS-RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

9

Resolución 1.260/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO DE PSICOLOGIA Y SOCIOTERAPIA (IPSO), con sede en Montevideo.
(3.144)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO DE PSICOLOGIA Y SOCIOTERAPIA, (IPSSO), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO DE PSICOLOGIA Y SOCIOTERAPIA (IPSSO), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

10

Resolución 1.262/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO 7 DE MAYO DELTA EL TIGRE, con sede en el Departamento de San José.
(3.146)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION FOMENTO 7 DE MAYO DELTA EL TIGRE, con sede en el Departamento de San José;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO 7 DE MAYO DELTA EL TIGRE, con sede en el Departamento de San José; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en

el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

11

Resolución 1.263/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DORADEROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo. (3.147)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE DORADEROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DORADEROS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

12

Resolución 1.264/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TOMAS GOMENSORO, con sede en el Departamento de Artigas. (3.148)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TOMAS GOMENSORO, con sede en el Departamento de Artigas,

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TOMAS GOMENSORO, con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

13

Resolución 1.265/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE GOLF DAMAS SENIOR, con sede en Montevideo. (3.149)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE GOLF DAMAS SENIOR, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE GOLF DAMAS SENIOR, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta

a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

14

Resolución 1.266/997.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA ENVANGELICA BAUTISTA BUENAS NUEVAS, con sede en Montevideo. (3.150)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de noviembre de 1997.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA BUENAS NUEVAS, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA BUENAS NUEVAS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Resolución 1.220/997.- Declárase la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución de fecha 22 de agosto de 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 996 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado. (3.013)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución de fecha 22 de agosto 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 996 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando un área de 6 Hás;

RESULTANDO: que el plazo de validez del título se estableció en cuarenta años a partir del 25 de marzo de 1981, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte de la permisaria;

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en autos la falta de producción por seis meses continuos o por debajo del programa mínimo de producción por dos años continuos por parte de la titular;

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. c), num. 4) del Código de MInería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a Manuel Narancio S.A. por resolución de fecha 22 de agosto 1977, sobre un yacimiento de mármol sito en el predio padrón 996 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando un área de 6 Hás, por cuarenta años.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

16

Resolución 1.275/997.- Otórgase a la firma Comaco Refractarios Ltda. el título "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arcilla sito en el Departamento de Durazno. (3.159)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de noviembre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el título minero "Concesión para Explotar" a la firma Comaco Refractarios Ltda. sobre un yacimiento de arcilla que afecta los predios padrones 5116 (p) y 7036 ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, en un área de 43 Hás. 89 á, por un plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) que no se han formulado observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que se tramite servidumbre minera por asunto 340/95;

CONSIDERANDO: I) que se han iniciado gestiones para obtener la autorización previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de fecha 19 de enero de 1994;

II) que habiéndose cumplido en la especie los requisitos exigidos por los arts. 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar a la gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indicara;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 100 y 104 del Código de Minería y art. 7º de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a la firma Comaco Refractarios Ltda. el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arcilla que afecta los predios padrones 5116 (p) y 7036 ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, en un área de 43 Hás. 89 á, por un plazo de 30 años.

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina a la concesionaria en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3°.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental previa a que refiere el art. 7° de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.

---o---

17

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FUTURE TECH" (etiqueta), Acta N° 263.274.
(3.025)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Tokio Denki K.K. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de setiembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "FUTURE TECH" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "TEC";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de 19 de agosto de 1997 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son claramente diferentes desde el punto de vista gráfico y fonético, pudiendo coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de setiembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "FUTURE TECH" (etiqueta), Acta No. 263.274, solicitada por Future Tech International Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

18

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CRATE", Acta N° 259.488.
(3.026)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Berel Industries Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de noviembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "CRATE", por entender que es confundible con su prerregistrada "CRAIG";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, según lo establece el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CRATE", Acta No. 259.488, solicitada por Fuentes y Asociados Limitada, de Uruguay, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

19

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "IMODIUM", Acta N° 259.585.
(3.027)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Quimica Ariston Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de setiembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "IMODIUM", por entender que es confundible con su prerregistrada "MODIUR";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de junio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que requiere el art. 33 del Decreto de 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia mantener el acto impugnado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de setiembre de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "IMODIUM", Acta No. 259.585, formulada por Johnson & Johnson, de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

20

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TERMOCABLE", Acta Nº 266.672. (3.029)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de octubre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Suvial S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de julio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "TERMOCABLE;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) los Asesores Jurídicos del Ministerio de Industria, Energía y Minería discrepan en cuanto a las exigencias de novedad, especialidad y fantasía requeridas por la Ley, para el signo marcario seleccionado;

III) la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno entiende que la palabra elegida es registrable y considera que no es posible alegar confundibilidad alguna con ninguna otra marca, desde que es Suiterm S.R.L. quien la pidió primero en el tiempo, y esta circunstancia es suficiente para otorgarle prioridad en el registro;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de julio de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TERMOCABLE", Acta No. 266.672, formulada por Suiterm S.R.L., de Uruguay, para las clases Ints. 9 y 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

21

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARISCO" (etiqueta), Acta Nº 265.806. (3.031)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Nabisco Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de diciembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "ARISCO" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "NABISCO";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940 respecto de la marca prerregistrada "NABISCO", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de diciembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ARISCO" (etiqueta), a favor de Arisco Produtos Alimenticios Ltda., de Brasil, Acta No. 265.806, para las clases Ints. 29 y 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

22

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MCS SERIES", Acta Nº 268.518. (3.032)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma J. C. Penney CO. Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de mayo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "MCS SERIES", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca en cuestión es registrable sin derechos exclusivos sobre la expresión "Series" en los términos previstos por el art. 28 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "MCS SERIES", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre el término "SERIES" que lo compone, a favor de J. C. Penney CO. Inc., de Estados Unidos, Acta No. 268.518, para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

23

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "UNION SCOUT DEL" (etiqueta), Acta Nº 278.987.
(3.033)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Movimiento Scout del Uruguay contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de noviembre de 1996, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "UNION SCOUT DEL" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de noviembre de 1996, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "UNION SCOUT DEL" (etiqueta), Acta No. 278.987, formulada por Pablo Marcelo Topolansky Nese, de Uruguay, para la clase Int. 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

24

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POWERWIPE", Acta Nº 257.872.
(3.034)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1o. de diciembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "POWERWIPE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de mayo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca a registrar está compuesta por dos vocablos de la lengua inglesa que si se traducen al español, "POWER" significa poder y "WIPE" quiere decir frota, entendiendo que el término en cuestión es claramente genérico;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1o. de diciembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POWERWIPE", Acta No. 257.872, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 21 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

25

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "PAN RALLADO INSTANTIX" (etiqueta), Acta Nº 266.747.
(3.035)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Molinos Rio de la Plata S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PAN RALLADO INSTANTIX" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que con respecto al término "INSTANTIX" existen riesgos de confundibilidad por encontrarse una idéntica prerregistrada, mientras que para la expresión "PAN RALLADO" entiende que carece de fantasía y es descriptiva de la clase que pretende identificar;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de enero de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "PAN RALLADO INSTANTIX" (etiqueta), Acta No. 266.747, formulada por Molinos Rio de la Plata S.A., de Argentina, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

26

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "REBOZADOR INSTANTIX" (etiqueta), Acta Nº 266.748. (3.036)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Molinos Río de la Plata S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "REBOZADOR INSTANTIX" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término "REBOZADOR" es genérico y que carece de fantasía, mientras que para el término "INSTANTIX" el riesgo de confundibilidad es total por existir uno idéntico prerregistrado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de enero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "REBOZADOR INSTANTIX" (etiqueta), Acta No. 266.748, formulada por Molinos Rio de la Plata S.A., de Argentina, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

27

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "J MAN" (etiqueta), Acta 268.242. (3.037)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Forestalia S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de mayo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "J MAN" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos "SINCE 1871", traducidos como "Desde 1871", que componen el conjunto no pueden ser de propiedad exclusiva de un particular, siendo correcto que el registro se conceda dentro de lo establecido en el art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "J MAN" (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre los términos "SINCE 1871" y "& CO" que integran el conjunto, a favor de Forestalia S.R.L., de Uruguay, Acta No. 268.242, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

28

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SANTEPEL", Acta Nº 264.055. (3.038)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fábrica Nacional de Papel S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de enero de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "SANTEPEL" por entender que es confundible con su prerregistrada "FANAPEL";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie existen las suficientes diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca prerregistrada "FANAPEL", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de enero de 1996, por la cual se concède el registro de la marca "SANTEPEL", Acta No. 264.055, a favor de Fábrica de Papel Santa Therezinha S/A, de Brasil, para la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

29

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CHASKI BOOM" (etiqueta), Acta Nº 249.811. (3.039)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fuap S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de mayo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CHASKI BOOM" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "CHASQUI BOOM";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, el registro de esta marca no violenta el régimen regulado por la Ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CHASKI BOOM" (etiqueta), Acta No. 249.811, a favor de Cadenaci S.A., de Argentina, para la clase Int. 13.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

30

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "NIKE", Acta Nº 256.957. (3.040)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Campomar S.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "NIKE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada encuadra dentro de las posibilidades de producir confusión directa o indirecta entre los productos según el art. 3 de la Ley No. 9.956, también es de aplicación el art. 33 de la Ley de marcas de fecha 29 de noviembre de 1940 por no existir suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibiliten su coexistencia pacífica en registro marcario, respecto de la prerregistrada "NIKE";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de setiembre de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "NIKE", Acta No. 256.957, formulada por Campomar S.L., de España, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

31

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TAKE", solicitada en Acta Nº 260.959. (3.041)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Alce Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de octubre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "TAKE", por ser confundible con su marca prerregistrada "TEKA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, según lo establecido en el Art. 33 del Decreto Reglamentario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de 4 de octubre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "TAKE", solicitada en Acta No. 260.959, por Dirplain S.A., de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

32

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que declaró abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "DAGLAN", Acta Nº 216.271. (3.042)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Byron S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 1995, por la cual declara abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "DAGLAN";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar en todos sus términos la resolución de marras, siendo de aplicación el art. 25 de la Ley de Marcas del 4 de octubre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 de 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de noviembre de 1995, que declaró abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "DAGLAN", Acta No. 216.271, formulada por la firma Byron S.R.L., de Uruguay, para las clases Ints. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

33

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MAIZORO", Acta Nº 261.903. (3.043)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Dicomex S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de setiembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "MAIZORO", por ser confundible con su prerregistrada "GALLO ORO";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, ya que la marca concedida es denominativa y la opositora es mixta;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de setiembre de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MAIZORO", Acta No. 261.903, a favor de Maizoro S.A. de C.V., de México, para la clase int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

34

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SABR-ROZITO", Acta Nº 267.568. (3.044)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Juan Carlos Echeto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de mayo de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "SABR-ROZITO" por ser confundible con su prerregistrada "LA SABROSITA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de julio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1996 por la cual se concede el registro de la marca "SABR-ROZITO", Acta No. 267.568, solicitada por Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

35

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NUTRILAB" (etiqueta), Acta Nº 265.696. (3.045)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FARMACEUTICA URUGUAYA S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "NUTRILAB" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Dec. Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de junio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario es de tipo figurativo que posee una fuerza distintiva que hace posible su registro, aunque sin derechos privativos sobre los términos "SERVICIO DE ALIMENTACION", que integran el conjunto (Art. 28 del Decreto de 29 de noviembre de 1940);

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "NUTRILAB" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre los términos "SERVICIO DE ALIMENTACION", que componen el conjunto, Acta No. 265.696, a favor de María de los Angeles Richino Alori y Adriana Anichini Tognola, de Uruguay, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

36

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DEMAMA", Acta Nº 245.610. (3.046)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Dermur Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 1993, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "DEMAMA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940 y Arts. 3, 10 y 18 de la Ley 9.956 de fecha 4 de octubre de 1940, respecto de las marcas prerregistradas "TEMANA" y "DEMANA", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de diciembre de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DEMAMA", formulada por Dermur Ltda., de Uruguay, Acta No. 245.610, para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

37

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TWIX", Acta Nº 266.439. (3.047)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Mars. Incorporated contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de julio de 1996, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "TWIX";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "TWIST" existen posibilidades de confusión por no poseer suficientes diferencias gráficas y fonéticas, no siendo posible su coexistencia pacífica en el registro marcario y en el mercado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de julio de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TWIX", Acta No. 266.439, formulada por Mars. Incorporated, de Estados Unidos, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETÓ Y VIANA

---o---

38

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "CONQUEST", Acta Nº 222.060. (3.048)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: la solicitud de avocación interpuesta por Charles Chevignon respecto del recurso jerárquico en subsidio que interpusiera contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1995, la cual amparó a favor de Beluk S.R.L. la solicitud de registro de la marca "CONQUEST", Acta No. 222.060;

RESULTANDO: la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie, la opositora (Emma D'Halewyn) incurrió en la hipótesis prevista por el art. 25 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, al no haber acreditado poseer su representante facultades suficientes para desistir de la oposición articulada a fs. 5 del acordonado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de agosto de 1995, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "CONQUEST", Acta No. 222.060, formulada por Julio Mateo Fregosi Velazco y transferida a Charles Chevignon, de Francia, para la clase Int. 25 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

39

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ATMOR", Acta Nº 264.281. (3.049)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Atma S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de setiembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ATMOR", por entender que es confundible con su prerregistrada "ATMA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se presentan las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de las marcas en pugna;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de setiembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ATMOR", Acta No. 264.281, a favor de Carlos Gutiérrez S.A., de Uruguay, para la clase Int. 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

40

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SANTA FE", Acta Nº 262.574. (3.050)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Juan B. Canali S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "SANTA FE", por ser confundible con su idéntica prerregistrada "SANTA FE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna son perfectamente distinguibles ya que protegen productos diferentes, específicamente determinados;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "SANTA FE", solicitada por Cervecería Santa Fe S.A., de Argentina, Acta No. 262.574, para la clase Int. 32: "Cervezas".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

41

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "N NIREA" (etiqueta), Acta Nº 250.020. (3.052)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Nirea S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de marzo de 1996, por la cual se declaró abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "N NIREA" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo establecido por el art. 25 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de marzo de 1996, por la cual se consideró abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "N NIREA" (etiqueta), Acta No. 250.020, formulada por Nirea S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 35 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

42

Resolución.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FOXLYNE", Acta Nº 250.925. (3.053)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SIDELA S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de junio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FOXLYNE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe revocarse ya que entre la marca prerregistrada "FOX" y la solicitada "FOXLYNE" existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que le asiste la razón a la recurrente, procede por consiguiente revocar el acto impugnado y en su lugar, conceder tal solicitud de registro;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de junio de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "FOXLYNE", Acta No. 250.925, solicitada por SIDELA S.A., de Uruguay, para la clase int. 16 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

43

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RIESEN", a favor de la firma August Storck KG, de Alemania, Acta Nº 258.408. (3.054)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Mario C. Isola contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de junio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "RIESEN", por entender que es confundible con su prerregistrada "RAISENG";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del decreto de fecha 29 de noviembre de 1940 respecto de la marca prerregistrada "RAISENG", dentro de la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de junio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "RIESEN", a favor de la firma August Storck KG, de Alemania, Acta No. 258.408, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

44

Resolución.- Confírmase la resolución de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CUENTOS DE LA NATURALEZA", Acta Nº 264.191. (3.055)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Monte Carlo TV S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CUENTOS DE LA NATURALEZA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de junio de 1997, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el conjunto de términos que configuran la marca carecen de fantasía, sin revestir las características de novedad y especialidad;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de enero de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "CUENTOS DE LA NATURALEZA", Acta No. 264.191, solicitada por Monte Carlo TV S.A., de Uruguay, para la clase Int. 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

45

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CONQUEST", Acta Nº 222.430. (3.056)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: la solicitud de avocación interpuesta por Charles Chevignon respecto del recurso jerárquico en subsidio que interpusiera contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de diciembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CONQUEST";

RESULTANDO: la Asesoría Jurídica considera que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto del signo prerregistrado "CONQUEST" dentro de la misma clase internacional, al existir posibilidade de confusión;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de diciembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CONQUEST", Acta No. 222.430, formulada por Julio Mateo Fregosi Velazco y transferida a Charles Chevignon, de Francia, para la clase Int. 25 excluye: "Cinturones de cuero y calzado de todo tipo".

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

46

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POWERWIPE", Acta Nº 257.871, formulada por Unilever N.V. de Países Bajos. (3.057)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1o. de diciembre de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "POWERWIPE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de mayo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca a registrar está compuesta por dos vocablos de la lengua inglesa que si se traducen al español, "POWER" significa poder y "WIPE" quiere decir frota, entendiendo que el témino en cuestión es claramente genérico;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1o. de diciembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "POWERWIPE", Acta No. 257.871, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

47

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROYAL SHAKES BEER" (etiqueta), Acta Nº 251.720.
(3.058)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Compañia Cervecerías Unidas S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de mayo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "ROYAL SHAKES BEER" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "ROYAL GUARD";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no es registrable sin la limitación consagrada por el art. 28 del Decreto de 29 de noviembre de 1940 sobre cada uno de sus términos;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de mayo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ROYAL SHAKES BEER" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre cada uno de sus términos, Acta No. 251.720, a favor de Jackson International Trading CO. Kurt D. Bruhl GmbH & CO. KG, de Austria, para la clase Int. 32 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

48

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se declara abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "CONTINENTAL" (etiqueta), Acta Nº 233.202.
(3.178)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Continental Gummi-Werke AG. contra la resolución del 23 de noviembre de 1995, por la cual se declara abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "CONTINENTAL" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que debe confirmarse el acto recurrido en atención a que en la especie la recurrente ha incurrido en la hipótesis prevista por el art. 25 del Decreto de 29 de noviembre de 1940, al haber hecho abandono de la presente solicitud;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de noviembre de 1995, por la cual se declara abandonada la solicitud de renovación del registro de la marca "CONTINENTAL" (etiqueta), Acta No. 233.202, formulada por Continental Gummi-Werke AG., de Alemania, para la clase Int. 12 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

---o---

49

Resolución.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHOCO COOKIES" (etiqueta), Acta 269.166.
(3.179)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de noviembre de 1997

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fleischmann Uruguaya S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de mayo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "CHOCO COOKIES" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie es de aplicación lo dispuesto por el art. 28 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, y se concede tal solicitud de registro aunque sin derechos privativos sobre los términos "CONTENIDO NETO 150 GRS", "GALLETITAS CON CHIPS DE CHOCOLATE Y BAÑADAS" y "CHOCO COOKIES";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o. - Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de mayo de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHOCO COOKIES" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que la componen: "CONTENIDO NETO 150 GRS", "GALLETITAS CON CHIPS DE CHOCOLATE Y BAÑADAS" y "CHOCO COOKIES" (Art. 28 del Decreto Reglamentario), Acta No. 269.166, a favor de El Trigal S.A., de Uruguay, para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

50

Resolución 1.243/997.- Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio de los Empleados de NOVARTIS URUGUAY S.A. (CANOVA).
(3.112*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de noviembre de 1997

VISTO: La solicitud de homologación de Estatutos de la Caja de Auxilio de Empleados de NOVARTIS URUGUAY S.A. (CANOVA) efectuada por los representantes de los empleados;

RESULTANDO: I) Que la constitución de la citada Caja de Auxilio proviene de la decisión de los integrantes de las Cajas CAPSAN y CACIGY de fusionarse y crear una nueva con nombre y estatutos diferentes;

II) Que la presente gestión de acuerdo a lo que surge de lo expresado por el Sector Asesoría Letrada de Prestaciones del Banco de Previsión Social encuadra dentro de los distintos requisitos de las normas vigentes y debe ser estimada en los aspectos de oportunidad y conveniencia para la homologación impetrada;

CONSIDERANDO: Que el art. 17 del Decreto Nº 7/976 del 8 de enero de 1976 reglamentaria del Decreto Ley 14407 del 22 de julio de 1975 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la personería jurídica, y una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado;

ATENTO: A los fundamentos expuestos precedentemente y a lo informado por los Sectores Asesoría Letrada de Activos y Asesoría Letrada de Prestaciones del Banco de Previsión Social;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE,

1) HOMOLOGASE el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio de los Empleados de NOVARTIS URUGUAY S.A. (CANOVA);

2) CONCEDESE la personería jurídica según lo dispuesto por el art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 7 del 8/1/76;

3) Procédase al registro del convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes; **SANGUINETTI** - JUAN IGNACIO MANGADO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

51

Resolución 1.227/997.- Otórgase a la firma FOR SALE S.A., la autorización para ejercer actividades de Comercialización de Productos de la pesca al por mayor y la habilitación correspondiente a su Fábrica de Hielo y Depósito, en el local sito en Coronillas s/n, Costa Azul, La Paloma, Rocha.
(3.020)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 de noviembre de 1997

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 17 de julio de 1997, la firma FOR SALE S.A., solicitó al Instituto Nacional de Pesca autorización para el ejercicio de actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor, así como también la habilitación correspondiente a su Fábrica de Hielo y Depósito, en el local sito en Coronillas s/n, Costa Azul, La Paloma, Rocha;

II) el mencionado Instituto, con fecha 29 de octubre de 1997, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada, cumplir con el pago de las tasas previstas en la normativa vigente, así como con todas las demás obligaciones requeridas por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, Art. 19 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1977 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Otórgase a favor de la firma FOR SALE S.A., la correspondiente autorización para ejercer actividades de Comercialización de Productos de la pesca al por mayor y así como también la habilitación correspondiente a su Fábrica de Hielo y Depósito, en el local sito en Coronillas s/n, Costa Azul, La Paloma, Rocha.-

2º).- La presente autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

3º).- La interesada deberá dar cumplimiento con el pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente, así como con todas las demás obligaciones que le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

4º).- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º).- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

52

Decreto 2.776/997.- Modifícase el Art. 3.7 Capítulo III, Título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado a nivel nacional, por el Decreto Nº 118/984 y a nivel Departamental, por el Decreto Nº 2.444/984, el que quedará redactado de la manera que se determina.
(3.060*R)

San José, Noviembre 17 de 1997.-

RESOLUCION Nº 1758/997.-

VISTO: El Oficio Nº 1.611/97 enviado por la Intendencia Municipal conteniendo proyecto de decreto tendiente a modificar el Art. 3.7, Cap. III, Título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial del año 1984, relativo al régimen de habilitación para conducir;

CONSIDERANDO: Que la citada modificación fue aprobada por el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 1º/8/97, por lo que corresponde proceder en el ámbito departamental a la mencionada modificación, la que cuenta además con la aprobación del Congreso Nacional de Intendentes; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó el informe elaborado por la Comisión de Legislación sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes 23 votos en 23 el Decreto Nº 2776, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º) Modifícase el Art. 3.7 Capítulo III, Título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial, -aprobado a nivel nacional- por el Decreto Nº 118/984 de fecha 23 de marzo de 1984, -y a nivel Departamental- por el Decreto Nº 2.444 de fecha 13 de agosto de 1984, el que quedará redactado de la siguiente forma: "3.7 El Ministerio de Transporte y Obras Públicas establecerá las normas a que se ajustará la expedición de licencias de conductor, las que tendrán validez nacional. Dichas licencias serán expedidas por las autoridades departamentales en las respectivas Capitales de acuerdo con las siguientes categorías:

CATEGORIA A

Vehículos de hasta 9 pasajeros (incluido el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con un peso máximo total de hasta 4.000 kg.
Edad mínima: 18 años.
Antigüedad en otra licencia: no.

CATEGORIA B

Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones cuyo peso total (tara más carga máxima autorizada) no exceda de 7.000 kg. pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1.500 kg.
Edad mínima: 18 años.
Antigüedad en otra licencia: no.
El examen práctico será tomado con vehículos que excedan los límites de la categoría A.

CATEGORIA C

Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1.500 kg.
Edad mínima: 19 años.
Antigüedad en otra licencia: 1 año (excepto licencia categoría G).
El examen práctico será tomado con camiones que excedan los límites de la categoría B.

CATEGORIA D

Vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones sin límite de carga.
Edad mínima: 21 años.
Antigüedad en otra licencia: 3 años (excepto licencia categoría G).
El examen práctico será tomado con camiones con acoplado o tractores con semiremolque.

CATEGORIA E

Taxímetros, vehículos de hasta 9 pasajeros (incluído el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con peso máximo total de hasta 4.000 kg.
Edad mínima: 21 años.
Antigüedad en otra licencia: 2 años (excepto licencia categoría G).

CATEGORIA F

Micros, ómnibus y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1.500 kg.
Edad mínima: 23 años.
Antigüedad en otra licencia: 3 años (excepto licencia categoría G).
El examen práctico será tomado con ómnibus de más de 24 pasajeros.

CATEGORIA G1

Ciclomotores de hasta 50 c.c. de cilindrada, sin cambios.
Edad mínima: 16 años.
Antigüedad en otra licencia: no.

CATEGORIA G2

Motocicletas y ciclomotores de hasta 200 c.c. de cilindrada.
Edad mínima: 18 años.
Antigüedad en otra licencia: no.
El examen práctico será tomado con motocicletas con cambios no automáticos.

CATEGORIA G3

Motocicletas sin límite de cilindrada.
Edad mínima: 21 años.
Antigüedad en otra licencia: 3 años (en categoría G).
El examen práctico será tomado con motos de más de 200 c.c. de cilindrada, con cambios no automáticos.

CATEGORIA H

Maquinaria vial, agrícola y afines.
No genera antigüedad para otras licencias.
Edad mínima: 18 años.
Examen médico: categoría 2.
Examen teórico: categoría 1.
Examen práctico: de acuerdo a la maquinaria.

También se podrán conducir maquinarias con licencias categorías, B, C, D y F.

Para conducir vehículos oficiales el conductor deberá poseer una licencia habilitante para la categoría del vehículo que conduzca, y una habilitación expedida por el organismo estatal en el que preste funciones.

CRITERIOS DE REVALIDA

Licencia actual		Nueva licencia	Observaciones
1	A	A	Automática
1	B	A	Automática
		B	Complemento teórico
2	A	A	Automática
		B	Complemento práctico
		E	Complemento teórico
2	B	C	Automática
2	C	C	Automática
		D	Complemento práctico
2	D	E	Automática
2	Ea	C	Automática
		F	Complemento práctico
2	Eb	F	Automática
3	A	G1	Automática
3	B	G2	Automática
		G3	Complemento práctico

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Egidio Gadea, Presidente, Julio C. Rebollo, Secretario General

San José, 20 de noviembre de 1997.-

RESOLUCION Nº 1.026/97

REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL.-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la modificación del Art. 3.7 Cap. III, Título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1758/97 de fecha 17 de noviembre de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.776, otorgando la anuencia pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.776 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1758/97, de fecha 17 de noviembre de 1997.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.- Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente, WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

---o---

53

Decreto 2.777/997.- Desaféctase del uso público al predio sin empadronar ubicado en la intersección de Avda. Nº 10 Tomás Penino, Diagonal Nº 18, Avda. de 50 mts., calle Nº 1 de 15 mts. y Avda. 50 mts. entre las localidades de Playa Penino y Autódromo Nacional.
(3.096*R)

San José, Noviembre 17 de 1997.-

RESOLUCION Nº 1763/997.-

VISTO: El oficio Nº 1.650/97 remitido por la Intendencia Municipal conteniendo proyecto de decreto relativo a la desafectación y posterior cesión y donación a distintas Instituciones de un predio sin empadronar, ubicado en la intersección de Av. Nº 10 Tomás Penino, Diagonal Nº 18, Av. de 50 mts., calle Nº 1 de 15 mts. y Av. de 50 mts. entre Playa Penino y Autódromo Nacional.

CONSIDERANDO: Que el mismo consta de tres fracciones, las que se destinarían para distintos usos, todos de interés para la comunidad de la zona, según consta en el proyecto aludido.

POR TANTO: lá Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 24 votos en 24, aprobó los informes elaborados por las Comisiones de Legislación y de Presupuesto y Asuntos Financieros, que tuvo a estudio el tema, sancionando en general y en particular el Decreto Nº 2777, por unanimidad de votos presentes 24 en 24, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º) Declárase desafectado del uso público al predio sin empadronar ubicado en la intersección de Avenida Nº 10 Tomás Penino, Diagonal Nº 18, Av. de 50 mts., calle Nº 1 de 15 mts. y Av. de 50 mts. entre las localidades de Playa Penino y Autódromo Nacional, compuesto de 3 fracciones señaladas con los Nros. 1, 2 y 3 en el croquis del Ing. Agrim. Daniel Sierra Navia de agosto de 1997, compuesta de una superficie total de 4715 mts. 21 dms.

Art. 2º) Autorizar al Ejecutivo Departamental para: a) Ceder a O.S.E. la fracción Nº 1, compuesta de una superficie de 225 mts. con destino a la ubicación de un depósito de 600 mts3; b) Donar al Club Social y Deportivo Penino la fracción Nº 2 compuesta de una superficie de 4167 mts. 47 dms. con destino a campo de deportes y sede social y c) Ceder en usufructo por 30 años a la Comisión de Fomento "Playa Penino" la fracción Nº 3 compuesta de una superficie de 322 mts. 74 dms. con destino a construcción de un local para policlínica en un plazo de 3 años a contar de la respectiva escrituración y debiendo pactarse que el usufructo cesará si no se realizan las construcciones en el plazo estipulado o si instalada la Policlínica ésta dejase de funcionar.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, etc.-

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Egidio Gadea, Presidente, Sofía E. Belsterli, Prosecretaria

San José, 20 de noviembre de 1997.-

RESOLUCION Nº 1.027/97 **EXPEDIENTE Nº 1.833/97**

DESAFECTACION DE USO PUBLICO PREDIO UBICADO EN PENINO.-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la desafectación del uso público al predio sin empadronar ubicado en la intersección de Avda. Nº 10 Tomás Penino, Diagonal Nº 18, Avda. de 50 mts., calle Nº 1 de 15 mts. y Avda. de 50 mts. entre las localidades de Playa Penino y Autódromo Nacional.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1763/97 de fecha 17 de noviembre de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.777, otorgando la anuencia pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.777 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1763/97 de fecha 17 de noviembre de 1997.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.- Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente; WALTER A. FAGGIANI, Secretario General

---o---

54

Decreto 2.778/997.- Desígnase con el nombre de Wenceslao VARELA, al tramo de la actual calle Acuña de Figueroa desde Dr. Luis A. de Herrera al Sur, hasta el final.
(3.098*R)

San José, Noviembre 17 de 1997.-

RESOLUCION Nº 1769/997.-

VISTO: el Oficio Nº 1636/997 remitido por la Intendencia Municipal conteniendo proyecto de decreto relativo a nominación de una calle de nuestra ciudad con el nombre del poeta maragato Wenceslao Varela;

CONSIDERANDO: que la iniciativa fuera planteada de acuerdo al Art. 19, Numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal a ese Ejecutivo Departamental

ATENTO: al informe elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, esta Junta Departamental de San José por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó el informe anteriormente aludido, sancionando el Decreto Nº 2778 en general y en particular por 23 votos en 23, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)- Designar con el nombre de **Wenceslao VARELA,** al tramo de la actual calle Acuña de Figueroa desde Dr. Luis A. de Herrera al Sur, hasta el final.

Art. 2º)- Comuníquese, publíquese, etc.-

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Egidio Gadea, Presidente - Julio C. Rebollo, Secretario General

San José, 21 de noviembre de 1997.-

RESOLUCION Nº 1.028/97 **EXPEDIENTE Nº 4.211/97**

NOMENCLATOR CALLE DE NUESTRA CIUDAD.-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a designar con el nombre de Wenceslao Varela al tramo de la actual calle Acuña de Figueroa desde Dr. Luis A. de Herrera al Sur hasta el final.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1769/97 de fecha 17 de noviembre de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.778, otorgando la anuencia pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.778 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1769/97, de fecha 17 de noviembre de 1997.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º) Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.- Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente, WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

---o---

55

Decreto 2.779/997.- Concédese al Ejecutivo Departamental anuencia para autorizar a Rotarac Club de Libertad a emplazar un busto de Carlos Clauzolles en el Parque que lleva su nombre en la ciudad de Libertad.
(3.097*R)

San José, Noviembre 20 de 1997.-

RESOLUCION Nº 1790/997.-

VISTO: el Oficio Nº 1704/997 de la Intendencia Municipal, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a emplazar un busto de Carlos Clauzolles en el Parque que lleva su nombre en la ciudad de Libertad;

CONSIDERANDO: que dicho emplazamiento se efectuará en el marco de los festejos de los 125º años de la fundación de dicha ciudad, como merecido homenaje a quien fuera el fundador de Libertad, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 27 votos en 27, aprobó en general y en particular el Decreto Nº 2779, el que quedará redactado en los siguientes términos:

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)- Conceder al Ejecutivo Departamental anuencia para autorizar al Rotarac Club de Libertad a emplazar un busto de Carlos Clauzolles en el Parque que lleva su nombre en la Ciudad de Libertad.

Art. 2º)- Comuníquese, publíquese, etcétera.-

A sus efectos vuelva al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Edigio Gadea, Presidente; Sofía E. Belsterli, Prosecretaria

San José, 21 de noviembre de 1997.-

RESOLUCION Nº 1.029/97

EMPLAZAMIENTO BUSTO CARLOS CLAUZOLLES.-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la anuencia para autorizar al Rotarac Club de Libertad a emplazar busto de Carlos Clauzolles en el Parque de la Ciudad de Libertad.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1790/97 de fecha 20 de noviembre de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.779, otorgando la anuencia pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.779 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1790/97, de fecha 20 de noviembre de 1997.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.- Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente; WALTER A. FAGGIANI, Secretario General



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

56

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.063)

Noviembre 13 de 1997.

PRIMARIAS

CONCEDIDA 13/11/1997 296.682: SORISA ELECTROESTETICA

---o---

57

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.064)

Noviembre 21 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 21/11/1997 273.813: BAMBINELLA; 274.096: FRANCE 98 WORLD CUP;274.165: BEIERSDORF; 275.303: JAB ANSTOETZ; 275.505: JZ EQUIPAMIENTOS CIENTIFICOS; 275.911: MARCIA VECHIO; 276.320: JUNGHANS; 276.792: BRASSO FUERZA ACTIVA; 277.700; 277.723: IRINA VAN RYB; 278.297: U E K; 278.388: COM MANAH ADUBANDO DA!; 278.942: SHELL; 279.455: FRENCH PRESS; 280.012: MICROPOR; 280.109: MIAC; 280.250: BAMBINI; 280.591: OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS; 280.741: NORMOSTEROL; 280.744: BUTACOLCHICINA; 280.812: GRIMAN; 280.976: BLIMPIE; 281.149: 4 MIRUNGA; 281.375: MAGGIO Y ROSSETTO; 282.298: DRY 'N HAPPY; 282.623: MUREX; 282.826: HISPANIA; 282.962: WILLIAM PEEL; 282.963: WILLIAM PITTERS; 283.488: WILCOAT; 283.489: PETRILAC; 283.490: PETRI COLORS; 283.674: AAA; 283.897: HIPOCAMPO ORIENTAL; 284.647: INSTITUTO URUGUAYO DE REFLEXOL; 285.042: ARABLOC; 285.228: CALVIN KLEIN; 285.232: CK CALVIN KLEIN; 285.449: ALLEN; 285.780: JUSTICE BROS.; 285.874: JUMANJI; 286.454: ALBER FLEX; 286.498: DE ABRIL; 286.678: MAGGIE; 286.894: SMINT S INSTANT FRESHNESS; 287.596: HAUS BY OLMOS; 287.905; 287.906: 20 FILTER CIGARETTES; 288.092: BEST GROOMING; 288.182: LA MAQUINA; 288.741: CROCNUTS; 288.742: FRUTAFIX; 288.824: GREENWOOD & COX EQUIPMENTS; 289.205: PALMOLIVE ROMANCE; 289.436: PEPER'S FASHION; 289.474: ULTRAVAC; 289.584: QUE TIEMPOS AQUELLOS; 289.872: ELGUE ESTILISTA EN CABELLOS; 289.878: BLUEWATER CARGO; 290.079: MAJESTIC; 290.289: EUROFIX; 290.416: BEMOKA; 290.606: ALCOHOSOL; 290.818: BIOFERON GEL; 291.524: M; 291.587: BEN'S; 292.045: QUIMICAL; 292.071: POTRERILLOS; 292.252: LA FAMILIA BO-MITO; 292.545: ADD IT; 293.347: BM FONDO DE INVERSION; 293.419: COLGATE TWISTER; 293.423; 293.424; 293.427: CORBEIL; 293.428: KIDDI; 293.429: VANCIL; 293.430: PASIANI; 293.431: INGESA; 293.432: LUBRIGLIDE; 293.433: MIUKI MADELAIRE; 293.434: OCLOC; 293.437: SIT WITHOUT SOAK; 293.438: TRI-LITE; 293.440: DUO-LITE; 293.441: GLADIADOR; 293.442: COLOSO; 293.445: MURALLA; 293.446: POSEIDON; 293.448: ZOMPOPON; 293.449: SALVARROZ; 293.454: JINETE; 293.455: JADE; 293.460: BRIGADIER; 293.462: CANAMAS; 293.467: ANZEMET; 293.469: NEKO; 293.470: GET UP; 293.471: SEKITOS; 293.472: COLOR SERVICE; 293.473: MS38 NUESTRA VISION; 293.476: INLAND VALLEY; 293.478: MECKLERMEDIA; 293.479: VARIDOT; 293.481: UVIMAG;

293.482: LOVE LETTER; 293.491: THAS INFORMATICA; 293.492: OK ENGLISH INSTITUTE; 293.493: MONITA; 293.494: UTSCH; 293.495: VALPROLIM; 293.496: VALPROKINE; 293.497: ALIATIS; 293.505: FETINES; 293.506: FELICITAS; 293.508: TALLER DE CUENTOS; 293.509: CIRRUS; 293.511: FRIELECTRIC; 293.512: LA CASITA DEL PAN; 293.516: DIETAFRIT; 293.519: VULCANO; 293.520: TACAZO; 293.521: TARGA; 293.523: CHINATOWN; 293.524: BIGGEST BIG BERTHA; 293.531: RECOMBITEK; 293.536: TERCIOPELO; 293.537: JET AVIATION; 293.540: TIXOTROL; 293.541: TVG SATELGALICIA DE TVG; 293.542: ACQUA LUMINUM; 293.543: TELEVISION DE GALICIA TVG; 293.545: V; 293.546: NUTRIORO; 293.549: BIMBO ROLES; 293.550: PGA NATIONAL; 293.551: VARISTAT; 293.559: BETHOVEN; 293.560: PROMONTE; 293.564: SK; 293.565: NORITATE; 293.573: SIDNEY CUP; 293.574: LA PONDEROSA; 293.576: CARRATI COLLEZIONI; 293.586: ECOPOLIS; 293.588: BIG CHEESE; 293.589: BIG CHEESE; 293.590: CALAGUA PREPARADO PARA PURE BA; 293.591: HOTEL VILLA DE MAR; 293.593: UA UNIVERSAL ASSISTANCE; 293.595: FOSFASERON; 293.633: ROCKETS; 293.674: FINEZIA; 293.719: ITALA; 293.721: LANCIA T; 293.727: NOSTALGIE; 293.740: CALCHAQUI; 293.742: NESITE; 293.743: TEPEYAC; 293.744: TEPEYAC; 293.745: PALERMO; 293.751: TE; 293.753: CITY EXTRA; 293.757: TI-FRAME; 293.758: TRANSGUARD; 293.759: ME2; 293.760: REVLON COLORSTAY; 293.767: QUIQUENBURGUERS; 293.772: ZOTE; 293.777: TERIOS; 293.779: SUR VICTORIO & LUCCHINO; 293.784: BOXALPHARMA; 293.785: BOXALPHARMA; 293.786: BOXALPHARMA; 293.789; 293.790: 101.7 VOX F.M.; 293.791: WALITA LINEA SUPER; 293.799: EXTENSION; 293.822: DIAMONDLINK; 293.825: IDN; 293.826: APPEAL LITE; 293.827: APPEAL; 293.829: CELLTREX; 293.834: HYLATREX; 293.877: SPORTURA; 293.880: HALAZON; 293.884: DIOR; 293.892: ALPHAXORYL; 293.895: RONSARD; 293.899: SUPERPREV GRALHA AZUL.
ABANDONADA 21/11/1997 255.191: PORTEZUELO; 283.744: TALISMAN JOYAS; 285.708: INTEGRACION; 286.334: SONIDO MACALUJO; 288.985: FAT BURNER; 289.189: MANTEL BLANCO; 291.127: NAHUEL.
DESISTIDA 21/11/1997 271.878: SANXING; 283.504: TOOL BOX; 286.041: VISE-GRIP; 289.051: INFOHOUSE; 293.444: PIONERO; 293.452: CASTA; 293.457: PREVISOR; 293.951: FUNGOTOPIC; 293.956: IBARIN; 293.964: DORMILAM; 297.937: CHRISTIAN ANDERSEN.

---o---

58

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.065)

Octubre 27 de 1997

PRIMARIAS

ABANDONADA 27/10/1997 292.536: SANITARIA SIGLO XXI

---o---

59

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.066)

Noviembre 17 de 1997

PRIMARIAS

ABANDONADA 17/11/1997 298.895: POLYVANCE, 298.896: SPECTRAVANCE, 298.897: EVANCE, 298.898: OPP

---o---

60

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(3.067)

DEPARTAMENTO DE PATENTES
R.O.U.

Montevideo, 25 de noviembre de 1997

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.364 en favor de **NOVARTIS AG de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.387 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.513 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.522 en favor de **NOVARTIS AG. de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.539 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.641 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.659 en favor de **NOVARTIS AG de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.761 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.799 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.835 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.864 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.885 en favor de **NOVARTIS AG de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.940 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.968 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.993 en favor de **NOVARTIS AG. de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.994 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.995 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.007 en favor de **NOVARTIS AG de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.052 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.061 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.203 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.340 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.341 en favor de **NOVARTIS AG de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.395 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.396 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.520 en favor de **NOVARTIS AG. de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 24.554 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 21.515 en favor de **PFIZER INC. de USA.-**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 21.690 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**

Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 21.949 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 22.016 en favor de **NOVARTIS AG. de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 22.037 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 22.920 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 22.974 en favor de **NOVARTIS AG de CH..**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.001 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.092 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.136 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**
Se autoriza la inscripción de la Transferencia de la Patente de Invención Acta Nº 23.272 en favor de **NOVARTIS AG. de CH.**

---o---

61

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.074)

Octubre 24 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 24/10/1997 264.348: BERMAD

---o---

62

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.075)

17 de octubre de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 17/10/1997 241.528: CLUB PORTEZUELO
CONCEDIDA 27/10/1997 267.583: LAECO
DENEGADA 23/10/1997 261.931: MENOREST
DENEGADA 28/10/1997 258.491: AF

---o---

63

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.117)

27 de noviembre de 1997

PRIMARIAS

DENEGADA 27/11/1997 250.754: GILDE PILSENER

---o---

64

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.164)

11 de julio de 1997

PRIMARIAS
CONCEDIDA 11/07/1997 272.633: DE LA TIERRA

---o---

65

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.165)

13 de octubre de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 13/10/1997 213.431: INDOLA
CONCEDIDA 14/10/1997 272.377: PECANITA
CONCEDIDA 15/10/1997 279.019: TRANSCARD
CONCEDIDA 16/10/1997 251.183: AUTOEQUIPE, 266.904: W. LOCKIE, 270.307: SUAVICREMAS, 271.565: SMARTALERT, 273.211: KAWAJET, 273.925: BIOPLUS, 279.662; PRIME SPORTS
CONCEDIDA 17/10/1997 263.314: MODE, 272.255: ROYAL CROWN COLA RC, 277.959: CRAYOPLAST, 282.782: FLOR DEL PARANA
CONCEDIDA 20/10/1997 265.145: SANTONJA FITNESS POINT, 266.002: MATRA, 266.646: JARDIN DE FRANCI, 269.190: TOPLINE, 270.685: SI DIET, 270.896: LA SERENISIMA FE, 271.935: MAGIC BUS, 272.669: OGILINE, 279.411: MARLIN, 282.904: CARAMEL, 283.766: PHARMASCIENCE
CONCEDIDA 23/10/1997 271.473: DUCOA, 285.157: NUTRIYI
DENEGADA 13/10/1997 243.902: P. EWING

---o---

66

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.166)

14 de octubre de 1997

PRIMARIAS

DENEGADA 14/10/1997 270.872: CONSULTORIA ALIMENTICIA; 270.904: TICKET SERVICE; 271.001: AMALIA; 271.009: LENOXX; 272.004: SUPERPAN; 273.545: BOX PRINT; 278.211: RAZAR
DENEGADA 15/10/1997 278.240: CHAMPION; 278.575: PEL CUPRON; 278.712: TRADON
DENEGADA 16/10/1997 268.585: ELAINE; 274.023: HAHNE
DENEGADA 17/10/1997 270.103: IMAGEN PUBLICIDAD AVANZADA; 271.015: RED EDUCATIVA URUGUAYA; 271.460: TOPSIN; 271.659: VERBATIM; 277.969: TURBO
DENEGADA 20/10/1997 264.959; 276.761: POMONA PAN; 277.020: DACOLONIA
DENEGADA 23/10/1997 277.892: MATOX; 278.699: MULSIFER

---o---

67

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.167)

20 de octubre de 1997

PRIMARIAS

DENEGADA 20/10/1997 272.694: COPROSE URUGUAY GRUPO DE INTER

---o---

68

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.171)

7 de noviembre de 1997

PRIMARIAS
ABANDONADA 07/11/1997 298.700: LAMAR. K

---o---

69

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.172)

17 de noviembre de 1997

RENOVACIONES
ABANDONADA 17/11/1997 298.923: DENTEX

---o---

70

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.173)

26 de noviembre de 1997

PRIMARIAS
ABANDONADA 26/11/1997 299.103: PUBLIART; 299.175: SUPERPIBE; 299.176: BETWEIN

---o---

71

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.174)

Diciembre 1º de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 01/12/1997 272.466: GUIA ALTERNATIVA, 275.078: PING PONG, 282.562: FORLAN FIVE SOCCER, 283.614: BOTTON TAP, 285.386: EFE AGENCIA EFE, 290.036: TELEDATA, 291.352: OUTLET CORNER, 293.197: GEOCOM SOLUCIONES INFORMATICAS, 293.209: U ULTRA-WHEELS, 293.287: LASCO FOOD DRINK, 293.308: BERLIN SIMBOLO DE CALIDAD, 293.325: PISA INDUSTRIA FARMACEUTICA ME, 293.326: PISA INDUSTRIA FARMACEUTICA ME, 293.327: PISA INDUSTRIA FARMACEUTICA ME, 293.328: SUPER SAL LOBOS, 293.329: SUPER SAL LOBOS, 293.339: CREDIEFECTIVO ACAC, 293.340: CREDIEFECTIVO VACACIONES ACAC, 293.341: MULTIUSO ACAC, 293.342: CREDIEFECTIVO EDUCATIVO ACAC, 293.374: S SUL SECRETARIADO URUGUAYO DE, 293.707: E V ELECTRONICA VISION, 293.762: LOTO, 293.768: 1-2-3, 293.775: IPORA, 293.792: ESPRESSO BAR, 293.800: BEYMA, 293.805: RIVE GAUCHE, 293.807: COPYGLOSS, 293.808: COLOMBRARO, 293.809: DEPOR-VIDA, 293.810: Z ZETA MULTIMEDIA, 293.813: BREAD & BUTTER, 293.831: NUTRIOL, 293.838: NU COLOUR, 293.840: QIQ, 293.841: CEREGEN, 293.843: FIBRENET, 293.861: HGTV HOME & GARDEN TELEVISION, 293.874, 293.875, 294.005: N, 294.007: ARECAMIN, 294.008: CEFACOLIN, 294.009: BIOTERAL, 294.012: DAUXONA, 294.013: E.M.C., 294.018: GRANJA ENCANTADA, 294.019: GRANJA ENCANTADA, 294.020: ALUMBRA, 294.025: MARVIN THE MARTIAN, 294.026: YAKKO, 294.027: WAKKO, 294.028: MICHIGAN J. FROG, 294.029: DOT, 294.030: FORHORN LEGHORN, 294.031: TAZ, 294.032: LOLA BUNNY, 294.034: FORESITE, 294.037: LA TREBBIA, 294.038: BOTANY, 294.039: IQNET, 294.043: EKOLO, 294.044: COYOTE, 294.047: PRADA, 294.048: RONOZYME, 294.049: IG INGENIERIA GASTRONOMICA, 294.050: SAN PEDRO DE TIMOTE, 294.051: KLIMAIRE, 294.054: PATROL, 294.055: OESTRODOSE, 294.056: G.I.A., 294.057: TFL TOGETHER FOR LEATHER, 294.058: SAECO, 294.059: BACCHUS F, 294.063: SENSUAL, 294.064: CAFFREY'S, 294.069: DON ALBERTO, 294.074: CALFOR PAMPEANA, 294.079: PHARCOVIT AAZ, 294.088: DOBLE URUGUAYA, 294.089: PACLITAX PHARMOS, 294.091: P.S.I., 294.092: SWEET MELODY, 294.093: SWEET DREAMS, 294.094: LIGHTPOWER, 294.097: JOHNSON'S PURE, 294.098: JOHNSON'S PURE NATURALS, 294.099: FREELANDER, 297.049: LA REDENCION

---o---

72

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.175)

Diciembre 2 de 1997

PRIMARIAS

CONCEDIDA 02/12/1997 275.123: SANTE, 280.746: IODOCOLATO, 280.952: P, 282.347: ARDOINO, 282.750: FROST, 283.052: SIN FRONTERAS, 283.066: LACADOR, 283.327: PARATEMS, 283.328: PARAPAK, 283.381: KEBAB, 283.621: PAUL FREDRICK, 283.869: STRONGER, 285.568: AMBARLINE, 285.660: M, 286.970: PARALEVA, 287.104: WALTER MOSZEL, 289.862: ESTOMAZIL, 290.492, 291.368: INTEGRAL HOUSE, 292.221: COLORIN MMB, 292.281: O2, 292.295: ROD-MAN, 293.238: CELESTIAL, 293.241: GULLON, 293.242: SEROMIDA, 293.244: SEROTABIR, 293.245: ASEROPRIN, 293.270: LA CARDEUSE, 293.279: ECOTEC, 293.281: TIJUCA, 293.283: WINNY'S, 293.284: GUAZU PAFRIMA, 293.286: LASOY, 293.288: PERHAPS, 293.291: D'ANDRADE, 293.292: INTEGRIS, 293.296, 293.305: MATADOR, 293.306: LA PUESTA DEL SOL, 293.309: PRONTOLUB, 293.310, 293.317: INESA, 293.332: DUFOUR, 293.336: DON SALO, 293.338: ALOHA, 293.344: SEGABANDAI, 293.345: SEGA, 293.349: PASE, 293.352: TWINSERT, 293.353: IT S, 293.354: INTERTEK TESTING SERVICES, 293.355: CALEB BRETT, 293.356: ATEKA A, 293.363: MCSABOR, 293.367: PUNTA AZUL, 293.368: CITRULAND, 293.369: LATINOCITRUS, 293.371: NOVACALAMINA, 293.373: YAFIT, 293.375: S, 293.388: KLEINER FEIGLING, 293.392: VAL-10, 293.394, 293.702: ERYFLUID, 293.703: IDERPES, 293.728: BIANCHINI FERIER, 293.729: BAUMANN, 293.816: CATEDRAL, 293.817: ARENA, 293.832: GLACIAL MARINE MUD, 293.835: AP 24, 293.847: FIREWALKER, 293.850: VITABOLIC, 293.855: CROAR, 293.858: HIPLONA, 293.859: GRELIXAN, 293.860: PLAKID, 293.868: YAHOO, 293.876, 293.886: BAMBI, 293.897: KUONI, 293.898: KUONI
ABANDONADA 02/12/1997 292.655: CIBERGRAF, 294.023: ROLITO 2000
DESISTIDA 02/12/1997 289.801: PRESTOLITE

---o---

73

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(3.176)

Diciembre 5 de 1997

PRIMARIAS
ABANDONADA 05/12/1997 299.360: CACIQUE

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

ANA CECILIA LOPEZ CAPOANO, (Ficha 705/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47379 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELIDA RAMELLA, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46319 Dic 03 - Dic 16

RENEE GLADYS AGUIAR CAVIGGIA, (Ficha: S/631/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46832 Dic 09 - Dic 22

JULIO ROS GANDOLFO, (Ficha: S/657/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46888 Dic 09 - Dic 22

MARIA DEL CARMEN ENERA FLEITAS PADIN, (Ficha: S/717/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47195 Dic 11 - Dic 24

GLADYS AIDA VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha: S/256/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47395 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SEGUNDO TURNO

JAIME GOMEZ LEON, (Ficha: S/664/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46360 Dic 09 - Dic 22

MARIA ELENA OTERO SOSA, (Ficha: S/660/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46366 Dic 04 - Dic 17

ZULLY SOSA ACOSTA, (Ficha: S/641/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46446 Dic 04 - Dic 17

JUAN JOSE FERRARI LIMA, (Ficha: S/581/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46674 Dic 08 - Dic 19

ARTURO PATRICIO HAM LONG, (Ficha: S/653/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46801 Dic 08 - Dic 19

AMANDA LOPEZ BERIO, (Ficha: S/547/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47397 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

NESTOR CONRADO HERRERA ALEMANY, (Ficha: S/649/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47606 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TERCER TURNO

STANLEY ALEJANDRO FERNANDEZ MARECO, (Ficha 680/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45279 Dic 09 - Dic 22

JUAN MARIA MAGLIANO, (Ficha 663/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46302 Dic 03 - Dic 16

PEDRO AMENGUAL AMENGUAL, (Ficha 689/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46392 Dic 04 - Dic 17

MANUEL LUIS PALMERO ETCHEGOYEN, (Ficha 679/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46675 Dic 08 - Dic 19

HELIO MARIO PAPINI REPETTO, (Ficha 707/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 47592 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUAN CARLOS PENA CAMPOS, (Ficha 92/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 47594 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CUARTO TURNO

MARCELINO ALFREDO SANCHEZ GARCIA, (Ficha A Nº 653/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46228 Dic 03 - Dic 16

CARLOS GONZALEZ PAGANI, (Ficha A 433/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46612 Dic 05 - Dic 18

JUAN JOSE SAAVEDRA BARRAL, (Ficha A 616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46831 Dic 09 - Dic 22

RUBEN MARIO TOSCANI ZAPATTINI, (Ficha 572/97/A).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46926 Dic 09 - Dic 22

SARA ANTONIA COTIGNOLO ARTEAGA, (Ficha A 656/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47040 Dic 10 - Dic 23

QUINTO TURNO

MARIA ELVIRA TORRES, (F. 602/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44300 Dic 03 - Dic 16

MARIA JULIA BATISTA SIERRA, (Ficha 610/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46151 Dic 03 - Dic 16

DELIA VALENTE RODRIGUEZ, (Ficha 583/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46240 Dic 03 - Dic 16

BLANCA ROSA BARRETO O BARRETTO OJEDA, (Ficha 379/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46394 Dic 04 - Dic 17

ENRIQUE PLATZMAN PLATZMAN, (Ficha 660/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46900 Dic 09 - Dic 22

ESTEBAN DIAFAR DEPAULO O ESTEBAN DIAFAR DEPAULO HOFFMANN, (Ficha F 534bis/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47018 Dic 10 - Dic 23

TEODORO PIRIZ O PIRIZ REYES Y JAVIER GUZMAN PIRIZ GRELA, (Ficha F. 661/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47308 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SEXTO TURNO

CESAR u OSCAR MANGINI STEFFANO, (Ficha 525/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46321 Dic 03 - Dic 16

ATILIANO RICARDO LAYERA SAGARDOY, (Ficha 647/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46363 Dic 04 - Dic 17

TERESA HUELIA CAITANO o CAETANO y RAMON JUSTINO MARIN TRIAS, (Ficha 677/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46389 Dic 04 - Dic 17

FAUSTO ELBIO O FAUSTO ELVIO AIRAUDO MACHIARENA, (Ficha 670/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46470 Dic 05 - Dic 18

ABRAHAM O ABRAHAM MENDELIS GIRZON KRAVICH, (Ficha 508/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46473 Dic 05 - Dic 18

AMALIA EUGENIA DA SILVA POGGIO DE MERENTIEL, (Ficha 630/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46529 Dic 05 - Dic 18

ANTONIA o ANTONIA PALMIRA MAYSTERRA o MAISTERRA URTAZU o URTASUN, (Ficha 648/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46981 Dic 10 - Dic 23

JOSE HERIBERTO ABAS MONTES DE OCA, (Ficha 659/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47257 Dic 11 - Dic 24

GLADYS ALBERTINA LARROSA ALZAMORA, (Ficha 681/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47461 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

SEPTIMO TURNO

ALCIDES WALTER BADELL LARRAMA, (Ficha 572/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46148 Dic 03 - Dic 16

WILLIMAN RODRIGUEZ ESCOBAR, (Ficha 653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46149 Dic 03 - Dic 16

ALBA TERESITA MOREIRA MOREIRA, (Ficha 669/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46156 Dic 03 - Dic 16

VIOLETA ELAYSE FERRARI GONZALEZ O VIOLETA ELAYSE FERRARI DE FASSIO, (Ficha 704/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46163 Dic 03 - Dic 16

MARIA SOFIA GASTELU GADEA, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46317 Dic 03 - Dic 16

ALEJANDRA Y GREGORIA TOMASA OCAMPO, (Ficha 679/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46320 Dic 03 - Dic 16

LETICIA SOFIA FIREOS, (Ficha S/258/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47462 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

OCTAVO TURNO

JULIAN FELIX OLIVERA SILVA Y MARIA DEL CARMEN SMITH, (Ficha S/654/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46670 Dic 08 - Dic 19

JUAN JOSE MILANO MILANO, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46677 Dic 08 - Dic 19

ASORALDO LOMBA RODRIGUEZ, (Ficha S/693/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47380 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

WASHINGTON ADEMAR MARTINEZ GARCIA, (Ficha S/701/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47408 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

ANA MARIA LUCCINI BOTTARO, (Ficha S/655/97).

Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47464 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

FELICIANO MONTERO JUNCAL, (Ficha S/510/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47465 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CARLOS ALFREDO RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha S/193/97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76107 Dic 09 - Dic 22

NOVENO TURNO

NELSO EBER CASTRO LOPEZ Y AURORA DELIA CERRES GADDI, (Ficha S/589/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45110 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

LAURA RODRIGUEZ BRAVO, (Ficha S/378/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46157 Dic 03 - Dic 16

MARIA ALIDEMA CARRION DAPUETO, (Ficha S/683/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46318 Dic 03 - Dic 16

LEONIE JUANA ALBINA MASCARDI BARBE, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46562 Dic 05 - Dic 18

JORGE WASHINGTON POSE PEÑA, (Ficha S/644/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46563 Dic 05 - Dic 18

ISAAC ALALUF BEGAS, (Ficha S/680/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46673 Dic 08 - Dic 19

ALFREDO DO CAMPO O DOCAMPO SOUTO, (Ficha S/679/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46968 Dic 10 - Dic 23

AMELIA DEL CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA Y JUAN MARCELO PELUFFO ARRIBILLAGA, (Ficha S/653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46984 Dic 10 - Dic 23

RAMONA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/685/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47396 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMO TURNO

CENOBIO O ZENOBIO O ZENONIO GULARTE ALMADA, (Ficha 540/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46152 Dic 03 - Dic 16

MANUEL SILVA CABRERA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46322 Dic 03 - Dic 16

MODESTA MONTERO O MONTERO COSTA, (Ficha 714/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46669 Dic 08 - Dic 19

IRIS ESTELA PEDROZO LAPLUME, (Ficha 567/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46671 Dic 08 - Dic 19

MATILDE FULLGRAFF REINA o FÜLLGRAFF REINA, (Ficha 530/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46925 Dic 09 - Dic 22

GLADYS MARGOT NIEVES DUARTE Y GERONIMO FLEITAS PIÑEIRO, (Ficha 675/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46939 Dic 09 - Dic 22

OSCAR AURELIO MARQUIZO LOPEZ, (Ficha 621/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 46971 Dic 10 - Dic 23

GERONIMA SOFIA GADEA, (Ficha 673/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis,Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47172 Dic 11 - Dic 24

SIXTO RESTITUTO BUENAHORA HELGUERA, (Ficha 703/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 47259 Dic 11 - Dic 24

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA AYALA LUHERS Y MYRIAM MARTHA AYALA JAUREGUI, (Ficha 509/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46472 Dic 05 - Dic 18

PEDRO JOSE MOTTA LEOGRANDE, (Ficha 656/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46600 Dic 05 - Dic 18

MANUEL LOURENÇO DA SILVA, (Ficha 632/97/A).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46625 Dic 05 - Dic 18

AMABILIA AINZUAIN MONTIEL de BOUZAS, (Ficha A 630/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46975 Dic 10 - Dic 23

IRMA MARCELA SANCHEZ VERA, (Ficha 683/97)A.
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47017 Dic 10 - Dic 23

REGO VALLES ELSA AIDE, (Ficha A 689/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47037 Dic 10 - Dic 23

BARTOLOME MOREL MUÑOZ, (Ficha A 708/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47304 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

VERA CARLOTA, (Ficha A/680/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47512 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FLORA ESNAL MOREIRA, (Ficha F/676/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46143 Dic 03 - Dic 16

NELSON ELIAS BOZZO DEBITONTO, (Ficha F/688/97).
Montevideo, 1o. de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46591 Dic 05 - Dic 18

CARLOS PEREZ REGUEIRA Y EUSTAQUIA TELMA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha F/554/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46726 Dic 08 - Dic 19

CONSUELO MARTINEZ RIAL, (Ficha F 675/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46779 Dic 08 - Dic 19

GRACIELA BEATRIZ MACHADO CAPPELLETTI, (Ficha 627/97).

Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46783 Dic 08 - Dic 19

CLARA IAFIGLIOLA IACOBUCCI, (Ficha 621/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46829 Dic 09 - Dic 22

MARIA CLOTILDE URIOSTE PASTORINI, (Ficha F 657/97).
Montevideo, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46834 Dic 09 - Dic 22

SARA PERSICO EIRIZ, (Ficha 489/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46928 Dic 09 - Dic 22

MANUEL MOREIRA NEGREIRA, (Ficha A/211/96).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 46954 Dic 09 - Dic 22

NELIDA GONZALEZ HARNEY o HERNEY, (Ficha 405/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47042 Dic 10 - Dic 23

MAR'O EFRAIN ESPINO BENTANCOR, (Ficha F/586/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 47194 Dic 11 - Dic 24

JUAN MARIA DEBALI PIPPI Y BLANCA MARGARITA FLOGLIA MARTINEZ, (Ficha F/493/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 47262 Dic 11 - Dic 24

MIGUEL FIGAROLA MARTINEZ, (Ficha F/709/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47350 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

BATIFORA CARABALLO ELOISA, (Ficha F 719/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47573 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CARZOGLIO MENDIGUIBEL MARIO ALFREDO, (Ficha F 708/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47605 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA PENSADO SONCHINI O SONCINI, (Ficha 711/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46640 Dic 05 - Dic 18

ANTONIO PREITI O PREITE CAMPESI, (Ficha 49/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46733 Dic 08 - Dic 19

VERA CHIRCO KRIVOLAPCHUK, (Ficha 664/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46934 Dic 09 - Dic 22

HEBER ISMAEL CORREA IBARBURU O IBARBURO, (Ficha 657/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46985 Dic 10 - Dic 23

SARA MERCEDES GIBERT O GILERT REISSIG, (Ficha 678/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47043 Dic 10 - Dic 23

CELESTINA FERNANDA BENTANCOR ACUÑA, (Ficha 205/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47235 Dic 11 - Dic 24

ESTERINA GRISPINO O GRISPINA SCIAMARELLA, (Ficha 705/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47409 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MERCEDES UZAL VAZQUEZ, (Ficha 590/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46158 Dic 03 - Dic 16

MARIA ASCENSION MORATO BARRETO O MORATO LEON BARRETO, (Ficha 671/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46364 Dic 04 - Dic 17

CESAR LUIS REHERMANN CAPELLI, (Ficha 507/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46427 Dic 04 - Dic 17

JUAN GUASCH CHOCA, (Ficha 618/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46447 Dic 04 - Dic 17

OSCAR CATZ LOBB, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46638 Dic 05 - Dic 18

ISABEL VILA, (Ficha 418/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46744 Dic 08 - Dic 19

TREJO FULSINI, MARIA DE LOS ANGELES, (Ficha 45/97).
Montevideo, .
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46780 Dic 08 - Dic 19

MARIA ENRIQUETA FRUGONI QUEIROLO, (Ficha S/689/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46835 Dic 09 - Dic 22

JUAN ANDRES ACHUGAR RODRIGUEZ Y CONSOLACION RODRIGUEZ COLINA, (Ficha 654/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46844 Dic 09 - Dic 22

ZULMA DELIA OLMEDO MAGLIA, (Ficha: 642/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46986 Dic 10 - Dic 23

MARIO DIEGO BLASI DE ARMAS, (Ficha 512/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47038 Dic 10 - Dic 23

VIOLETA CABRERA ESTECIANO O STECIANO, (Ficha 677/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47302 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

GEMA TERESA CAVALLINI NOVARINI, (Ficha 524/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47307 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JOSEFA MAROÑAS BAÑA Y SEVERINO MATA MALLON, (Ficha 621/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47582 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO FERMIN BRESSO FAGUNDEZ, (Ficha A 709/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46155 Dic 03 - Dic 16

LUIS OSCAR PRESA O PRESSA, (Ficha A 416/97).
Montevideo, 27 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46361 Dic 04 - Dic 17

AGUSTIN FERREIRA ACOSTA, (Ficha A 602/97).

Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46782 Dic 08 - Dic 19

MARIA LUZ o DIVINA o LUDIVINA GARCIA ALVAREZ, (Ficha A 678/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 46784 Dic 08 - Dic 19

GUSTAVO ALEJANDRO URRUTIA GATTI, (Ficha A 508/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46785 Dic 08 - Dic 19

NELSON FRANCISCO CASTELLANO CARDOZO, (Ficha A 645/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46974 Dic 10 - Dic 23

FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha A 738/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47096 Dic 10 - Dic 23

RAMON MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha A 719/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47252 Dic 11 - Dic 24

ALICIA MARTINEZ TRAMA, (Ficha A 766/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47351 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

VICENTE CARLOS PIÑEIRO O PIÑEYRO, (Ficha A 711/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47431 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

GENOVEVA SEMETAS SUKYS o SUKICHA, (Ficha A 690/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46592 Dic 05 - Dic 18

GUILLERMO o GUILLERMO TELL LOPEZ GONZALEZ, (Ficha A 689/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46626 Dic 05 - Dic 18

NICOLAS MAIZ SALVO, (Ficha A 709/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46732 Dic 08 - Dic 19

FAUSTINO RAIMUNDO O RAYMUNDO O RAMON CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha A 448/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46752 Dic 08 - Dic 19

ELSIE GLADYS LIBERTI BUSTI, (Ficha A 705/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46833 Dic 09 - Dic 22

MARIA O MARIA AMALIA PERALTA SCASINO O SECASINO O SECASINA, (Ficha A 680/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47288 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

PRIMITIVO MARTINEZ, (Ficha A 498/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47466 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE CARLOS O HEINZ KARL THIELE RINGEL, (Ficha A/635/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46144 Dic 03 - Dic 16

CECILIO PABLO MELGAR PEREZ, (Ficha A/670/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46150 Dic 03 - Dic 16

SONIA INOCENCIA MEIRELES NAPOLI, (Ficha A/526/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46164 Dic 03 - Dic 16

SIMON BADER PALINSKA, (Ficha A/629/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46403 Dic 04 - Dic 17

DORA DEIDAMIA AQUINO MONASTERIO y FRANCISCO GOLIA MECHELA, (Ficha A/649/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46428 Dic 04 - Dic 17

ADEMAR NELSON RECAGNO LEMA, (Ficha A/600/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46474 Dic 05 - Dic 18

MIGUEL DONATO ANCHEN, (Ficha A/590/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46736 Dic 08 - Dic 19

ENRIQUE ADHEMAR REPETTO REMEDIOS, (Ficha A 276/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46737 Dic 08 - Dic 19

ALVARO RECOUSO LEMA, (Ficha A/633/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46941 Dic 09 - Dic 22

MARIA CATALINA SILVA de HEREDIA, (Ficha A/404/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46955 Dic 09 - Dic 22

WASHINGTON EFRAIN ALVAREZ BALCON, (Ficha A/638/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46980 Dic 10 - Dic 23

ROBERTO OTELO TOSAR FERNANDEZ, (Ficha A/655/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47041 Dic 10 - Dic 23

SALOMON WIEN HALBERSZTAJN, (Ficha A/494/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47254 Dic 11 - Dic 24

ALEJANDRO ROJO PEREZ, (Ficha A/617/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47303 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

MIGUEL MAXIMO ITURRIOZ LONGO, (Ficha A/581/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47306 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUAN ANDRES RUIZDIA TORTEROLO, (Ficha A/699/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47580 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

LUISA ó LUISE PAULINE BISCHOFBERGER STAHL, (Ficha A/625/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46314 Dic 03 - Dic 16

JUAN ó JUAN ISIDRO LARROSA CORRALES y ANTONIO LARROSA ó LARROSA CABRAL, (Ficha A/617/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46613 Dic 05 - Dic 18

IRIS ó IRIS MARIA PIOLI FIERRO, (Ficha A/601/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46802 Dic 08 - Dic 19

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, (Ficha A/309/92).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46845 Dic 09 - Dic 22

JULIA ZULEMA ó JULIA ZULMA RODRIGUEZ SALVA, (Ficha A/513/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46977 Dic 10 - Dic 23

OSCAR SAUL VALLI, (Ficha A/195/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46987 Dic 10 - Dic 23

JOSEFA LORENZA APARICIO GIL Y ANDES O ANDRES GONZALEZ VERA, (Ficha A/558/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47196 Dic 11 - Dic 24

BASILIA O VASILICA SCREPECIUC O SCREPECINE HEHOROY, (Ficha A/666/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47353 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

MARIA AIDA VIDELA DANIELE, (Ficha A/604/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47470 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

NICOLASA AMALIA VLADISLAVICH AGULLA, (Ficha A/566/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47581 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

ELVIO ó ELBIO PASCASIO PEREIRA, (Ficha A/196/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46967 Dic 10 - Dic 23

ALFREDO ATILIO PERCIANTE SOSA, (Ficha A/632/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47253 Dic 11 - Dic 24

SANTO O SANTOS HONORATO SILVERA SILVERA, (Ficha A/724/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47256 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMO TURNO

SANDELINO ALCIDES AGUIRRE RIJO, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45488 Dic 03 - Dic 16

JUAN CARLOS RIVERO SOTELO, (Ficha A/723/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46227 Dic 03 - Dic 16

ELSA MARIA SOSA GUTIERREZ, (Ficha A/694/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46315 Dic 03 - Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA VITE GARCIA, (Ficha S 471/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46162 Dic 03 - Dic 16

PEDRO RAMON MARTINEZ GUERRA, (Ficha S 634/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46316 Dic 03 - Dic 16

JAIME RENER FRAYMAN, (Ficha S 666/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46362 Dic 04 - Dic 17

ASDRUBAL JULIAN DE ARMAS O DE ARMAS TRUJILLO, (Ficha S 569/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46383 Dic 04 - Dic 17

CONRADO FRANCISCO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha S 622/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46429 Dic 04 - Dic 17

CARLOS CONDE AQUINO, (Ficha S 568/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46590 Dic 05 - Dic 18

SILVINA INOCENCIA OCAMPO Y MARTA BIOY, (Ficha S 650/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46672 Dic 08 - Dic 19

NILSA MARIA SILVA MUTUBERRIA, (Ficha S/90/97/1/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46731 Dic 08 - Dic 19

LUIS RODOLFO SETTIMO LEVRATTO, (Ficha S 395/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46734 Dic 08 - Dic 19

ISMAEL NELSON FIGARES MASEDA, (Ficha S 624/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46830 Dic 09 - Dic 22

FRANCESCO IELPO GRISOLIA O YELPO GRISOLIA, (Ficha S 563/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46847 Dic 09 - Dic 22

VERA KOZAC BLANDU DE JITAR Y VASSILI JITAR JITAR O YITAR YITAR, (Ficha S 565/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46983 Dic 10 - Dic 23

PEDRO WALTER VANINI SAETTONE O PEDRO WALTER APOLINARIO VANINI SAETTONE, (Ficha S 673/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47260 Dic 11 - Dic 24

DIONISIA MARTINEZ GOMEZ, (Ficha S 426/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47263 Dic 11 - Dic 24

MARIA ANELIDA MARTINEZ GASTELLU, (Ficha S 651/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47283 Dic 11 - Dic 24

MARIA AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha S 689/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47472 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SAUL COGAN GAS, (Ficha S 638/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46159 Dic 08 - Dic 19

HILARIO GARCIA QUIROGA, (Ficha S/589/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46161 Dic 03 - Dic 16

JULIO ALBERTO CASTRO SOSA, (Ficha S 565/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46304 Dic 03 - Dic 16

FRANCISCO JAVIER AMEZQUETA SARASATE, (Ficha S 600/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46377 Dic 04 - Dic 17

RENE FLORENCIO PEREZ PINTOS, (Ficha S 630/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46556 Dic 05 - Dic 18

SOFIA HILDA COSTA TOMASI O DE PETRISSANS, (Ficha S/555/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46614 Dic 05 - Dic 18

RUBEN O RUBEN DARIO REAL BIANCHI, (Ficha S 633/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46634 Dic 05 - Dic 18

AMERICA ROSA MENESES DE MASULLO, (Ficha S 623/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47173 Dic 11 - Dic 24

OTILIA CARDOZO PEREIRA, (Ficha S 639/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47300 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

MARGARITA BLANCA VIDAL VIDAL, (Ficha S 635/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47352 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

WALTER SILVA YIC, (Ficha S 685/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47413 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

WASHINGTON GHIDONE LUACES, (Ficha S 524/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47432 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

AMELIA MARGARITA BATIFORA CARABALLO, (Ficha S 676/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47574 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO SILVINO RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha S/647/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46160 Dic 03 - Dic 16

MANUEL ERIVERTO O MANUEL ERIBERTO CARDOZO, (Ficha S/642/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46471 Dic 05 - Dic 18

OMAR SADIT GOYENOLA OLMOS, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46933 Dic 09 - Dic 22

ZELMAR IBARRA HERNANDEZ, (Ficha S/674/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46982 Dic 10 - Dic 23

WALTER ALCIDES CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47075 Dic 10 - Dic 23

CECILIA SEQUEIRA NIEVAS, (Ficha S/721/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47176 Dic 11 - Dic 24

MARTHA RAQUEL QUIÑONES MOYANO, (Ficha S/636/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47295 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

VICENTE GAGLIANO O VICENTE GAGLIANO SCROPPO O VICENTE GAGLIANO SOROPPO, (Ficha S/685/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47414 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

BELARMINO CRUZ SILVERA CRUZ, (Ficha S/671/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46419 Dic 04 - Dic 17

ERLING FRIDTJOF HEIDE LECOUR, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46426 Dic 04 - Dic 17

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S/461/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46475 Dic 05 - Dic 18

CARLOS JOSE CASTILLO FERRANDO, (Ficha S/579/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46846 Dic 09 - Dic 22

CARLOS ARCA GARCIA, (Ficha S/692/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47577 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ANGEL EUGENIO COSSANI SCHENONE, (Ficha S/704/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47579 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA EMA DI PETTA RODRIGUEZ, (Ficha S/691/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46465 Dic 05 - Dic 18

AMELIA ESTHER PIUMA GONZALEZ, (Ficha 524/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46561 Dic 05 - Dic 18

MARIA ROGER DE TRIOL O MARIA ROTGER PONCICO Y BERNARDINO TRIOL LLOMPART, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46676 Dic 08 - Dic 19

TULA ZERSIT, (Ficha S/573/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46735 Dic 08 - Dic 19

MARIA INES GUIDO POGGI, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46770 Dic 08 - Dic 19

CELESTE AIDA ROMAN DIAZ, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 127 10/p 46800 Dic 08 - Dic 19

HECTOR AUGUSTO MORENA ELNOS o ELMS, (Ficha S/591/97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46927 Dic 09 - Dic 22

PABLO GARIBALDI CALO ARANCET y LEONEL CALO GUTIERREZ, (Ficha S/626/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47044 Dic 10 - Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ESPONDABURU VILLAREAL O VILLARREAL, (Ficha S/673/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46469 Dic 05 - Dic 18

ELSA NELLY LAGO FERNANDEZ, (Ficha S/643/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46627 Dic 05 - Dic 18

JUAN CARLOS FILIPOVICH FILIPOVICH, (Ficha S/638/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46966 Dic 10 - Dic 23

CATALINA NAPOLEONE BALESTRIERE de HARO, (Ficha S/652/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46973 Dic 10 - Dic 23

VLADIMIR KOKALJ JAKOPIN, (Ficha 179/97/S).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47039 Dic 10 - Dic 23

FILIPPO CATALANO CAMPISI, (Ficha S/670/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47099 Dic 10 - Dic 23

FLORENCIA CARBONERO RODRIGUEZ, (Ficha S/544/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47255 Dic 11 - Dic 24

RAUL RAMON QUINTAS JEREZ O GEREZ, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47467 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

MANUEL PEREZ SANCHEZ, (Ficha S/589/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47578 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

EDILBERTO JUAN WARE CARDOSO, (Ficha S/692/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47602 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NICASIA ACUÑA SASIA y AURORA ACUÑA SASIA DE CASTILLOU, (Ficha S/324/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46445 Dic 04 - Dic 17

JUANITA GONZALEZ COLLAZO, (Ficha S/681/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46953 Dic 09 - Dic 22

ISMAEL ALFONSO GOMEZ, (Ficha S/685/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47261 Dic 11 - Dic 24

JOSE NELSON ORECHE O JOSE NELSON ORECHE HERNANDEZ, (Ficha S/717/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47277 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO ROMAN CARDOZO LABRAGA, (Ficha S/688/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45096 Dic 09 - Dic 22

DORA IRIS VIGNOLA VIERA, (Ficha 713/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45355 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

MYRIAM SUSANA BELGERI ROS, (Ficha 637/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45544 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

AIDA PAULA FRATTINI ZANOTTA O YANOTTI, (Ficha S/687/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47301 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ABRAHAM BENZE GORDON COHEN, (Ficha 677/97/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45823 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DANTE JULIO ROZZE, (Ficha 711/97).
3 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46621 Dic 05 - Dic 18

SELVA MARIA BERRO FERREIRA, (Ficha: 704/97 A)
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46964 Dic 10 - Dic 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACILDA MILAN ANTUNEZ y AQUILES IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha A/597/1997).
Montevideo, 23 de Octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46425 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE CAMPAL GARCIA ó ENRIQUE CAMPAL GARCIA, (Ficha F Nº 714/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46976 Dic 10 - Dic 23

SANCHEZ ESTEBAN WASHINGTON, (Ficha F Nº 644/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47305 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DE DECIMONOVENO TURNO

SIEGFRIED FRIEDRICH SPRENGEL PENNELLO ó PENELLO ó PENNELO. (FICHA A/660/97).
24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46476 Dic 05 - Dic 18

JUANA MARIA, SUAREZ de los SANTOS, (Ficha A/640/97).
12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46929 Dic 09 - Dic 22

LUIS FELIPE AGUIRRE VALERO. (Ficha A/723/97).
4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47276 Dic 11 - Dic 24

ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha A/713/97)
24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47463 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

FEDERICO DIONICIO SOLER DOSAIGUAS. (Ficha A/661/97).
2 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47593 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

ANA APOLONIA MIRANDA SANCHEZ, (Ficha A/681/97).
5 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46154 Dic 03 - Dic 16

MARIA SOFIA MUNILLA AGUIAR (Ficha A/635/977)
15 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46242 Dic 03 - Dic 16

ANICETO MARIA, DE VICENTE SEIGIDO, (Ficha A/547/97).
11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46424 Dic 04 - Dic 17

VERONICA TARTILA DE SABRINSKAS. (Ficha A/589/97).
29 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46836 Dic 09 - Dic 22

ROMA FRANCO. (Ficha A/721/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47282 Dic 11 - Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO DA LUZ, (Ficha B/147/96).
Auxiliado de Pobreza en la Ficha B/294/96.
Artigas, 3 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76143 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NERI DE OLIVERA GOMEZ.(Ficha "B" N° 46/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.-
Bella Unión, 13 de octubre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76103 Dic 09 - Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ALCIDES FERRERO MALACRIDA (Ficha V 214/1997).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46225 Dic 03 - Dic 16

ANTONIO EUSEBIO BALSARINI AMONINI (Ficha V/222/1997).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46863 Dic 09 - Dic 22

AMANDA MARINA O MARINA AMANDA O MARINA NARIO CANEPA DE DEPAULI (Ficha V 403/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46864 Dic 09 - Dic 22

EVANGELISTA CHIRUZZO o CHIRUZO BONIFACIO (Ficha V/130/1997).
Canelones, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46865 Dic 09 - Dic 22

AMALIA CAPPI RASEHORN (Ficha V/53/1997).
Canelones, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47105 Dic 11 - Dic 24

FRANCISCO O FRANCISCO ANTONIO ROCCA SANTOS; MARIA GLADIS O MARIA GLADIS NELLY O GLADYS NELLY ROCCA SANTOS Y JUAN ROCCA SANTOS. (Ficha Civil V/230/97).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47452 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CELEDONIO ARCELIO PLACIDO COSENTINO (Ficha V 186/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc.Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47453 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ADEMAR PATRON ROCHA (Ficha V 225/1997).
Canelones, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47454 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JESUS ANGEL FERRARI MARTINEZ (Ficha V 90/1994).
Canelones, 21 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47455 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE TERCER TURNO

SECUNDINO CASTRO o CASTO DELGADO VIERA. (Ficha N° 674/97).
Las Piedras, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47456 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMEN NELDA VIERA LUZARDO, (Ficha No. 749/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47497 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ALBERTO IGNACIO FERRARO BERRUTI o BERRUTTI, (Ficha No. 777/97).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47498 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ZULMA CIPRIANI NABON O NAVON, (Ficha 780/97).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47500 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

AIDA ZUNILDA O ZULINDA TEJERA DI LORENZO, (Ficha N° 734/97).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47501 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

MARIO ROSA DE OLIVERA o de OLIVERA, (Ficha N° 684/97).
Las Piedras, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47502 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CUARTO TURNO

MARIO D'AMICO RICCI O ITALO MARIO D'AMICO RICCI, (Ficha No. 428/97).
Las Piedras, 27 de octubre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 47236 Dic 11 - Dic 24

LYDIA GIOCONDA NUÑEZ PARRABERE, (Ficha N° 705/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 47496 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

MARIA CRISTINA BERRETTA o BERRETA LARRAINZAR, ARIEL LOT BERRETTA RADMILOVICH Y ENRIQUE ALBERTO BERRETTA LARRAINZAR, (Ficha N° 645/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 47499 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

HOLVE TABAREZ TORRES, (Ficha N° 3152/97).
Se ha declarado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76207 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRENE LEONCIA LARA CABRERA Y ANDRES GONZALEZ COLAS O COLASSO, (Ficha 1877/A/1997).
Pando, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46378 Dic 04 - Dic 17

ANGELICA MODESTA o MARIA ANGELICA MODESTA, JOSE MARIA, JESUS MARIA y ELADIO APARICIO PERNAS GONZALEZ, (Ficha 1731/A/1997).
Pando, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46581 Dic 05 - Dic 18

MEDARDA PEREZ RAMOS O MEDARDA PEREZ RAMOS DE BO O MARCELINA RAMOS DE BO O MEDARDA PEREZ RAMOS HERNANDEZ, (Ficha 1197/A/ 1995).
Pando, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46942 Dic 09 - Dic 22

MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMOS ALONSO, (Ficha 1945/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46944 Dic 09 - Dic 22

CUARTO TURNO

CELIA NORBERTA COSTA CAPECHE y CARMELO LOCADIO CAPECHE, (Ficha 444/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46582 Dic 05 - Dic 18

JUVENAL FERREIRA LOPEZ, (Ficha 1846/ A/1997).
Pando, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46943 Dic 09 - Dic 22

WENCESLAO EUFEMIO GARRIDO VISCAINO, (Ficha 1960/A/1997).
Pando, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47368 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

CLAUDIO RODRIGUEZ BETANCUR, (Ficha 1966/A/1997).
Pando, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47369 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GOMEZ NUÑEZ ANTONIO, (Ficha 213/ 97).
Melo, 18 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46208 Dic 03 - Dic 16

NUÑEZ CAETANO DELIA SIL, (Ficha B 187/97).
Melo, 15 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46211 Dic 03 - Dic 16

MARIA NILZA ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha B 195/97).
Melo, 28 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46617 Dic 05 - Dic 18

DE CUARTO TURNO

RAMOS AIDA, (Ficha 175/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46206 Dic 03 - Dic 16

GARCIA ABAD EMILIO RAMON, (Ficha 172/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46209 Dic 03 - Dic 16

CUADRADO SOSA OLIRA, (Ficha 176/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46210 Dic 03 - Dic 16

SILVERA DE SILVERA JUANA, SILVA DE SILVERA MARIA DOLORES Y SILVERA JORGE LINO, (Ficha B 167/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46212 Dic 03 - Dic 16

PEDRO CABALLERO LARUMBE, (Ficha B/179/97).
Melo, 21 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46380 Dic 04 - Dic 17

ALBA FERNANDEZ BENITEZ, (Ficha 167/ 95).
Melo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 46619 Dic 05 - Dic 18

CARLOS FONSECA ALVAREZ, (Ficha B/ 186/97).
Melo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 46620 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIO MACHADO LEBERRIE, (Ficha 222/ 97).
Río Branco, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 46207 Dic 03 - Dic 16

FRANCISCO MONZON OLIVERA y MARIA INOCENCIA RIVERO BUZO, (Ficha 226.97).
Río Branco, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 46618 Dic 05 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLO ELIAS AMILCAR, (Ficha B/71/1997).
Colonia, 7 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46514 Dic 05 - Dic 18

MAGDALENA FLORES, (Ficha B/156/ 1997).
Colonia, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46723 Dic 08 - Dic 19

CABRERA PEREZ CELESTINO RAMON, (Ficha B/138/1997).
Colonia, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46724 Dic 08 - Dic 19

ANTONIO BALMIRO QUINTANA QUINTANA, (Ficha B/150/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46725 Dic 08 - Dic 19

TOSSI o TOSI, LUIS BENITO, (Ficha 128/ B/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46814 Dic 09 - Dic 22

HAYDEE MARTINA VIEYTES, (Ficha B/ 140/1997).
Colonia, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47286 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

ELSIO HUMBERTO DA SILVA, (Ficha B/ 146/1997).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47287 Dic 12 - Dic 26

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ORFILIA RODRIGUEZ FERNANDEZ O FERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha 298/B/ 94).
Carmelo, 23 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46813 Dic 09 - Dic 22

ROSA ADELA RIVAS BONE. (Ficha 356/B/ 97).
Carmelo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46815 Dic 09 - Dic 22

PEDRO ANTONIO BANCHERO CARLE (Ficha 359/B/97).
Carmelo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, ActuarioAdjunto.
01) $ 720 10/p 46816 Dic 09 - Dic 22

EDUARDO BAEZ GOMEZ (Ficha 372/B/97).
Carmelo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47515 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ZULEMA CLOTILDE CAMPOT HELLBUSCH (Ficha 378/B/97).
Carmelo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47516 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

LIDIA ESCOLASTICA ROVETTA GONZALEZ. (Ficha 360/B/97).
Carmelo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47517 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

PAULA ALPUIN O ALPUI CARLOS, (Ficha "B" - 188/97).
Rosario, 22 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46693 Dic 08 - Dic 19

SIXTA MANUELA COLLAZO FERNANDEZ DE DUFAU, (Ficha B Nº 248/97).
Rosario, 10 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47014 Dic 10 - Dic 23

DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CONCEPCION VEGUERIT-GABORIT AHUNCHAIN de FUICA, (Ficha "B" 252/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47015 Dic 10 - Dic 23

ANA IRENE LARRECHEA AUNCHAIN. (Ficha "B"-Nº 284/97).
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 47224 Dic 11 - Dic 24

ALBERICO SOLARES GRAVIER. (Ficha "B"-269/97).
Rosario, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47225 Dic 11 - Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA LAVIE DE GORSKI y GLORIA MARY GORSKY LAVIE, (Ficha B 128/93).
Durazno, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46866 Dic 09 - Dic 22

TERCER TURNO

LUCIANO ANTONIO LANZARO PATRON, (Ficha B 359/97).
Durazno, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46584 Dic 05 - Dic 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSE MANRIQUE MARCENAL CHARLO, (Ficha B/341/97).
Durazno, 11 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46417 Dic 04 - Dic 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR, (Ficha B/102/97).
Trinidad, 5 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 46238 Dic 03 - Dic 16

MARIA PETRONA DE LEON DIAZ, (Ficha B/133/97).
Trinidad, 21 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 46503 Dic 05 - Dic 18

JOSE ALBERTO CABRERA BEQUIO, (Ficha B/116/97).
Trinidad, 30 de setiembre de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47370 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

PRUDENCIA PRETO, (Ficha B/126/97).
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 47371 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIA VICTORIANA o VICTORIA RODRIGUEZ OLIVERO (Ficha B 359/1997).
Florida, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46264 Dic 03 - Dic 16

EMA TISCORNIA VICENTE. (FB 375/1997)
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46754 Dic 08 - Dic 19

ELENA AMELIA NAYA VILLENEAU. (FB 228/1997).
Florida, 13 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46756 Dic 08 - Dic 19

GREGORIA LUISA BRACCO FERNANDEZ. (FB 391/1997).
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46757 Dic 08 - Dic 19

JOSE AVELINO CURBELO NOTTE. (FB 390/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46758 Dic 08 - Dic 19

EMA DE LEON MENA. (Ficha Nro. B-410-1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47167 Dic 11 - Dic 24

CARLOS MARIA FERNANDEZ DEY. (Ficha Nro. B-881-88).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47183 Dic 11 - Dic 24

ISOLINA MARCELINA CORTALEZZI BOVIO, (Ficha B 403/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47363 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

FRANCISCO RIOS, ESTEFANIA TABARES de RIOS Y JUAN CARLOS RIOS TABAREZ (Ficha B 356/1997).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76028 Dic 03 - Dic 16

DE TERCER TURNO

ALBERICO ANTONIO MEDINA MOREIRA (Ficha B 428/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46262 Dic 03 - Dic 16

DOLORES OROÑO DE GOMEZ (Ficha B 422/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46263 Dic 03 - Dic 16

MARIA ALVAREZ REIG. (FB 434/1997).
Florida, 12 de Noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46755 Dic 08 - Dic 19

JOSE LORENZO GIMENEZ NEVES. (Ficha B.336/97).
Florida, 8 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46759 Dic 08 - Dic 19

MARY SUSANA HERNANDEZ FERNANDEZ. (Ficha B 409/1997).
Florida, 31 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47166 Dic 11 - Dic 24

GREGORIO JORGE REY POMBO. (Ficha Nro. B-300-1996).
Florida, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47168 Dic 11 - Dic 24

HECTOR DOMINGO LAPASTA RUBANO Y DIOGENES MARIA RODRIGUEZ VALDEZ. (Ficha B.311/97).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47610 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA GREGORIA BASERGA DE MENCHACA O BASERGA ESPOSITO DE MENCHACA, (Ficha B/292/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46652 Dic 08 - Dic 19

GILBERTO ORESTE U ORESTES AGUERREBERE ZEBALLOS, (Ficha B/299/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46653 Dic 08 - Dic 19

JUAN FRANCISCO ARBOLILLA O ARBOLELLA O ARBOLEYA MUÑOZ, (Ficha B/295/97).
Minas de 1997
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46654 Dic 08 - Dic 19

LUCIA ARBELO BITANCOURT DE INZAURRALDE o LUCIA ARBELO BENTANCUR o LUCIA ARBELO BITANCURT, (Ficha B/307/97).
SE CONCEDIO HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR.-
Minas, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 47006 Dic 10 - Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FREDY O FREDDY AMAURI AYUSTO PIRIZ, (Ficha 1527/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46605 Dic 05 - Dic 18

HIPOLITO CASIANO GONZALEZ NEGRO, (Ficha 1585/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46606 Dic 05 - Dic 18

ANGEL MARIA BRITOS O BRITO PIRIZ Y DORILA EULOGIA O EULOGIA DOLORES GUTIERREZ CASTRO, (Ficha 1619/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46608 Dic 05 - Dic 18

AGOSTO CIRIACO BENITEZ CORREA, (Ficha 1429/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47000 Dic 10 - Dic 23

GUILDARDO BERNABE ODIZZIO FONSECA Y BLANCA NUÑEZ ACOSTA, (Ficha 1651/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47028 Dic 10 - Dic 23

NATALIO ROMERO, (Ficha 1629/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47561 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

RICARDO MARIA DE LEON SUAREZ, (Ficha 1575/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47562 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUSTINA GONZALEZ FERNANDEZ CHAVEZ O JUSTINA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 1601/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47563 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TERCER TURNO

NUBLE DANUBIO ARANA GONZALEZ, (Ficha 1498/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46609 Dic 05 - Dic 18

FERMIN CONRADO LUCERO GUTIERREZ, (Ficha 1456/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47001 Dic 10 - Dic 23

JULIA FAJARDO DIAZ Y FELIX RUBENS GONZALEZ FAJARDO, (Ficha 1632/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47016 Dic 10 - Dic 23

LAURA AQUINO RODRIGUEZ, (Ficha 1642/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47026 Dic 10 - Dic 23

PAULINA CABRERA RIVERO, (Ficha 964/97).
Maldonado, 25 de julio de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47027 Dic 10 - Dic 23

BENITA MARIA ROSA LEMES CABRERA, (Ficha 1252/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47029 Dic 10 - Dic 23

LEONE O LEONEL CANOBRA NOVO, (Ficha 1330/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47548 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREIRA NUÑEZ CARLOS MARIA, (Ficha B/324/97).
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46491 Dic 05 - Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MALDONADO JULIO CESAR, (Ficha B/129/1997).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 46258 Dic 03 - Dic 16

GRIECO DARRE DARDO MIGUEL, (Ficha B/141/97).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 47163 Dic 11 - Dic 24

MILLER CARDOZO BRAULIO, (Ficha B/135/97).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 720 10/p 47164 Dic 11 - Dic 24

CATALINA JUANA MERCAVIDE ISOLFI O ISOLFE, (Ficha B/136/97).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 47360 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

CARRANCIO ROCA ALFREDO ROBUSTIANO Y PANIZZA DE CARRANCIO MARIA MAGDALENA, (Ficha B/142/97).
Fray Bentos, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 47361 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ITALO NEBIO DE SOUZA LEAL, (Ficha B/131/97).
Rivera, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46197 Dic 03 - Dic 16

LUIS ALBERTO BANDERA, (Ficha B/56/95).
Rivera, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46199 Dic 03 - Dic 16

PEDRO SUAREZ, EDUARDA COELHO O EDUARDA CUELLO, CELESTE SUAREZ CUELLO Y SANTOS MIGUEL SUAREZ CUELLO, (Ficha B/114/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46874 Dic 09 - Dic 22

ELVIRA PRUDENCIA KUSTER, (Ficha B/147/97).
Rivera, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46875 Dic 09 - Dic 22

DIEGA ALCALA SALOME URIOSTE FEO, (Ficha B/107/97).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47244 Dic 11 - Dic 24

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

FRANCISCO QUINTANILLA SILVA O DA SILVA, (Ficha B/155/1997).
Rivera, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46196 Dic 03 - Dic 16

MARIA JOSE ALVES O ALVEZ ROMERO, (Ficha B/153/1997).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46198 Dic 03 - Dic 16

EXEQUIEL O EZEQUIEL SOARES DE LIMA MEDEIROS DE ALBUQUERQUE Y JULIA JUANA CHAPARRO AQUINO, (Ficha B.144.1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46200 Dic 03 - Dic 16

ARTURO LIMA SANTAYA. (Ficha B/105/1996).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46876 Dic 09 - Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CARMELO DE LEON PEREYRA O PEREIRA, (Ficha N 183/88).
Rocha, 19 de setiembre de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
01) $ 720 10/p 46191 Dic 03 - Dic 16

DE TERCER TURNO

MARIA DELCISA GARCIA RODRIGUEZ Y MANUEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B 305/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46708 Dic 08 - Dic 19

ERIBERTO ANTONIO DIAZ DIAZ (Ficha 83/97)
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47599 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

RAMON ESTEBAN KARAZA TERRA. (Ficha 273/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47600 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CUARTO TURNO

SANTOS DOMINGOS ó DOMINGO y CARLOS QUEGELLA MARQUEZ ó MARQUES Y PETRONA MARIA IDALINA ROCHA, (Ficha 216/97).
Rocha, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46970 Dic 10 - Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREYRA DE AVILA ABREU ERICO DEIMAR, (Ficha B.126/97).
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46189 Dic 03 - Dic 16

SIGALES LEYLA NARCISA Y GIL SIGALES GLADIS RAQUEL, (Ficha B.124/97).
Chuy, 30 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46190 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN VENANCIO FALERO NAVARRO, (Ficha 251/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46709 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ELISEO RESQUINI PINTO, (Ficha: 35/96)
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46969 Dic 10 - Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN NICOMEDES URRUTI, (Ficha B/499/97).
Salto, 29 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46218 Dic 03 - Dic 16

MENEGUZZ JOSE ALBERTO, (Ficha B/553/97).
Salto, 21 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46221 Dic 03 - Dic 16

ROGELIO ALBERTO, (Ficha B/285/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46511 Dic 05 - Dic 18

LUIS BONINI DUTRA, (Ficha B/137/94).
Salto, 31 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46512 Dic 05 - Dic 18

TERCER TURNO

LUIS ARIEL AVONDET BROCHINI, (Ficha B/442/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46217 Dic 03 - Dic 16

RAUL OMAR BIASETTI LOPEZ, (Ficha B/436/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46219 Dic 03 - Dic 16

RUBEN MELVO MALATESTA PAULINO, (Ficha B/392/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 46220 Dic 03 - Dic 16

SALUSTIANO NUÑEZ SILVA Y SANTOS NUÑEZ, (Ficha B/420/97).
Salto, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46222 Dic 03 - Dic 16

HUBER RODRIGUEZ COLLAZO, (Ficha B/444/97).
Salto, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46223 Dic 03 - Dic 16

MANUELITA GEREZ CARBALLO, (Ficha B/452/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46509 Dic 05 - Dic 18

RODOLFO ANTONIO LATTUADA ROMANO, (Ficha B/454/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46510 Dic 05 - Dic 18

ANA IRACEMA PRINCE GOMEZ, (Ficha 360/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46659 Dic 08 - Dic 19

SARA BIDART HIRIART, (Ficha B/384/97).
Salto, 23 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 47273 Dic 11 - Dic 24

JUAN CARLOS MARTINEZ VALENTINI, (Ficha B/456/97).
Salto, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47298 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA TERESA GALLERO BODENT, (Ficha B/67/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47297 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UMBERTO O HUMBERTO MEDARDO FIORITTO BORGUNDER, (Ficha B/828/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45703 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TERCER TURNO

URBANO ARTIGAS CHACON INTHAMOUSSU, (Ficha B/729/1997).
San José, 12 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46688 Dic 08 - Dic 19

JORGE ALBERTO DELONTE, (Ficha B/581/1997).
San José, 3 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46689 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO TOMAS DAVERI RODRIGUEZ, (Ficha B- 792/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46684 Dic 08 - Dic 19

BLANCA RENE O RENEE BOGLIOLO SEIJAS, (Ficha B-780/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46685 Dic 08 - Dic 19

MARIA MAGDALENA ALVAREZ VIERA, (Ficha B-754/1997).
San José, 13 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46686 Dic 08 - Dic 19

ASENCION ISMAEL TORTEROLA CILLUTI, (Ficha B-774/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 46687 Dic 08 - Dic 19

MARIA ELENA PERAZA CURBELO Y MILTON ELBIO PEREZ PERAZA, (Ficha B/528/97).
San José, 22 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 47446 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

WENCESLABA O WENCESLADA ELIODORA PAEZ PEREZ, (Ficha B-558/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 47447 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON ANICETO OLIVEROS Y TERESA SALOME TRABELLA TRAVETTO, (Ficha 328/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46520 Dic 05 - Dic 18

JOSEFA RAQUEL EULOGIA VIOLA, (Ficha 329/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46521 Dic 05 - Dic 18

NELSON ARTURO VIDAL LIMA Y EMILIO ROQUE VIDAL LIMA, (Ficha 330/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46883 Dic 09 - Dic 22

JOSE PEDRO BARBOZA MENGEN, (Ficha 308/97).
Mercedes, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46884 Dic 09 - Dic 22

WILSON WILFREDO HALLER HALLER, (Ficha 290/97).
Mercedes, 15 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46959 Dic 09 - Dic 22

MILTON MASSIMINO TABERNE, (Ficha 331/97).
Mercedes, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46960 Dic 09 - Dic 22

TOMASA MERCEDES SANTOS Y BERMUDEZ, (Ficha 337/97).
Mercedes, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46989 Dic 10 - Dic 23

ISMAEL RAMIREZ, (Ficha 311/97).
Mercedes, 29 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47188 Dic 11 - Dic 24

MARIA ELVIRA SMALDONE CAMILE DE KELLY, (Ficha 326/97).
Mercedes, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47509 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EVERILDO YUBERO BOGGIANO, (Ficha B/146/1997).
Dolores, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 46522 Dic 05 - Dic 18

GREGORIO MANUEL ABALOS MEDINA, GREGORIO FRANCISCO ABALOS MEDINA Y ELIA FULGENCIA ISABEL ABALOS MEDINA, (Ficha B/155/1997).
Dolores, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 47187 Dic 11 - Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARISTODEMA PACIEL GARCIA.
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46990 Dic 10 - Dic 23

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS DE SOUZA ACUÑA, (Ficha B 242/97).
Tacuarembó, 26 de junio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47440 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

EULOGIO RICARDO BARAYBAR DE OLIVERA, (Ficha B.522/97).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47441 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

CELESTINO COSTA ALVES ó ALVEZ, (Ficha B.519/97).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47442 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

AMERICO DONALDO FERREIRA MELO, (Ficha B.567/97).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47443 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

WASHINGTON AGUIAR, (Ficha B.110/97).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 27 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76032 Dic 04 - Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

DANIEL FERREIRA SORIA, AGUEDA MACHADO TRUJILLO ó AGUEDA TRUJILLO, (Fa. 827/97).

Treinta y Tres, 21 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 42656 Dic 05 - Dic 18

NICOMEDES O NICOMEDO ROSALES SILVERA, (Ficha 382/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44404 Dic 03 - Dic 16

BLANCO FROILAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 944/97).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46141 Dic 03 - Dic 16

JOVITA PIRES PIRES O PIREZ PIREZ, (Ficha 916/97).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46142 Dic 03 - Dic 16

ANGEL HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 905/97).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46254 Dic 03 - Dic 16

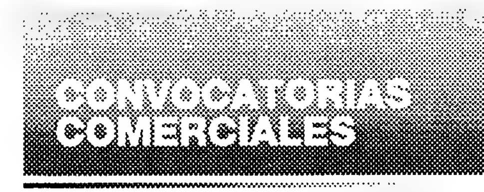
NICASIO BATISTA MALDONADO y ANTONIA MIER ALBERTI. (Ficha 955/97).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46255 Dic 03 - Dic 16

ARGILIA DIONISIA FERREIRA MACHADO ó ARGILIA DIONISIA FERREIRA TRUJILLO, (Ficha 956/97).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46579 Dic 05 - Dic 18

MARIA LIRIA CONDE PEREZ, (Ficha 969/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46655 Dic 08 - Dic 19

DARIO GABINO ALVAREZ LAGO, (Ficha 952/97).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46690 Dic 08 - Dic 19

IRINEO ZEBALLOS GOMEZ. (Ficha 961/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46775 Dic 08 - Dic 19



SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 64 de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de 7 de Noviembre de 1997, se convoca a los Señores Asociados para la eleccion de autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal según el siguiente detalle:
FECHA: 22 de Diciembre de 1997
LUGAR: Sede Social 18 de Julio 1645, 1er Piso
HORARIO: de 10 a 19 horas
La Comisión Electoral.
03) $ 1.050 5/p 47280 Dic 11 - Dic 17

IZETA - LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 19 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1997 a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Dr. Juan J. de Amézaga No. 2264, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y siete.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 24 del Estatuto Social)
Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación, en la Caja de la Sociedad (Art. 21 del Estatuto Social)
Montevideo, Diciembre 10 de 1997.
El Directorio.
03) $ 2.100 5/p 47402 Dic 12 - Dic 18

DISTANCIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de DISTANCIA SA para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el dia 29 de diciembre de 1997 a las 19 horas en el local de la empresa (Pablo Ríos y Ruta 5), para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance de ejercicios anteriores cuyo estudio fué prorrogado por la Asamblea del día 6 de junio de 1997.
2o.) Discusión de las propuestas de mofificaciones al contrato social que hagan llegar los señores accionistas.
3o.) Balance, distribución de utilidades, memoria e informe del Directorio y todo lo relativo a la gestión de la sociedad en todos sus aspectos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1997.
4o.) Analisis de obras a realizar en convenio con la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Se recuerda a los señores accionistas que, deberán depositar en la sociedad sus acciones, o traer una constancia de que se encuentran depositadas en manos de terceras personas, con una anticipación de tres días a la Asamblea
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.134 3/p 47491 Dic 15 - Dic 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

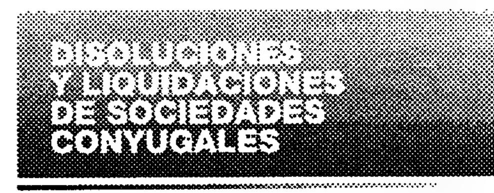
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. JOSE ALEJANDRO BRUNE VIGNOLA, en su calidad de co-titular del Sepulcro N° 4, del Cementerio del Norte, solicitando título Duplicado, se publica ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante éste Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Cristina Giménez, SECRETARIA.
04) $ 840 10/p 46820 Dic 09 - Dic 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO LEVY y NILDA ARCE (Ficha: D/349/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46457 Dic 04 - Dic 17

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR CAVALLERO DALIA Y MARIANA MALVINA MATEU BONILLA (Ficha D/640/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46430 Dic 04 - Dic 17

ALBERTO ALFREDO CARINI FERREIRA Y OLGA MARISEL VELAZQUEZ (Ficha: D/157/96/97/1) SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76078 Dic 08 - Dic 19

TERCER TURNO

SILVINA DELAFOND VIERCI Y MARIO RAFAEL RAPPA ANIDO (Ficha E 682/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46305 Dic 03 - Dic 16

PABLO BODEGA TESTONI Y MAFALDA FERRARI DEAMBROSI (Ficha: E/583/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46895 Dic 09 - Dic 22

RICARDO BORAGNO ARAUJO Y ELSA SONIA GAETAN GONZALEZ (Ficha: E 172/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 47204 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

MARIA TERESA ORBAN Y JUAN PEDRO KECHICHIAN (Ficha: E/384/96).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47309 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

NORA BLANCA MAGIS PEYROT Y GABRIEL ANTONIO MOSCA DE MORI (Ficha: E/696/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47381 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

QUINTO TURNO

FELIPE RAFAEL DE ROSA SILVERA y NOHAD FAHED (Ficha E/632/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 46633 Dic 05 - Dic 18

JORGE NESTOR LAGUARDIA y MARTA BRENDA ECHAVARRIA (Ficha: E 476/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46931 Dic 09 - Dic 22

CELESTE GUICHON CASTELLINI Y MARIO ALBERTO VAZQUEZ (Ficha: 659/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47410 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SEXTO TURNO

CESAR POMPELLO PEREZ y MARIA GLORIA MENDEZ (Ficha: 578/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46327 Dic 03 - Dic 16

ALICIA ESTELA GONZALEZ ACUÑA y JUAN ANTONIO LONGO PREITI (Ficha: 203/93).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46393 Dic 04 - Dic 17

VICTOR MARTIN LUZARDO o LUSARDO y MARIA CRISTINA FIORELLI (Ficha: 10/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46788 Dic 08 - Dic 19

ISABEL SAMUELLE MONZA y HECTOR WALDEMAR MOLINA CURBELO (Ficha 687/971).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47046 Dic 10 - Dic 23

MARIELA PASSEGGI LARROBLA Y EDUARDO FELIPE GASTAMBIDE PLADA (Ficha 610/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47047 Dic 10 - Dic 23

AMERICO RAMON PADRON CECILIO Y MARIA IVONNE HAMPALA GONZALEZ (Ficha: 695/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47356 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI y MARIA BELEN POMBO CUSTIEL (Ficha: 682/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47597 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TERESITA CARDOZO ALVAREZ y RAUL MOYA ESTEVEZ (Ficha: 656/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47607 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

SEPTIMO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES LOBACO GUITIAN Y DANIEL OLEGARIO AQUINO ACOSTA (Ficha: 706/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46913 Dic 09 - Dic 22

OCTAVO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ ROCCA Y SANDRA RODRIGUEZ CORRAZO (Ficha: D/591/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46679 Dic 08 - Dic 19

NOVENO TURNO

OMAR OSCAR SACCO CESIO Y MARIA ESPERANZA CASTELLA LORENZO (Ficha: D/366/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46166 Dic 03 - Dic 16

DECIMO TURNO

HUGO RAUL VIERA AZANZA Y MARIELA MIRIAM RODRIGUEZ NOVO (Ficha: E 646/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46460 Dic 04 - Dic 17

ALFREDO IZQUIERDO MARIA ELIZABETH OLIVER (Ficha E 469/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46566 Dic 05 - Dic 18

GERARDO CARUSO GRASSI Y ANA ALICIA ESPINO RODRIGUEZ (Ficha: E 601/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 46841 Dic 09 - Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA C BRAÑAS BERNAT Y MARIO A. CALZADA DE PRO (Ficha E 452/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47048 Dic 10 - Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALFONSO TATO, C.I. 1.832.887.8 Y MARIA ISABEL MARTINEZ, C.I. 3.123.785.2 (Ficha: E 635/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47310 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO y NIBIA DEL CARMEN VALLEGRA GONZALEZ (Ficha: 230/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46385 Dic 08 - Dic 19

SELVA TERESITA SORIA CAPOTE y MARIO ANTONIO MARIN CANER (Ficha 435/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46940 Dic 09 - Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS PEREZ LUONGO Y LAURA SORMANO BASTRERI (Ficha: D/420/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46165 Dic 03 - Dic 16

JOSE RAMON PONTE RABUÑAL Y SILVIA RUTH CASTEL (Ficha: D Nº 509 año 1997).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46367 Dic 04 - Dic 17

JORGE ADRIAN PRADO y SILVANA GABRIELA RIVERON (Ficha 546/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46597 Dic 05 - Dic 18

ELENA MARIA TRUJILLO ALFONSO Y RICARDO FLETCHER SAMUDIO (Ficha D 486/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46840 Dic 09 - Dic 22

MARCOS RODOLFO del PUERTO LIMA y ADRIANA CARASSUS IRIGOYEN (Ficha: D No. 391 Año 1994).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47266 Dic 11 - Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO ALEJANDRO SALVADOR HERNANDEZ y SILVIA ISABEL SOSA TORICES (Ficha: D/725/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46288 Dic 03 - Dic 16

FERNANDO GABRIEL LAPIDO VAEZA Y PATRICIA JEANNETTE RUSMIGO BALLESTRINO (Ficha D/665/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 46598 Dic 05 - Dic 18

CARLOS ENRIQUE BRANDI IBARRA Y GABRIELA DUARTE DOMENECH (Ficha: D/753/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47412 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LAURA UGARTEMENDIA MACLEAN Y CARLOS ENRIQUE VERA COLINA (Ficha: D/613/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 46167 Dic 03 - Dic 16

FERNANDO ENRIQUE FERME y ESTELA RITA NAYA (Ficha D-648/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46565 Dic 05 - Dic 18

RODNY O RODNEY VLADIMIR SAPIN ALVAREZ Y GABRIELA REYES FERNANDEZ (Ficha: D/717/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47469 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

OMAR FIORE SILVA Y MARIA ELENA GUZMAN OLIVERA (Ficha D-534/97).
Se deja constancia que se actúa bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 76071 Dic 05 - Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO NICOLAS TARABAL SCARLATTO y ROXANA ANDREA PELILLI DE MARCO (Ficha: D/493/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46384 Dic 04 - Dic 17

GERARDO BARRIOS SANCHEZ y ANDREA ALICIA MEDOLLA DEGRANDI (Ficha D/639/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46599 Dic 05 - Dic 18

ADRIANA LAPROVITERA RODRIGUEZ VILLAMIL y JULIO EDUARDO TULIPAN CARABALLO (Ficha D/517/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46642 Dic 05 - Dic 18

JUAN ALBERTO IZETTA SANCHEZ Y MARIA ELENA GIANARELLI CASALE (Ficha: D/426/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47179 Dic 11 - Dic 24

JULIO ROMEO DEMARCO CABALLERO Y NORA LORELEY PIRIZ TAJES (Ficha: D/ 478/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47355 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAUL GEORGES GONZALEZ ZILBER y MARIA IRENE RODRIGUEZ ANTELO (Ficha D/542/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46531 Dic 05 - Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGO ALONSO GOMENSORO y MARIA ELISA ANDRE CARRIQUIRY (Ficha D/412/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46637 Dic 05 - Dic 18

ALEJANDRO CLAUDIO KELECHIAN ABRAHAMIAN y ELVIRA RITA CACERES CUELLO (Ficha D/482/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46932 Dic 09 - Dic 22

MILTON AMERICO BOSCH SOCA y NIRIS MARGOT GONZALEZ MALAGUEZ (Ficha: D/513/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47174 Dic 11 - Dic 24

JORGE VICENTE FALERO PERDOMO y ALBA GONZALEZ PERALTA (Ficha: D/ 752/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47568 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMO TURNO

JUAN ESTANISLAO MYSTKOWSKY WOWK Y MARIA CRISTINA JOVER BERVEJILLO (Ficha D/713/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46739 Dic 08 - Dic 19

JUAN ANTONIO CAYON CRUZ Y CLAUDIA RAQUEL SOUTO MORESI (Ficha D/54/90).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46842 Dic 09 - Dic 22

LUIS FERNANDO MENDEZ ALLEGRINI y ANA MERCEDES VIAÑO CANCELA (Ficha D/565/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46979 Dic 10 - Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTON GEORGE AKIKI BERHOUET Y CLARA PATRICIA GOLDARACENA DE LAS CARRERAS (Ficha D 484/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 720 10/p 46843 Dic 09 - Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ORLANDO ENRICH BASTOS Y MARIA ANDREA DE BRUM GOMEZ (Ficha: D 575/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46481 Dic 05 - Dic 18

JOSE EDUARDO UMPIERREZ y CARMEN SUSANA PEREZ (Ficha: D 584/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46569 Dic 05 - Dic 18

MANINI NUÑEZ Y MARIA BRENDA GUILLEN (Ficha D 606/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 46839 Dic 09 - Dic 22

FERNANDO EDUARDO BARBERO SPIGUEL Y MARIA ESTER GONZALEZ DUQUE (Ficha: D 577/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47267 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE ADRIAN ROSSELLA PRADO Y MARTA GRISELDA STURINI IRIGARAY (Ficha: D/164/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46483 Dic 05 - Dic 18

MIGUEL MARIA REYMUNDO OLARTE IBARRA y GRACIELA ETHEL RIBA LABEQUE (Ficha: D/638/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47177 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RAMIREZ Y SYLVIA DOS SANTOS (Ficha D/595/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46738 Dic 08 - Dic 19

MIGUEL JORGE DOVAL o DOBAL ALTIERI y CLAUDIA CARRASCO IZQUIERDO (Ficha: D/438/97).
Montevideo, 07 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46790 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL GASTON BEATHYATE Y LUCIA PERAZZO (Ficha: D/521/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46482 Dic 05 - Dic 18

MARIA TERESA GOMEZ Y JAIME MEZZERA (Ficha: D/631/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46803 Dic 08 - Dic 19

ADRIANA PIANO Y FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47588 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA SHIRLEY BLANCO CALVO y FREDY ENRIQUE DOURRON RIVOIR (Ficha: D/641/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46456 Dic 04 - Dic 17

JOSE MARIA MODERNELL FERNANDEZ Y ROSSANA ISABEL PERALTA DE STEFANI (Ficha D/643/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46678 Dic 08 - Dic 19

RITA DIRLEY ECHEVALETA BARBOZA y LUIS EDUARDO PERERA LOPEZ (Ficha: D/709/97).
Montevideo, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46789 Dic 08 - Dic 19

ALEJANDRO MILBURN MINELLI Y BEATRIZ BATLLE LAMURAGLIA (Ficha D/683/97).
Montevideo, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46838 Dic 09 - Dic 22

MIRTHA o MIRTA MARLENE CLOCK o CLOK LEON y WASHINGTON SANCHEZ ALVARENGA (Ficha: D/595/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47476 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA del CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSE LUIS REY CERNADAS (Ficha: D/566/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47175 Dic 11 - Dic 24

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDO AUGUSTO BUSQUETS ZOPPOLO Y LAURA MARIA RODRIGUEZ ALZUGARAY (Ficha D/228/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Ma. AliciaCuri Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47097 Dic 10 - Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAGARIA GONZALEZ, ROBERTO LIBER y BEITTONE VILAR, LUCILA ANGELA (F.C.F. 167/97).
Canelones, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46422 Dic 04 - Dic 17

ANZA SANTA MARTA BLANCA CELIA C/ OMAR HERNANDEZ LAMBACHE (Ficha Civil: F 305/97).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47450 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON DANIEL DA SILVA FULIANTINO Y RUTH CAROLINA GOMEZ FORTO, (Ficha: 35/97).
Las Piedras, 11 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46804 Dic 08 - Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBINSON FERREIRA RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.314.648-1 y MARIA DE LOS ANGELES BRIANO FERRO, C.I. 1.067.674-8 (Ficha: 211/97).
Melo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46205 Dic 03 - Dic 16

ELAINE HORTENSIA ACOSTA ACOSTA, C.I. Nº 3.268.759-9 y RICHARD DANIEL MENESES MOREIRA, C.I. Nº 4.124.021-9 (Ficha: 218/97).
Melo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 46616 Dic 05 - Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR CARLOS MOGLIA SERAFINO Y NOEMI BEATRIZ MACHIN VIERA (Ficha: B.28/97).
Colonia, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47285 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FABIANA CARRASQUERA y NESTOR PEZZUTTI (Ficha: 316/B/97).
Carmelo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47514 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLARA EMA MONTAÑA RUIZ Y MILTON LUIS GUICHARD HORONOZ (Ficha B 247/97).
Rosario, 8 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46692 Dic 08 - Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL PEREIRA RIVAS y MARIA ISABEL CURBELO RIOS (Ficha: B 92/97).

Durazno, 29 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46265 Dic 03 - Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO PEDRO LLAMBI HARRIAGUE Y NIBIA MABEL MARTINEZ MARTINEZ. (Ficha C/99/97)
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 46505 Dic 05 - Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA FACCIOLO ZABALA y EDISON CABO BARCELO (Ficha: A.343/1997).
Florida, 10 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46259 Dic 03 - Dic 16

MONICA SYLVIA BARRIOS ALBARENGA y LUIS EDUARDO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha: A.43/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46261 Dic 03 - Dic 16

CARLOS OROÑO Y VIOLETA ALVAREZ (Ficha: A-280-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76183 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

TERCER TURNO

RICARDO NELSON CABRAL ROMERO y MARIA LAURA CACERES CASTRO (FB 377/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46260 Dic 03 - Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ENRIQUE CHAMBON VIGNA Y MARIANELLA ARICELLI GARCIA HERNANDEZ (Ficha B/287 Año 97).
Minas, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 47005 Dic 10 - Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE HERNANDEZ Y ELBA CRISTINA ARTUS (Ficha: 1457/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47560 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ROBERTO HERNANDEZ PEREZ Y YOLANDA RODRIGUEZ JAVIER. (Ficha 1395/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta
05) $ 900 10/p 47559 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

QUILMA VILLALBA Y ABEL VILLALBA. (Ficha 1427/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47591 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO PUGLIA SILVEIRA Y RUBEN GERARDO MACHADO SILVERA. (Ficha 1666/97).
Maldonado, 26 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47531 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESPALTER LUHERS WASHINGTON CESAR Y DEVINCENZI SILGORIA MARIA EMA. (Ficha A No. 180bis/97).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 46257 Dic 03 - Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RICARDO CUELLO BARRETO y ANA MARIA CAIRELLO CONDE (Ficha: B/48/1997).
Rivera, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47246 Dic 11 - Dic 24

HUGO FLORES y NURY RODRIGUEZ CARBALLO (Ficha: B/47/1997).
Rivera, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47247 Dic 11 - Dic 24

DE CUARTO TURNO

ROQUE GASTON CARDOZO MARTINEZ Y ADRIANA CASTRO (Ficha: A/116/97).
Rivera, 21 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46871 Dic 09 - Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DIEGO LOPEZ DIAZ Y SANDRA GONZALEZ, (Ficha C.258/97).
Chuy, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47357 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO JUAN CRESCIONINI BERIAU Y JESSICA MARTA MACKERN MARTORELL (Ficha: B/397/92).
Salto, 15 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 46213 Dic 03 - Dic 16

TERESITA CRISTINA KIRICHENKO y MARIO CESAR MALINOVSKI (Ficha: A/87/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley Nº 13.209).-
Salto, 7 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76011 Dic 03 - Dic 16

TERCER TURNO

ANA MARCELA ARIETA BROGLIO y JUAN GUSTAVO SOLARO CHIHIGAIN (Ficha: A/96/97).
Salto, 6 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 47275 Dic 11 - Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASTIL DARIO AUSAN MONTEGUI y RAQUEL ELIZALDE NOE (Ficha: B-884/97).
San José, 8 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 47444 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TERCER TURNO

ROQUE GASTON CARRERA ALONZO Y MARIA CRISTINA ROHRER GUTIERREZ (Ficha B/639/1997).
San José, 21 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 46681 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS RAMON SANDE BAUZA Y MARIA CRISTINA AMADO ROMASO, (Ficha B-682/1997).
San José, 18 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 47401 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

KELBHY JORGE CARMONA BACCIARINI y CLAUDIA GIOVANNA RUIZ MORALES. (Ficha 203/97).
Mercedes, 22 de agosto de 1997.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47184 Dic 11 - Dic 24

CARLOS DUARTE Y OLGA ESTHER CACHES SILVA (Ficha 673/1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47508 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NYLVA MARINELA AVILA MAZZEI Y DANIEL BONTINK FUSTER (Ficha: B/123/1997).
Dolores, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 46523 Dic 05 - Dic 18

LIDER ENRIQUE GUIGOU RICCA Y NURIMAR SUSANA CAIRUS BOOK (Ficha B/152/1997).
Dolores, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 46992 Dic 10 - Dic 23

JOSE JESUS MAGALLANES y TERESA MARIA DUCHEN (Ficha: B/153/1990).
Dolores, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76213 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ Y ELODIA PARINS (Ficha: B 502/97).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46370 Dic 04 - Dic 17

WILMO EDDY SEGUI ALAMON y ELSA SUAREZ NUÑEZ (Ficha B 482/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46564 Dic 05 - Dic 18

DE TERCER TURNO

ESTEBAN ADRIAN GENTI RODRIGUEZ Y DALBA FABIANA FERRAO ROURA (Ficha B/365/97).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 46721 Dic 08 - Dic 19

SANDRA LILIA ROVIRA VAZQUEZ Y OLINTHO ABEL LARA GOMEZ (Ficha A 121/94).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46722 Dic 08 - Dic 19

ROBERTO JOSE NOGUEIRA TEJERIA y GLORIA BLANCA FURTADO NICOLA (Ficha: B/495/97).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 47437 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ALVARO MIRANDA LATEULADE Y SERRANA BARERA MICHAELSON (Ficha: B/350/97).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 47438 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4° Turno dictada en autos caratulados:"NAVARRINI MARIA C. CARLI JUAN PABLO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD AUX. DE POBREZA. FICHA E/326/97 se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO CARLI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76043 Dic 04 - Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados:" HACZEK BRYDZA YANINA ROSANNA C/ GASPARRI MARQUES ARTURO JOSE -DIVORCIO" Ficha E/554/97, se cita, llama y emplaza a Arturo José Gasparri Marques, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de noviembre de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) $ 900 10/p 47598 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

OCTAVO TURNO

"E D I C T O"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "SHTORNE MARIA DEL CARMEN C/ GARANDAN JUSTO FREDDY. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO.- FICHA: D/494/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3261 del 23 de Octubre de 1997, se emplaza al demandado: JUSTO FREDDY GARANDAN, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76095 Dic 08 - Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: PEREZ FERNANDEZ, ADRIANA C/LUZARDO GARCIA, RICARDO, DIVORCIO", Ficha D/422/97, se cita, llama y emplaza a RICARDO JESUS LUZARDO GARCIA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en etos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 DE SETIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 47258 Dic 11 - Dic 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: DIAZ DE LOS SANTOS Jorge Luis c/SANTOS Sandra Mariela. Divorcio separación de hecho. Auxiliatoria de pobreza. Ficha D/526/97 se cita, llama y emplaza a: Sandra Mariela SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

1963 Nº. 13209). Montevideo 13 de noviembre de 1997.- Se deja constancia que por auto Nº 4096/97 de fecha 29/10/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76145 Dic 11 - Dic 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA MIRTHA C/ROBAYNA RUDEBER" DIVORCIO SEP DE HECHO FICHA D/671/97 se cita, llama y emplaza a: RUDEBER ROBAYNA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 46978 Dic 10 - Dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR, Julia c/Walter DE LEON. DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 278/1997", se cita llama y emplaza al Sr. Walter Felipe DE LEON FAJARDO, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida 17 de setiembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76089 Dic 08 - Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Terce Turno en autos RODRIGUEZ Maria del Huerto c/ Eduardo Jesús ARAGONES DIVORCIO POR CAUSAL FA 405/1997, cita y emplaza a Eduardo Jesús ARAGONES, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiemtos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76026 Dic 03 - Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados CARRERAS Andrea c/ Carlos José VIUDEZ DIVORCIO POR CAUSAL FA 393/1997, cita y emplaza a Carlos José VIUDEZ, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos a los efectos legales se haen estas publicaciones. Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76090 Dic 08 - Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se cita, llama y emplaza a FELIX LAZARO GARCIA para que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados Alvarez Carmen c/García Félix Lázaro Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Fa.A 22/97 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 17 de junio de 1997.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76076 Dic 08 - Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BUSTOS SOSA Gladys Mabel c/ MARTINEZ Calixto Divorcio.-Fa. F/243/97" se cita, llama y emplaza a CALIXTO MARTINEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76174 Dic 11 - Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "MARIA ROSA RODINO SANTANA C/ SERGIO ATILIO MANEIRO.- Div. por causal y Aux. de Pobreza.- Fa. 589/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ROSA RODINO SANTANA promoviendo juicio de divorcio contra SERGIO ATILIO MANEIRO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SERGIO ATILIO MANEIRO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de noviembre de 1997.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76065 Dic 05 - Dic 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 3622155, habilitado en La Paz, departamento de Canelones.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 47493 Dic 15 - Dic 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 908 05 42, habilitado en Mercedes No. 862, Apto. 601. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 47567 Dic 15 - Dic 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO, al titular del servicio telefónico número 711 09 39 habilitado en Juan M. Pérez 2843 Ap. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 47575 Dic 15 - Dic 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento: "Res. 4945/97 del 31/10/97. (Expediente I 4886). El Director General del Departamento de Recursos Financieros en ejercicio de Facultades delegadas.
RESUELVE: 1o) Revocar la resolución Nº 42.305 sin perjuicio de los derechos que pudieran tener los ocupantes actuales respecto

a una posible regularización. 2°) Pase al servicio de Ingresos Inmobiliarios. Cdor. HUGO DIAZ, Director General Departamento de Recursos Financieros.
08) (Cta. Cte.) 3 /p 76189 Dic 12 - Dic 16

A.N.E.P.

Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Santiago Casaretto, Auxiliar Grado 1/1, contratado, Cédula de Identidad 2.723.579-9, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
08) (Cta. Cte.) 3 /p 76198 Dic 15 - Dic 17



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: INTERBALNEARIA TRAMO III: ARROYO SOLIS - RUTA 12
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MALDONADO
EXPEDIENTE: 96/6/413
PADRON: 1650 (P)
AREA: 1.899 mc 70 dmc
PROPIETARIO: RAQUEL AGUIRRE
RUTA: 30 TRAMO: Aº. CATALAN CHICO-ARTIGAS y By PASS DE LA CIUDAD DE ARTIGAS
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 97/6/223
PADRON: 1539 (P)
AREA: 13 Hás. 9316 mc 22 dmc
PROPIETARIO: WOLFGANG BECKER y otros
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 76197 Dic 15 - Dic 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"E D I C T O"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FORISCHI ENSEÑAT. HUGO GABRIEL.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/35/96.- Se hace saber que por auto No. 1037 del 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a HUGO GABRIEL FORISCHI ENSEÑAT, habiéndose designado curador propietario a María Carmen Enseñat, la que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1997.- Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 11 de junio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76121 Dic 10 - Dic 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: " CROSSA DUARTE, LUIS ANGEL, INCAPACIDAD." FICHA C/754/84, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3774 de fecha 12 de agosto de 1985 se declaró incapaz a LUIS ANGEL CROSSA DUARTE, designándosele curadora propietaria a Celmira Duarte Penen, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 1985.
Y por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictado en los autos caratulados: " Crossa Duarte, Luis Angel. Incapacidad." Ficha C/124/97, por auto Nº 1317 de fecha 18 de abril de 1997, se designó nueva curadora propietaria del incapaz a Alaídes Duarte, quien aceptó el cargo el 24 de abril de 1997. Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1.440 10/p 46171 Dic 03 - Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "BOTTI SERRON ERNESTO, FICHA C/222/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 726 de fecha 9/4/97 se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO BOTTI SERRON se nombró curadora definitiva del mismo a BRENDA MERCEDES SERRON MARTINEZ quien aceptó el cargo el 22/4/97. Montevideo, a los VEINTITRES días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 900 10/p 46192 Dic 03 - Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "MONDSCHEIN SCHWARZ, VERA- Incapacidad (F.P.V.526/95), se hace saber que por auto No. 2950/96, del 14/11/96, se declaró en estado de incapacidad a VERA MONDSCHEIN SCHWARZ, designandole curador propietario a ELSA RENEE PICCIONI VANEGA, quien aceptó el cargo el día 28/5/97. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 47433 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RIVERO, ARIEL GUALBERTO. INCAPACIDAD". FICHA 32/96 se hace saber que por auto Nº 2357/96 de fecha 9/10/96 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL GUALBERTO GONZALEZ RIVERO y se designó Curador a VILDA RIVERO NUÑEZ
MONTEVIDEO, 15 de noviembre de 1996.
ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76116 Dic 09 - Dic 22

SEPTIMO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos "VIDAL JEANETTE ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA V/64/97" de fecha 9 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Jeanette Isabel Vidal, designándose curador a María Julia Techera.
ESC. HORACIO GRANERO ACTUARIO
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Este expte. cuenta con Aux. de Pobreza. Montevideo, 5 de DICIEMBRE de 1997. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76146 Dic 11 - Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo turno, dictada en autos "FRANCO DORADO ALEJANDRA FABIANA. INCAPACIDAD. Ficha V/384/96 se hace saber que por auto 5235 de 22 octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Fabiana Franco Dorado designándose curadora a Delia Raquel Dorado Silvestre Esc. Cristina Castellanos, ACTUARIA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. ESTE EXP. TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76175 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados

"MODERNEL LEDESMA DARIO SEBASTIAN. INCAPACIDAD. (Fa.S/524/ 96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. Se hace saber que por auto No. 3383 del 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: DARIO SEBASTIAN MODERNEL LEDESMA, habiéndose designado curadora propietaria a: Nelda Mercedes Ledesma, la que aceptó el cargo con fecha 25 de noviembre de 1997.- Montevideo, 5 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 47250 Dic 11 - Dic 24

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "VIANA SILVANO, ADRIAN.- INCAPACIDAD. FICHA: S/182/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30o. Se hace saber que por auto No. 1344 del 16 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: Silvano Adrian Viana, designándose curador propietario a: Maria del Carmen Ibañez Larrosa, la que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1997.- (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos).- Montevideo, 12 de setiembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76054 Dic 05 - Dic 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DALECIO SUAREZ MONICA ELENA - INCAPACIDAD- Ficha V/11/97" se hace saber que por auto Nº 2426 de fecha 19 de agosto de 1997 y auto Nº 3172 de fecha 10 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ELENA DALECIO SUAREZ y se designó curador a GRACIELA LILIAN DALECIO SUAREZ.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) $ 900 10/p 46824 Dic 09 - Dic 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ETCHEPARE LOCINO NELIDA AURORA PAZ Y ELIDA ALBA NIEVE. INCAPACIDAD. Ficha V/527/97" se hace saber que por auto Nº 3334 de fecha 23 DE OCTUBRE DE 1997 se designó curador interino del presunto incapaz NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO a su prima hermana MIRTHA ESTELA FIERRO LUSSINI.- Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 47584 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GARCIA CONDE MARY ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA 575/ 96/C se hace saber que por auto Nº 1356 de fecha 18/6/97 se declaró en estado de incapacidad a MARY ELIZABETH GARCIA CONDE. C.I. 4.499.436-4 domciliado en BURDEOS 1715, se nombró curador definitivo del mismo a ZULMA CONDE C.I. 1.910.307-3 quien aceptó el cargo el 30/6/97. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76177 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREZ SUAREZ MARIA ELENA. INCAPACIDAD. FICHA C/455/95, se hace saber que por auto Nº 2254 de fecha 02/10/97 declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA PEREZ SUAREZ, se nombró curador definitivo del mismo a IRMA SUAREZ FERNANDEZ C.I. 1.372.623-7 quien aceptó el cargo el 05/11/97.- Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76178 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "GLIELMA COSTANZO, JORGE ALEJANDRO. INCAPACIDAD". FICHA 266/96 se hace saber que por auto Nº 336 de fecha 07/03/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO GLIELMA COSTANZO y se designó Curador a GLADYS COSTANZO ETCHENIQUE.ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76056 Dic 05 - Dic 18

DECIMOCUARTO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, dictada en autos: "DARRE VAZQUEZ GABRIEL. INCAPACIDAD. "FICHA Nº V/114/97, se hace saber que por auto Nº 3383 de fecha 16 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Darre Vazquez se designó Curadora propietaria a Mary Luz Vazquez Artigas. Montevideo, 6 de Noviembre de 1997. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 46448 Dic 04 - Dic 17

//ifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos "SILVEIRA LAURA. INCAPACIDAD. FICHA V/225/97", se hace saber que por auto 1001 de 16 de abril y 1813 de 11 de junio de 1997 se designó curadora interina de Laura Siveira a Margarita Silvera.

Esc. Cristina Castellanos Actuaria Adj.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días de mil novecientos noventa y siete. Se hace constar que este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76166 Dic 11 - Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA C/470/97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2850/97 de fecha 28 DE OCTUBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ACOSTA C.I: 4.296.324-0 y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA CLARA LOFIELL C.I: 704.668-5. El curador, aceptó el cargo el día 12 de Noviembre de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-

Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76075 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RAKOUSKAS MILDRED MAGDALENA. INCAPACIDAD. FICHA C/334/97".-

Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3076/97 de fecha 18/11/97, se declaró en estado de incapacidad a MILDRED MAGDALENA RAKOUSKAS, designándose como CURADOR PROPIETARIO al Sr. ELVIO SILVA quien aceptó el cargo el día 24 de Noviembre de 1997.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Montevideo, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIO ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76139 Dic 11 - Dic 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AGUIAR MIQUEL, GASTON OMAR - INCAPACIDAD - FICHA: V 466/ 95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GASTON OMAR AGUIAR MIQUEL.

Designándose curadora propietaria a MARIA CRISTINA MIQUEL PEREYRA - Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 76144 Dic 11 - Dic 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos: GONZALEZ NAZZARI, ALEJANDRA - INCAPACIDAD - FICHA: V 552/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA GONZALEZ NAZZARI, designándose curadora propietaria a su madre MARIA CRISTINA NAZZARI.

Montevideo, 14 de octubre de 1997.-

Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 540 10/p 46691 Dic 08 - Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: SANZBERRO RODRIGUEZ, GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 393/97, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado SR. GABRIEL SANZBERRO RODRIGUEZ, a su padre CANUTO GILBERTO SANZBERRO, Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997.-
Esc. Margarita Saborido Silva.ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76074 Dic 08 - Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "JUNCAL IREZA Gisel. Incapacidad" Ficha V/73/96, se hace saber que por decreto Nº 1592/97, de fecha 15/05/97, se declaró en estado de incapacidad a Ireza Gisel JUNCAL, designándose cuaradora a Lilián Raquel JUNCAL LODEIRO. Asimismo se hace constar que por auto Nº 3978/97, de fecha 22/10/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76044 Dic 04 - Dic 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "GABITO, Irma - INCAPACIDAD - FICHA V 402/97", se hace saber que por auto 3629/97 de fecha 20 de octubre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a la señora Irma Celedonia GABITO PEREYRA, designándose Curador propietario de la misma al Dr. Mercurio GIORGETTA.
Montevideo, 29 de octubre de 1997.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 46668 Dic 08 - Dic 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Buelmo Dora, incapacidad, ficha V/330/97, se hace saber que se designó curadora interina de DORA YISEL BUELMO PIRIZ a GRACIELA PIRIZ ALVAREZ, por auto Nº 3972 del 16 de octubre de 1997.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76126 Dic 10 - Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.18.97), se há declarado en estado de incapacidad a OLGA EGUILLOR RODRIGUEZ, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre legítima Sra. ELVIRA RODRIGUEZ. Artigas, 28 de noviembre de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 47181 Dic 11 - Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERNANDO MEDEROS- INCAPACIDAD Ficha 109/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3777/97 de fecha 8 de setiembre de 1997, la incapacidad de FERNANDO MEDEROS, C.I. 3.399.071-7 designándose curador a LUIS JORGE ESTEVEZ, C.I. 1.439.000-5 quien aceptó el cargo con fecha 22 de octubre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, veintisiete de octubre de 1997.- Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76208 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "LEIROS, ANGEL RONALD - INCAPACIDAD Ficha 492/96 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1390/97 de fecha 21/04/97, la incapacidad de ANGEL RONALD LEIROS designándose curadora a MARIA ELENA PESCA quien aceptó el cargo con fecha 21/07/97.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 18 de agosto de 1997.- Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76210 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "YOHNNY CAMACHO- INCAPACIDAD Ficha 25/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3573/97 de fecha 29 de agosto de 1997, la incapacidad de YOHNNY WILLIAM CAMACHO PEREYRA, C.I. 1.889.715-4 designándose curadora a GLADYS ORILINA PEREYRA, C.I. 1.073.158-8 quien aceptó el cargo con fecha 24 de octubre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de octubre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76211 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "AMARAL DOS SANTOS, Carlos Augu sto, "Incapacidad", Ficha B/16/1996 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3911 de fecha 27 de agosto de 1997, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: CARLOS AUGUSTO AMARAL DOS SANTOS DESIGNANDOSE CURADORA A: ZULMA TERESA DOS SANTOS FAGUNDEZ, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA 22 de Setiembre de 1997.- GOZANDO LA CURADORA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESCRIBANO: Julio UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76086 Dic 08 - Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados VEGA ROCHON VERONICA ELIZABETH. INCAPACIDAD Fa. B/147/92 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a VERONICA ELIZABETH VEGA designándose curador a OSCAR RAMON VEGA.
Fray Bentos uno de setiembre de 1994.-
(Fdo. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario)
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos el dia nueve de octubre de 1997.- ESC. CARLOS N. MAZZULLI, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 47182 Dic 11 - Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3597 de fecha 13/10/1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FRANCISCA MARTINEZ ACOSTA, habiéndose designado curadora de la misma a FLORA MARTINEZ ACOSTA (Ficha B/34/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76155 Dic 11 - Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución No. 1265 de fecha 20/05/

97 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO LEAL Y A ALTIVO ALVEZ (B/130/96), habiéndose designado curadora de los mismos a la Sra. TERESA ALVEZ. Rivera, 24 de julio de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 47245 Dic 11 - Dic 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3687 de fecha 04/11/97 se declaró en estado de Incapacidad a KAREN JACQUELINE BOTTINO GUEDEZ (B/27/97) habiéndose designado curadora de la misma a PATRICIA ELIZABETH BOTTINO RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76001 Dic 03 - Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 3669 de fecha 31/10/97 se declaró en estado de incapacidad a NAIDA ROSALIA GOMEZ GONZALEZ, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA BETTI MARQUEZ GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76156 Dic 11 - Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVEZ QUIROGA RICARDO OSCAR-INCAPACIDAD-Fa. B/307/1996, se hace saber que por auto Nº 1299 de fecha 8 de abril de 1997, esta Sede declaró en estado de incapacidad a RICARDO OSCAR ALVEZ QUIROGA, designándose como curadora a LOLIA QUIROGA MARTINEZ - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - La parte está auxiliada de pobreza - San José, 17 de julio 1997 - Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76082 Dic 08 - Dic 19

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ORTIZ PIRIZ SANTIAGO -INCAPACIDAD-Fa. B/687/96, se hace saber que por auto Nº 2507 de fecha 27 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO ORTIZ PIRIZ, C.I. 2.612.225-2, designándose como curador a WALTER ORTIZ MARTINEZ, C.I. 2518.084-7. Y a los efectos legales se hacen las presente publicaciones. La parte está auxiliada de pobreza.- San José, 10 de noviembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76083 Dic 08 - Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ESQUIVO HILDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/42/97; se hace saber que se ha decreto por Resolución Nº 860 de fecha 9/05/97 la incapacidad de: HILDA ESQUIVO, designándose curador (a) LEON BENTANCOURT a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, octubre 13 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76085 Dic 08 - Dic 19

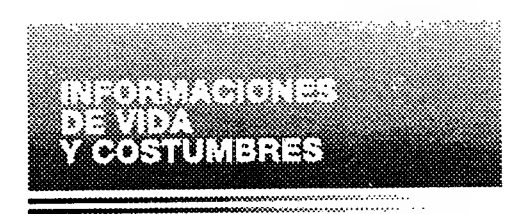
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENITEZ ROMERO, APARICIO. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.", Ficha B/172/97; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2819, de fecha 10/11/97 la Incapacidad de: APARICIO BENITEZ ROMERO, designándose curador(a) Eva Yenny Olivera a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, noviembre 28 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76127 Dic 10 - Dic 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "OCAÑO FERREIRA, ERASMO BACILICIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha B/60/97; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1218 de fecha 10/06/97 la incapacidad de: ERASMO BACILICIO OCAÑO, designándose curador (a) LUISA NELLY OCAÑO a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, diciembre 2 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76194 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se present' NATALIA PIPERNO JOSE en los autos caratulados "PIPERNO JOSE, NATALIA - MATRICULA DE COMERCIANTE"- Ficha 799/97 para su inscripción en la Matrícula de Comerciantes a cargo del Registro Público y General de Comercio y ofreció las declaraciones de los testigos Pablo Robert Mieres Facal y Carmen Doris Martínez. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Mirtha Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 46458 Dic 04 - Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno se presentó Graciela Gutiérrez Da Silva Ficha 741/97 quien optando por el Título de Escribana ofrece las declaraciones de Laura Reboredo y Cecilia Lopez. Montevideo, 8 de octubre de 1997.-
Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 46730 Dic 08 - Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, en autos caratulados: ALVAREZ ALDO. INF. VIDA Y COSTUMBRES, FICHA V 971/97 se hace saber que ante esta Sede se presento ALDO ALVAREZ quien optando al titulo de Procurador ofrecio las declaraciones de MARCELO ETCHEVERRY, DANIEL RADO Y JOSE CARVALLIDO sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 46887 Dic 09 - Dic 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ELSA SERE MINOLI, Ficha A 1172/96 optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de NELLY LORELEY CORDOBA GOMEZ y de GRACIELA BEATRIZ SPERANZA CANO, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de noviembre de 1997.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 45833 Dic 04 - Dic 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o Turno, en autos caratulados BEYHAUT, Dinorah, información de vida y costumbres, Ficha 970/97, se hace saber que Dinorah Beyhaut opta por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mirta LOPEZ PERDOMO y Carlos COURTOISIE. Montevideo, 1 de diciembre de 1997.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 46567 Dic 05 - Dic 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, dictada en autos caratulados "ARZUA NAZUR, Ana María. Información de vida y costumbres" (Ficha 131/97) se hace saber que se presentó

ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Gaby Ledesma y Claudia Mendieta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 46468 Dic 05 - Dic 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "SANTOS SUAREZ ANA MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 568 97. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Santos Suarez, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: MARIA RAFAELLA CARRERAS y de MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETO SOBRE: su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.080 10/p 46379 Dic 04 - Dic 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "FIORONI ACUÑA, María del Rosario. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 158/97, SE HACE SABER: Que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Fioroni Acuña, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Roque Iachino, domiciliado en Ituzaingó 671 y Dorney Frydlender, domiciliado en 18 de Julio 460, ambos de esta ciudad de Rosario; sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 26 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1.080 10/p 47013 Dic 10 - Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren Seoane, se hace saber al público que ante esta Sede, en autos FICHA Nº 814/97, la Sra. ANA ZENIA BARBOZA NIEVES, obtando por el título de procurador y Escribana Pública, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones del Sr. José Gabriel Rodríguez Brandl y la Sra. Lucía Vidal Seoane.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 21 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

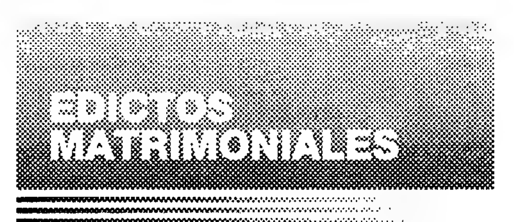
11) $ 900 10/p 46368 Dic 04 - Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "ZABALO RABILER MATILDE.- VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 551/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MATILDE ZABALO RABILLER domiciliada en Simón del Pino 619 de esta ciudad, optando por el Título de PROCURADORA y ESCRIBANA PU- PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de GERARDO FLEITAS NUÑEZ y de MARIO RAFAEL GAGGERO BIANCHETTI sobre su Vida y Costumbres.- TREINTA Y TRES, 2 DE DICIEMBRE DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

11) $ 900 10/p 46656 Dic 08 - Dic 19



Montevideo, diciembre 15 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO GABRIEL ARELLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4623 y MAGALI JACQUELINE SALDOMBIDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4623.

14) $ 127 3/p 6679 Dic 15 - Dic 17

SEBASTIAN DI GREGORIO, 64 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Pontevedra 5652 y GINETTA FILOMENA ZAPPA, 56 años, viuda, pensionista, italiana, domiciliada en S. Blixen 4686.

14) $ 127 3/p 6681 Dic 15 - Dic 17

FEDERICO DAVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bustamante 6292 y PATRICIA MAGELA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1811.

14) $ 127 3/p 6684 Dic 15 - Dic 17

MARTIN ARREGUI, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Y. Rodriguez 1455 e INES HARDOY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Figari 1689.

14) $ 127 3/p 6686 Dic 15 - Dic 17

MARCELO FABIAN ANDREOLI, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Los Camalotes 1920 y ANA LAURA FERNANDEZ, 18 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Cn. Los Camalotes 1920.

14) $ 127 3/p 6688 Dic 15 - Dic 17

JUAN JOSE AMANDOLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7130/3 y ADRIANA ELISABETH FIGUEROA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7130/3.

14) $ 127 3/p 6691 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 2

CARLOS ESTIVEN BENITEZ, 20 años, soltero, ay. cocina, oriental, domiciliado en Larravide 2175/5 y CLAUDIA ROSANA DUARTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Cadeourat 2509.

14) $ 127 3/p 6693 Dic 15 - Dic 17

JIMMY BAIKOVICIUS, 35 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Berro 606/502 y ALICIA MARFETAN, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Berro 606/502.

14) $ 127 3/p 6698 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 3

FRANCISCO ANTONIO CRUZ, 30 años, divorciado, ing. electrónico, oriental, domiciliado en Scosería 2633/101 y CAROLINE VIVIAN EMPSON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2680/401.

14) $ 127 3/p 6687 Dic 15 - Dic 17

WILDER KELIS CISNERO, 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Fenix 4723 bis y ADRIANA ANAHIR AYALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Fenix 4723 bis.

14) $ 127 3/p 6689 Dic 15 - Dic 17

NELSON CHIRIBAO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Faimalla 3340/8 y PATRICIA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Faimalla 3340/8.

14) $ 127 3/p 6694 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 4

DANIEL FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4122/1 y MARIA del CARMEN GARDELLA, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Nicaragua 2262 bis.

14) $ 127 3/p 6680 Dic 15 - Dic 17

EDUARDO PEDRO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 342 y CECILIA MAYELA PLAZZOTTA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Emancipación 4056.
14) $ 127 3/p 6683 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 5

MARCELO HERRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 2280 y ANA MARIA DE LOS MILAGROS LENGUAS, 27 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Arocena 1676/103.
14) $ 127 3/p 6668 Dic 15 - Dic 17

GERMAN RODRIGO GLATTLI, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Saint Clement 4740 y DANIELA MARIA SANCHEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Propios 1630=201.
14) $ 127 3/p 6677 Dic 15 - Dic 17

EDUARDO HOFFMANN, 60 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1652=901 y ELISABETH CUINAT, 54 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Corumbé 4092.
14) $ 127 3/p 6696 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 6

GONZALO MARTINEZ, 26 años, soltero, Comerciante, oriental, domiciliado en Magallanes 1970 y MARIA ISABEL BRACCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1962/2.
14) $ 127 3/p 6670 Dic 15 - Dic 17

IN EXTREMIS

WALTER REYNALDO MONTERO, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4916 y STELLA MARIS SAN JUAN, 21 años, soltera, agricultora, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4916.
14) (Cta. Cte.) 3/p 6676 Dic 15 - Dic 17

OSCAR HUGO MINOLI, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3424/501 y MIRTA MILETIC, 38 años, soltera, comerciante, venezolana, domiciliada en 26 de Marzo 3424/501.
14) $ 127 3/p 6678 Dic 15 - Dic 17

JORGE LUIS MAURENTE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5283/1 y MARIA del SOCORRO CANTISANI, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aconcagua 5283/1.
14) $ 127 3/p 6685 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 7

JOSE MARIA PEREIRA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Capitan Peterossi 3943 y SILVANA ANYELA MUÑOZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Alcor 3824.
14) $ 127 3/p 6669 Dic 15 - Dic 17

ALBERTO PIAZZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roxlo 1345/501 y LUCIA MARIA MORATORIO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3419/101.
14) $ 127 3/p 6671 Dic 15 - Dic 17

CARLOS GLAUCO PEÑA, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepcion Arenal 1855 y ORFILIA MABEL ACOSTA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concepcion Arenal 1855.
14) $ 127 3/p 6675 Dic 15 - Dic 17

CARLOS ADRIAN PEDRIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4515 bis y SANDRA GABRIELA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 736/231.
14) $ 127 3/p 6682 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 8

MARCELO EDGARDO RIVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2092 y ANA MARIA BENTANCOR, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2092.
14) $ 127 3/p 6666 Dic 15 - Dic 17

ALBERTO HORACIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pasaje Madrid 7086 y MARI EDITH ANDRADE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Madrid 7086.
14) $ 127 3/p 6673 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 9

JESUS ANGEL SORIANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1753 y CELMIRA BEATRIZ REYES, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1753.
14) $ 127 3/p 6667 Dic 15 - Dic 17

FERNANDO SILVEIRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Valencia 2020 y AMALIA ROMAN, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2957=902.
14) $ 127 3/p 6672 Dic 15 - Dic 17

ROBERTO JAVIER SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Mackinon 4996 y ANA GABRIELA CARRIL, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Pje. 150 4158.
14) $ 127 3/p 6674 Dic 15 - Dic 17

MILTON HUGO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1686 y MARIA XIMENA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1602.
14) $ 127 3/p 6697 Dic 15 - Dic 17

OFICINA No. 10

FELIX ABEL ORTIZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marrubio 3924 y GABRIELA MARCELA GREGORIO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marrubio 3924.
14) $ 127 3/p 6690 Dic 15 - Dic 17

FELIPE VERDECANNA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manila 2396 y SANDRA JACQUELINE GRANOCHE, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4115/207.
14) $ 127 3/p 6692 Dic 15 - Dic 17

CARLOS MARCELO OTERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 8027 (Rincon del Cerro) y MARIA de LOURDES BELASE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5633.
14) $ 127 3/p 6695 Dic 15 - Dic 17

Montevideo, diciembre 12 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SAN MARCOS DA SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Ramirez 4262, y RAQUEL SILVANA LARROSA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carpinteria 4352.
14) $ 127 3/p 6658 Dic 12 - Dic 16

DANIEL GERVASIO ATEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1982/2, y ANALIA VERONICA MACHIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4858/2.
14) $ 127 3/p 6661 Dic 12 - Dic 16

JOSE PEDRO ANDRADEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Llupes 4545/02, y MARIA ALEJANDRA BACCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Mena 4267 block 7/306.
14) $ 127 3/p 6665 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 2

NESTOR JORGE BATALLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3208, y ESTELA MARYS D'ANGELIS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3208.
14) $ 127 3/p 6653 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 3

STEFANO MARCELLO CASINI, 44 años, divorciado, periodista, italiano, domiciliado en Manuel Pagola 3126/601, y ANA GABRIELA HERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1411 bis/503.
14) $ 127 3/p 6654 Dic 12 - Dic 16

VALENTIN GABRIEL CAMBON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3685, y GABRIELA SERRANA

SANCHEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3692.
14) $ 127 3/p 6660 Dic 12 - Dic 16

ANDREW ALLEN COOPER, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en César Cortinas 1910/102, y ELENA GOLUBCHIN, 25 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Pedro Domingo Murillo 6555.
14) $ 127 3/p 6664 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 4

VICTOR MANUEL LOMBARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4774, y ENILDA GABRIELA CARDOZO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4774.
14) $ 127 3/p 6651 Dic 12 - Dic 16

LUIS MARCOS LA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1006, y ANDREA PAOLA AROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1006.
14) $ 127 3/p 6657 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 5

PEDRO DANIEL GOYTIÑO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fpe. Sanguinetti 2183/1004, y NATALIA LORENA RUBIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2183/1004.
14) $ 127 3/p 6659 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 6

GABRIEL EDGARDO MONTÉDEOCAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 5132, y CLAUDIA LORENA NACIMIENTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3144.
14) $ 127 3/p 6631 Dic 12 - Dic 16

JOSE ANTONIO MAZZEO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Javier Arigú 5197 A, y SILVANA LEONOR OVIEDO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Javier Arigú 5197 A.
14) $ 127 3/p 6632 Dic 12 - Dic 16

MIGUEL ANGEL MARTIN, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canelones 1990/602, y DANIELA BEATRIZ PEREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 521/802.
14) $ 127 3/p 6634 Dic 12 - Dic 16

DIEGO LUIS MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1674, y SILVANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1385.
14) $ 127 3/p 6641 Dic 12 - Dic 16

FREDERICK MURPHY, 31 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Vázquez 1477, y ROSARIO MARIA CESTAU, 27 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Vázquez 1477.
14) $ 127 3/p 6646 Dic 12 - Dic 16

RUBENS MIGUEL MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamilton 802, y MARIA ISABEL REGALADO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Soriano 1328/20.
14) $ 127 3/p 6652 Dic 12 - Dic 16

CARLOS FERNANDO MASEDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3688/1, y ADRIANA INES BARREIRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3688/1.
14) $ 127 3/p 6655 Dic 12 - Dic 16

EMIL MARTINEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Camino O'Higgins 9449, y LOURDES TERESITA FACCIO, 21 años, soltera, agricultora, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 8931.
14) $ 127 3/p 6662 Dic 12 - Dic 16

JUAN CARLOS MARIÑO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1491/1, y MERCEDES MIRA, 68 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 4026/3.
14) $ 127 3/p 6663 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 7

GUSTAVO DANIEL PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstant 2880, y ADRIANA PARDIÑAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstant 2880.
14) $ 127 3/p 6643 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 8

HECTOR RAINOLDI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 1935, y ADRIANA TERESA LAMPARIELLO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1175.
14) $ 127 3/p 6633 Dic 12 - Dic 16

GERARDO ERNESTO ROMAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y bOrdoñez 3882, y NOELIA ALEXANDRA MOREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 3882.
14) $ 127 3/p 6636 Dic 12 - Dic 16

CLAUDIO ALEJANDRO RUAN, 25 años, soltero, coperativista, oriental, domiciliado en José Belloni 3746/3, y CELIA LORENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3746/3.
14) $ 127 3/p 6639 Dic 12 - Dic 16

DARWIN RUIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3959, y LILIAN LOURDES DORTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 958.
14) $ 127 3/p 6645 Dic 12 - Dic 16

GUSTAVO FEDERICO RODINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3195 Bis, y ROSALIA MIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3195 Bis.
14) $ 127 3/p 6656 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 9

ALEJANDRO DANIEL SKRILEC, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3437, y PATRICIA RAVECA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubi 119.
14) $ 127 3/p 6638 Dic 12 - Dic 16

JULIO GILBERT SOSA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4016, y MARY NELA MACHIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4016.
14) $ 127 3/p 6647 Dic 12 - Dic 16

OFICINA No. 10

NELSON GABRIEL TATO, 29 años, soltero, mecánico refrigeración, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2115, y DIANA MABEL RAVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 2136/102.
14) $ 127 3/p 6635 Dic 12 - Dic 16

ALVARO DANIEL NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno* Ariel 5249 Bis, y LUCY AMELIA PINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5249 Bis.
14) $ 127 3/p 6637 Dic 12 - Dic 16

HERNAN EDUARDO OJEDA, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en 8 de Octubre 4770/103, y PAOLA NOELIA PEREYRA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4770/103.
14) $ 127 3/p 6640 Dic 12 - Dic 16

RAUL ARTURO TORRES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cairo 3382, y MAGDALENA MARTA REY, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en El Cairo 3382.
14) $ 127 3/p 6642 Dic 12 - Dic 16

HERIBERTO LEONEL VILLAGRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2890, y MARIA DEL PILAR SANCHEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 254.
14) $ 127 3/p 6644 Dic 12 - Dic 16

LUIS ALBERTO VARGAS, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4274, y NELIDA NADAL, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4274.
14) $ 127 3/p 6648 Dic 12 - Dic 16

ALEJANDRO HOMERO VALLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 945/105, y SYLVIA NORAH OCAMPO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 945/105.
14) $ 127 3/p 6649 Dic 12 - Dic 16

HECTOR JUAN VAZQUEZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4397, y SANDRA PATRICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carpintería 4478.
14) $ 127 3/p 6650 Dic 12 - Dic 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ira. Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Lorague Amanda - Prescripción - Fa. 44/94" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho, y en especial a los linderos, y a los Sres.: Pablo Lorage o Lorague o Loraghe, Regina o Rina Lorage o Lorague o Loraghe, Eugenio Lorage o Lorague o Loraghe, y Walter Lorage o Lorague o Loraghe y/o sus sucesores a cualquier título; sobre un solar de terreno con mejoras y edificios, sito en la que fuera la 24ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.738 compuesto según plano del Agr. Alberto Benavídez Sosa de octubre de 1996 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro el 29/10/96 con el Nº 21 (inscripción provisoria para prescripción), pero que según el plano de mensura mencionado el área es 217 m.c. 311 cmts. c. que se deslindan así: 8 mts. 59 de frente al N a la calle Gral. Prim (hoy Líber Arce) número de puerta 3368 entre las calles Provincias Vascongadas y Bernardina Fragoso de Rivera, 25 mts. 27 al fondo al W lindando con padrón 33.737, por el E 25 mts. 29 con padrón 34.084, y por el S 8 mts. 59 con el padrón 28.313; para que comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 2, en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se dispone la publicación gratuita del presente, por haberse tramitado auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 24 de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76039 Dic 04 - Dic 17

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Andrada Garcia German Roberto y Andrada Garcia Jesus PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 120/97, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los interesados especialmente al ultimo propietario sociedad en comandita "Viuda e hijo de Juan I. Aguerre" y/o sucesores a deducir ante esta sede sita en San Jose 1132 piso 4º sus derechos al inmueble que a continuacion se describe bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos: Bien padron Nº 134.184 ubicado en la calle Rufino T. Dominguez (ex-Tarariras) 2036 entre Godoy e Igua que corresponde a la 10a Sección Judicial del Departamento de Montevideo que segun plano del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora - inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 16071 el 5 de octubre de 1946 - se señala con el Nº 13 de la manzana L, consta de una superficie de 900 metros cuadrados, con frente al SO (15m) a la calle Rufino T. Dominguez, limitando al SE (60m) con los solares numeros 12, 11, 10, y 9 padrones Nos. 134.183, 134.182, 134.181 y 134.180 respectivamente, al NE (15m) con el solar Nº 8 padron Nº 134.179 y al NO (60m) con el solar Nº 14 padron Nº 134.185. Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.340 10/p 47473 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos "Acosta, Marbeis -Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha C 691/97" se hace saber que ante esta sede se presentó Marbeis Acosta iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien solar de terreno Padrón No. 60364 ubicado en la 11a. Secc. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Hipólito Gallinal inscripto en la DGC con el No. 54795 el 10/8/66, se compone de un área de 441 m 83 dm que se deslindan así: 8,59 m de frente a la calle Celiar No. 3242; 8,59 m al N con Padrón 60351; 61,44 m al W con Padrón 60365; 51,43 m al E con Padrón 60361. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo Secc. Traslaciones de Dominio no surge inscripción alguna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

16) $ 1.980 10/p 47268 Dic 11 - Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PIÑEYRUA, GUMERSINDO Y CARMEN E. MOSSO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C/97/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron GUMERSINDO PIÑEYRUA PUGA Y CARMEN ELIDA MOSSO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 3a.sec.judicial y catastral del Departamento de Canelones, paraje Los Cerrillos, zona rural, empadronada con el Nº 22052, que según plano del Agr. Leonel Lema de junio/945, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2831 el 24 de julio de 1945, señalado con el Nº 7, tiene una superficie de 17 Hás. 5952 m. 8 dm. y está separado en dos partes por Camino Vecinal.- La parte situada al N.O. del Camino Vecinal linda 189 m. 81 cm. línea curva con orientación N.O. de frente con carretera Cerrillos-Canelones.- La parte situada al S.E. del Camino Vecinal linda al N.O. línea quebrada formada por dos tramos de recta, de 83 m. 50 cm. y 52 m. 35 cm. de frente a Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a José Piñeyrúa y/o sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canlones, 18 de noviembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

16) $ 2.520 10/p 46861 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "GUALCO MARTINEZ Omar Schubert. Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C/35/97, se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Omar Shubert GUALCO MARTINEZ, de los siguientes bienes inmuebles: 1) solar baldío ubicado en la 10a. Sección de Canelones empadronado con el Nº 1188, solar 44 el cual consta de una superficie de 475 mc 62 dm. c. lindando al oeste con prolongación de 17 metros, al norte con padrón 43, al este con parte del solar propiedad de Zenón Víctor Costa y al sur con solar 45; 2) solar baldío ubicado en la 10a. Sección de Canelones, empadronado con el Nº 1172, solar 25 el cual consta de una superficie de 480 mts. c., lindando al oeste con calle prolongación 17 metros, al este con solar 37, al norte con solar 24 y al sur con solar 26;
3) solar baldío ubicado en la 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1176, solar 29 de una superficie de 408 m.c. con frente a la calle prolongación de 17 metros, lindando al norte con solar 28 y al este con solar 31;
4) solar baldío ubicado en la 10a. Sección de Canelones, empadronado con el Nº 1177, solar 30 de una superficie de 503 m.c. 77 dm. c. con frente a la calle prolongación de 17 metros lindando al norte con solar 29, al este con solar 31. Todos del plano de mensura del Agrimensor Carlos Novo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8284 el 2 de junio de 1954.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones que se pretenden prescribir y en especial a los sucesores del Sr. Vilaró Rubio, Carlos Alberto Luciano y a Waldemar Efraín Barreto Nión y Juan Enrique Ortiz Casas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos y a quienes se les da traslado de la demanda.- Tala, 3 de Noviembre de

1997.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3.600 10/p 47367 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de Canelones de la 19 sección judicial, en autos caratulados "TERZAGHI, Martha PRESCRIPCION ADQUISITIVA ficha c/54/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre el terreno ubicado en 19 secc. jud. de Canelones, El Pinar, padrón 15.043, con 1.170 M2 51 DM2, con frente a la calle San Lucas, de acuerdo al plano del Agrimensor Roy Harley, inscripto en la Dn. Gral. de Catastro el 20/11/57 con el No. 889 y en especial a ALBERTO JAMUY MACADAR y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan ante esta Sede sita en Avda. Giannattasio km. 21,650 de Lagomar, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 25 de noviembre de 1997. Dra. Rosario Sapelli Juez de Paz de la 19. secc. jud. de Canelones.
16) $ 1.620 10/p 46390 Dic 04 - Dic 17

DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "BARRETO FUNGI MARCOS, PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA.-Ficha C/69/97, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con interés sobre el padrón 110, manzana 7, solar 12 de la decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano de la Agr. SUSANA LARRAINZAR de agosto de 1979, con una superficie de 461 mts. que se deslinda así: 10 mts. 74 cmts. de frente al suroeste a la calle Tala, 42 mts. 95 cmts. al noroeste lindando con padrón 111 y 10 mts. 4 cmts. al noreste lindando con padrón 112, y 42 mts. 95 cmts. al sureste, lindando con padrón 109; distando el punto medio 26 mts. 85 cmts. de la esquina con la calle Luis Alberto de Herrera, en especial a los herederos, sucesores de Nicolás Remersaro y Ofelia Mollo de Remersaro y/o a cualquier Título, a efectos que comparezcan a deducirlos en éstos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. De igual forma se cita y emplaza a los propietarios linderos, padrón 111, Sr. José Ramón Martínez, padrón 109 Sr. Fermín Piriz y padrón 112, Seccional 20ma. de Policía de Toledo. A los efectos legales se realizan las presente actuaciones. Toledo, 6 de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Sr. Julvio Garagorry Nuñez, Juez de Paz.
16) $ 2.340 10/p 46776 Dic 08 - Dic 19

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA DE MINETTO, CLEMENTINA Y RICHARD VICENTE MINETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- Ficha: 96/96.- se hace saber que se han presentado Clementina Ferreira de Minetto y Richard Vicente Minetto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 5179 (padrón anterior 575 en mayor área) sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en paraje Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, calle Nº 1 de 17 metros de ancho, solar señalado con el Nº 90 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano, inscripto en octubre de 1953, y que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. José A. Damasco en junio de 1995, consta de una superficie de 626 metros de frente al Noreste a calle Nº 1, sureste solares 91 y 92, suroeste solar 96 y nordeste solar 89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos y muy especialmente a LUIS JOSE GUERRA LOBIONDO, para que comparezca a denunciarlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.
Capitán Juan Antonio Artigas, 5 de noviembre de 1997.
Dr. Jorge Díaz Almeida. Juez de Paz.
16) $ 2.160 10/p 47404 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz departamental de Canelones, en los autos caratulados "Macedonio García, José Gabriel - Prescripción adquisitiva" (ficha 260/97), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Gabriel Macedonio García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: moto marca Honda, modelo CG 125, año 1980, con Nº de motor 1316389, de 1 cilindro, 1,2 H.P., empadronada en la Intendencia Municipal de Canelones con el Nº 92.319 y matriculada con el Nº AB 1797.- En consecuencia, cítese y emplacese a cualquier interesado, especialmente a Carlos Edgardo Peluzo Camacho, a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Canelones, 07 de Noviembre de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.440 10/p 46860 Dic 09 - Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROCHA LAUZ OLGA RENE PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 562/97" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, y en especial a los sucesores de ELADIO ZABALA y los linderos que ocupan el padrón 9236 y 7953 en la calle Luis María Navarrete No. 154 y s/n; padrón 840 de ruta 8 entre Luis María Navarrete y calle Pública y padrón 9.075 propiedad de María Eulalia Piña en calle Pública y ruta 8; con respecto al bien padrón No. 7761 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la ciudad de Melo, con un área de 300 mtrs.= Por auto No. 619 de fecha 31/3/96 se decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA, a los efectos de publicar estos edictos.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.= Juan C. Antunez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 76006 Dic 03 - Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "BLANCA PEREZ DE AYCAGUER" Prescripción Adquisitiva (A/140/97).- Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Pérez de Aycaguer, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: respecto del 33.8890 diez milésimos por ciento indiviso del bien inmueble y sus mejoras ubicado en la 5a. sección del departamento de Flores, zona rural padrón 515 (fracciones A, B y C) contra todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a los linderos Srs. Mario Antonaccio Fuentes, Raúl Ripoll, Sucesores de Blanca Larrauri de Yiansen, Ricardo y Fernándo Alfonso, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veintidos días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.
ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.620 10/p 44682 Dic 10 - Dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "MAQUEIRA CORUJO, Felipe. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.A. 331/1997", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a los sucesores de Hilario MONTES DE OCA, Adolfo MONTES DE OCA, Cándido MARTINEZ GARRIDO, Eugenio HERNANDEZ SCAMPINI, Marcelino MENDEZ MARTINEZ, Prudencia MARTINEZ de CARABALLO, María Marta MARTINEZ GARRIDO, Jacinto Miguel HERNANDEZ y Angela HERNANDEZ BIRRIEL, a los bienes

inmuebles Nos. 1552, 1253 y 13.864 de la 2da. Sección Judicial de Florida, zona rural, 2da. Sección Catastral; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Florida, 10 de octubre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.440 10/p 47364 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida Sr. Luis María Odriozola, en autos caratulados: "TURI.- Yorsini c/. Paulino TURI. Prescripción adquisitiva" Ficha C-45/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Yorsini Turi a los efectos de promover la Prescripción Adquisitiva del ciclomotor Marca Yamaha, Matrícula de Canelones AE 4108 (Antes 183.127), Padrón 105.718 (antes 256.127), modelo YB 50, año 1978 motor No. F5B 66072K.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y A los efectos legales se expide el presente en Villa 25 de Mayo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. A los efectos de poder realizar las siguientes publicaciones se le hace saber que se ha declarado al Sr. Yorsini Turi auxiliado de pobreza. Luis Ma Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76027 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Stephan Marcus CASPER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 595/97, se presento el Sr. Stephan Marcus CASPER, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al automóvil marca "DODGE" Padrón Nº 4507, Matrícula de Florida Nº 705-025 (anterior) del año 1929.- En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Sinforoso Hernández o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Se hace saber que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.- Florida, noviembre 25 de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.

16) $ 1.440 10/p 47365 Dic 12 - Dic 26

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Lavalleja, dictado en autos caratulados "LAXALTE GARCIA, Jûana. Prescripción Adquisitiva. Ficha C/45/97", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los linderos, al bien sito en esta localidad empadronado con el No. 170, manzana 28, con una superficie de 340 mts., con frente a la calle Gral. Artigas entre Rivera y Treinta y Tres de la ciudad de José Pedro Varela; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Pedro Varela, 26 de noviembre de 1997.

José Luis Garrido Ponce. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.440 10/p 46648 Dic 08 - Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, CARLOS JULIO C/ SUCESORES DE RAMON FRANCISCO MAZZONI, PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXP. Nº 65/96" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Carlos Julio Martínez promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón 13.237 antes 16.035 en m/a sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado y como resulta del plano del Agrimensor Miguel A. Graña fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2128 el 25 de marzo de 1960 se señala como solar Nº 8 de la Manzana E. tiene un área de 1.000 metros y se deslinda así: Al Noreste 20 mts. de frente a calle Nº 1 de 17 mts., igual extensión por su fondo al Suroeste linda con el padrón 146, por 50 mts en sus costados iguales y paralelos que linda al Sureste con el Solar 9, y al Noroeste con el Solar 7 del mismo plano. Se cita y e plaza a los Sucesores del Sr. Ramón Francisco Mazzoni y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 12 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presente publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.340 10/p 46300 Dic 03 - Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos MORALES GARCIA, María Angélica y otros c/ Sucesores de ETANISLAO TASSANO y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. F. 475/96, se hace saber que se iniciado trámite por Prescripción Adquisitiva Treintañal, con respecto al padrón Nº 5597, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, indicado como solar Nº 8 de la manzana E del plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto en Catastro el 12 de febrero de 1955 y que consta de una superficie de 459 mc. con 15 mts. 30 de frente a la Calle continuación Solís; 30 mts al Este lindando con solar Nº 7 (padrón 5596); 30 mts. al Oeste con solar Nº 9 (padrón 5598) y al Norte 15 mts. 30 con padrón 16.294.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.- Maldonado 16 de octubre de 1997.- Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.

16) $ 1.620 10/p 46301 Dic 03 - Dic 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: "ARAUJO SAN MARTIN, Ambrosio c/BARCOS VOLUNTE, César-Prescripción adquisitiva treintenal-ficha: 524/97-por resolución nº: 2205- de fecha 21 de mayo de 1997, se CITA y EMPLAZA a los interesados y linderos, para que hagan valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en la 6a sección judicial de Maldonado-empadronado con el nº: 2264-, por el TERMINO DE 90 DIAS, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Dra. Ma. Gabriela Fossati. -Juez de Paz Departamental de Maldonado. Maldonado, 23 de Setiembre de 1997.- Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.260 10/p 47555 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Seora Juez de Paz departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos "BIZOZA, ROBERTO CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 104 bis /97, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en autos sobre el siguiente bien mueble: vehículo camioneta marca FORD tipo F 100 modelo del ao 1956 Padrón No. 24.338 del departamento de RIO NEGRO Matrícula No. J4-2342 de SAN JAVIER con Matrícula y Padrón anterior No. 50.486 del departamento de PAYSANDO y especialmente a HERIBERTO VALERIANO BAZZINI o sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paysandú, veintitres de abril de 1997. Dra. MAGELA OTERO Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Paysandú.
16) $ 1.620 10/p 47009 Dic 10 - Dic 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber, que se presento ATANACILDO ALVEZ PEDREIRA en los autos Fa. C-22/1996 solicitando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9002; ubicado en la tercera sección catastral de Rivera, con una superficie 9 has. 67 m2 que se deslinda así: al N con el padrón 6926; al E con resto del padrón 9002 al 0 con ruta 5 y al S con padrón 7453. En cosecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el bien objeto de autos y especialmente a los señores: MARTIN WALLACE RODRIGUEZ, ROMULO WALLACE URETA, LUIS ALBERTO WALLACE URETA, MARIA ELENA WALLACE URETA, LIZARDO WALLACE URETA, ARACELI ANGELA VALLARINO WALLACE, ROSA AMERICA WALLACE HERNANDEZ, SARA AMERICA WALLACE HERNANDEZ, PETRONAPAOLA O PETRONA PAULA WALLACE HERNANDEZ, VICENTE ANASTACIO WALLACE HERNANDEZ, EDUARDO NILO WALLACE LACAZ, JULIO BERNABE WALLACE HERNANDEZ, RAMON CONRADO WALLACE HERNANDEZ, NICACIO ALVARO WALLACE HERNANDEZ, G GUILLERMO MARIO WALLACE FERNANDEZ, EDELTRUDES NELIDA WALLACE FERNANDEZ, ERLINDA WALLACE RODRIGUEZ, FLORINDA EUGENIA WALLACE RODRIGUEZ, FLORBELO LEOPOLDA WALLACE RODRIGUEZ, LUISA AVELINA WALLACE RODRIGUEZ, NELCIA O NELCIS WALLACE RODRIGUEZ, JUAN MANUEL HERNANDEZ WALLACE, JOSE LUIS HERNANDEZ WALLACE, ALFREDO HERNANDEZ WALLACE, JOSE MARIA HERNANDEZ WALLACE, DELIA ADELINA HERNANDEZ WALLACE, WASHINGTON WALLACE PEREZ, SIPRIANO WALLACE RODRIGUEZ, RAUL WALLECE PEREZ, RUBEN WALLACE PEREZ o a sus sucesores a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en su caso. Tranqueras diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 2.700 10/p 46869 Dic 09 - Dic 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "POSADA GONZALEZ, NOEMI. Prescripción adquisitiva. Ficha A/482/97, se hace saber que se presentó Noemí Posada González a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3486, fracción de terreno, ubicado en la 19a. localidad catastral de Rivera, según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo de octubre de 1996, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Rivera, Cotejo y Registro de Planos, con el Nº 23 el 21/3/97, tiene una superficie de 298 m2 79 dm2 y se deslinda así: al SURESTE recta de 27,50 mts. frente a calle Ventura Piriz; al SUROESTE recta de 11 mts. frente a Avda. Presidente Viera; NOROESTE recta de 27,50 mts. recta de 27,50 mts. lindando con padrón Nº 3487 y al NORESTE recta de 10.73 mts. lindando con padrón Nº 3485. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos para las publicaciones legales. Rivera, 5 de noviembre de 1997. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno-Segundo Turno encargada.- Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 46194 Dic 03 - Dic 16

EDICTO.- Por resolución de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINS MACHADO, MARIA CONCEPCION C/ Prescripción Adquisitiva Treintañal. Ficha A/545/97", se hace saber que se presentó María Concepción Martins Machado a iniciar accción de precrispción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 4a. localidad catastral del Departamento de Rivera y quinta sección judicial del mismo Departamento, Nº 924 con un área de 34 hás. 4780 mts. según plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, inscripto provisoriamente con el Nº 62 el 21 de octubre de 1997 en el Registro Provisorio de la Dirección de Catastro, linda al Este, Oeste y Sur con padrón Nº 6853 y al Norte con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a la señora NELLY ALONSO FERNANDEZ para comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y expídase edictos para 10 publicaciones en días hábiles y contínuos. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Rivera, 28 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.
16) $ 1.980 10/p 46872 Dic 09 - Dic 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, en autos: CABRERA SILVA, Marne Alfonso. Solicita Prescripción Treintenaria de Padrones Ns. 8 y 9 de Valentines. Ficha C/42/1997.- Se hace saber que en ésta Sede, se ha presentado Marne Alfonso CABRERA SILVA, solicitando prescripción treintenaria sobre los padrones 8 y 9 de la localidad catastral de Valentines, 6ta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor José Pedro Nuñez de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 51, el 1º/3/41, según el cual, el solar sin construcciones señalado con el Nº 1, empadronado con el Nº 9, consta de un área de mts. 791,80 y se deslinda mts. 12 al SO de frente a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NOE con parte de propiedad de Jacinto Silvera; mts. 12 al NE con parte de propiedad de Ramón Del Campo y mts. 57,65 al SE con solar 2 del mismo plano. Y los solares 2 y 3, sus construcciones y demás mejoras empadronados en conjunto con el Nº 8; señalados en el plano referido precedentemente, según el cual constan cada uno de una superficie de 576,50 mts. y se deslindan: Solar Nº 2 mts. 10 de frente al SO a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NO con solar 1; mts. 10 al NE con parte de propiedad de Ramón Del Campo y mts. 57,65 al SE con solar 3 del mismo plano.- Solar Nº 3 mts. 10 de frente al SO a Camino Nacional de la Cuchilla Grande; mts. 57,65 al NO con solar 2 del mismo plano; mts. 10 al NE y mts. 57,65 al SE con propiedad de Ramón del Campo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los posibles interesados; especialmente a Jacinto Silvera y sucesores, e Iglesia Católica (Padrón Nº 84); Ramón Del Campo y sucesores (Padrón Nº 7); en sus calidades de linderos; y a Leopoldina M. SOSA de CABRERA y sucesores; Horacio ALVAREZ y Mauricio APARICIO y sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos trámites.- Cerro Chato, 7 de octubre de 1997.- Robert OTERO, Juez de Paz.
16) $ 3.420 10/p 46774 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ECHETO ECHETO, LUISA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 323/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LUISA AECHETO ECHETO solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el INMUEBLE PADRON Nº 669, antes Padrón 767, solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres qu según plano del Agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 23/1/41 con el Nº 12 con una SUPERFICIE de 250 m 8280 cm. está señalado como fracción 2 y da de frente a la calle Juan Spikerman 1386 y se DESLINDA ASI: 5 m. 84 cm. de frente al ESTE a la calle Juan Spikerman; 42 m. 95 cm. al SUR lindando con sucesión de Félix Suárez; 5 m. 84 cm. al OESTE y 42 m. 5 cm. al NORTE lindando con fracción 1 del mismo plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en ESPECIAL A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS FRACCION 1 DEL PADRON CITADO A ESTEBAN PIEDRA Y

SUCESORES DE FELIX SUAREZ para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
TREINTA Y TRES, 17 de NOVIEMBRE de 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 2.340 10/p 46657 Dic 08 - Dic 19

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "TECHERA CARABALLO, ARDONEL C/ ALVARO RAMOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 278/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ARDONEL TECHERA CARABALLO solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE PADRON Nº 2469, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Manzana 222, el que según plano inscripto el 26 de diciembre de 1996 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, consta de una SUPERFICIE DE 1.186 mc. y 67 dc. y se DESLINDA ASI: 50,40 mts. al NORTE de frente a calle Santiago Gadea; 2 líneas quebradas al OESTE, una de 14,30 mts. frente a calle Cebollatí y otra de 28,74 mts. lindando con los padrones 2482 y 2483; 2 líneas quebradas al SUR, una de 35.19 mts. lindando con padrones 2484 y 2483 y otra de 1 5,99 mts. lindando con padrones 2478 y al ESTE 43,54 mts. lindando con padrones 2472, 2471 y 9505.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en ESPECIAL a los señores ALVARO RAMOS GARCIA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, SUSANA, BEATRIZ Y EDUARDO RAMOS BARAÑANO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO en sus calidades de últimos titulares del referido inmueble y al LINDERO Sr. LAURO PERDOMO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO (Padrón 2483) de quienes se ignoran los domicilios para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Cta. Cte.) 10/p 76081 Dic 08 - Dic 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia García López, solicita la inscripción de la obra titulada "RESPETABILIDAD, PODER Y SEDUCCION", de la cuál se declara autora. Montevideo 9 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47249 Dic 11 - Dic 24

Antonio Velázquez Tarditi y Gloria Acosta Ramos, solicitan la inscripción de la Obra titulada "Nacimiento y Evolución del Número", de la cuál se declaran autores. Montevdieo Diciembre 9 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47141 Dic 11 - Dic 24

Ariel Milton Albano solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE FISICA" de la cual se declara autor.Montevideo, 2 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46507 Dic 05 - Dic 18

Beatriz Echavarría solicita a inscripción del Album de Letras titulado "NO ESPERARE" del cual se declara autora. Montevideo, 2 de diciembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46421 Dic 04 - Dic 17

Bernanrdo Jesus Montiel solicita la inscripción de la obra titulada "EMPLEO Y DISCAPACIDAD" de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46917 Dic 09 - Dic 22

Candido Montes, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INSTITUTO URUGUAYO DE TERAPIA", del cuál se declara autor. Montevideo 5 de Diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46907 Dic 09 - Dic 22

Carlos Alberto Blanc solicita la inscripción de la obra titulada Poemas "A ELLOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de diciembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47052 Dic 10 - Dic 23

Cristina Ochoviet y Mónica Olave solicitan la inscripción de la obra titulada "ALMANAQUE MATEMATICO 1998", de la cuál se declaran autoras. Montevideo Setiembre 10 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46749 Dic 08 - Dic 19

Gabriel Alejandro Buonagura solicita la inscripción del Album de cianciones titulado "FICCION" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46795 Dic 08 - Dic 19

Jorge González Albistur solicita la inscripción de la obra titulada "José Pedro Varela - El Hombre y el Mito" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 46899 Dic 09 - Dic 22

Mirtha Teresa Bella solicita la inscripción de la obra titulada "CONVULSION Y MAL CONVULSIVO" de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de diciembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 47316 Dic 12 - Dic 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ BERRO, PILAR. RECT. DE PARTIDA. FICHA: S/459/97. atento al autos No. 3569 del 19 de noviembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de PILAR GONZALEZ BERRO, nacida en Montevideo, el día 11 de Febrero de 1991, e inscripta ante el Oficial del Reg. de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 5 Acta No. 229, en el sentido que donde el nombre del padre legítimo de la menor figura como FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ARTIGAS, debe decir "FRANCISCO JAVIER GONZALEZ", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 1997.- Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76067 Dic 05 - Dic 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BABON GUSTAVO Y CLAVIJO JACQUELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/564/97, Atento al auto No. 2861 del 29 de setiembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Nicolás Aguirre Clavijo, nacido el día 22 enero de 1997, ante el Of. de Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 11 -Acta No. 963, en el sentido que donde dice nació una criatura del sexo masculino, que es hijo de... debe decir hijo legítimo de "Gustavo Babón y de Jacqueline Clavijo" por así corresponder.- Montevideo, 27 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76169 Dic 11 - Dic 24

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PIANOVILLA O PIANAVILLA LEONARDO FABIAN. FICHA A/492/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de LEONARDO FABIAN PIANAVILLA, celebrado el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 de la Capital, Acta Nº 101 en el sentido donde dice: "PIANOVILLA" debe decir "PIANAVILLA" por así corresponder. En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76132 Dic 10 - Dic 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ DOMINGA. RECT. DE PART. FA. F 485/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Miguel Angel Larrosa García Acta Nº 3719 del 17/7/89 del reg. de estado Civil de la OFIC. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DOMINGA GARCIA", debe decir: "MARIA HORTENCIA GARCIA", por así corresponder. Y donde dice: "OSVALDO CRUZ 9209" debe decir: "OSVALDO CRUZ 5209", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76050 Dic 05 - Dic 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, se hace saber que en autos caratulados: "CASSINELLI FERNANDO ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. F 214/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de defunción de FERNANDO ALBERTO CASSINELLI Acta Nº 578 del 27/5/96 de la of. Nº 3 del Reg. de Est. Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir: "de estado civil casado" por así corresponder. Se expide en Montevideo a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76058 Dic 05 - Dic 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "LOYARTE, PEDRO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 488/96"
se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO JESUS LOYARTE Acta Nº 4, Año 1937, Segunda Sección, del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice el día "4de enero de 1937" debe decir "4 de diciembre de 1935" por así corresponder.
Montevideo, 14 de noviembre de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76098 Dic 08 - Dic 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, en autos caratulados Stephanie Nuñez Nuñez, Rectificación de Partida. Ficha E/440/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Nº 772 de 28 de enero de 1997, en la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, por oficio en el Hospital Pereira Rossell, en el sentido que donde dice Stephanie Nuñez Nuñez debe constar Sabrina Valeria hija legítima de Jorge Luis Trotto Murias y Olegaria Evanis Nuñez debiendo en consecuencia llevar como primer apellido paterno Trotto y como segundo el materno Nuñez, por así corresponder. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76170 Dic 11 - Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CORRADO MARIN, LUIS ALBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha A/604/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Corrado Marín, extendida el 2 febrero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 24a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 60, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es MANI, debe decir MARIN, por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76133 Dic 10 - Dic 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "ARIAS PISU, Gustavo- Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha V/589/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio registrada con el No. 1278 e inscripta el día 28-12-82, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "María Victoria PIAN", debe decir María Victoria PISU, por así corresponder.
Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76188 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "MUNIZ, AGUEDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 351/96", se hace saber que se ha decretado por auto 1266/97 de fecha 25 de abril de 1997 la rectificación de la partida de defunción de AGUEDA MUNIZ PORRA de DELGADO, inscripta el 5 de junio de 1990 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina nº 7, Acta nº 461 en virtud que donde dice como primer apellido "Porra" debe decir "Muniz" y donde dice "Muniz" debe decir "Porra", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 20 de junio de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76114 Dic 11 - Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SALDIVIA SAINT PASTEUR, Hector Celestino. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 15/96), -se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CELESTINO SALDIVIA SAINT PASTEUR, estableciendose que donde dice: "VALDIVIA" en la línea Nº 5, del Acta Nº 11 de 15 de marzo de 1979 del Juzgado de Paz de la 8va. Sec. Jud. de Artigas, como así también al margen, por ser éste el correcto.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -octubre 27 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76037 Dic 04 - Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "MARTINEZ, Alberto. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 57/97),- se hace saber que ante Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martínez, Acta Nº 535, 1a. Sec. Jud. Artigas, en el sentido que donde dice mil novecientos treinta y ocho debe decir mil novecientos treinta y tres, por así corresponder.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, -noviembre 27 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76104 Dic 09 - Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: DUCHE JOSE ROSALINO/RECTIFICACION DE PARTIDA/97/97", se hace saber que el día 29 de Mayo de 1997 se presentó JOSE ROSALINO DUCHE solicitando la rectifiacación de su partida de nacimiento, haciendo constar en ella que donde dice en el cuerpo de la partida "nacido el 26 de Noviembre de 1940", debe decir "nacido el 24 de Agosto de 1935", por así corresponder.- Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76005 Dic 03 - Dic 16

E D I C T O)

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "VELAZQUEZ GONZALEZ MABEL/ RECTIFICACION DE PARTIDAS/Fa. 138/ 97", se hace saber que el día 5 de Agosto de 1997 se presentó Mabel Velázquez González solicitando la Auxiliatoria de Pobreza y la Rectificación de Partida de Nacimiento de sus dos menores hijos ANDREA y FABRIZIO JAVIER, haciendo constar en ella, que donde dice en el cuerpo de la partida: "...comparece Mabel González..." deberá decir "...comparece Mabel Velázquez González...".- Los apellidos de los menores deberán ser "Velázquez González" y no González, por así corresponder.- Se deja constancia que por Auto No. 1.363 de fecha 8 de Octubre de 1997, previa Vista al Ministerio Público, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, siete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque-Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76007 Dic 03 - Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Florida en los autos caratulados CLAVIJO VIAZZO Rossana Isabel RECTIFICACION DE PARTIDA FB 447/1997 se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rossana Isabel CLAVIJO VIAZZO diciendo que se padeció un error en la partida de nacimiento donde dice Viazzi en realidad es VIAZZO, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida; 28 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76182 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREZ MARIA ANGELICA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 1517/97 hace saber que se presentó ante esta Sede Maria Angelica Perez solicitando la rectificación de partida de su nacimiento el día 9 de julio de 1950 habiéndose expedido dicha partida el día 15 de julio de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 153 en el sentido que donde dice CASAL debe decir CASALS y donde dice TINTOS debe decir TINTO por así corresponder. Maldonado, 17 de noviembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76214 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA RODRIGUEZ ELBIO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 214/97-SE HACE SABER- Que por providencia Nº 3892 de fecha 20.6.97; ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES MOLINA MARTINEZ-Acta Nº 762 del 28.12.87, de la 1era. Secc. Judicial de Rocha, en el sentido que; donde dice: comparece EUSEBIO SEGUNDO MOLINA, debe de decir: comparece ELBIO SEGUNDO MOLINA"... por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76084 Dic 08 - Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA CLAUDINA - SALAS CORREA DANIEL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/489/97", se presentaron Santos Hermes Salas y Claudina Correa de Salas a esta Sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Santos Hermes Salas y Claudina Correa Acta Nº 131 de fecha 25 de Setiembre de 1975 de la 3ra. Sección Judicial de Salto en el sentido de que en el cuerpo y en el margen donde dice "CLAUDINA DIAZ" debe decir "CLAUDINA CORREA" y en la partida de nacimiento de Daniel Alejandro Salas Acta Nº 872 de fecha 15 de Diciembre de 1981 de la 2da. Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice "SALAS DIAZ", debe decir "SALAS CORREA" y en el cuerpo donde dice "CLAUDINA DIAZ", debe decir "CLAUDINA CORREA" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).-
Salto, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76009 Dic 03 - Dic 16

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ZORRILLA Esteban Daniel. Rectificación de Partida. Fa. B/535/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Pablo Daniel Rodríguez y Alicia María Zorrilla, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Esteban Daniel Rodríguez Zorrilla Acta Nº 614 de fecha 18/04/91, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "17 DE ABRIL DE 1990", debe decir "17 DE ABRIL DE 1991", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76010 Dic 03 - Dic 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "INETTI VOLPI Camila Soledad.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/523/97", se presentó Mónica Silvana Volpi Pintos, a esta Sede solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Camila Soledad Inetti Volpi Acta Nº 2113 de fecha 08/09/94 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el margen donde dice "RECONOCIDA POR MONICA SILVANA PINTOS debe decir "RECONOCIDA POR MONICA SILVANA VOLPI" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- Salto, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76173 Dic 11 - Dic 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "NUÑEZ LEGUISAMO, RUTH NOEMI, RICHAR DAVID, NORA, SARA Y ALBERICO EMANUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/426/97", se presentaron Julia Leguisamo y Eduardo Nuñez, a esta Sede solicitando la rectificacion de las siguientes partidas: de nacimiento de Ruth Noemí Nuñez Leguisamo, Acta Nº 113 de fecha 24/02/81 de la 2da. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen, donde dice "Leguizamo" debe decir "Leguisamo" de nacimiento de Richar David Nuñez Leguisamo, Acta Nº 7 de fecha 07/02/85 de la 4ta. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "Leguizamo" debe decir "Leguisamo", de nacimiento de Sara Jacqueline Nuñez Leguisamo, Acta No. 768 de fecha 19/09/80, de la 2da. sección de Salto, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Leguísamo", debe decir "Leguisamo", de nacimiento de Albérico Emanuel Nuñez Leguisamo, Acta No. 31 de fecha 15/12/83, de la 4ta. sección de Salto, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Leguísamo", debe decir "Leguisamo", y de nacimiento de Nora Nuñez Leguisamo, Acta No. 359 de fecha 09/03/89, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Leguísamo", debe decir "Leguisamo", por así corresponder.- Salto, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

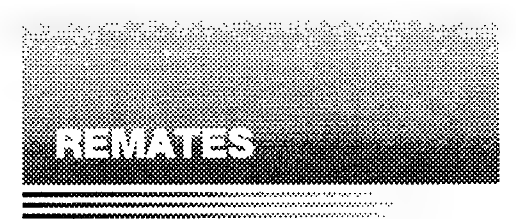
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76172 Dic 11 - Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, NELVA JUL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 504/97.-, se hace saber que se presentó Nelva Jul GONZALEZ HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roberto, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, ACTA No- 705 del libro de Nacimiento extendida el 8/9/92, se incurrió en el siguiente error en uno de los libros se dijo que "el día veintiuno de noviembre de 1988 a la 01.25 nació una criatura del sexo..." y en el otro libro se anotó "el día veintiocho de Marzo de 1981 a las 21:15 nació una criatura del sexo femenino, ambas anotaciones son incorrectas, ya que mi hijo Pablo Roberto es de sexo masculino y su fecha de NACIMIENTO

correcta es la del 21 de Noviembre de 1982 a la hora 1:25, en síntesis en el ACTA No- 705 DEBE DECIR: "el día 21 de Noviembre de 1982 a la 1:25 nació una criatura del sexo masculino" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 24 Setiembre de 1997.- Esc. Susana Signorino. Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76080 Dic 08 - Dic 19



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/12/97 - HORA 15 BASE: 2.478,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 412.985 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 13.930/701, con un superficie de 49 mts. 05 dms. perteneciente al edificio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1230.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43009 a nombre de EDUARDO FERNANDEZ GUTIERREZ Y NORMA ESTHER CEPEDA ECHECOPAR.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 5/11/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Diciembre de 1997 es de $ 166,64. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.294,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: Plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Diciembre de 1997.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 76185 Dic 12- Dic 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 30/12/97 - HORA: 11:00 BASE: 42.740 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.122.194

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis A. Erramuspe (MAT. 651 - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas en un solo bloque las siguientes unidades de propiedad horizontal: unidad 001, con una superficie de 269 mts. 80 dms.; unidades 101, 201, 301, 401, 501, 1001, 1101, con una superficie de 75 mts. 53 dms. cada una: unidades 102, 202, 302, 402, 502, 802, 1002, y 1102 con una superficie de 74 mts. 63 dms. cada una; padrones números 2018/001, 2018/101, 2018/102, 2018/201, 2018/202, 2018/301, 2018/302, 2018/401, 2018/402, 2018/501, 2018/502, 2018/802, 2018/1001, 2018/1002, 2018/1101, y 2018/1102. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la decimo segunda sección judicial del departamento de Paysandú, padrón matriz 2018, con una superficie de 412 mts. 59 dms. y frente a la calle Setembrino Pereda número 985, ciudad de Paysandú.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 27638 a nombre de CAVOR SOCIEDAD ANONIMA.-
2º) Las unidades se venden en actual estado de construcción y ocupación, y según informaión del Registro correspondiente al 9/10/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. Asimismo surgen inscriptas las siguientes promesas de compraventa: unidad 001 surgen tres inscripciones: a) prometida en venta a José Righetti; b) prometida en venta a María Viamonte casada con Oscar Garrasino; y c) prometida en venta a María Viamonte casada con Oscar Garrasino; unidad 301 prometida en venta a Gladys Olivera; unidad 302 prometida en venta a Binal S.A.; unidad 402 prometida en venta a Giles Noel Legris casado con Micaela Nola; unidad 501 prometida en venta a Porteña S.A.; unidad 502 prometida en venta a Ilse María Olivera Robles, unidad 802 prometida en venta a Garabed Kaprielian Guiragosian, unidades 1001, 1002 y 1101 prometidas en venta a Ader S.A., y unidad 1102 prometida en venta a Juan B. Cavallotti casado con María Perrotta, Emilio Faraone casado con Celia Caviglia y Joaquín Portas casado con María Cavallotti.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1997 es de $ 166,64. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 76186 Dic 12- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Pieza por remate de la Ficha: 88/93 (art. 503 Ley 16.736) Ficha: 210/96, se hace saber que el proximo 19 de diciembre desde las 14hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 9.946,66 el siguiente bien: Jeep modelo CG5 año 1970.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional, 2o.) Que sera de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comision del rematador e impuestos o sea el 15.51% sobre venta. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 8 de diciembre de 1997. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 47385 Dic 12- Dic 16

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/DRAKA S.A" Ficha: 157/95, se hace saber que el proximo 19 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion tomando en cuenta el valor comercial de Fs. 97 o sea base total $ 278.919,60, sobre las mercaderias detalladas a fs. 95, 95vta, 96, 96vta y 97.- SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que seran de cargo de los compradores de vehiculos los gastos de transferencia, impuesto y demas que la ley pone a su cargo. 3o.) Que seran de cargo de los compradores la comision del rematador e impuestos o sea el 15.51% sobre venta. 4o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1997. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 47386 Dic 12- Dic 16

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO C/ROSSI NORMAND" Ficha: 229/96, se hace saber que el proximo 18 de diciembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion tomando en cuenta el Valor Comercial de Fs. 328 o sea base total $ 671.213,30 las mercaderías inventariadas en el acta de Fs. 217 vta. de estos autos que se detallan: 5.513 perfumes de diferentes marcas francesas y americanas, 6 carteras, 18 monederos, 2 filmadoras Panasonic, 1 filmadora JVC, 2 agendas electrónicas, 1 radio de auto Pioneer, 1 pasacassette modelo KEH 4400, 1 cargador de batería, 1 compactera con accesorios Pioneer, 2 walkman Sony, 1 radio AIWA (miniradio), 264 relojes de diferentes marcas y modelos de origen chino, 22 pares de lentes de diferentes marcas y modelos, 1 paraguas, 1 pañuelo de seda.- SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15,51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 47387 Dic 12- Dic 16

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/PEDRO DIAZ. IMP. DE INFRACCION ADUANERA" Fa. 205/96, se hace saber que el próximo 18 de diciembre desde las 15 hrs, en el salón de Bmé. Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad, matr. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasacion la siguiente mercaderia inventariada a fas. 12 y 12vta. según el siguiente detalle: 4 ecualizadores graficos mod. EQ 4500 ($ 719.33 c/u), 2 procesadores de sonidos mod. DEQ 9200 ($ 1.106,67 c/u), 4 ecualizadores graficos mod. EQ 6500 ($ 885.33 c/u) 4 juegos de parlantes mod. TS -G 1040 ($ 221.33 c/u) 24 radios pasacassette mod. KEH 1150 para auto ($ 1.936.67 c/u) 18 pares de parlantes mod. TS-E 1080 ($ 470,33 c/u) 12 radios pasacassette mod. KE-H 1150 ($ 1.936.67 c/u), 12 radios pasacassette mod. KE-H 3450 para auto ($ 1.106.67 c/U).- SE PREVIENE: 1o) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2o.-) Que serán de su cargo la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta. 3o.-) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones., Montevideo, 8 de Diciembre de 1997. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 47388 Dic 12- Dic 16

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos "FISCO C/LUIS MARTINEZ IMP. DE INFRACION ADUANERA" Ficha: 206/96, se hace saber que el próximo 18 de DICIEMBRE desde las 15 hs. en el salon Bmé. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD Mat. 3950 RUC 211385220012 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasacion, la mercaderia inventariada a fs. 13, 13vta. y 14; segun el siguiente detalle: 10 juegos de parl. mod. TS G 1040 ($ 221.33 c/u) 6 juegos parl. mod. TSE 1080 (470.33 c/u), 18 radios pasa cassette mod. KE-H3450 para automovil ($ 1.106.67 c/u), 6 radios pasacassette mod. KEH-P4450 p/auto ($ 1.936.67 c/u) 9 pares de parl. mod. TS 6955 ($ 581.- c/u), 3 pares de parlantes mod. TS/A6986 ($ 885.33 c/u), 6 radios pasacassete mod. KEH /P5 450 ($ 1.936.67 c/u) 6 radios pasacassette KEH P8 450 ($ 3.430.67 c/u), 3 amplificadores de potencia de 4 canales mod. GM X404 ($ 1.687.33 c/u), 1 amplificador de potencia en puente mod. GM202 ($ 1.162.-), 8 sistemas multi CD universal mod. CDX-FM67 ($ 2.241.- c/u) 2 juegos de parlantes mod. TS-G1040 ($ 221.33 c/u), 1 video grabador marca Daytron Mod. DVR 4280N. ($ 1.660.-) SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en m/n -2o.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e imp. del rematador o sea el 2.78% s/venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de diciembre de 1997. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.026 3/p 47389 Dic 12- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "NOLE SUGO JESUS FRANCISCO Y OTROS c/ BERTI SANTARCIERI EDUARDO Y CODA HERNANDEZ HERMINIA" Ejec. Hipotecaria, ficha 139/97, se hace saber que el proximo 22 de diciembre a las 12 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demas mejoras que contiene sito en la 21a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 51.558, señalado con el No. 67 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de octubre de 1909 registrado en el Departamento Nacional de Ingenieros el 23.11.909, segun el cual tiene una superficie de 400 mts. y linda: 10 mts. de frente al Suroeste a la calle Abrevadero, hoy Islas Canarias (antes Ganaderos) No. de puerta 4770 por 40 mts. de fondo linda al Noroeste con solar 66, al Noreste con parte del solar 71 y al Sureste con parte del solar 68. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por concepto de construcciones. 6) Que existe plano inscripto pero no se agrego copia en el expediente. 7) Que existe prohibicion de arrendar en la hipoteca y no hay contrato inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado actual de ocupacion del inmueble. 8) Que toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 diciembre de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 47398 Dic 12- Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO c/FEDERICO ALVAREZ RUIBAL E HIJO, SUC. DE HECHO FEDERICO ALVAREZ RUIBAL Y GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO" Accion Ejecutiva Hipotecaria, ficha 76/96, se hace saber que el proximo 18 de diciembre a las 10 horas en el Salon Aula del Edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454, se procedera por intermedio del martillero DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ, Mat. 1543 Ruc. 210303800011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Una fraccion de campo con sus alambrados y demas mejoras que le acceden, sita en zona rural de la 5a. Seccion Judicial del departamento de Salto, paraje Sarandi de Arerungua, empadronada con el No. 998, que segun plano del Agr. Lauro Castrillon de diciembre de 1939 registrado en la Oficina Tecnica de Empadronamiento de Salto con el No. 47 el 29.5.40, se señala con la letra D y tiene una superficie libre de caminos de 2.279 hectareas 5.359 centiareas 40 decimetros, que se deslindan: por el Nor este el arroyo Sarandi que la separa de campos de Manuel Barreiro y Derotea Bordagorry de Mascarenhas; por el Sur Este linda con campos de la sucesion Israel B. Cunha y con Juan Cunha; por el Sur oeste tres rectas separandola la primera de la fraccion A de don Leon O. Cunha y la segunda y tercera al padron No. 5274 de Pedro Carrasco Irigaray y por el Nor oeste linea quebrada en tres tramos que la separan del padron 5273 fraccion letra C de Maria Carrasco Irigaray y otros. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares norteamericanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas

forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la construccion. 5) Que no se agregaron planos de construccion. 6) Parte de los antecedentes se agregaron en fotocopia simple. 7) Que el titulo original se encuentra en la Sede del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembo de Segundo turno. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentacion y certificados agregados y del expediente. 9) Que el resto de la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.700 5/p 47227 Dic 11- Dic 17

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ José H. MOLAGUERO S.A. y Otros. Medidas Preparatorias." Fa. 121/96, se hace saber que el próximo 22 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en un sólo lote, en dólares estadounidenses la maquinaria para la industria del calzado prendada y embargada en autos a fs. 246 y vto. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51%, impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1%, todos sobre precio venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de diciembre de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 47384 Dic 12- Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEREYRA HNOS. LTADA. QUIEBRA. FICHA 95/95", se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1997, hora 09.00, en el local ubicado en la calle Alberto Zum Felde No. 2393, entre Cno. Carrasco y Flammarión, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el SEñor Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventanriados, que se detallan en el expediente a folios 301, siguientes al No. 328 inclusive, (excepto el camión marca O. y M. 65, con volcadora, Padrón No 526.793), expresado a folios 307: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador la Comisión del Rematador, o sea 15,51%, del precio resultante, en el acto y efectivo, que incluye (Ventas Forzadas, impuestos, etc) 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del vendedor, o sea 2.78% del precio subastado.- 4) El retiro de la mercadería será por cuenta y cargo del comprador.- 5) Se previene especialmente, lo expresado a folios 620, por la Oficina Actuaria, que el Tractor marca Fordson con pala mecánica, se rematará sin ningún tipo de documentación, incluyendo matrícula, como chatarra. 6) El expediente queda a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle San José No. 1132 7P.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 47390 Dic 12- Dic 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c/CANEPA PEREIRA LUIS Y OTROS"- Ejec. Hipoteca - (213/96), se hace saber que el próximo 22 de Diciembre, a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 9.961, que según título y plano del Agr. Heber Oddone de junio de 1971, inscripto el 16 de julio de 1971 en la D.G. de Catastro con el Nro. 66.495, con una superficie 176 mc. 82 dmc con 9 mts. 78 cms. de frente al oeste a la Avda. General Rondeau. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 08 de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.170 5/p 47248 Dic 11- Dic 17

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "SAMI LTDA." - Estado de Quiebra - (74/93), el próximo 12 de Febrero de 1998, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Máq. de pegar "Olympia", Máq. desviradora, Máq. rebajar cortes, Máq. rebajadora de suelas, Desformadora "Haros" Máq. poner viras, Máq. clavar tacos, Balancín "Pedersen" y demás bienes inventariados en autos a fs. 123. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 03 de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 378 3/p 47373 Dic 12- Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanci en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/BELO DA SILVA ANTONIO. EJ. PRENDARIA FICHA 174/96", se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1997 a las 15.30 Horas en el local de la calle Galicia 1069 por intermedio del Martillero Andrés Castells Pereyra, Matricula N° 5258, RUC. 212502750010, se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMION MARCA MERCEDES BENZ AÑO 1978, MOTOR A GAS-OIL N° 344912-50-461580, PADRON N° 73.597, MATRICULA AG. 70147, SE PREVIENE: 1) El vehículo se encuentra en la Ruta 101, Km. 26 Loa Aromos departamento de Canelones y el mismo será rematado en el estado que esta. 2) La sede desconoce la situación tributaria del vehículo. 3) Serán de cargo del mejor postor lo que se adeudare por concepto de patente y multas. 4) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, será de su cargo comisión del rematador e IVA. MEVIR e impuesto a las ventas forzadas, Ley 16320. Los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de seguridad del Juzgado a disposición de los interesados. 5) Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal, Ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 1.170 5/p 47296 Dic 12- Dic 18

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "BROU c/ FLANAGAN de VARESSE, Susana E.- Ej. de Hipoteca- Fa. N° B/929/84, el próximo 18 de diciembre de 1997, a las 14.00 hs. el martillero Miguel H. WOLF MAT. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, en su salón de la calle Solís N° 1463, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: COCHERAS señaladas: Nos. SS214 - padrón individual 223SS214- superficie: 17 m. 7 dm.
SS218 - padrón individual 223SS218- superficie: 12 m. 12 dm.
SS222 - padrón individual 223SS222- superficie: 15 m. 35 dm.
SS223 - padrón individual 223SS223- superficie: 14 m. 62 dm.
que forman parte del 2°. sub-suelo, a cota -4m 92 cm, del Edificio Kennedy, sito en la 1ª Sección del Dpto. de MAldonado, Punta del este, manzana Catastral N° 38, padrón matriz N° 223, el que según plano del Agr. Julio C. Costa de octubre de 1971 inscrpto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el N° 1987 el 13/11/971, tiene una superficie de 1.653 m. 50 dm., lindando al NO, 33 m. de

frente a la calle 22, Juan Gorlero y 49 m. 50 cm. al NE de frente a la calle 21, La Galerna, por ser esquina.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que los mejores postores, deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que serán de cargo de los mejores postores todos los gastos y honorarios, que sea necesario abonar para la Registración y titulación del bien a su nombre; D) Que será de cargo del adquirente, y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; E) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión, el 1,34% del precio martillado; F) Que obra agregado en autos el plano de fraccionamiento horizontal; G) Que la Sede desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes; H) Serán de cargo del mejor postor, lo adeudado por concepto de gastos comunes y tributos domiciliarios. A los efectos de su publicación por tres (3) días expido el presente en Montevideo, el nueve de diciembre de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.296 3/p 47383 Dic 12- Dic 16

ANDRES CASTELLS PEREYRA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ BELO DA SILVA ANTONIO. EJ. PRENDARIA FICHA 174/96", se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1997 a las 15.30 Horas en el local de la calle Galicia 1069 por intermedio del Martillero Andrés Castells Pereyra, Matricula N° 5258, RUC. 212502750010, se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMION MARCA MERCEDES BENZ AÑO 1978, MOTOR A GAS-OIL N° 344912-50-461580, PADRON N° 73.597, MATRICULA AG. 70147, SE PREVIENE: 1) El vehículo se encuentra en la Ruta 101, Km. 26 Loa Aromos departamento de Canelones y el mismo será rematado en el estado que esta. 2) La sede desconoce la situación tributaria del vehículo. 3) Serán de cargo del mejor postor lo que se adeudare por concepto de patente y multas. 4) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, será de su cargo comisión del rematador e IVA. MEVIR e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. Los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de seguridad del Juzgado a disposición de los interesados. 5) Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal, Ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 1.350 5/p 47391 Dic 12- Dic 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BROU C/BERNAL S.A Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA:" Fa. 148/95, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11.30, en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, mat. 150 RUC 21138522002, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 7a. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 18618, y que según plano de Mensura del Agr. Hebert Oddone de abril de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/4/72, con el No. 68580, consta de una superficie de 187 mc. 98 dm. y se deslinda así: 17 m. 30 cm. de frente al Oeste Nor oeste a la calle Constitución entre las de Domingo Aramburú y Blandengues, distando su punto medio de la esquina formada con la primera de las citadas 29 m. 40 cms.; 13 m. 60 al Nor Este con padron 18617; 12 m. 35 cms. al Este Sud. Este con padron 18614 y 12 m. 68 cm. al Sur Sur Oeste con padron 18619.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre el precio resultante. 3o.) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34 de venta. 4o.) Surge de la Sección Arrendamientos la inscripción de la prohibición de arrendar y de un contrato de arrendamientos.- 5o.) Que los titulos y demas antecedentes, con certificados registrales ampliados al 17/11/97, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 47392 Dic 12- Dic 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ METOR LTDA Y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha No. 11/93, se hace saber que el día 17 de diciembre del corriente a las 8 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matricula No. 4563, Ruc. 212220320019, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 que se describe: I) Terreno ubicado en Montevideo, 11a. Seccion Judicial, zona urbana, padron matriz 62798, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ruben V. Kovacevich de febrero de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/3/72 con el No. 68.337 tiene un área de 532 mt. 95 dcms., con frente al Noroeste en 42 mts. 95 cms. a la calle Restauración puerta de entrada No. 4494 y al Noreste 12 mts. 40 cms. de frente a Capitan Villademoros, por ser esquina. II) Edificio: construido segun permiso de construccion 111.516 de 1966 habilitado el 29/967 e incorporado a propiedad horizontal de acuerdo a la ley 10.751, 13.87 y 13.892, regulado por las normas del Reglamento de Copropiedad autorizado en Montevideo el 22/11/72 por el Esc. Eduardo Llambi inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 9 Fo. 3 vto. Lo. 673. III) Unidad 004, padron individual 62798/004, que segun plano citado se ubica en planta baja a cota vertical positiva de 0,20 cms., tiene un área de 41 mt. 51 dcms. y le corresponde el uso exclusivo del jardin D y del patio I. (BASE U$S 18.000). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignra el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que sera de cargo del comprador los gastos de escrituracion, los gastos que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision del Rematador o sea 4,03%, impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del Rematador o sea el 1,34%. IV) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulacion, certificados y documentacion agregada y del expediente. V) Que se desconoce la situacion del bien frente al B.P.S. por aporte a la industria de la construccion y que no se agregó documentacion relativa a las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 47049 Dic 10- Dic 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN

Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. (BALCAS) C/ELMASSIAN ROBERTO, JUICIO EJECUTIVO" Fa. 163/96 se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328, el rematador DANIEL ILUNDAIN matr. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 59.500.00) los derechos de promitente comprador de la UNIDAD de propiedad horizontal No. 304 padrón individual No. 214/304, que forma parte del Edificio Puerto Ventura de Punta del Este Departamento de Maldonado, construido en el terreno padrón 214 de la manzana 36. 1a. Sec. Judicial de Maldonado que según plano del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de noviembre de 1990, tiene una superficie de 1650 mc. que se deslinda: 33 mts. de frente al Suroeste a la Rambla General Artigas, 50 mts. al S.E. con padron No. 54, 33 mts. al N.E a calle Rosalsero y 50 mts. al N.O linda con padrón No. 212. La referida Unidad, según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de agosto de 1990, tiene una superficie de 58 m.c. 66 dm.c. y según Reglamento de Copropiedad (minuta registral) 56 m.c. 99 dm.c., se ubica en tercer piso, a cota + 14.22 m. correspondiendole el uso exclusivo de Te-

rraza Ñ y Terraza T3 y en planta azotea Azotea B4 sup. 45 m.c. 46 dms. y de churrasquera N4 a cota vertical 10 mts. 10 cm. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada, el 30% del valor resultante en efectivo y en dolares norteamericanos, así tambien como la comisión del rematador o sea el 6,02 más el 1% de Impuesto Departamental. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3o.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador o sea el 1.34% del valor resultante.- 4o.) Se desconoce el actual estado de ocupación del mismo así como si existen deudas con el BPS, por impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5o.) No se encuentra totalmente integrado el precio de la promesa de compra venta. 6o.) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5o..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1997.- Esc. Andrés L. Pasello, ACTUARIO.
20) $ 2.250 5/p 47019 Dic 10- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

LUIS CANALE PAREDES
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "CERUTTI ELGUE HUMBERTO C/ ARZUAGA ANDREA Y HECTOR. PARTICION. FICHA E. 1647/88, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, ZABALA 1328, se procederá por intermedio del martillero LUIS CANALE PAREDES, MAT. 5306, RUC 210 217 430 015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de U$S 13.333, (2/3 partes de su tasación), los derechos de promitente comprador del Solar identificado con el Nº de Padrón 38.867, Solar Nº 26, Manzana 239, según planos del Sr. Agrimensor PIO BRAEN de octubre de 1949, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 21.978 el 11/01/1950 y reinscripto con el Nº 31.423 el 13/09/96, ubicado en la 20va. Sección Judicial de Montevideo. Tratándose de un terreno de 295 mts. con 15 dcms.; con 8 mts. con 59 dcms. al Noreste frente a la calle Pedro Celestino Bauzá identificado en el Nº 3827 y sus construcciones de plano económico de dos dormitorios según permiso de la I.M.M. nº 33.258 del 04/02/1952.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será a cargo del expdiente el 1.34% por comisión e impuesto de venta. 4) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que la unidad mencionada está ocupada por uno de los co-propietarios. 6) Que la titulación y demás documentación relativa al bien a subastarse, está manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 47393 Dic 12- Dic 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE OLIVER, MERODY- Sucesión" ficha S/161/96, se hace saber que el día 19 de diciembre del corriente, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 10.372/102- Unidad de propiedad horizontal (apartamento 102), la cual forma parte del edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la Aguada, octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 10.372, el cual según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 27.417, el 6 de agosto siguiente consta de una superficie de 909 m 10 dm, con 27 m 05 cm, de frente al SE a la Avenida Libertador Brigadier Juan Antonio Lavalleja (ex- Avenida Agraciada), señalándose la puerta de acceso al edificio con el Nº 2071, siendo esquina con la calle Venezuela. La unidad referida se encuentra empadronada individualmente con el Nº 10.372/102, antes padrón 201.271, según otro plano del citado Agrimensor Paganini Rocamora, de setiembre de 1953, cotejado por la Dirección del Plan Regulador del Municipio de Montevideo, el 17/5/54, se ubica en el primer piso, a cota vertical + 3 m 42 cm, consta de una superficie de 63 m 33 dm, y le corresponde el uso exclusivo de la Terrraza "E-dos sub-uno" y Box 102 del Depósito General "D-uno S-uno" (bienes comunes).= SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en calidad de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas, o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por gastos comunes y tributos domiciliarios existentes. V) Que las deudas por contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria son de cargo del titular del bien, pudiéndose descontar del precio. VI) Se desconocen si existe deudas de aportes al B.P.S. por construcción. VII) Que las deudas por impuesto a las trasmisiones patrimoniales e inscripción del certificado de Resultancias de Autos son de cargo del titular del bien inmueble, pero el comprador deberá abonarlas pudiendo descontar del precio. VIII) Que sobre el bien inmueble pesan embargos: a) Juicio Ejecutivo- ficha 526/97 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, b) Juicio Ejecutivo- ficha 68/96, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno. IX) Que los testimonios de los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, once diciembre de 1997. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
20) $ 2.250 5/p 47533 Dic 15- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.S.A. y Gabriel Kaniewicz c/Electro Convención Muebles S.A.", Intimación de Pago, Ficha: 1166/96, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1997 a partir de las 17:00 horas, en Diego Espinosa Nº 2910, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: (1) 2 Freezer, "Prosdócimo", horizontal, base $ 2.666,67 c/u; (2) Cocina, "Bompani", 4 hornallas, base $ 1.000,oo; (3) Aspiradora, "Geka", base $ 800,oo; (4) Aspiradora, "Girmi", base $ 600,oo; (5) Equipo Audio, "Spica", base $ 600,oo; (6) Equipo audio, "Kenwood" c/2 parlantes, base $ 1.200,oo; (7) Equipo audio "Kenwood" c/3 parlantes, base $ 1.400,oo; (8) Equipo audio "Kenwood" c/2 parlantes, base $ 1.200,oo; (9) 2 Equipos de audio "Pioneer", c/2 parlantes, base $ 800,oo c/u; (10) Equipo audio, "Sony", c/2 parlantes, base $ 1.000,oo c/u; (11) 2 Equipos de audio, "Aiwa", c/2 parlantes, base $ 800,oo c/u; (12) 2 Cocinas, "Bompani", 4 hornallas, base $ 800,oo c/u; (13) Cocina, "Fagor" c/4 hornallas, base $ 800,oo; (14) Cocina, "Gurotech" c/4 hornallas, base $ 800,oo; (15) Cocina "Sevan", base $ 800,oo; (16) 2 Batidores chef, "Kenwood", base $ 200,oo c/u; (17) Caja c/accesorios p/Batidor chef, "Kenwood", base $ 100,oo; (18) 2 Equipos audio "Spica", 4 en 1, base $ 600,oo c/u; (19) Equipo audio, "Pioneer", base $ 1.000,oo; (20) Equipo audio, "Kenwood", c/2 parlantes, base $ 1.200,oo; (21) Equipo audio "Kenwood", base $ 1.000,oo; (22) Equipo audio, "Kenwood", s/parlantes, base $ 800,oo; (23) Equipo audio, "Aiwa" c/2 parlantes, base $ 800,oo; (24) Equipo audio, "Kenwood", c/2 parlantes, base $ 1.200,oo; (25) 2 Radio grabadores, "Sony", base $ 266,67 c/u; (26) 2 Camaras de Video "Sony", base $ 800,oo c/u; (27) Radio grabador, "Precisión", base $ 200,oo; (28) Fax, "Panasonic", base $ 800,oo; (29) 10 ventiladores de techo, "Spring Field" c/4 luces, base $ 100,oo c/u; (30) 28 Turbo circuladores, "Aurora", base $ 80,oo c/u; (31) 12 Poperas, base $ 10,oo c/u; (32) 6 Máquinas de afeitar, "Philips", base $ 66,67 c/u; (33) 4 Aspiradoras, "Eurotech", base $ 600,oo c/u; (34) Telefono c/contestador, "Panasonic", base $ 200,oo; (35) Contestador, "Panasonic", base $ 200,oo;

(36) Telefono, "Panasonic", base $ 100,oo; (37) Telefono "General Electric", base $ 100,oo; (38) Telefono "Uniden", base $ 33,33; (39) Telefono, "Delos", base $ 33,33; (40) 9 Telefono, "Delos", base $ 30,oo c/u; (41) Telefono "Geka", base $ 30,oo; (42) 11 Telefono, "Delos", base $ 30,oo c/u; (43) 2 Telefonos "Crown", base $ 30,oo c/u; (44) Radio Reloj, "Delos", base $ 66,67; (45) 2 Grabadores, "General Electric", base $ 66,67 c/u; (46) Grabador, "General Electric", base $ 66,67; (47) Microfono, "Philips", base $ 20,oo; (48) Caja c/accesorios, "Kenwood", base $ 66,67; (49) 2 Griles, "Ufesa", base $ 300,oo c/u; (50) Procesador, "Kenwood", base $ 400,oo; (51) Batidora, "Kenwood", base $ 200,oo; (52) Exprimidor, "Ufesa", base $ 30,oo; (53) Horno a vapor, "Girmi", base $ 300,oo; (54) Grill, "Geka", base $ 300,oo; (55) Freidora, "Seb", base $ 266,67; (56) Centro de entretenimiento, base $ 333,33; (57) Centro de entretenimiento, base $ 333,33; (58) Rack, laminado, base $ 600,oo; (59) 5 Radio grabador, "Eltec", base $ 200,oo c/u; (60) 3 Centros Musicales, "Tec", c/2 parlantes, base $ 600,oo c/u; (61) Minicomponente, "Tec", s/parlantes; base $ 400,oo; (62) Parlante p/ walkman, "Sony", base $ 6,67; (63) Walkman, "Spica", base $ 40,oo; (64) Walkman, "Akai", base $ 40,oo; (65) 2 Radio portatiles, "Crown", base $ 20,oo; (66) Walkman, "Sony", base $ 40,oo; (67) 2 Radio Reloj, "Delos", base $ 20,oo c/u; (68) Radio Reloj, "Geka", base $ 20,oo; (69) Bolso p/camara, "Sony", base $ 20,oo; (70) 2 Depiladoras de cera, "Solac", base $ 20,oo c/u; (71) Grabador, "Crown", base $ 20,oo; (72) Telefono, "Geka", base $ 30,oo; (73) Radio, "Precisión", base $ 20,oo; (74) 2 Cortadoras de fiambre, "Ufesa", base $ 400,oo c/u.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%; y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que será de cargo del expediente el 2,69% de comisión de venta, incluído impuetos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 8 de 1997. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 2.214 3/p 47513 Dic 15- Dic 17

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno en autos: "BERTALMIO, José c/ Martha MESA y otro. I. de Pago." Ficha 183/96; SE HACE SABER: Que el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1428, el Martillero MARCELO JORCIN, Matricula 5070, RUC No. 21267670 0019, asistido de la Señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta sobre la base de los 2/3 de su tasación o sea la suma de Pesos treinta mil quinientos cincuenta y dos del siguiente bien inmueble: Unidad de P H 004 del Edificio sito en la Septima Sección Judicial de Montevideo-Padrón Matriz 34.684 que según Plano del Agrimensor Carlos Medeglia de Sierra de febrero de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 21.118 el 28 de mayo de 1992 tiene una superficie el terreno de 421 metros 51 decimetros y da frente al Sureste en 9 metros a la calle Nicaragua No. 2223. La Unidad referida está empadronada individualmente con el No. 34.684/004 y según el citado Plano se ubica en Planta Baja y Primer Piso a cotas vertical más mts 0,90 y más mts 3,50 y tiene una superficie total de 61 metros 4 decimetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Son de cargo: a) del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo y el 6.02% comisión e Impuestos del Rematador. b) del vendedor el 1.34%. 3) La Unidad se encuentra hipotecada a favor del BHU donde se encuentran depositados los titulos de propiedad (Hipoteca 096/000/ 00007).- Montevideo, 26 de noviembre de 1997. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 1.350 5/p 47603 Dic 15- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/. Oscar A. FERNANDEZ MAFFIOLI y Pablo R. FERNANDEZ ECHEVARRIA. J. Ejecutivo" (Ficha C-173/1996), se hace saber al público que el día lunes 22 de diciembre de 1997, desde la hora 11 y en el local de Ruta 81 Klm. 7.500, Cuchilla Verde, Depto. de Canelones, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Wáshington González Luoni (Matr. 1846), al remate de los bienes embargados en autos a fs. 40-40 vto. y secuestrados a fs. 52, sin base y al mejor postor, entre los que se destacan: 1 tanque de frío marca Daler Fontsere de 1.050 litros; 1 tractor marca Ford Mod. 6610 con motor diesel y, 18 vacas sin marca visible.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo. II) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Impuesto Departamental, Imp. Ley 13.640 art. 473 e Imp. Ley 16320 art. 391, o sea el 16,61% en bienes muebles y el 8.36% en el ganado del precio del remate. III) Que será de cargo del expediente o del demandado, la comisión de venta más I.V.A. e impuesto, o sea el 2.44% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 10 de diciembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 47449 Dic 15- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 2° turno de Las Piedras, dictada en autos: "BENTANCOR NOCELLI, NORBERTO EBELIO CON NELLY MABEL BENTANCOR NOCELLI CESACION DE CONDOMINIO" ficha 578/97 se hace saber que el día 23 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en General Flores y La vía, se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ, matrícula 806, asistido de la señora Alguacil a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos 8.529,00 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana del balneario "Costa Azul" empadronado con el Nº 98 antes en mayor área Nº 98, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Pando con el Nº 1395 el 3 de marzo de 1961, tiene una superficie de 260 metros, con 11mts. 93 al N.O. de frente a la calle Nº 8 y 7 mts. 03 también de frente por ser esquina, a la calle Nº 4, ambos frentes unidos por una ochava recta de 10 metros; al S.E. 19 metros lindando con el padrón 434; y al S.O. 15 metros lindando con el solar "B".
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto el 20% de su oferta. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos a cargo del rematador o sea el 7,02%, a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos equivalentes al 1,34% del precio obtenido. 4) Se desconoce la situación fiscal de las personas y de las construcciones existentes en el bien, así como la regularidad de éstas. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle General Flores y La vía. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 8 de diciembre de 1997. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.890 5/p 47504 Dic 15- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Brugman, Edgard c/ Ramos, María del Rosario y Villar, Marcelo Víctor. Juicio Ejecutivo" ficha A/86/94 se hace saber que el día 23 de diciembre de 1997 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado, calle Rivadavia 373, el martillero Carlos Hugo Torres, Matrícula Nº. 4622, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón 7.129 ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Colonia, Balneario Blancarena, con un área de 518 metros cuadrados; II) Las siete octavas partes indivisas del Padrón 1.047 ubicado en la 3a. sec-

ción judicial de Colonia, zona urbana de la ciudad de Rosario, con un área de 514 mc 8 dmc. Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el veinte por ciento de su oferta más la comisión del martillero e impuestos legales, 7.02%, todo en el acto y en efectivo, b) que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor, 1.34%, c) que no se han controlado construcciones y adeudos por tal concepto, d) que no surge información respecto a la situación patrimonial del coindivisario del padrón 1.047. Colonia, 4 de diciembre de 1997. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 1.260 5/p 47284 Dic 12- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "QUADRADO DURAN de VILA Leonor y OTROS. PIEZA INCIDENTAL." Ficha A 143/92 se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a la hora 10, y en 25 de Agosto Nº 935 de esta ciudad, se procederá a la venta en pública Subasta por el Sr. Rematador Alfredo Viña y presidido por el Sr. Alguacil de esta Sede, y sobre los 2/3 de su valor real total de tasación que asciende a la suma de $ 243.144; el BIEN INMUEBLE Padrón Nº 58, manzana Nº 26 de la Primera Sección Judicial de Durazno, con frente a la calle 25 de Agosto Nº 935 (ex - Santiago Vázquez) el que consta de una superficie de 914 metros 1283 cm. padrón urbano que se encuentra entre las calles Baltasar Brum y Artigas.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10% de su oferta.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria los Títulos del bien a rematarse.- 4º) Se desconocen deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S.- 5º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador o sea 1.34%.- 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 de Diciembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.170 5/p 47372 Dic 12- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos: "BENTANCOR DODERA Jesús contra URSE TRANO Martha Luz. Juicio ejecutivo (F. 278/1992, se hace saber que el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local de L. A. de Herrera y Antonio María Fernández de la ciudad de Florida, el martillero don Pedro R. CACERES RUC No. 070023060019 matrícula No. 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 6.396. (valor base del remate $ 4.264.) del siguiente bien inmueble padrón 7207 sito en la 1ra Sec. Jud. de Florida zona sub urbana, manzana No. 475, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle ésta aceptada y el saldo del plazo de 90 días a partir del acto de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.

II) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el inmueble.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.03% del precio de remate.

IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.

V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Florida 2o. Turno.

20) $ 864 3/p 47362 Dic 12- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c/ Peñagaricano Lapetra José Antonio. Intimación de Pago Fa. A 490/84, se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don José Luis Clamer, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 53368, 53391, 53392, 53393, 53396, 53397, 53398, 53399, 53404, 53412, 53414, 53415, 53416, 53423, 53424, 54120, todos ubicados en la 10a. sección Catastral del departamento de Canelones Tala.- SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. Se hace saber que hay arrendamiento de los bienes padrones 35103 y 35104; y que todos los bienes se encuentran hipotecados, además del Banco Comercial, en favor del Banco Central del Uruguay. Minas, 3 de diciembre de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 990 5/p 47003 Dic 10- Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
MALDONADO.-

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 2848 del 3 de noviembre de 1997, en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C/QUINTERO ESTELA Y OTRO. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 42/97,- se hace saber que el proximo 22 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado, -por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Un solar edificado, ubicado en Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con los numeros 638 y 2091, señalados respectivamente con las letras A y B en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo de mayo de 1943, inscripto en la Direccion General de Catastro el primero de junio siguiente, con el No. 426, con un area en conjunto de setecientos tres metros noventa y tres decimetros, que por estar unidos se deslindan asi: al Sureste veinte metros de frente a Rambla a San Rafael, hoy Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, entre Avenida Cannes y Avenida Mar del Plata; distando veinte metros veinte centimetros con la esquina que forma con la calle Cannes; al Noreste treinta y cinco metros trece centimetros con Nicolas Giffone, padron 2092; al Noroeste veinte metros diez centimetros con Clemente Konialidis y Evaristo Badia, padrones 2093 y 2094; al Suroeste treinta y cinco metros nueve centimetros con Clemente Konialidis, padron 2090.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del comprador, todos los gastos, tasas, certificados, impuestos y honorarios de escrituracion y demas que la Ley ponga de su cargo.- 3) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador 4,02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art. 391, total 6.02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% mas el Impuesto Departamental 1%, total 2,34% sobre precio.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentre.- 6) Que los titulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, tres de diciembre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.340 5/p 47104 Dic 11- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Primer Turno de maldoando, dictada en los autos ALVAREZ MENDOZA, NANCY C/ SCHUWEDLER, RICARDO, "EJEC. DE SENTENCIA", FICHA 829/94/I, se hace saber que el 20 de Diciembre de 1997 a las 17 horas en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de la cantidad equivalente a 2/3 de la tasación de los siguientes bienes muebles embargados: Baul c/ aplicaciones; Mesa roble; 4 sillas y butacas eserilladas; medio juego dom. roble; 2 quinqué; Despojador madera; Mesa pleg. roble; 5 tarros antiguos; Aparato gimnacia vasculante; Baul envaguetado; 2 pares skies acuaticos; Carpa estructural c/accesorios; 3 chalecos salvavidas; 2 patas rana y careta; Paletas teny cabo nylon; Ancla adorno cinta métrica; 2 ojos buey bronce (espejos); Biblioteca roble; 2 tarros lecheros cobreados; Equipo audio "Sanyo" 2 parlantes; Cristalero pino Prub; Secreter pino; Rinconero madera 2 ptas; Perchero bronce artdecó; Placard cocina c/ mayolicas; Aparador provenzal; Heladera Wosthinhouse; Mesa ratona pino tea; Aspiradora c/ accesorios; Quena "Yamaha c/ accesorios; Calculadora digital; 59 cubiertos inox; Mesa ratona pinotea c/ cajones; Impresora "Epson"; Mesita hierro artdecó; Cinta métrica "Kormelón; Despojador c/ espejo caj. cerámica; Balanza baño; Mesita inglesa c/tapa; Centro cardo piola; 6 molinillos colección; Espejo oval niquelado; Tapiz 50 x 50; Balija gde; Radiador aceite; 19 cuadros lámina; Espejo marco roble; Motosierra "Mac Culos".- Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptaad la misma; 2). Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador, IVA e impto. ley 16.300 (13.4%) más 1 0/00 a c. venta y 2% a v. forzada, totalizando el 15,5%; 3). Que será de cargo del expte la comisión de venta del rematador, IVA e impto. Dptal (3,68%); 4). Que los bienes se venden en el estado material en que se encuentran, que imediato de ser adjudicados quedarán bajo responsabilidad de los adquirentes, disponiendo de un plazo de 72 horas para consignar el saldo de precio y retirar los mismos.- Maldonado 9 de Diciembre de 1997.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1.242 3/p 47554 Dic 15- Dic 17

DE QUINTO TURNO

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO COMERCIAL C/ LUISSI GUERRA, LEROL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 186/87, se hace saber que el día 19 de Diciembre de 1997, a las 10 y 30 horas ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, Ruc. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $.51.532, equivalente a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejora que le acceden, pdrón 9159 de la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos", señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de Enero de 1944, inscripto con el Nr. 65 en la Oficina Dptal. de Catastro, el 22 de Mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 3 Hás, 7.340 ms. y se deslinda: Al Noreste con servidumbre de paso al monte en ms. 82,40; al Este en ms. 81,20 y al Sur en ms. 128 con Frías, y al Oeste en ms. 115 y al Noroeste en ms. 260 con Agustín Nocetti, y ms. 20 con fracción de José V.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b). Que los gastos de escrituración y todo otro impuesto que por ley corresponda, serán de cargo del adquirente; c). Que los titulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado a disposición de los interesados; d). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra más IVA. e impto. ley 16.320, o sea el 4,02%, más 2% impto. a Vta. forzada (sobre el precio resultante); e). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1,34%), más 1% impto. Dptal (sobre el precio resultante).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 4 de Diciembre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.800 5/p 47022 Dic 10- Dic 16

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 2959 del 6 de noviembre de 1997, en autos "EDUARDO CHIAPPE S.A. C/ INTEGRIL S.A. Y ALTEZ DE FALERO ROSMARY. Juicio Ejecutivo" Ficha 267/95,- se hace saber que el proximo 20 de diciembre de 1997, a las 20 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762,- RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion total ($ 5.864) y en forma unitaria, de los siguientes bienes: 1 registradora ER 2711 Sharp; 3 vitrinas de vidrio desmontables; 1 balanza Berkel; talcos; polvos; gel; desodorantes; lociones; perfumes nacionales e importados; jabones; bronceadores y cremas, detallados a fojas 29, 30 y 31 del expediente.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador 15,5% sobre precio.- 3) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 2,68 por ciento, mas el 1% de Impuesto Departamental.- 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentren.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Maldonado, primero de diciembre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 47553 Dic 15- Dic 17

SEXTO TURNO

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos FLOR DE ESTILO C/ DIAZ, WILFREDO Y OTRA, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 121/97, se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1997, a las 10 horas ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, con la asistencia del Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 20a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nr. 40.990, que según plano del Agr. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección General de Castastro con el Nr. 23.399 el 21 de Diciembre de 1950, se compone de una superficie de 192 ms2, 80 dms,, y se deslinda así: Noreste: ms. 11,43 de frente a calle India Muerta, entre las calles Emilio Romero y Martín Berinduague, distando el punto medio de dicho frente ms. 24,30 del comienzo de la ochava recta formada en la esquina con calle Emilio Romero; Sureste: ms. 18,23 lindando con padrón 40.991; Suroeste: ms. 11,13 lindando con padrones 118.784 y 128.295, y Noroeste: ms. 16,23 lindando con padrón 40.989.- Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2). Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3). que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4). Que sobre el precio resultante del remate, el comprador deberá abonar porcentualmente la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto ley 16.300 (4,02%), más el 2% a la venta forzada, totalizando el 6,02%, siendo de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,34%), más 1% del impuesto Dptal. 5). Que el bién se vende en el estado juridico que resulta del título y en su actual estado material.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 1º de Diciembre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.160 5/p 47023 Dic 10- Dic 16

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "EDEL INTERNACIONAL S.A. C/ FERREYRA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 56/96", se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1997, alas 11 horas en las puertas de esta

Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, R.U.C. 100080270014, Mat. 3700, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado se procederá al Remate Público de los Derechos de Promitente Comprador, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sean $ 279.067,oo del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal, No. 025 del "Edificio Miami Shopping Center", Padrón Matriz 100, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este; zona urbana, frente; al Noreste a calle 28 "Los Meros"; al Sureste frente a calle 24 "El Mesana" y al Suroeste frente a calle 27 "Los Muergos", plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 3096 el 6/5/92; Unidad Comercial 025 ubicada en planta baja y 1er. piso, a cota 0,0 y 3,20 mts., según plano señalado del Agrimensor Raúl Bianchi y tiene una superficie total de 103,12 mts. y se distribuye área exclusiva 74,52, área común proporcional 28,60 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan, más el impuesto previsto por Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34% del precio del remate, así como el impuesto Municipal (1%) según ley 12.700. Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentra. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.070 5/p 47552 Dic 15- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c/ ARBIZA CALLORDA Esteban Rodolfo y COORE RIVERO Mirel Arlet.- Juicio Ejecutivo - (Ficha A/251/95), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1997 a las 11 horas en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso), el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 7.498.67 equivalente a U$S 759 (2/3 de la tasación catastral de fs. 38) del solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nro. 145 de la localidad catastral Ciudad de Paysandú, que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 5679 el 4/6/79, está señalado como fracción Nro. 1, tiene una superficie de 295 mts. 99 dcms. y se deslinda así: -mts. 10,45 de frente al Norte a la calle Dámaso Larrañaga, entre calles Montecaseros y Vizconde de Mauá, distando su punto más cercano a la esquina formada por Montecaseros, 41 mts. 35 cms.; mts. 28,18 al Este con el Padrón Nro. 3444; mts. 10,42 al Sur con la fracción 2 del mismo plano y mts. 28,55 al Oeste con parte del padrón Nro. 6919 y con el Padrón Nro. 7660.- Se previene: -1) - Que la subasta se hará en dólares americanos.- 2) -Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de Comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas.- 3) -Que el saldo de Precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto que aprueba el remate.- 4) -Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo.- 5) -Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- y 6) -Que el título de propiedad, Certificados de Registros Públicos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 10 Diciembre de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 1.800 5/p 47403 Dic 12- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "TRINDADE TEIXEIRA NEDDIE LESLIE. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Fa. A-16/95), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1997, a la hora 10, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, los siguientes BIENES INMUEBLES: Situados en la Quinta Sección Judicial de Salto (zona rural) PADRON No. 3623 fracción 1 según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de Enero de 1926 e inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto el 30/1/1926, compuesto de una superficie de 147 hás 5762 mts. BASE $ 116.289,oo; PADRON 3682 fracción 4C, según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de mayo de 1950 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13/5/1950 con el No. 56, teniendo una superficie de 82 hás. 5992 m.c.- BASE $ 47.743.oo.- PADRON 3704 Fracción A, según plano del Agrimensor Walter Margall de Setiembre de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 8/11/1961 con el No. 1625 teniendo una superficie de 72 hás. 2463 mts. 10 dcms. BASE $ 45.563.oo.- PADRON 5538 Solar 1D, según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de marzo de 1950 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13/6/950 con el No. 56 de frente a Camino Vecinal, teniendo una superficie de 175 hás. 4836 mts. 13 dcms. BASE $ 132.197.oo; PADRON 7902, según plano del Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 12/3/75 con el No. 4697 de frente a camino vecinal a Paso Potrero de Arerunguá, teniendo una superficie de 1 Há. 4451 mts.- BASE $ 3.924.oo.- PADRON 8275 m/a. solar B, según plano del Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1986 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 15/12/86 con el No. 1846, teniendo una superficie de 81 hás. 6350 mts. BASE $ 134.119.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma b) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente la comisión e iva de venta de los bienes; d) Que la titulación de los inmuebles, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser consultada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 24 de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.250 5/p 47299 Dic 12- Dic 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "FERNANDEZ UBILLOS ROSA C/ CLEMENTINA MENY de MANCINI. Juicio ejecutivo. Fa. B/262/95" se hace saber que el día 18 de diciembre a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, Matrícula Nº 5145, R.U.C. Nº 180106410010, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación la cual asciende a $ 130.482.oo al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: El terreno con la edificación y demas mejoras existentes ubicado en la manzana Nº 74 de la localidad catastral de Mercedes, PADRON Nº 831, el que según título tiene una superficie de 464 m 719 cm

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta en el acto más comisión del rematador y demas impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que no se encuentra agregado al expediente el certificado sucesorio de Clementina Regina Meny Keel desconociendo si ha sido tramitado totalmente Tampoco luce agregado a la titulación plano de mensura y se desconoce si existe plano de construcción, situación de aportes a la Industria de la Construcción y si el padrón citado se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria. La regularización de lo antes mencionado será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se ha-

cen estas publicaciones. Mercedes, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Se autorizan 4 avisos. Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.152 4/p 47185 Dic 11- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "FISCO: Freitas Lima, Gerardo; Rodríguez Coitiño, Julio César; Lacerda Alvez, Carlos María y Rosa Sosa, Derbis- Incautación de mercaderías y vehículo en presunta infracción aduanera", Ficha E.10/1997, se hace saber que el día 23 de Diciembre de 1997, a la hora 10, en el local de Remates de General Flores No. 162, en esta ciudad, por intermedio del Martillero EDUARDO ACOSTA GRAVINA, Mat. 2466, RUC. 19 003455 0013, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de pesos uruguayos veintiocho mil quinientos ($ 28.500) del siguiente vehículo: Automóvil Volswagen GOL S 1.6, Motor No.BP 0584, Matrícula IDI 9050, de Santana Do Livramento (Brasil) Chasis 9BZZZ30ZDT459450.- Se previene: 1)- Que el mejor postor deberá abonar el precio al contado, más la comisión del Rematador e IVA, y con más el impuesto del 2% creado por la Ley 16.320, art. 391; y, 2)- el vehículo se remata en las condiciones que se encuentra, siendo de cargo del adquirente el empadronamiento del mismo. Tacuarembó, 9 de Diciembre de 1997. Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 47590 Dic 15- Dic 17



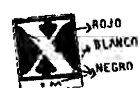
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 299878. Noviembre 25 de 1997. FOX. por Agribrands International. Inc. Solicita: "AGRIBRANDS" Clases 5, 31.
23) $ 420 10/p 45944 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 299826. Montevideo, 21 de noviembre de 1997. con esta fecha Carlos Fuscaldo Perez Solicito registrar la marca Seven a side de Hockey femenino. de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46224 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299990. 28 NOV. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita



CLASE 3, 9, 12, 28, 42.
23) $ 1.260 10/p 46267 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299991. 28 NOV. 1997. CIKATO por PEÑA DE VIGNOLO, NELIDA (UY) solicita



CLASE 3.
23) $ 1.680 10/p 46268 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299954. 27 NOV. 1997. CIKATO por MALFATTO AYMERICH, GUSTAVO (UY) solicita CONTICENTRO URODINAMICA CLASE 42.
23) $ 420 10/p 46269 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299953. 27 NOV. 1997. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita AGRESTIS CLASE 1.
23) $ 420 10/p 46270 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299935. 26 NOV. 1997. CIKATO por HEBEL AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita



CLASE 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 46271 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299933. 26 NOV. 1997. CIKATO por HEBEL AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita HEBEL CLASE 19, 37.
23) $ 420 10/p 46272 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299932. 26 NOV. 1997. CIKATO por ZAK ELBERG, SELIO (UY) solicita

ICG

CLASE 35, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 46273 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299934. 26 NOV. 1997. CIKATO por ZAK ELBERG, SELIO (UY) solicita ICG - INTERNATIONAL CONSULTING GROUP CLASE 35, 41, 42.
23) $ 840 10/p 46274 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299936. 26 NOV. 1997. CIKATO por ELIOPULOS S.A. (UY) solicita IMPAYA CLASE 7, 17.
23) $ 420 10/p 46275 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299929. 26 NOV. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita D.A.K. CLASE 38, 41.
23) $ 420 10/p 46276 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299930. 26 NOV. 1997. CIKATO por MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A. (ES) solicita

MIMI

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 46277 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299931. 26 NOV. 1997. CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. solicita WWW.CONSORCIO.COM.UY CLASE 38.
23) $ 420 10/p 46278 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299914. 25 NOV. 1997. JAMES DEAN, INC. (UNA CORPORACION DE INDIANA) solicita JAMES DEAN CLASE 25.
23) $ 420 10/p 46279 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299916. 25 NOV. 1997. CIKATO por LINOFIL S.A. (UY) solicita LA PAROLACCIA CLASE 42.
23) $ 420 10/p 46280 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299913. 25 NOV. 1997. CIKATO por STOCKCYCLE S.R.L. (UY) solicita



CLASE 12.
23) $ 1.260 10/p 46281 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299915. 25 NOV. 1997. CIKATO por CECINAS SAN JORGE S.A. (CL) solicita ZWAN CLASE 29.
23) $ 420 10/p 46282 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299855. 25 NOV. 1997. CIKATO por MOOR, CARLOS ALEJANDRO (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 46283 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299844. 24 NOV. 1997. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL) solicita MARBLES CLASE 30.
23) $ 420 10/p 46284 Dic 03 - Dic 16

Acta Nº 300032. Montevideo, 1 de diciembre de 1997 con fecha Juan GALLAZTEGUI Solicito marca



clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 46330 Dic 03 - Dic 16

ACTA 299978 Noviembre 28 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "VIOXX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46344 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299979 Noviembre 28 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "CANCIDAS" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46345 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299980 Noviembre 28 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "CEOXX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 46346 Dic 04 - Dic 17

Acta 299981 Noviembre 28, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca

JIE FANG

clase 5 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 46347 Dic 04 - Dic 17

Acta 299982 Noviembre 28, de 1997. FOX por TED LAPIDUS, una sociedad anónima francesa solicita marca



clases: 18, 25.
23) $ 1.680 10/p 46348 Dic 04 - Dic 17

Acta 299983 Noviembre 28, de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca



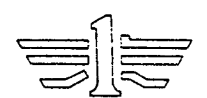
clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46349 Dic 04 - Dic 17

Acta 299984 Noviembre 28, de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca

JIE FANG

clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46350 Dic 04 - Dic 17

Acta 299985 Noviembre, 28, de 1997. FOX por CHINA FIRST MOTOR GROUP CO. solicita marca



clase 12.
23) $ 1.260 10/p 46351 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299986 Noviembre 28 de 1997. FOX, por VICTOR MIGUEL FRAGA CURBELO Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 46352 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300026. 01 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (DE). SOLICITA:

T-Netcall

CLASE 9, 16, 38 42. PRIORIDAD ALEMANA No. 397 25 554.3 del 5/6/97.
23) $ 1.680 10/p 46398 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300028. 01 DIC. 1997. GONZALEZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR.) SOLICITA: "EL BOHIO" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46399 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300027. 01 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR.) SOLICITA: "ALABAMA" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46400 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300025. 01 DIC. 1997. GONZALEZ por FRANCISCO PEREZ DORREGO (AR). SOLICITA "CAMBRIDGE" CLASE 29 30.
23) $ 420 10/p 46401 Dic 04 - Dic 17

ACTA 300001. 29 NOV. 1997. GONZALEZ por DISNEY ENTERPRISES, INC. (ESTADO DE DELAWARE) USA. SOLICITA: "DISCOVER" CLASE 16.
23) $ 840 10/p 46402 Dic 04 - Dic 17

Acta 299964. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: BREAK'UP clase: 29 y 30 S/D.
23) $ 840 10/p 46404 Dic 04 - Dic 17

Acta 299963. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: DAN SNAX clase: 29 y 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46405 Dic 04 - Dic 17

Acta 299962. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: PETIT SNAX clase: 29 y 30 S/D
23) $ 840 10/p 46406 Dic 04 - Dic 17

Acta 299961. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) Solicita: GRAN DIA clase: 29 y 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46407 Dic 04 - Dic 17

Acta 299959. Noviembre 27, 1997. VANRELL por NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN (URUGUAY) Solicita:

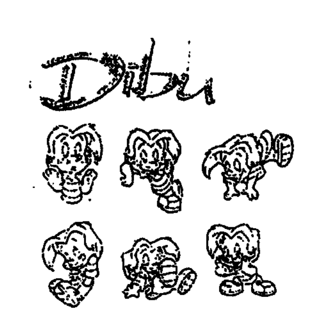


clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 46408 Dic 04 - Dic 17

Acta 299958. Noviembre 27, 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: ARIA clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 46409 Dic 04 - Dic 17

Acta 299952. Noviembre 27, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 30 s/d.
23) $ 840 10/p 46410 Dic 04 - Dic 17

Acta 299960. Noviembre 27, 1997. VANRELL Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE y PATAGONIK FILM GROUP S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 32.
23) $ 2.940 10/p 46411 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299849. Noviembre 24, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: "TANGO" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 46412 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299848. Noviembre 24, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca: "MULTITAC" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 46413 Dic 04 - Dic 17

ACTA 299917. Noviembre 25, 1997. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. SA, solicita marca: "MOSCA EXPRESS" Clase: 35.
23) $ 420 10/p 46414 Dic 04 - Dic 17

Acta Nº 300447. Montevideo, 02 DIC, 1997. con esta fecha Gabriel Juanico Castro Solicito la marca PEPERINA de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46461 Dic 04 - Dic 17

Acta 299992 Noviembre 28, 1997 VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: TROZOLET.
clase: 5.
23) $ 420 10/p 46492 Dic 05 - Dic 18

Acta 299993 Noviembre 28, 1997 VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: CLINFOL clase: 5.
23) $ 420 10/p 46493 Dic 05 - Dic 18

Acta 299994 Noviembre 28, 1997 VANRELL por SAIDEN S.A. (URUGUAY) Solicita: ID-PAGIA clase: 1, 5 y 10.
23) $ 840 10/p 46494 Dic 05 - Dic 18

Acta Nº 299995 Noviembre 28, 1997 VANRELL por MARTIN HERNAN PARISIER COLMAN y JORGE ALEJANDRO GOLDBERG ORENSZTEIN (URUGUAY)Solicita:



clase: 29, 30 y 33.
23) $ 2.520 10/p 46495 Dic 05 - Dic 18

Acta 300043 Diciembre 02 1997 VANRELL por GA MODEFINE S.A. (SUIZA) Solicita:



clase: 14 s/d.
23) $ 2.100 10/p 46496 Dic 05 - Dic 18

Acta 300006 Noviembre 28 1997 BACOT por TEXAM CORP. S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 35 y 42.
23) $ 2.100 10/p 46497 Dic 05 - Dic 18

Acta 300017 Diciembre 01, 1997 VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PAN AMERICAN ENERGY Reivindicando prioridad en las solicitudes de marca argentinas, Actas Nos. 2.107.139/40/41/42/43, presentadas con fecha 7 de octubre de 1997. clase: 4, 37, 39, 40, 42.
23) $ 1.260 10/p 46498 Dic 05 - Dic 18

Acta 300016 Diciembre 01, 1997 VANRELL por DENA S.A. (URUGUAY) Solicita: NUEVO ESPIRITU clase: 32; 33.
23) $ 840 10/p 46499 Dic 05 - Dic 18

Acta 299967. 28 NOV. 1997. CHIPA'S Sociedad de Hecho solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 46541 Dic 05 - Dic 18

Acta 299968. 28 NOV. 1997. ZACARIA, RUBEN CESAR solicito marca "ELECTROFLARE", clase 9.
23) $ 420 10/p 46542 Dic 05 - Dic 18

Acta 299969. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "ROHISU", clase 16.
23) $ 420 10/p 46543 Dic 05 - Dic 18

Acta 299970. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "PETIBAR", clase 16.
23) $ 420 10/p 46544 Dic 05 - Dic 18

Acta 299971. Noviembre 28, 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "SERVIPRACTIC", clase 16.
23) $ 420 10/p 46545 Dic 05 - Dic 18

Acta 299972. 28 NOV. 1997. OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A. solicito marca "MENTOR", clase 16.
23) $ 420 10/p 46546 Dic 05 - Dic 18

Acta 299973. 28 NOV. 1997. EGN B.V. solicito marca "EQUANT", clases, 9, 16, 38, 42.
23) $ 420 10/p 46547 Dic 05 - Dic 18

Acta 299857. 25 NOV. 1997. 2B FANTASTIC, S.L. solicito marca



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 46548 Dic 05 - Dic 18

Acta 299858. Noviembre 25, 1997. LACCA S/A INDúSTRIA E COMéRCIO DE MóVEIS solicita marca

LACCA

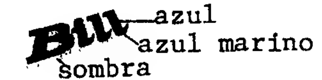
clase 20.
23) $ 1.260 10/p 46549 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299859. 25 NOV. 1997. MOULAGE PLASTIQUE DE L'OUEST solicito marca



clase 9, 41, 42 Reivindica prioridad en Francia el 2/6/97, No. 97/680505.
23) $ 1.680 10/p 46550 Dic 05 - Dic 18

Acta 299924. Noviembre 26, 1997. EUROLIDER S.A. solicito marca



clase 34.
23) $ 1.260 10/p 46551 Dic 05 - Dic 18

Acta 299975. 28 NOV. 1997. JACQUES BOGART INTERNATIONAL BV solicito marca "FORCE MAJEURE", clase 3.
23) $ 420 10/p 46553 Dic 05 - Dic 18

Acta 299974. 28 NOV. 1997. LABORATOIRES OM solicito marca "Aero-OM", clase 5.
23) $ 420 10/p 46554 Dic 05 - Dic 18

Acta Nº 299987. Montevideo, 28 NOV. 1997 con esta fecha Priscilla Margarita O'BRIEN TAJES y Alberto Tomás O'BRIEN TAJES Solicitamos la marca



de la clases 31, 32, 33, 34 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 46596 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299852. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por VINISUR LTDA. (UY) solicita marca: "PORTO VECCHIO" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 46643 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299853. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por PROPISCINAS PRODUTOS PARA PISCINAS LTDA. (BR) Solicita marca:



Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 46644 Dic 05 - Dic 18

ACTA 299854. Noviembre 24, 1997. PIÑEYRO por ORINCOL S.A. Solicita marca:



Clase: 40.
23) $ 1.680 10/p 46645 Dic 05 - Dic 18

ACTA 300009. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por JULIO GUERRERO y HEWER RODRIGUEZ Solicita marca:



Clases: 9 - 42.
23) $ 1.680 10/p 46646 Dic 05 - Dic 18

Acta 300053. Diciembre 3, de 1997. FOX por Arrigo Cipriani S.R.L. solicita marca



clases: 29, 30, 33.
23) $ 1.680 10/p 46661 Dic 08 - Dic 19

Acta 300052. Diciembre 3, de 1997. FOX por FRESENIUS AKTIENGESELLSCHAFT solicta marca



clases 5, 10.
23) $ 1.260 10/p 46662 Dic 08 - Dic 19

Acta 300051. Diciembre 3, de 1997. FOX por MONSANTO COMPANY solicita marca "MAIZGARD" clase 31 (detalle).
23) $ 420 10/p 46663 Dic 08 - Dic 19

Acta 300039. Diciembre 2, 1997. SCHLUMBERGER WEIN - UND SEKTKELLEREI AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: SCHLUMBERGER clase 33.
23) $ 420 10/p 46712 Dic 08 - Dic 19

Acta 300038. Diciembre 2, 1997. DISCO CORPORATION Solicita:



clase 7 detalle.
23) $ 1.260 10/p 46713 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300037. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA:

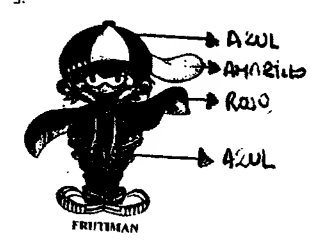


CLASE 32.
23) $ 1.260 10/p 46714 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300036. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA: KRESS CLASES 30, 32, 42.
23) $ 420 10/p 46715 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300035. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICTA: FRUTIKA CLASE 32.
23) $ 420 10/p 46716 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300034. Diciembre 2, 1997. FRUTIKA S.R.L. SOLICITA:

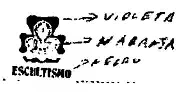


CLASE 32.
23) $ 2.100 10/p 46717 Dic 08 - Dic 19

Acta 300040. Diciembre 2, 1997. SCHLUMBERGER WEIN - UND SEKTKELLEREI AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: MOUNIER clase 33.
23) $ 420 10/p 46718 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300067. Montevideo, 04 DIC. 1997. con esta fecha FERNANDO DA ROSA MORENA Solicito la marca ENTREBYTES de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46743 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300046. Montevideo, 02 DIC. 1997. BORIS MARCELO ROMERO PEREYRA Solicito



clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 46762 Dic 08 - Dic 19

Acta Nº 300065. Montevideo, 03 de Diciembre de 1997. con esta fecha NACAR LTDA. Solicito la marca



de la clase 30 y 33, 21 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 46763 Dic 08 - Dic 19

ACTA Nro. 299847. noviembre 24/1997 DUBOURG por MYRIAM BORRONI (Montevideo) solicita marca SILROS clase 25.-
23) $ 420 10/p 46765 Dic 08 - Dic 19

ACTA 299947. Noviembre 26, 1997. PIÑEYRO por VIRGINIA ALEGRESA (UY) solicita marca: "ALEGRESA" Clases: 32, 33.
23) $ 420 10/p 46766 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300031. Diciembre 1, 1997. Fabricio DE LEON y Maricel DENIS, solicitan marca: "PAPPOLINO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 46796 Dic 08 - Dic 19

ACTA 300004. Noviembre 28, 1997. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA, solicita marca: "MACNOLO" Clases: 29; 30.
23) $ 420 10/p 46797 Dic 08 - Dic 19

Nº 300075 04 DIC. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito PROMISE clase INT. 5 Y 29.
23) $ 840 10/p 46817 Dic 09 - Dic 22

Nº 299976 28 NOV. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) STARMIL clase INT. 29.
23) $ 420 10/p 46818 Dic 09 - Dic 22

Nº 299977 28 NOV. 1997. SCIARRA POR COMPANIA MINERA SANTA CRUZ (AR) Solicito TERSUAVE clase INT. 2.
23) $ 420 10/p 46819 Dic 09 - Dic 22

Acta 300062 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por DANIEL ZALCBERG LOPATA (URUGUAY) Solicita: ASES clase: 37 y 39.
23) $ 840 10/p 46850 Dic 09 - Dic 22

Acta 300061 Diciembre 3, 1997. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (PANAMA) Solicita: ONCODOCEL clase: 5.
23) $ 420 10/p 46851 Dic 09 - Dic 22

Acta 300060 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMIRPLAN clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 46852 Dic 09 - Dic 22

Acta 300059 Diciembre 3, 1997. VANRELL por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: RUISEÑOR clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 46853 Dic 09 - Dic 22

Acta 300058 Diciembre 3, 1997. VANRELL Por CAMIRPLAN S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMIRFOOD clase: 29, 30, 31, y 32.
23) $ 840 10/p 46854 Dic 09 - Dic 22

Acta 300057 Diciembre 3, 1997. VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: AUGURI clase: 25.
23) $ 420 10/p 46855 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº 299912 25 NOV. 1997. Cruz Juan Solicitó S-SISSA clases 6, 9, 19, 25.
23) $ 420 10/p 46856 Dic 09 - Dic 22

Acta No.: 299911 25 NOV. 1997. MEDINA - SANTA MARIA S.R.L. Solicita:



clases: 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 46857 Dic 09 - Dic 22

Acta: 299890 Noviembre 25, 1997. MARCAFARM S.R.L. Solicita: SANIDOR FUN SOFT ROLL-ON Clase: 3.
23) $ 420 10/p 46877 Dic 09 - Dic 22

Acta: 299955 Noviembre 27, 1997. Fernández Secco por ALTENBURG INDUSTRIA TEXTIL LTDA. Solicita: ALTENBURG Clases: 20, 24.
23) $ 420 10/p 46878 Dic 09 - Dic 22

Acta: 299937 Noviembre 26, 1997. Fernández Secco por ZAFRILLA, S.L. Solicita:



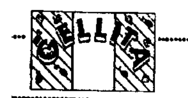
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 46879 Dic 09 - Dic 22

Acta 299945 Montevideo, 26 noviembre 1997. MARTINONI por MARIA BLANCO, CLAUDIA COPPETTI solicita:



clases 18, 25, 42.
23) $ 1.260 10/p 46880 Dic 09 - Dic 22

Acta 300030. 1 DIC. 1997. RODOLFO PILAS POR MEIWAY INDUSTRIA ALIMENTICIA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca



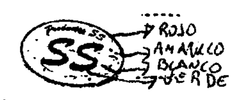
CLASE: 29.
23) $ 1.260 10/p 46897 Dic 09 - Dic 22

Acta 300029. 1 DIC. 1997 PILAS POR BRT. INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca



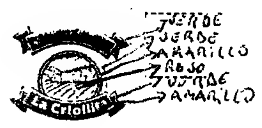
CLASE: 35, 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 46898 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº 300013. Montevideo, 28 NOV. 1997. con esta fecha SERGIO ULICS SANGUINETTI MACCIO Solicito la marca



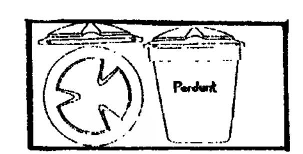
de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 46918 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº 300014. Montevideo, 28 NOV. 1997. con esta fecha SERGIO ULICS SANGUINETTI MACCIO Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 46919 Dic 09 - Dic 22

Acta 300010. Montevideo, 28 noviembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. Solicita Marca:



Clase: Int. 20.
23) $ 2.100 10/p 46920 Dic 09 - Dic 22

ACTA 299918. Montevideo, 25 de noviembre 1997. GRUPO FLEXI DE LEON S.A. DE CV (MX) solicita marca:



Clases: 25.
23) $ 1.680 10/p 46923 Dic 09 - Dic 22

ACTA 300007. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por JORGE HERRERA (UY) solicita marca:



Clases: 17, 19, 37.
23) $ 1.680 10/p 46961 Dic 09 - Dic 22

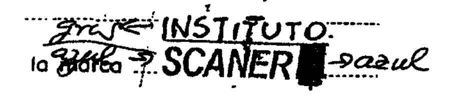
ACTA 300008. Noviembre 28, 1997. PIÑEYRO por LEANDRO SCASSO BURGHI (UY) solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 1.260 10/p 46962 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº 300018. Montevideo, 01 DIC. 1997. con esta fecha ETCHANDY, Pablo; MONACO, Alberto; MARTINEZ, Gustavo y ROSSI María Solicito la marca CORO MONTEVERDI de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 47051 Dic 10 - Dic 23

Acta Nº 300012. Montevideo, 28 NOV. 1997. con esta fecha Ada Raquel, SARAVIA Solicito la marca



de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47076 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300003. 28 NOVIEMBRE 1997. EDUARDO FERNANDEZ POR SARCO S.A. SOLICITA: "CARAMELITO" CLASE INT: 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 47078 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300045. 02 DIC. 1997. GONZALEZ por MPA Group S.A. (CHILE) SOLICITA: "ESTUDIO GIGANTE" CLASE 42.
23) $ 420 10/p 47079 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300056. 03 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por Schott Glaswerke (DE) SOLICITA:

SCHOTT

CLASE(S) 7, 9, 10, 11, 12, 19, 20 y 21.
23) $ 1.660 10/p 47080 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300087. 04 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "KENDOR" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 47081 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300088. 04 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH) SOLICITA: "ERBONDA" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 47082 Dic 10 - Dic 23

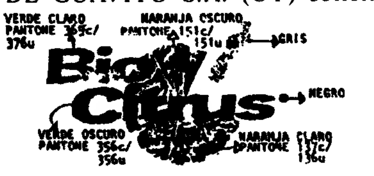
ACTA 300089. 04 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "ARMONDA" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 47083 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300024. 01 DIC. 1997. CIKATO por URALITA, S.A. (ES) solicita URALITA CLASE 19.
23) $ 420 10/p 47086 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300023. 01 DIC. 1997. CIKATO por ROTONDARO OLIVERA, ANGEL FABIO (UY) solicita FROOTY FIZZ CLASE 32.
23) $ 420 10/p 47087 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300022. 01 DIC. 1997. CIKATO por ENAS S.A. (AR) solicita ENAS CLASE 6, 19, 37.
23) $ 420 10/p 47088 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300042. 02 DIC. 1997. LOS OLIVOS DE GUAVIYU S.A. (UY) solicita



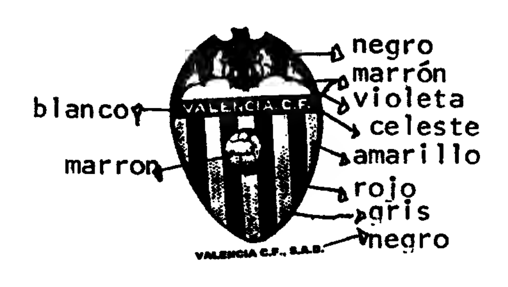
CLASE 31, 32.
23) $ 1.680 10/p 47089 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300041. 02 DIC. 1997. CIKATO por HAMERS, PETER (UY) solicita

Peter Hamers

CLASE 25, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 47090 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300077. 04 DIC. 1997. VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D. solicita



CLASE 25, 28, 41.
23) $ 2.100 10/p 47091 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300076. 04 DIC. 1997. CIKATO por REEDCO INC. (PR) solicita

Kwell

CLASE 5.
23) $ 420 10/p 47092 Dic 10 - Dic 23

ACTA 300126. 05 DIC. 1997. CIKATO por URBALER S.A. (UY) solicita

ASPHALT-ABLE®

CLASE 19.
23) $ 1.260 10/p 47093 Dic 10 - Dic 23

Acta 300069. Diciembre 4, de 1997. FOX por EROSIL S.A. solicita marca "ARAVALI" clase 12.
23) $ 420 10/p 47106 Dic 11 - Dic 24

Acta 300068. Diciembre 4, de 1997. FOX por EROSIL S.A. solicita marca "TRADE WIND" clase 12.
23) $ 420 10/p 47107 Dic 11 - Dic 24

Acta 300131. Diciembre 8, de 1997. FOX por Gustavo García solicita marca "1914" CLASE 3.
23) $ 420 10/p 47108 Dic 11 - Dic 24

ACTA 300015. Diciembre 1º, 1997. NORA MORGADE, por THE OFFICE OF THE GRAND MASTER KNIGHT OF THE SACRED ORDER OF THE AMERICAN KNIGHTS OF FIRE (EUA) solicita "CAFH" Prioridad EUA Nº 75/300658 - 30/5/97 clase 42 detalle.
23) $ 1.260 10/p 47109 Dic 11 - Dic 24

Acta Nº 300134 Montevideo, 8 de diciembre de 1997 con esta fecha ALICIA LAPORTA POMI Solicito la marca GROWCOIR de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 47358 Dic 12 - Dic 26

Acta Nº 300033 Montevideo, 1 de Diciembre de 1997 con esta fecha HUGO BENTANCOURT Solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47359 Dic 12 - Dic 26

Acta 300021 Montevideo, 01 diciembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por PEDRO SIGUETO KUBOTA RODRIGUEZ solicita:

Karma

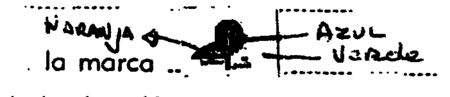
clases 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 47374 Dic 12 - Dic 26

Acta 300020 Montevideo, 01 diciembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MONELUR S.A. solicita:

Tecnolimpieza

clase 37.
23) $ 1.260 10/p 47375 Dic 12 - Dic 26

Acta Nº 300213 Montevideo, 10 DIC. 1997 con esta fecha Rosso Borelli, Roberto Carlos Solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47405 Dic 12 - Dic 26

Acta: 300019 Diciembre 1, 1997. Fernández Secco por ESBA S.R.L. Solicita:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 47406 Dic 12 - Dic 26

Acta 300163 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por Worcester Controls Licensco Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORCESTER clase: 7 s/d.
23) $ 840 10/p 47416 Dic 12 - Dic 26

Acta 300164 Diciembre 09, 1997. VANRELL por Worcester Controls Licensco Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WV clase: 7 s/d.
23) $ 840 10/p 47417 Dic 12 - Dic 26

Acta 300165 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por RUBY TUESDAY, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: RUBY TUESDAY clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 47418 Dic 12 - Dic 26

Acta 300166 Diciembre 09, 1997. VANRELL Por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INTEL CREATE &. SHARE Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/321,478, de fecha 9 de julio de 1997. clase: 9 s/d.
23) $ 1.260 10/p 47419 Dic 12 - Dic 26

Acta 300162 Diciembre 09, 1997. VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32.
23) $ 2.520 10/p 47420 Dic 12 - Dic 26

Acta 300090 Diciembre 04, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: OCEAN STAR clase: 18.
23) $ 840 10/p 47421 Dic 12 - Dic 26

Acta 300091 Diciembre 04, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNION STAR clase: 18.
23) $ 840 10/p 47422 Dic 12 - Dic 26

Acta 300099 diciembre 05, 1997. VANRELL por LA CACHUERA S.A. (ARGENTINA) Solicita: YERBEADO clase: 30 s/d.
23) $ 840 10/p 47423 Dic 12 - Dic 26

Acta 300100 diciembre 05, 1997. VANRELL por DISTRIBUIDORA CENTENARIO S.R.L. (URUGUAY) Solicita: ARBOL VERDE CENTENARIO clase: 3.
23) $ 840 10/p 47424 Dic 12 - Dic 26

Acta 300101 diciembre 05, 1997. VANRELL Por GENAREX CONTROLES GERAIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Solicita:

AquaMaster

clase: 11.
23) $ 1.680 10/p 47425 Dic 12 - Dic 26

ACTA 300146. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por ENOLOGICA VASON S.R.L. Solicita:

VASON

Clase 1.
23) $ 1.260 10/p 47477 Dic 15 - Dic 29

Acta 300147. Diciembre 9, 1997. FOX por JU.CLA.S. S.R.L. solicita marca

JU.CLA.S.
uice Clarification Systems

clase 7.
23) $ 1.260 10/p 47478 Dic 15 - Dic 29

Acta 300148. Diciembre 9, de 1997. FOX por AVON PRODUCTS, INC. solicita marca "ATHENA" clase 16.- (detalle)
23) $ 420 10/p 47479 Dic 15 - Dic 29

Acta 300149. Diciembre 9, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clases: 5, 30 (detalle)
23) $ 1.680 10/p 47480 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300150. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por Batmark, Inc. Solicita: "ANIMATE Y CAMBIA, VIVI EL NUEVO MUNDO KENT SUPER LIGHTS" Clase 34.-
23) $ 840 10/p 47481 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300151. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por Batmark, Inc. Solicita: "LIVE LIGHT" Clase 34.-
23) $ 420 10/p 47482 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300152. Diciembre 9 de 1997.- FOX, por Batmark, Inc. Solicita: "SUPER LIGHTS, PERO CON TODO EL SABOR" Clase 34.-
23) $ 840 10/p 47483 Dic 15 - Dic 29

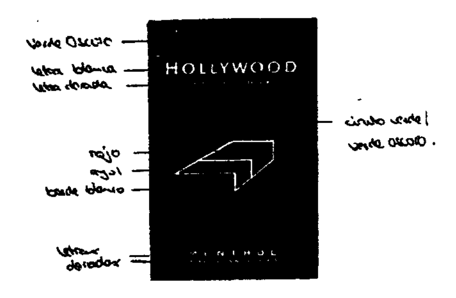
ACTA 300174. Diciembre 10 de 1997.- FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) Solicita: "BAYSIDE" Clase 3.
23) $ 840 10/p 47484 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300175. Diciembre 10 de 1997.- FOX, por Citicorp Solicita: "CROSSMAR" Clases 9, 36.-
23) $ 420 10/p 47485 Dic 15 - Dic 29

Acta 300176. Diciembre 10, de 1997. FOX por DE RIGO S.p.A. solicita marca "POLICE" clase 3 (detalle) 14, 16, 18, 25.
23) $ 840 10/p 47486 Dic 15 - Dic 29

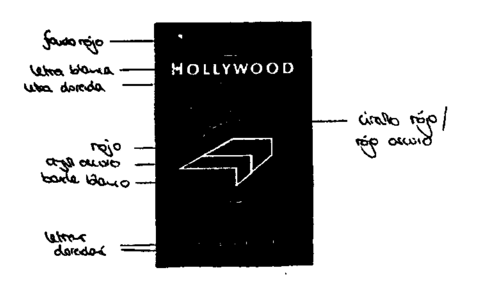
Acta 300177. Diciembre 10, de 1997. FOX por RPR INVESTMENTS INC. solicita marca "RHONE-POULENC RORER" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 47487 Dic 15 - Dic 29

Acta 300178. Diciembre 10, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



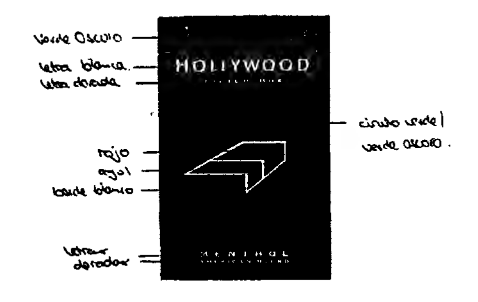
reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329428 de fecha 21/10/97. clase 34.
23) $ 3.360 10/p 47488 Dic 15 - Dic 29

Acta 300179. Diciembre 10, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329436 de fecha 21/10/97 clase 34.
23) $ 3.360 10/p 47489 Dic 15 - Dic 29

Acta 300180. Diciembre 10, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. solicita marca



reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 820329444, de fecha 21/10/97. clase 34.-
23) $ 3.360 10/p 47490 Dic 15 - Dic 29

Acta Nº 300229. Montevideo, 11 DIC. 1997 con esta fecha Luis A. Benedetto Solicito la marca



de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 47492 Dic 15 - Dic 29

Acta 300136. Diciembre 9, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita:



clase 16.
23) $ 1.260 10/p 47534 Dic 15 - Dic 29

Acta 300137. Diciembre 9, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita:

THE NEW YORKER

clase 16.
23) $ 1.260 10/p 47535 Dic 15 - Dic 29

Acta 300138. Diciembre 9, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: MADEMOISELLE clase 16.
23) $ 420 10/p 47536 Dic 15 - Dic 29

Acta 300139. Diciembre 9, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: DETAILS clase 16.
23) $ 420 10/p 47537 Dic 15 - Dic 29

Acta 300140. Diciembre 9, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: BRIDE'S clase 16.
23) $ 420 10/p 47538 Dic 15 - Dic 29

Acta 300141. Diciembre 9, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: PRESS UP clase 3.
23) $ 420 10/p 47539 Dic 15 - Dic 29

Acta 300142. Diciembre 9, 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita: SUN LIFE clase 36.
23) $ 420 10/p 47540 Dic 15 - Dic 29

Acta 300143. Diciembre 9, 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita: SUN LIFE OF CANADA clase 36.
23) $ 840 10/p 47541 Dic 15 - Dic 29

Acta 300144. Diciembre 9, 1997. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 47542 Dic 15 - Dic 29

Acta Nº 300066. Montevideo, 3 de diciembre de 1997. con esta fecha la Asociación Nacional de Micro y Pequeños Empresarios solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.940 10/p 47551 Dic 15 - Dic 29

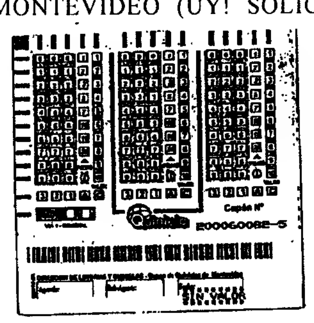
ACTA 300157. 09 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "PALMEIRON" CLASE(S) 29, 30 y 32.
23) $ 840 10/p 47611 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300125. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA:



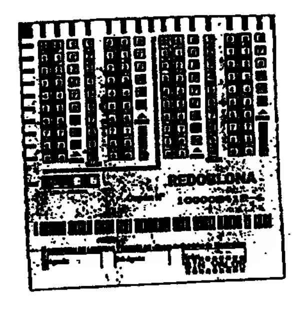
CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.680 10/p 47612 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300123. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY! SOLICITA:



CLASE(S) 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940 10/p 47613 Dic 15 - Dic 29

ACTA 300124. 05 DIC. 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940 10/p 47614 Dic 15 - Dic 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.779. Noviembre 14, 1997. PEPSICO, INC. Solicita: Patente de Invención "Reducción del dejo dulce persistente de la sucralosa"
Prioridad USA Acta 08/748,975 14-11-96
Publíquese Ley 10089 por el término de 10 días.
24) $ 945 10/p 46229 Dic 03 - Dic 16

Acta 3043. 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA.
24) $ 630 10/p 46241 Dic 03 - Dic 16

ACTA 24795. 26 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por ASEA BROWN BOVERI AB. (SUECIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "TRANSFORMADOR/REACTOR" Prioridad sueca No. 9700335-4 del 3.2.1997 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 46395 Dic 04 - Dic 17

ACTA 24794. 26 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por ASEA BROWN BOVERI AB. (SUECIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS Y METODO PARA SU FABRICACION" Prioridad sueca 9602079-7 29/5/1997 SEGUN LEY 10.089
24) $ 945 10/p 46396 Dic 04 - Dic 17

ACTA 24.790. 25 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. -PETROBRAS- (BRASIL_) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "SISTEMA PARA DESAGUAR UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS". prioridad brasileira PI 96 05 709-2 del 28/11/1996 segun ley 10.089.
24) $ 945 10/p 46397 Dic 04 - Dic 17

Acta 24.581. Junio 10, 1997. GUICHON por BROMYROS S.A. (UY) solicito Patente de Invención para: "ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION DE PLANCHADAS DE HORMIGON Y PROCEDIMIENTO" Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 630 10/p 46552 Dic 05 - Dic 18

Acta 24.720, Setiembre 18 1997, ALL GRAPHIC SRL (Argentina) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA IMPRIMIR UNA IMAGEN SOBRE UN SUSTRATO ALIMENTADO EN PLANCHA, PROCEDIMIENTO PARA ARMAR UNA PLURALIDAD DE MANTOS DE IMPRESION, MANTO DE IMPRESION Y DISPOSITIVO DE MONTA-

JE PARA POSICIONAR MATRICES" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 08.719.576, 26/9/96.
24) $ 945 10/p 46793 Dic 08 - Dic 19

Acta 3044. 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA
24) $ 630 10/p 46896 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº U 3564. Montevideo, 20 de noviembre de 1997 con esta fecha ROBERT VERZELLO FLEURQUIN, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "COJIN ADOSABLE A SUPERFICIES DURAS" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 46915 Dic 09 - Dic 22

Acta Nº 24.787. Montevideo, 19 de Noviembre de 1997 con esta fecha Hector Amuedo, de Uruguay solicita patente de invención para Telescopio binocular de objetivos concentricos por circunsicion (incision circular) de su objetivo. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 47171 Dic 11 - Dic 24

ACTA U 3551. octubre 22/1997. MARIA ANGELICA ACOSTA (Montevideo) solicita modelo utilidad: TAPA INVIOLABLE.
24) $ 630 10/p 47505 Dic 15 - Dic 29

ACTA U 3536. julio 24/1997. MARTHA PAIS - HECTOR MARINO solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO ANTI-ROBO.
24) $ 630 10/p 47506 Dic 15 - Dic 29



Ley 26/9/904

NAHIR ELIZABETH SOBA MONTALBAN y EDUARDO MAXIMO RUIZ DI ROSARIO prometieron vender a FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN y CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA, Kiosco "KARIMAR" sito en Juan Espinoza 1439. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 44797 Nov 21 - Dic 18

VENTA DE COMERCIO.

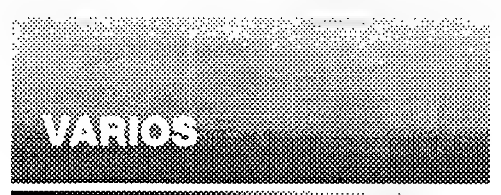
LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANDRES MARIA CORTINA FERNANDEZ VEGA y MARIA MARGARITA SOLARI DAMONTE (Sociedad de hecho) prometieron vender a María Fernanda Camejo Gimeno restaurante y salón de té sito en Quebracho Nro. 2702. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 45476 Nov 26 - Dic 23

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.
JESUS IJALBA SANTIVAÑEZ PROMETE VENDER A "HOTEL ALMIRAN LIMITADA" EL HOTEL DE SEGUNDA CATEGORIA B QUE GIRA EN RIO BRANCO 1518/1520. ACREEDORES: ESCRIBANIA GINZO. TREINTA Y TRES 1374 ESC. 004. MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1º DE 1997.
25) $ 2.520 20/p 46146 Dic 03 - Dic 31

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí ceder compromiso de compraventa de carnicería "Tres Hermanos" sita en Bulevar José Batlle y Ordoñez No. 3958 a Leonardo Gil Guillen. Acreedores allí. MARIA FLEITAS PERNAS.
25) $ 1.680 20/p 46328 Dic 03 - Dic 31

LEY 1904.
Guillermo LEMOS FUENTES, María Fernanda GARCIA, Gustavo LEMOS FUENTES y Mónica ALONZO, prometieron vender a Gabriela BATTO, autoservice en Río de la Plata 1495. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 46388 Dic 04 - Ene 02

LEY 26 Setiembre 1904. JAIME GONZALEZ GONZALEZ y GLORIA ESTHER GUERRA prometieron vender a Gaboto Ltda. carnicería "La Taba" sita en Gabriel Pereira 2866, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 47346 Dic 12 - Ene 13



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY DPTO. DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Se intima a los sucesores a cualquier título de la Sra. Blanca Celia Pequera Lastra a regularizar la situación de la vivienda: Programa 67, Block N, Unidad 102, ubicada en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, acreditando su vocación hereditaria y manifestando dentro del plazo de 15 días si van a ceder sus derechos, todo ello, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del Compromiso de Compraventa.
Gerencia Legal
diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76199 Dic 15 - Dic 17

Banco de Previsión Social

Intímese a los titulares que se detallan a continuación para el reclamo de cobros indebidos, según Ley 15.180 y Decreto Reglamentario 14/982, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de las iniciación de las acciones judiciales correspondientes.
LUGAR DE PRESENTACION: COLONIA 1921 - 1ER. PISO - SECCION COBROS INDEBIDOS Y CALCULO DE LA DEUDA.
C.I. NOMBRE RESOLUCION
900.146-7 Ramón Antonio RAMIREZ SOSA 1213/97
1.008.297-5 Ma. Del Huerto SANGUINETTI MONDINO 1195/97
1.216.768-8 Brígido Soler SANTOS 1194/97
1.427.708-3 Virginia Yanine TABAREZ IRAN 1192/97
1.515.391-1 Elizabeth CESAR BLANCO 1242/97
1.735.206-0 Patricia Carolina PASSADORES TEXEIRA 1606/97
1.814.589-0 Julio Adalberto FERNANDEZ AMARAL 970/97
2.651.076-0 Gladys Rosana PEREYRA DAVILA 1308/97
2.764.345-7 Pablo David DE LOS SANTOS SANTOS 1306/97
2.774.866-9 Miguel Angel CASTROMAN BARBOZA 934/97
2.973.595-1 Gustavo Javier HERNANDEZ GUTIERREZ 1250/97
3.128.085-9 Marcelo Anastasio SOSA DAVILA 1408/97
3.133.345-0 Eduardo Ruben FERRARA VILLAR 946/97
3.174.350-8 Jorge Ramon CORREA 1148/97
3.299.432-0 Hugo Fernando MARTINEZ SERRANO 1212/97
3.610.308-2 Oscar Jorge CAMARGO BENTANCOURT 1354/97
3.727.602-2 Julio César HELGUERA SOSA 299/97
4.087.030-0 Jorge Eduardo CABALLERÓ PINTOS 1211/97
4.105.642-2 Eva Nahir OLIVERA ABALOS 1687/97
Area de Activos BPS.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76200 Dic 15 - Dic 17

Banco de Previsión Social

INTIMESE A LAS EMPRESAS que se detallan a continuación a notificarse de las multas aplicadas según Leyes 15.180 y 16.105 dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes.
LUGAR DE PRESENTACION: Colonia 1921 - 1er. Piso - Sección Cobros Indebidos y Cálculo de Deuda (Edificio Nuevo)
NRO. EXP. EMPRESA NRO. RES. NRO.
96-1832 FELIX MANTEGAZZA MOLTRASIO 374.951 97-1552
97-1038 SANIDAD Y SERVICIOS 1.686.715 97-1324
Area de Activos.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76201 Dic 15 - Dic 17

Banco de Previsión Social

CITACION A EMPRESAS

Se cita a las empresas que se detallan a continuación a presentarse en la Sección Cobros Indebidos y Cálculo de Deuda - munidos del presente aviso - calle Colonia 1921 (Edificio Nuevo) Primer Piso.

PLAZO DE PRESENTACION 10 DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION

NRO. EXP. EMPRESA NRO.
96-1117 LOS CELESTES S.R.L. 1829829

97-0943 MARLI S.R.L. 1870369
97-2639 CHANEL - RIUS CRISTINA 1828313
97-3300 MARUCAS S.R.L. 1800480
97-3400 CASTRO & DOBARRO 3600007
97-3492 DAPON S.R.L. 1896645
97-3515 TRILEN S.A. 3605252
Area de Activos.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76202 Dic 15 - Dic 17

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).

533.946 DECATUR S.R.L.
538.901 BRALO LTDA.
1.672.003 PRONTOMADERA S.R.L.
1.674.669 COMPAÑIA INDUSTRIAL URUGAYA S.A.
1.679.286 EVERSOL SOCIEDAD ANONIMA
1.689.099 CORRENTINA DE LIMPIEZA S.A.
1.805.519 R. PORTO y J. RAMIREZ LTDA.
1.842.902 UNAMIL S.A.
1.848.232 ARTESANIA DEL HOGAR SANITARIA S.R.L.
1.899.527 OLIVERA SOÑA ASUL
3.501.340 LIMSER LIMITADA
3.502.961 KHOURI INTERNACIONAL CONSTRUCCION COMPANY LTDA.
3.503.744 TEUCCI FRANCO MARIANO
3.507.541 CALLERO VILLANUEVA, CARLOS RAUL
3.513.168 YIRENAL S.A.
3.525.968 CURBELO DE LA CRUZ LUCIA INES
3.527.676 MODA JEANS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
3.529.375 ANISUR S.A.
3.540.044 ROCA ASCHERI GONZALO ALVARO
3.575.879 GROBER LTDA.
3.577.825 VERA TERZAGHI JACKELINE
3.590.848 FELIZ FAMILIA S.R.L.
3.592.883 ZIMERMMAN, PEDRO
371.155.782 BENZANO ROLAZZI ORLANDO LUIS
77.0004449 MADELCO LTDA. Ref. 99.1023778.
77.0006786 CALVI S.R.L. REF. 77.1363957
77.0010511 QUINTANS HNOS. Ref. 77.1112121
77.1112121 AIRENOR S.A.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76203 Dic 15 - Dic 17

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de un área abierta para almacenar vehículos, de aproximadamente 12.000 m2, en el puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996, del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación. (Expediente 973.669).

27) (Cta. Cte.) 10/p 76052 Dic 05- Dic 18

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación de un area abierta de 5.800 m2 localizada al Este del Deposito concesionado a la misma, en el Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 09.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación (expediente 973.782).

27) (Cta. Cte.) 10/p 76053 Dic 05- Dic 18

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se cita a los señores Guilles Philippe Demazure De Wulf y Gabriele Cristofoli Guidi, para que concurran al Banco Central del Uruguay, Area Jurídico Notarial - Escribanía 4to. Piso, Oficina 409, dentro de 3 días hábiles para ser notificados de la vista dispuesta por Resoluciones del Banco Central del Uruguay de 24 de noviembre de 1997 números 48/97, 47/97 en expedientes números 961.658 y 961.645 respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 76184 Dic 12- Dic 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION

Se notificacrá que el predio padrón N° 94678, de la calle Joaquín Artigas N° 3866, se debe proceder a la inmediata demolición de las construcciones que suponen riesgo para ocupantes y linderos, en un plazo de 30 días, a partir de la publicación de las notificaciones. En caso de incumplimiento, se aplicará una sanción de 29 U.R. 6220, y se procederá a la demolición intimada, con cargo a la propiedad.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76190 Dic 12 - Dic 16

INTIMACION

Visto las presentes actuaciones, se elevan las mismas a la División de Espacios Públicos y Edificaciones, solicitándole tenga a bién intimar a través del Diario Oficial, al Sr. Nelson Hugo Pérez Chiale, la necesidad de recuperar las construcciones de la calle Pascual Paladino N° 2618, eliminando el riesgo a la vía pública, en un plazo de 180 días o en su defecto proceder a su demolición. Se estima una sanción de 9 U.R. 8940 en caso de incumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76191 Dic 12 - Dic 16

INTIMACION

Visto, que no ha sido posible ubicar el domicilio de los herederos del Sr. José Ma. Caldas, a saber; Ruben, José María, Hilda Esther Caldas y Antonia Esther Varela, se elevan estas actuaciones a la División de Espacios Públicos y Edificaciones, solicitándole, se les intime, a presentarse a la sección Seguridad Edilicia, a fín de coordinar inspección.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 76192 Dic 12 - Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados: "CASIMIRO VALVERDE Y HNO. S.C. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 244/97), se hace saber que por Sentencia N° 63 de fecha 24 de noviembre de 1997 se decretó el rechazo del Concordato presentado por Casimiro Valverde y Hno. S.C. (art. 1557 del Código de Comercio). Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Esc. Nelda Lena Cabrera, Actuaria.
27) $ 900 10/p 46310 Dic 03 - Dic 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados: "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 15/96), se hace saber que por Auto N° 1743 de fecha 24 de julio de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. designándose Síndicos Provisorios a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL Y CR. CARLOS RUIZ LAPUENTE. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de noviembre de 1997.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 46308 Dic 03 - Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por resolución de fecha 11 de diciembre de 1997 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, Dra. Nilza Salvo, dictada en autos caratulados "JACOBO SINGER S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 9/97, tramitados ante esa Sede se hace saber que la Junta de Acreedores declaró a los acreedores laborales de Jacobo Singer S.A. como privilegiados de la primer clase de créditos, y en su mérito y demás resultancias de autos se dispuso el libramiento de orden de pago a su favor por el importe correspondiente; que obran en estos autos. También se regularon los gastos por la labor desempeñada por la Sindicatura. Asimismo se declaró la insolvencia de la masa y liquidación definitiva de la sociedad.
A los efectos legales correspondientes se efectúa la presente publicación.
Montevideo, diciembre 12 de 1997.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 5/p 47712 Dic 15- Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: SET ROOM S.A. - Liquidación Judicial (Ficha: 4/96, se hace saber que por providencia N° 193 del 22/02/96 se decretó la Liquidación Judicial de Set Room S.A. Se designó en carácter de Síndico Provisorio a Cía Uruguaya de Cemento Portland S.A. y Bromyros S.A., representados por Liga de Defensa Comercial. Se prohibe hacer pagos o entregas a la fallida bajo pena que quienes así lo hicieran no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes con la masa de acreedores. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición de los Síndicos, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes, fijándose un plazo de 60 días para que todos los acreedores presenten a Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) las justificaciones de sus créditos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 1.800 10/p 46309 Dic 03 - Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "TEX IMPORT S.R.L.- Concordato Preventivo Judicia..- Ficha 19/287/97", se hace saber que por providencia No. 2005 del 19.11.97, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede- sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el DIA 5 DE MARZO DE 1998 A LAS 9.30 HORAS, y se dispone que las observaciones previstas en los arts. 1532 nal. 3 y 1533 del C. Co. deberán presentarse en el plazo de 20 días a contar de la primera publicacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle. Actuario.

27) $ 1.260 10/p 46811 Dic 08 - Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANA BUKOWSKI JASKO.-
(Fa. S/644/97), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30 /p 76017 Dic 03 - Dic 24

Feb 02 - Feb 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FALCO WELLINGTON ANIBAL Y LISCANO SELVA NAHIR C/ LOPEZ NELSON Y MOREIRA BLANCA GLORIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA D/PS/84/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3530 del 17 de noviembre de 1997, se cita llama y emplaza a: NELSON LOPEZ Y BLANCA GLORIA MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76115 Dic 09 - Dic 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "URIOSTE EDUARDO ALBERTO C/SERE TRAVIESO TERESA, D.L.S.C. FA. E 855/83", se hace saber que se ha decretado el restablecimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos EDUARDO ALBERTO URIOSTE y TERESA SERE TRAVIESO citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 47045 Dic 10 - Dic 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados "QUARTINO MASONI HECTOR A. Y GARCIA ALTAMIRANO INES. FICHA E/566/97 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto N° 2836 fecha 13/10/97 se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALFREDO QUARTINO MASONI E INES GARCIA ALTAMIRANO emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 47411 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "CEBALLOS RODRIGUEZ, ADELA Y BARCENILLA DE LA DEHEZA FORTUNATO - Suc. - (F. 80/95), se hace saber que por auto No. 3745 de fecha 29 de octubre de 1997 se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes a INOCENCIO, OVIDIO Y ZOSIMO BARCENILLA CEBALLOS, ALBERTO Y RICARDO BARCENILLA SAEZ, DESCEDIENTS DE ELLOS Y DE CUALQUIER INTERESADO. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 46170 Dic 03 - Dic 16

DE SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de HILDA CURCHO ARAUJO, Ficha 645/97 citándose y emplazándose a el SR. EDUARDO CARLOS AROSA CURCHO e IRIS MABEL PEREIRA CURCHO, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 46365 Dic 09 - Dic 22

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "RACHETTI JOSE ALVARO C/ KLEIMAN CHARLOTTE. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA: S/PS/25/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30° turno. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3444 del 5 de noviembre de 1997, se emplaza a la demandada: CHARLOTTE KLEIMAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de Noviembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 46837 Dic 09 - Dic 22

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados:

"FUMERO MOREIRA JUAN CARLOS C/ ANTUNEZ INES SORAYA. AUXILIATORIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA: D/482/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3280 del 24 de octubre de 1997, se emplaza a la demandada: INES SORAYA ANTUNEZ a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 20 de Noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75980 Dic 04 - Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno en autos caratulados "FRANCO JOSE ANTONIO Y DOTTA ALEJANDRA YOLANDA. FICHA E/663/97. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto N° 2767 fecha 10/11/97 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE ANTONIO FRANCO PERLAS Y ALEJANDRA YOLANDA DOTTA DELGADO emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 47098 Dic 10 - Dic 23

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "ACEREDO JOSELITO O JOSE LUIS, CAMBIO DE NOMBRE FICHA A/128/97, se hace saber que: se ha solicitado cambio de nombre de JOSELITO ACEREDO inscripto en Melo 1a. Sección de Cerro Largo inscripto el 23 de noviembre de 1973, igual fecha de nacimiento acta n° 1294, en el sentido que donde dice "JOSELITO" debe decir JOSE LUIS. Montevideo, a los treinta días del mes de Junio de novecientos noventa y siete. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 47448 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, en autos: Trejo Fulsini María de los Angeles Sucesión. Ficha 45/97, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Enrique Trejo a que comparezca en el plazo de 90 días a deducir sus derechos conforme al artículo 1071 del Código Civil bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario Montevideo, 11 de setiembre de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 46794 Dic 08 - Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, JULIO ANTONIO, Herencia Yacente, Ficha A 1/97 se ha expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio, Herencia Yacente, Ficha A 1/97, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ISLAS PASTORIZA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial expido el presente, que selo, signo y firmo en Montevideo el dia veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 75895 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "RADIO BIDEGAIN, GUILLERMO Y SOSA ROJAS, MARIA ESTHER. SUCESIONES", Ficha A/528/97", se insta a GUILLERMO RADIO SOSA a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 8 de diciembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 47471 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ REYES. IGNACIO ROGELIO. DECLARACION DE AUSENCIA.". Ficha 60/90/1/97/A, se hace saber que se presentó María del Carmen Calvete solicitando la declaración de ausencia de Ignacio Rogelio Martínez Reyes.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74480 Dic 12 - Dic 24

Feb 02 - Feb 02

DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "BENEDETTO MIRTA c/NOYA MANUEL- DILIGENCIA PREPARATORIA-DEMANDA INCIDENTE DE NULIDAD- Ficha D/453/93/1/97 y según resulta del auto número 3168 de fecha 19 de noviembre de 1997 se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE MANUEL NOYA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza.-, Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76130 Dic 10 - Dic 23

VIGESIMO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "RAMIREZ MARIA LUISA c/PRESCE o PRESTES ROSANA- TENENCIA - Ficha B/462/97 y según resulta del auto número 3772 de fecha 17 de noviembre de 1997 se cita, llama y emplaza a ROSANA PRESCE o PRESTES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 46595 Dic 05 - Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "TOLOZA ALZAMENDI, ALFREDO KLEY - SOLICITANTE - SUAREZ WURM, NOLBERTO Y HERNANDEZ BENTOS, NERIDA C/ TOLOZA ALZAMENDI, ANA CRISTINA - P.P.P. - FICHA: C 555/97, se cita, llama y emplaza a ANA CRISTINA TOLOZA ALZAMENDI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76099 Dic 08 - Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
La Srą. Juez Ldo. de Familia de 25° Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS o FLOR DE LYS ALVES o ALVES DE VENTURA. Fa. S/328/97, emplazándose especialmente a JUAN ERNESTO o ERNESTO VENTURA o VENTURA VAZQUEZ, para que comparezca a declarar si acepta o repudia los derechos que puedan corresponderle en la sucesión de la causante, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido, por el término de noventa días.- Montevideo, 05/11/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 44286 Nov 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON, HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON BELACORTU CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17mo. turno, por auto No.

2658/97 de 16 de octubre de 1997, dictado en autos caratulados "FERNANDEZ CARABEL, Angel c/ADORNO, Joaquina - Oblacion y consignacion", Ficha 1596/93, ha dispuesto citar por este intermedio a la Sra. Joaquina ADORNO DE ANAGNOSTIS a una audiencia de oblacion solicitada por Angel Jesus FERNANDEZ CARABEL por el saldo de precio de una promesa de compraventa sobre los inmuebles padrones 5014 y 5015 de la 5ta. Seccion Judicial de Maldonado, paraje "Playa Hermosa - Proa", a celebrarse el proximo 9 de febrero de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado, sita en Zabala 1367 piso 4.
Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 46937 Dic 09 - Dic 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 21 de diciembre de 1997 a las 10 Hs. 1º llamado, a las 11 Hs. 2º llamado, en el local de la Cooperativa cito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta ciudad para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General de los Ejercicios finalizados, el 30-06-97.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dichos balances 30-06-97 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de las fechas del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.- Ramón Cervantes, Presidente - Osvaldo Herrera, Secretario.
27) $ 1.890 5/p 47012 Dic 10 - Dic 16

CONOAC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1997 en 18 de Julio 1730 local 14, hora 18,30 en primera convocatoria, hora 19,30 en segunda convocatoria.- ORDEN DEL DIA: 1º.- Memoria anual.- 2º.- Aprobación balance; informe Comisión Fiscal.- 3º.- Distribución excedentes. 4º.- Fijación plan anual de préstamos.- 5º) Fijación fecha acto eleccionario.- 6º.- Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 840 5/p 47313 Dic 12 - Dic 18

VARIOS

CAMARA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE CORRESPONDENCIA Y AFINES

Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
COMUNICADO
CEDCA COMUNICA A DESTINATARIOS DE BULTOS ARRIBADOS AL PAIS VIA COURIER EN EL PERIODO DEL 01.07.96. HASTA EL 30.06.97, QUE DISPONEN DE 10 DIAS HABILES PARA RETIRARLOS. CASO CONTRARIO SERAN ENVIADOS A REMATE SEGUN DECRETO DEL CODIGO ADUANERO 425/991 ART. 121 - O/DIA 109/94 D.N.A. P. CEDCA. A. JOSE DELGADO GERENTE.
27) $ 2.100 8/p 43272 Dic 09 - Dic 18

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 noviembre 1997
Autorizante: Esc. Elena Mabel Rodríguez Sambucetti
Inscripción: No. 37771 el 13/11/97.
Constituyentes: GLORIA MARIA ALE y NELSON HUGO ALVAREZ
Beneficiaria: Silvana Gloria Alvarez Ale
Bien padrón: No. 32.670 Seccion Judicial 22a., Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3221.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76073 Dic 08 - Dic 19

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 7 noviembre 1997
Autorizante: Esc. Ana Hawelka
Constituyentes y Beneficiarios: MATEO SASTRE MACEIRAS y LUISA KOCH OCAKINA
Bien Inmueble: Padrón 31.065/901 Montevideo
Tasación BHU: 3.717.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76140 Dic 11 - Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SEÑORANES, José Alberto. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha "F" Nº 117/97), -se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.- Bella Unión, noviembre 12 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76034 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "BESIL RODRIGUEZ, Irma. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha "F" Nº 126/97), -se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, noviembre 6 de 1997.--Esc. Juan M. Sarasua Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76035 Dic 04 - Dic 17

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN RUIZ PAULETTI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RUIZ PAULETTI, Michael Andrés. Guarda" (Ficha "F" Nº 76/97), -dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, noviembre 13 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76038 Dic 04 - Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Artigas c/ Maximo Ramis Da Rocha y otros, Adán Arregín Ramis y otra, Virginia Inés Ramis Cremer y a Gladys Ramis y otro. Demolición de finca ruinosa. (Ficha No. 77/C/97) Se hace saber que por decreto No. 530 del 11/4/97 dictada por este Juzgado, se dispuso Citar y emplazar por Edictos por el término de 60 días a los Sres. Máximo, Alberto, Elsa, Nélida Esther, Maria Esther, Yeda o Ieda y Ruben Dario Ramis Da Rocha, a Adán Ariel y Eva Arregín Ramis, a Virginia Inés y Luis Omar Ramis Cremer y a Gladys y Carlos Edilio Ramis, cuyos domicilios se ignoran a la demolición de la finca ruinosa empadronada con el No. 454 manzana 171 ubicada en calle Rio Branco No. 280 esquina Manuel Oribe de esta ciudad a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76040 Dic 04 - Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, del 3er Turno, en autos "Alcides CAFFERATTA Y María Luisa DENIZ C/ Ana María SELLER Y Antonio MARTINEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 741/A/1997. Se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SELLER Y ANTONIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 27 de Octubre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76042 Dic 04 - Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Toledo, Luis, Geraldo, Azucena y Orandina.- Posesion Notoria de Estado Civil de hermana y sobrinos naturales de Ramón Toledo Pena.- Ficha A. 428/95 se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en los mencionados autos respecto a Ramon Toledo Pena, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, julio 22 de 1996. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 47004 Dic 10 - Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO SOSA PEREYRA Fa. 1571/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 17 de noviembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 47565 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTHA ISOLINA GOROSTARZU, FA. 1508/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 30 de octubre de 1997.-
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 46607 Dic 05 - Dic 18

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VAZQUEZ TORRALBA, Fa. 1608/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de noviembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 47564 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PINNA COLLA - FICHA B/473/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 46489 Dic 05 - Dic 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ESPERANZA VIDIELLA FONTAN Y RENE VAZQUEZ FERREIRA - FICHA B/323/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 46490 Dic 05 - Dic 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PEREIRA HENDERSON Fa.B/495/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 1° de diciembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 47011 Dic 10 - Dic 23

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en sutos: "SILVA BICA, AMELIA C/ FAGUNDEZ GUERRA, JESUS. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa.B/338/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días al Sr. JESUS FAGUNDEZ GUERRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de febrero de 1997. - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76120 Dic 10 - Dic 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BICA, AMELIA C/ FAGUNDEZ GUERRA, JESUS. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa.B/338/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días al Sr. JESUS FAGUNDEZ GUERRA, estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de febrero de 1997.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76129 Dic 10 - Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a los herederos de MELCHOR ALVES DA COSTA, a que comparezcan dentro del plazo legal a deducir sus Derechos en el Juicio que por Partición Judicial les ha iniciado Urbito Alves Da Costa (Ficha A/149/1997), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 14 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 46195 Dic 03 - Dic 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Esteban Gómez de dos Santos ó Gómez de Mora, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto de los Padrones NOs. 6203 y 6019 de la décima sección judicial de Rivera, sitos sobre la calle Paysandú N° 610 y 612, en los autos "VICTOR MANUEL DE MELLO MORALES. PARTICION JUDICIAL DE BIENES" Ficha A/119/1993, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 06 de diciembre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 46870 Dic 09 - Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DA ROSA, ROMULO y/o sus sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/710/97", se le notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón inmueble N° 6812 de la 5a. sección judicial y 6a. sección catastral de Rivera, por lo que se le cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Dra. Critina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 17 de noviembre de 1997.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1° TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76163 Dic 11 - Dic 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ SOSA, CASIMIRA y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/527/97", se le notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón N° 855 de la 1a. sección judicial y 1a. localidad catastral Rivera, por lo que se le cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficioo con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° turno. Rivera, 21 noviembre, 1997. Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76161 Dic 11 - Dic 24

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/

ZAMBRANA, PURIFICACION y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/526/97", se le notifica que por decreto Nº 2687 de fecha 10/11/97 se decretó y trabó embargo sobre el inmueble padrón Nº 867 de la 1a. sección judicial y 1a. localidad catastral de Rivera, por lo que se le cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno.- Rivera, 21 de noviembre de 1997. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76162 Dic 11 - Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARQUEZ, AMERICA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. FA. A/54/97, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora Mariana Márquez por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55. Ley 13.209.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76008 Dic 03 - Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTOS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "ELUSTONDO, SIRLEY TERESA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. 392/97),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1646/97 SE HA ADMITIDO LA GESTION DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, Y EN SU MERITO SE LE CONCEDE A LA DEUDORA, SIRLEY TERESA ELUSTONDO UNA MORATORIA PROVISIONAL, CON LOS EFECTOS PREVISTOS POR LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DE COMERCIO, Y SE CONVOCO A LA JUNTA DE ACREEDORES POR AUTO Nº 1852/97 A CELEBRARSE EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1998 A LA HORA 8.30.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRODUCIRA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 2º NUMERAL 3º Y 1533 INC. 1º DEL C. DEL COMERCIO.- Y LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 26 DE NOVIEMBRE DE 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.620 10/p 47274 Dic 11 - Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "LARREA NANTES NILDA ESTHER Y CARLOS DANIEL HERNANDEZ PERDOMO C/. MARIN ADRIANA LYLIAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. B-456/1997, se hace saber que se emplaza a ADRIANA LYLIAN MARIN, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 10 de noviembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 76195 Dic 15 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CAYETANA NUÑEZ TRINIDAD Ficha B/491/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, noviembre 25 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 46371 Dic 04 - Dic 17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de RAUL HERNANDEZ Ficha B/504/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, noviembre 26 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

27) $ 720 10/p 46995 Dic 10 - Dic 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PEDRO MARIA CACERES ROCHA, Ficha B/515/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 4 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 720 10/p 47439 Dic 15 - Dic 24

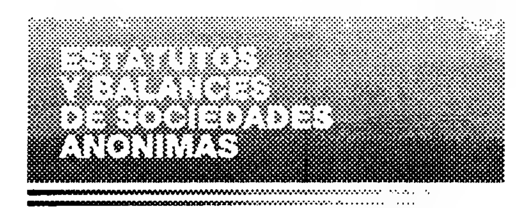
Feb 02 - Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados"CRUZ LARREGUI, MARIA BEATRIZ.- ESCRITURACION FORZADA" FICHA Nº 69/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA BEATRIZ CRUZ LARREGUI solicitando ESCRITURACION FORZADA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, Manzana 124, Empadronada en mayor área con el 1351, Padrón actual 10.261, que según el plano del Agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3427, el 3 de agosto de 1970, es la señalada con el Nº 2, tiene un AREA de 172 metros 81 decímetros y se DESLINDA ASI: 11,60 mts. de frente a la calle Manuel Oribe; al NORTE, línea qudbrada de 3 tramos rectos, que a partir del límite anterior miden 5 mts., 3 mts. y 13,35 mts. corriendo la primera y la tercera de Este a Oeste, y la segunda de Norte a Sur, limitando con la fracción 1 del mismo plano; al OESTE 8,60 mts. lindando con la misma fracción y al SUR 18,35 mts. lindando con el padrón 3493.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) DIAS a todos aquellos que se consideren don derechos al bien referido y en especial a ELIA EXEQUIELA D'ALESSANDRO GIMENEZ, Y JULIO CESAR, HUGO Y JUAN NACCARATTO D'ALESSANDRO O SUS SUCESORES para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 8 DE AGOSTO DE 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

27) $ 2.700 10/p 46658 Dic 08 - Dic 19



PINGROVE S.A.

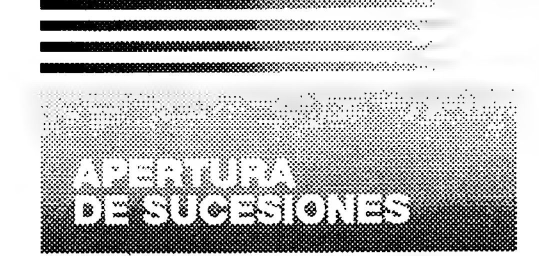
Ley No. 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/11/97, resolvió por unanimidad reducir el capital integrado pendiente de aprobación por parte de la Auditoría Interna de la Nación mediante su devolución a los accionistas, quedando dicho capital fijado en la suma de R$ 1.164.645.

La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones en el término de treinta días a contar desde la última publicación.

28) $ 4.820 10/p 47233 Dic 11 - Dic 24

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

IRENE OVIEDO de MARTINEZ, (Ficha S/ 609/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47658 Dic 16- Dic 24 (0001)

Feb 02- Feb 04

GONZALO COSTAS O GONZALO COSTAS COSTAS, (Ficha S/645/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47725 Dic 16- Dic 24 (0002)

Feb 02- Feb 04

QUINTO TURNO

HAGOR KALAYDJIAN O KALADJIAN DOHGEMIAN, (Ficha 669/97 F).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47649 Dic 16- Dic 24 (0003)

Feb 02- Feb 04

SEXTO TURNO

FELIX AUGUSTO KNEUBÜHLER D'AMICO, (Ficha 685/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47759 Dic 16- Dic 24 (0004)

Feb 02- Feb 04

SEPTIMO TURNO

FANY DEUTSCHER DUBINSKY, (Ficha 696/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47659 Dic 16- Dic 24 (0005)

Feb 02- Feb 04

NOVENO TURNO

RAUL FRANKLIN ROBERTS LETAMENDI, (Ficha S/697/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47648 Dic 16- Dic 24 (0006)

Feb 02- Feb 04

MARIA JOSEFINA BOVE TRABAL, (Ficha S/694/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47666 Dic 16- Dic 24 (0007)

Feb 02- Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

FIORDELINDA CARMELA o FLORDELINDA CARMEN SPERINDE REGGI, (Ficha 187/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47718 Dic 16- Dic 24 (0008)

Feb 02- Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO BERDES BONORA, (Ficha 716/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47749 Dic 16- Dic 24 (0009)

Feb 02- Feb 04

JAIME NELSON ABAL LORENZO, (Ficha 577/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47760 Dic 16- Dic 24 (0010)

Feb 02- Feb 04

DECIMOSEXTO TURNO

TOMAS RAMON GARCIA ABREU, (Ficha A 700/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47651 Dic 16- Dic 24 (0011)

Feb 02- Feb 04

ERNESTO PEDRO CHAVES VARON, (Ficha A 667/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47761 Dic 16- Dic 24 (0012)

Feb 02- Feb 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CELESTINA VITTORIA RAMELLA MORZA ó NORZA ó RAMELLA BAGNERI, (Ficha A/685/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47724 Dic 16- Dic 24 (0013)

Feb 02- Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

ROSALIA TUTOR BELLO, (Ficha A/667/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47662 Dic 16- Dic 24 (0014)

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA CRENA AGNESE o MARIA ANGELICA TOMASA CRENA AGNESE, (Ficha S/689/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47747 Dic 16- Dic 24 (0015)

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS LAKUSTA SOTO, (Ficha S/641/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47650 Dic 16- Dic 24 (0016)

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER LILA AMENDOLA GONZALEZ, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47657 Dic 16- Dic 24 (0017)

Feb 02- Feb 04

ROSA ANGELICA, MARIA ELENA y BLANCA ELIDA GEIDO MARISCOTTI, (Ficha S/311/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47748 Dic 16- Dic 24 (0018)

Feb 02- Feb 04

NESTOR GEIDO ECHENIQUE, (Ficha AN/ S/21/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47750 Dic 16- Dic 24 (0019)

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ODETTE ANDREE THIERRY BLANCHARD, (Ficha 706/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45119 Dic 16- Dic 24 (0020)

Feb 02- Feb 04

FELICIANO MURAÑA JULIO, (Ficha 697/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47758 Dic 16- Dic 24 (0021)

Feb 02- Feb 04

ROSA GOIMIL MACHIN o MACHINI, (Ficha S/651/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47770 Dic 16- Dic 24 (0022)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAMON MARIO QUINTAS, (Ficha 269/97) EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76228 Dic 16- Dic 24 (0023)

Feb 02- Feb 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

OLGA ELSA Y DORA MARTA SORENSEN ARANGUREN, (Ficha A 677/97).
Montevideo, 1º de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47771 Dic 16- Dic 24 (0024)

Feb 02- Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

TOMAS LEAL DIAZ, (Ficha "B" Nº 41/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.-
Bella Unión, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Juan Ma. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76240 Dic 16- Dic 24 (0025)

Feb 02- Feb 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANGELA GREGORIA NUÑEZ MUNIZ, (Ficha 190/97).
Melo, 18 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47622 Dic 16- Dic 24 (0026)

Feb 02- Feb 04

DE CUARTO TURNO

ADAN FROILAN MORALES, (Ficha 178/97).
Melo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47621 Dic 16- Dic 24 (0027)

Feb 02- Feb 04

ISAURA CAYETANO ORTIZ, (Ficha B-192/97).
Melo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47623 Dic 16- Dic 24 (0028)

Feb 02- Feb 04

ONDINA PINTOS, (Ficha B 193/97).
Melo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47624 Dic 16- Dic 24 (0029)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ARAUJO de GONZALEZ ADRIANA y GONZALEZ CENTENA FRANCISCO ENES, (Ficha 148/97).
Melo, 29 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47620 Dic 16- Dic 24 (0030)

Feb 02- Feb 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARTINI ROMERO, (Ficha B/167/1997).
Colonia, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47632 Dic 16- Dic 24 (0031)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

GUILLERMO NICANOR, ANA, BERNARDO, ISRAEL y JOAQUIN BORGES DOMINGUEZ, (Ficha "B" Nº 281/97).
Rosario, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47757 Dic 16- Dic 24 (0032)

Feb 02- Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ODALIS ROSANO QUIJANO, (Ficha B 276/97).
Durazno, 19 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47615 Dic 16- Dic 24 (0033)

Feb 02- Feb 04

FRUCTUOSO RICARDO PINTOS LLANES, (Ficha B 288/97).
Durazno, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47682 Dic 16- Dic 24 (0034)

Feb 02- Feb 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO FERNANDEZ CASTRO, (Ficha B 413/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47643 Dic 16- Dic 24 (0035)

Feb 02- Feb 04

DE TERCER TURNO

CAYETANO DIEGO FAILACHE MARICHAL, (Ficha B 444/1997).
HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL PARA LAS PUBLICACIONES.
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47640 Dic 16- Dic 30 (0036)

BRAULIO LALUZ y MARIA CELIA LEMA LOPEZ, (Ficha B 455/1997)
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47641 Dic 16- Dic 24 (0037)

Feb 02- Feb 04

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, (Ficha B 394/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47642 Dic 16- Dic 24 (0038)

Feb 02- Feb 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ CORREA, (Ficha 240/97).
Por auto Nº 7732 de fecha 12.11.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76237 Dic 16- Dic 24 (0039)

Feb 02- Feb 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

IGNACIO FERREIRA DALTO, (Ficha B/515/97).
Salto, 11 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 47708 Dic 16- Dic 24 (0040)

Feb 02- Feb 04

TERCER TURNO

MARIO CESAR BIASSINI CINCUNEGUI y ERNESTINA SANTURIO de ABREU, (Fi-

cha B/450/97).
Salto, 24 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 47706 Dic 16- Dic 24 (0041)

Feb 02- Feb 04

CORINA SOTIEL, (Ficha B/412/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47707 Dic 16- Dic 24 (0042)

Feb 02- Feb 04

ARTIGAS FEDERICO BACHINI, (Ficha B/466/97).
Salto, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47709 Dic 16- Dic 24 (0043)

Feb 02- Feb 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA PRESTES, (Ficha 321/97).
Mercedes, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47676 Dic 16- Dic 24 (0044)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha B/149/1997).
Dolores, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 47677 Dic 16- Dic 24 (0045)

Feb 02- Feb 04

EVARISTA GARCIA CABRERA, (Ficha B/148/1997).
Dolores, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 47678 Dic 16- Dic 24 (0046)

Feb 02- Feb 04

FAUSTA EDUARDA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha B/147/1997).
Dolores, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 47679 Dic 16- Dic 24 (0047)

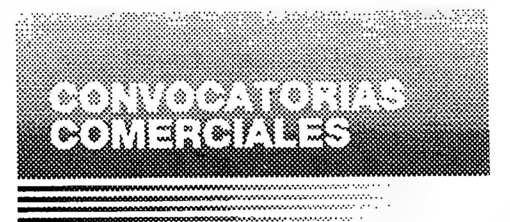
Feb 02- Feb 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ENILDA FLEITAS SALA, (Ficha 1004/97).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47684 Dic 16- Dic 24 (0048)

Feb 02- Feb 04



EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Directorio y Síndico de Editorial Los Principios S.A., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, inc. a) y 27 inc. f) de los estatutos sociales, convocan a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1997, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Asamblea de la ciudad de San José de Mayo, con la finalidad de considerar como único punto del Orden del Día:
1) Destino de pérdidas acumuladas.
De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31, las Asambleas Extraordinarias quedarán válidamente constituídas para la primera convocatoria con accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado y para la segunda con el número de accionistas que concurran.
San José de Mayo, 8 de diciembre de 1997.
03) $ 1.386 3/p 47667 Dic 16- Dic 18 (0049)

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 (inciso a) y 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Editorial Los Principios S.A., convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 18.30 horas, en su sede social de la calle Asamblea de la ciudad de San José de Mayo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y cumpli las funciones que se determinan en el artículo 37 de los estatuto sociales.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anteri.
3) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1o. de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 (artículo 21, inc. 1) de los estatutos sociales.
4) Consideración del informe del Síndico (artículo 27, inc. c) de los estatutos sociales.
5) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio comprendido entre el 1o. de julio de 1996 y 30 de junio de 1997 (artículo 21, inc. 1) de los estatutos sociales.
6) Elección de 2 (dos) Directores y 3 (tres) suplentes para cada uno de ellos, para el período que finalizará el 30 de junio de 1999 (artículos 12, 13 y 14) de los estatutos sociales.
7) De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario, y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31 de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria quedará constituída con el número de accionistas que concurran. San José de Mayo, 8 de diciembre de 1997.
03) $ 2.142 3/p 47668 Dic 16- Dic 18 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

FREDDY AGUSTIN BUENO LOUZAN y MARIA ELENA TOJO FERNANDEZ (Ficha: E 231/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47653 Dic 16- Dic 24 (0051)

Feb 02- Feb 04

SERGIO PREVITALI ROBALLO y GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA (Ficha: E/453/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47753 Dic 16- Dic 24 (0052)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ROBERT ALEX RODRIGUEZ CORRENTE Y NELLY NAIR BAIPAS (Ficha: E/608/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47655 Dic 16- Dic 24 (0053)

Feb 02- Feb 04

DECIMO TURNO

RUBEN BARCA Y SUSANA BEATRIZ AVAS (Ficha: E 474/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47654 Dic 16- Dic 24 (0054)

Feb 02- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO GUSTAVO FALCHI CAMMI Y ROSAURA SORAYA FERNANDEZ SILVA (Ficha: D/759/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47754 Dic 16- Dic 24 (0055)

Feb 02- Feb 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS PINTOS RIAL Y SILVINA LUCIA GRONDONA CASAL (Ficha: D/616/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47755 Dic 16- Dic 24 (0056)

Feb 02- Feb 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE HEBER FULINI DI CIOCCO Y MARIA DEL CARMEN CASTRO SIERRA (Ficha: D/311/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47752 Dic 16- Dic 24 (0057)

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOTERCER TURNO

GABRIEL JOSE GARESE PISANO y GABRIELA MARIA ZERBINO VANRELL (Ficha: D/510/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47664 Dic 16- Dic 24 (0058)

Feb 02- Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANABEL PILAR BEJEREZ PEREIRA DAS NEVES y JULIO CESAR COLLAZO BARROS (Ficha: B/194/97).
5 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47618 Dic 16- Dic 24 (0059)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN JOSE GRAMAJO JACKSON e IRIS LILIAN CARNALES BECERRA. (Ficha 219/97).
Río Branco, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) $ 900 10/p 47619 Dic 16- Dic 24 (0060)

Feb 02- Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL GRACIELA ALTEZ Y HUBER MARCELINO NAVARRO PEREZ (Ficha: B-323/97).
Rocha, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47714 Dic 16- Dic 24 (0061)

Feb 02- Feb 04

MARCOS FERNANDO ALMADA OLIVERA Y DORLEY NICODELLA PEREYRA (Ficha: B-239/97).
Rocha, 1 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47715 Dic 16- Dic 24 (0062)

Feb 02- Feb 04

CUARTO TURNO

MARIO ALFARO MENDOZA Y HAYDEE DELGADO DE LEON (Ficha: 302/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47713 Dic 16- Dic 24 (0063)

Feb 02- Feb 04

GUSTAVO ARIEL BARBOZA ACEVEDO Y SILVANA JAQUELINE PEREYRA TECHERA (Ficha: 54/95).
Rocha, 21 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47716 Dic 16- Dic 24 (0064)

Feb 02- Feb 04



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DUARTE GUELMO, LUCIO GLERI C/A FERNANDEZ SILVA, SANTA SUSANA. DIVORCIO. FICHA 148/97" se cita, llama y emplaza en autos a Santa Susana Fernández Silva para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de noviembre de 1997. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76218 Dic 16- Dic 24 (0065)

Feb 02- Feb 04

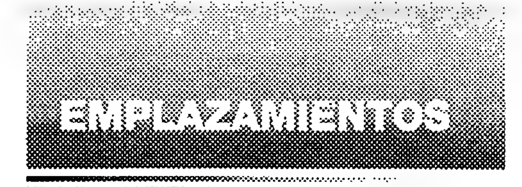
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ROCHA SORIA, MARIA DIOMAR CON CERVINI GONZALEZ, SONIA ELENA. DIVORCIO. FA F/272/97" se cita, llama y emplaza a SONIA ELENA CERVINI GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete. -
07) $ 1.080 10/p 47705 Dic 16- Dic 24 (0066)

Feb 02- Feb 04



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 622 14 09 habilitado en Francisco Muñoz 3406. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 47616 Dic 16- Dic 18 (0067)

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 26147 habilitado calle Maciel 875 de ésta ciudad. Deberá presentarse en Centro Comercial Antel Salto, Grito de Asencio 55, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 47691 Dic 16- Dic 18 (0068)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO SUAREZ, CLAUDIA LORENA - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD -

FICHA C. 383/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2708/97 de fecha 15 DE OCTUBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LORENA BUENO SUAREZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de Diciembre de 1997.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76227 Dic 16- Dic 24 (0069)

Feb 02- Feb 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, MARIA EUSEBIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 561/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUSEBIA FERNANDEZ. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA NELIDA MELO PEREIRA.- MOntevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 47767 Dic 16- Dic 24 (0070)

Feb 02- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Rufina Sensata OBISPO. INCAPACIDAD". Ficha 2186/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rufina Sensata Obispo, habiéndose designado curador a Adorliza Aguilar. Pando, 5 de Diciembre de 1997.-
Se concedio auxiliatoria de pobreza.Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76226 Dic 16- Dic 24 (0071)

Feb 02- Feb 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ Miriam Beatriz. PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B 180/96; se hace saber al público que por auto Nº 2439 de fecha 2 de Octubre de 1997, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Miriam Beatriz RODRIGUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Olga Ortiz; quien aceptó dicho cargo con fecha 17 de Octubre de 1997; encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3150 de fecha 4 de Octubre de 1997.- Durazno, 10 de Noviembre de 1997.- Publicación Gratuita. Ley 13209. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76222 Dic 16- Dic 24 (0072)

Feb 02- Feb 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ Edgardo. PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B 328/96; se hace saber al público que por auto Nº 2436 de fecha 2 de Octubre de 1997, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a EDGARDO SANCHEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Delma Barnech, quien aceptara el cargo el día 11 de Noviembre de 1997; estando los presentes trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4043 de fecha 18 de Diciembre de 1996.- Durazno, 18 de Noviembre de 1997.- Publicación Gratuita Ley 13209. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76223 Dic 16- Dic 24 (0073)

Feb 02- Feb 04

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "LIMA, Julio Cesar. PRESUNTO INCAPAZ.-" ficha B 111/96, se hace saber al público que con fecha 26 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR LIMA IFRAN, designándose Curador del mismo a su padre natural ASIOLI LIMA, habiendo tomado aceptación del cargo con fecha 28 de agosto de 1997. Durazno, Setiembre 11 de 1997.- Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76224 Dic 16- Dic 24 (0074)

Feb 02- Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Enrique Muyse" "INCAPACIDAD" ficha B 51/94, se hace saber que por auto Nº 294 de fecha 4 de mayo de 1994 se designó curador/a a la Sra. LUISA RODRIGUEZ del presunto incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.- "SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76239 Dic 16- Dic 24 (0075)

Feb 02- Feb 04

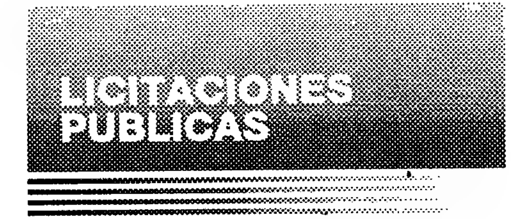
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JAVIER PEIRANO POSES.- Incap. y Aux. de Pobreza.- Fa. 83/97" se hace saber que por Decreto Nº 7360 de fecha 17/11 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER PEIRANO POSES, designándose curador a JULIO CESAR PEIRANO POSES
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 2 de diciembre de 1997.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76231 Dic 16- Dic 24 (0076)

Feb 02- Feb 04



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

PRORROGA LICITACION PUBLICA P7000260

OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION EN LA RED DE DISTRIBUCION DE LA GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL OESTE.
Esta Administración comunica la Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguiente fecha:
APERTURA:
UNICO LLAMADO: 14 de ENERO de 1997, hora 13:00
Montevideo, 12 de Diciembre de 1997
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76233 Dic 16- Dic 16 (0077)

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

PRORROGA LICITACION PUBLICA P7000270

OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION EN LA RED DE DISTRIBUCION DE LA GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO.
Esta Administración comunica la Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguiente fecha
APERTURA:
UNICO LLAMADO: 16 de ENERO de 1997, hora 13:00
Montevideo, 12 de Diciembre de 1997
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76234 Dic 16- Dic 16 (0078)

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA P7000290

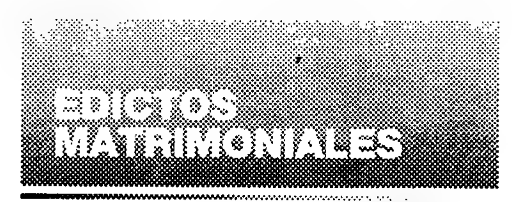
OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION EN LA RED DE DISTRIBUCION DE LA GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL NORTE.
Esta Administración comunica la Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguiente fecha:
APERTURA:
UNICO LLAMADO: 15 de ENERO de 1997, hora 13:00
Montevideo, 12 de Diciembre de 1997
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 76235 Dic 16- Dic 16 (0079)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION
LICITACION PUBLICA Nº 6/97

Se llama a licitacion pública para la limpieza y mantenimiento de las playas de los balnearios del Departamento de Rocha, comprendidas entre las playas Serena y Punta Rubia de la Pedrera.-
El pliego de condiciones puede ser adquirido en la Intendencia Municipal de Rocha Asesoría Técnica.- Rodó 92 - a partir del día 1 de diciembre de 1997, en horario de oficina.
Valor del pliego pesos uruguayos doscientos ($U. 200).
La RECEPCION de las propuestas se hará en la Intendencia Municipal de Rocha, Asesoría Técnica -Rodó 92- hasta la hora 9:00 del día fijado para la apertura.-
La APERTURA de las ofertas se realizará en la sede de La Intendencia Municipal de Rocha el día 19 de diciembre de 1997 a la hora 10:00 (primer llamado); y a la hora 10:30 (segundo llamado).
12) (Cta. Cte.) 1/p 76241 Dic 16- Dic 16 (0080)



Montevideo, diciembre 16 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO APARICIO ARECHAVALETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bianchi 2506, y VERONICA MARIA FERBER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbl. Armenia 3637/1º piso.
14) $ 127 3/p 6716 Dic 16- Dic 18 (0081)

LAZARO ACOSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3114/3, y VERONICA ALEJANDRA BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3242.
14) $ 127 3/p 6719 Dic 16- Dic 18 (0082)

JORGE ALVAREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garcia Morales 1437/103, y ESTRELLA MARIA MUIÑO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en G. Morales 1437/103.
14) $ 127 3/p 6720 Dic 16- Dic 18 (0083)

RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2692/15 y SERRANA MARGARITA GIMENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2692/15.
14) $ 127 3/p 6732 Dic 16- Dic 18 (0084)

GUSTAVO CESAR ALVAREZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460/107 y ESTELA BERENICE GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Saravia 3583.
14) $ 127 3/p 6735 Dic 16- Dic 18 (0085)

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BUENO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4260 block U/203, y SANDRA FABIANA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3245.
14) $ 127 3/p 6714 Dic 16- Dic 18 (0086)

CARLOS DANIEL JAFFE, 34 años, soltero, dentista, oriental, domiciliado en Alarcón 1412 y MATILDE ONCINA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alarcón 1412.
14) $ 127 3/p 6734 Dic 16- Dic 18 (0087)

OFICINA No. 3

LUCAS ATILIANO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2229/1, y ANA GABRIELA BERMUDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2229/1.
14) $ 127 3/p 6699 Dic 16- Dic 18 (0088)

ROBERTO ERNESTO CHIRICO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Montecarlo 3513/4, y MARGARA RITA SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Blanco Acevedo 6212.
14) $ 127 3/p 6715 Dic 16- Dic 18 (0089)

RAUL CARLOS CHAMORRO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3831/1207, y MARIA LAURA QUEPFERT, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 127 No. 2087/301 Malvín Norte.
14) $ 127 3/p 6718 Dic 16- Dic 18 (0090)

LUIS EDUARDO COITIÑO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Torre Molinos 6563 y PAOLA AIDA VOLPI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1353.
14) $ 127 3/p 6722 Dic 16- Dic 18 (0091)

IGNACIO FERNANDO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3999 y CAROLINA BEATRIZ VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Quesada 3819.
14) $ 127 3/p 6727 Dic 16- Dic 18 (0092)

OFICINA No. 4

ADRIAN GABRIEL LEMUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1614/5 y GABRIELA CARMEN ALCAIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de octubre 3919/202.
14) $ 127 3/p 6725 Dic 16- Dic 18 (0093)

MARCELO FEMENIAS, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Centenario 2925/201 y NATALIA MONICA IGLESIAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/401.
14) $ 127 3/p 6737 Dic 16- Dic 18 (0094)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO ROMULO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4206, y RAQUEL JANNETTE LEVY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1346=202.
14) $ 127 3/p 6706 Dic 16- Dic 18 (0095)

WASHINGTON OMAR GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3855, y PATRICIA ARACELI GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2982.
14) $ 127 3/p 6717 Dic 16- Dic 18 (0096)

MARCELO HUGO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4471=201 e YNDIA YANET PINHEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4471=201.
14) $ 127 3/p 6721 Dic 16- Dic 18 (0097)

PABLO JAVIER GULARTE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1825=201 y CLAUDIA LOURDES REMEDIOS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1825=201.
14) $ 127 3/p 6723 Dic 16- Dic 18 (0098)

MARCELO JAVIER HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chingolo 2701 y EVELYN NOHEMI GRAJALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4821.
14) $ 127 3/p 6728 Dic 16- Dic 18 (0099)

EMILIO IGNACIO HERMIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1434 y MARIA BELEN VINCENT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5646.
14) $ 127 3/p 6730 Dic 16- Dic 18 (0100)

VICTOR HUGO GOMEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Senda 30=4969 y GIOVANA LORELEY DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3547.
14) $ 127 3/p 6733 Dic 16- Dic 18 (0101)

OFICINA No. 6

JORGE ADDRIAN MENDOZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4735 G, y CECILIA MARIA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4735 G.
14) $ 127 3/p 6703 Dic 16- Dic 18 (0102)

EDUARDO AVELINO MUELA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belvedere 4329/9, y MARIA ILEANA SANCHEZ, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Belvedere 4329/9.
14) $ 127 3/p 6709 Dic 16- Dic 18 (0103)

HUGO DANTE MAURO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2017 e IRIS ANTONELLA PINTADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2017.
14) $ 127 3/p 6736 Dic 16- Dic 18 (0104)

OFICINA No. 7

HECTOR EDUARDO PENA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3374/2, y SANDRA MONICA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3374/2.
14) $ 127 3/p 6704 Dic 16- Dic 18 (0105)

WILMAR PINTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maximo Santos 5296, y MARIA del ROSARIO GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maximo Santos 5296.
14) $ 127 3/p 6710 Dic 16- Dic 18 (0106)

CLAUDIO ANDRES PEREIRA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en La Paz 2083/002, y VALENTINA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4292.
14) $ 127 3/p 6711 Dic 16- Dic 18 (0107)

EDUARDO OMAR PARACAMPO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5831D y LUCRECIA CASTRO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5831D.
14) $ 127 3/p 6729 Dic 16- Dic 18 (0108)

OFICINA No. 8

AUGUSTO PHILIPPE WILD, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1664/802, y ANDREA CAROLINA TESTA, 27 años, soltera, Contador público, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1906.
14) $ 127 3/p 6707 Dic 16- Dic 18 (0109)

ALVARO FABIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle C. 2764 (Bro. Cerro Oeste), y MIRTA LILIAN PERYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C. 2764 (bro. Cerro Oeste).
14) $ 127 3/p 6713 Dic 16- Dic 18 (0110)

EDGARDO RUSCONI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4979 y ROSA MARY PLATAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3166/502.
14) $ 127 3/p 6726 Dic 16- Dic 18 (0111)

OFICINA No. 9

DANIEL SEGOVIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 665, y DIONICIA ISABEL VILLAVERDE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 665.
14) $ 127 3/p 6700 Dic 16- Dic 18 (0112)

JUAN LUIS SUAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3084/801, y ELIANA BETINA ERTEL, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Uruguayana 3084/801.
14) $ 127 3/p 6701 Dic 16- Dic 18 (0113)

ANTONIO SERRANO, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado en España, y STELLA GIANINA REGGIARDO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle Nº 125 Nº 2120/201.
14) $ 127 3/p 6712 Dic 16- Dic 18 (0114)

JOSE ALBERTO SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. B Solar 5 y RITA BARRIENTOS, 36 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pasaje B Solar 5.
14) $ 127 3/p 6724 Dic 16- Dic 18 (0115)

ALVARO RAUL SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1579 y MARIA ALEJANDRA BONINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5403=2.
14) $ 127 3/p 6731 Dic 16- Dic 18 (0116)

OFICINA No. 10

GUSTAVO JESUS VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4590 Bis, y MARIA FERNANDA BONILLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolocua 4184.
14) $ 127 3/p 6702 Dic 16- Dic 18 (0117)

RUBEN NELSON VAZQUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Perez de Sosa 5021, y GRACIELA NANCY CABAL, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Felipe Perez de Sosa 5021.
14) $ 127 3/p 6705 Dic 16- Dic 18 (0118)

ARTURO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2241, y VERONICA CATTIVELLI, 25 años, soltera, Biologa, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3012/701.
14) $ 127 3/p 6708 Dic 16- Dic 18 (0119)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados: "CONDE IQUE Nélida Gloria, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 178/1997) tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nélida Gloria Conde Ique promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE (181.039) y que según plano del Agrimensor Ernesto Petit Ayala de noviembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20 de noviembre de 1992, con el No. 21.941, se compone de un área de 914 metros 26 decímetros y se deslinda de la siguiente manera; 12 metros 44 centímetros de frente al SE a la calle Abipones (No. de puerta 6203) distando el punto más próximo de dicho frente 183 metros 36 centímetros con la esquina formada con la calle Oficial 17 Metros; 67 metros 60 centímetros al SO lindando con Padrón No. 164.170, propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay; 14 metros 62 centímetros al NO lindando con el citado padrón 164.170 y 67 metros 55 centímetros al NE lindando con el padrón 181.038, propiedad de la señora Arminia Pérez.- Se cita, llama y emplaza a los linderos, al último titular registral cuyo nombre es María Elida Viera, a sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos.- Montevideo, veintinuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.700 10/p 47720 Dic 16- Dic 24 (0120)

Feb 02- Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz de la Capital de 36 Turno, en los autos caratulados" Carisi, Justo Dante c/Scocozza-Prescripción Adquisitiva,ficha B 522/97, se hace saber que ante esta Sede se presento Justo Dante Carisi promoviendo la prescripcion adquisitiva (art. 1214 del Codigo Civil) del siguiente bien mueble: Jeep Marca Willys del Año 1972, Modelo Y151-A1 Tipo Doble, empadronado en Montevideo con el 311522-1 N* de Matricula 780267 N* de Motor H226755, 15 HP Faeton. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble de autos, a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 10 de 1997. Esc. ACTUARIA. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 47690 Dic 16- Dic 24 (0121)

Feb 02- Feb 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ

SERRA, Danilo Darío C/SUCESORES de CARLOS CAROLINI Y OTROS.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.544/97" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Danilo Darío González Serra promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble Padrón 1794, fracción 1 urbano de la 1ra. sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agm. Luis Hugo Apolo del 4 de agosto 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3899 del 22 setiembre 1980, el cual posee una superficie total de 408 mts^2 4917 cms^2 y se deslinda así: al NorEste 10,15 mts de frente con calle Larrañaga; al SurEste 42,00 mts con fracción 2 del mismo solar de dicho plano al SurOeste 9,26 mts con parte del Padrón Nº 1795 y al NorOeste 42,26 mts de frente a calle Larrañaga. En consecuencia se cita, emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de Carlos Carolini y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón primeramente nombrado para que compatezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Durazno, 21 noviembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.980 10/p 47628 Dic 16- Dic 24 (0122)

Feb 02- Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ROMERO, Juan Antelmo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.395/97" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado se ha presentado Juan Antelmo Romero promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 2429 y 2450, manzana Nº 333 sito en la 1ra. sección Judicial de Durazno, suburbano, los cuales tienen una superficie Padrón Nº 2429 de 398 mts^2 99dms^2 y Padrón Nº 2450 de 397 mts^2 01 dms^2 que según plano del Agm. Luis Hugo Apolo de abril de 1973 e inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 3347 del 12/4/73, se deslinda así; Padrón Nº 2429 al Noreste con Padrón Nº 2430 de 40,40 mts; al Sureste con calle Ramón P. Vidal de 9,90 mts; al Suroeste de 40,00 mts con Padrón 2428 y al Noroeste con Padrón Nº 2450 de 9,95 mts.- Padrón Nº 2450 al Noreste de 39,60 mts de Padrón Nº 2449; al Sureste de 9,95 mts con Padrón Nº 2429; al Suroeste de 40,00 mts con Padrón 5272 y al Noroeste de 10,00 mts con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 9 octubre 1997.- Publicación Gratuita. ley 13209. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 76220 Dic 16- Dic 24 (0123)

Feb 02- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "TOMEO SARRO DE BERTOLOTTO, MAGDALENA ADELINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 410/97),. SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO MAGDALENA ADELINA TOMEO SARRO DE BERTOLOTTO A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, (ANTES SEGUNDA SECCION JUDICIAL) Y SEGUNDA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL Nº 128, MUNICIPAL LETRA B33, HOY PADRON Nº 11.999, SEÑALADA COMO FRACCION 1 EN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR ROQUE LAVECCHIA DE AGOSTO DE 1995, INSCRIPTO CON EL Nº 8.671, EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CASTASTRO DE SALTO, EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1995, COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS CINCO MTS. TREINTA DECIMETROS (305 M.CUADRADOS, 30 DCM.).- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.980 10/p 47704 Dic 16- Dic 24 (0124)

Feb 02- Feb 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Susana Aiello solicita la inscripción de la obra titulada ¿PUEDO DIBUJAR? de la cuál se declara autora. Montevideo Diciembre 12 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 420 10/p 47629 Dic 16- Dic 30 (0125)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno en los autos caratulados: "LOUREIRO RODRIGUEZ Nancy Renee y DIFLORE José María. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", ficha V/469/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Luciano Raúl DIFLORE LAUREIRO, registrao con el Nº 2320 e inscripto el día 20 de octubre de 1981 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "LAUREIRO", debe decir: "LOUREIRO", por así corresponder.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1997.-

Asimismo se hace constar que por auto Nº 4132/97 de fecha 30 de octubre de 1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76236 Dic 16- Dic 24 (0126)

Feb 02- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DELIA LUCIA CECERE BALADAN, C.I. 1.292.035-5 domiciliada en calle Treinta y Tres 1175 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Fa. 73/97), pues en la misma donde dice: "DELIA LUCIA CESERE" debe decir "DELIA LUCIA CECERE" por ser lo que corresponde. Melo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76217 Dic 16- Dic 24 (0127)

Feb 02- Feb 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CASTAÑO NARDE Y MARBEL SILVA. Rectificación de Partida. Ficha B/329/97; se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Durazno, Nº. 67 del año 1993; en el sentido donde en el cuerpo del escrito dice: hijo legitimo del declarante y de su esposa: Marbel Da Silva, debe decir Marbel Silva por ser lo correcto y así corresponder.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita por Defensoría. Pub.Grat.Ley 13.209.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 76221 Dic 16- Dic 24 (0128)

Feb 02- Feb 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Arrieta, Fernando c/FADIGOR S.A - Juicio Ejecutivo" Ficha 243/96 se hace saber que el día 19 de diciembre del corriente, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Generador Robin modelo RGL 2400 Nº de referencia 1005367, proyector marca Strong Serie 82911 tipo 39-1 con 9388.7 hs de uso con transformador marca Xetron y caño de aluminio incorporado, aparato marca Smart modelo EX520 Nº 25251, video casetera Panasonic, equipo de audio marca Technic compuesto de 3 bandejas con CD doble cassette, 3 bandejas amplificadoras marca QSC modelo USA 850, 1 ecualizador marca Onkyo, 1 mezclador marca Nipon América, 1 columna de aluminio con tres porta películas, 1 luz de emergencia marca National, 1 proyector marca Strong Super Lux X tipo 39000-1, Serie 82916 con 18860,7 hs con transformador serie Nº 71825 modelo N3-X75DM, 1 Stereo procesador de sonido modelo CP65 Dolby, made in USA serie Nº 505798, 1 Audio Compac Disc SLPG340 modelo Mash marca Technies Serie Nº FE4DE39312, 1 Doble cassettero Peck RS-TR232 marca Technies Serie Nº DX4HA21665 modelo HXPRO, 1 Video casetera Panasonic modelo AG-4700 Serie Nº F6KD00323, 3 amplificadores profesionales marca OSC modelo USA850 con Serie Nº 069407031,069407158 y 049492685, 1 amplificador Scoht sin número visible modelo 406, 1 control remoto perteneciente al video grabador, 1 ventilador de pie James, 2 parlantes sin uso marca JBL Control 1, 1 proyector de diapositivas marca Sawyers Automatic Focus, 2 bandejas de control marca Machie serie 1202, 1 Torre porta películas de aluminio, 1 restaurador de cinta modelo Especial Italiano M3-35m/m, 16 parlantes JBL, Control 1, 3 parlantes marca Klipsch serie 122493283, 122493287 y 122493288, 1 marca Klipsch serie 060498098, 1 parlante EV modelo SH1810L, 3 parlantes EV medianos de aproximadamente 1 x 0.80 mt, 6 apliques de pared de acrílico de 1 pico cada uno, 3 lámparas de dibujo de mesa, auriculares marca Koss K/6A, 2 Estanterías metálicas de 7 estantes cada una, 1 Aire Acondicionado marca Cónsul modelo 15000, 2 lentes proyector SG75, 1 lote de repuestos varios, 467 butacas de metal tapizadas en tela Rústica.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en calidad de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 13.5% e impuesto a las ejecuciones forzosas, o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. IV)-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.458 3/p 47719 Dic 16- Dic 18 (0129)

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES" Concordato Preventivo Judicial, ficha 15/96, se hace saber que el proximo 18 de diciembre a las 10 hs. en el local sito en Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes: I) CAMION MARCA FORD modelo F 4000, año 1994, Diesel, motor 22904351146, padron 433093 matricula 553003 de Montevideo. II) VEHICULO MARCA CHEVROLET modelo Monza SLE, año 1989 a nafta, motor 18LVU31002080, padron 371336, matricula 870321 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que del certificado respectivo surge una prenda inscripta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo diciembre 12 de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 47721 Dic 16- Dic 18 (0130)

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civili de 12º Turno, dictada en autos caratulados:"THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Suc. Montevideo) C/HERNANDEZ BORGES, NELSON RAUL. Ejecución Prendaria". Ficha 256/96, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069): el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC.: 212502750010, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del omnibus marca: SCANIA, modelo: BR 116 año 1981, empadronado actualmente con el Nº: 142.961, matricula Nº: AA50.151 y su Nº de motor es: 3023159 a gas oil del Depto. de Canelones; como fuera decretado en autos.
S E P R E V I E N E:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 16,86% del precio), incluído el Impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79% del precio). 3) Que dicho bien se vende en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente. 4) Que los gastos de traslación de dominio como los de conducción serán de cargo del comprador.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 47738 Dic 16- Dic 18 (0131)

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "PIREZ MALVA C/TITAN LTDA.", Ejecucion de Sentencia, ficha 226/93, se hace saber que el proximo 18 de diciembre a las 10 horas en Millan No. 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: I) Omnibus marca MERCEDES BENZ, año 1971 matricula 55.411, padron 415.560-2 de Montevideo. II) Taladro de Banco; III) Amoladora de dos piedras IV) Tanque de aires para pintura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que sera de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que el titulo del Omnibus esta inscripto en el Reg. Inm. de San Jose. 5) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de patentes y multas. 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de impuesto a los ejes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 12 de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 47722 Dic 16- Dic 18 (0132)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Cofac Filial Melo c/a. Barboza Ribero, Wilder Daniel y Barboza Waldemar. Juicio ejecutivo, Fa. 340/96, se hace saber que el dia 19 de Diciembre de 1997 a las 10 horas en calle Remigio Castellanos y Navarrete de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, un automovil marca Ford Forlaine, año 1976 sin base y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Melo, Diciembre 3 de 1997. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz.
20) $ 126 1/p 47625 Dic 16- Dic 16 (0133)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados:Tort Carmen c/a. Menendez, Nely y Alvarez Ramón. P.M.F. por cobro ejecutivo de alquileres. Fa. 426/96, se hace saber que el dia 19 de Diciembre de 1997 a las 10 horas, en calle Remigio Castellanos y Navarrete de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, una heladera vitrina refrigerada y una cortadora fiambre manual, sin base y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Melo, Diciembre 3 de 1997.- Hugo Milton Prieto Morales. JUEZ DE PAZ.

20) $ 126 1/p 47626 Dic 16- Dic 16 (0134)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO Fco. CASERO
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez letrado de Iº. Instancia de Colonia de Iº. Turno, Dr. SERGIO TORRES COLLAZO en Autos: "FISCO FRIPP EDDIE C/GIANI LIVIO, INFRACCION ADUANERA F.E. 37/97"; se hace saber que el dia 23 de Diciembre de I997, a la hora I0, en el local de remates sito en calle José P. Varela 45I de la ciudad de Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por el señor alguacil, rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación, la mercadería cuyo inventario figura a fojas I0 y vueltas del expediente respectivo y que consta de 24I5 chips 4 MG, 8MG, I6MG, 32MG; 836 procesadores PENTIUM, todo para computadoras y nuevo; I valija marca Travelpo usada. Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, más comisión del rematador e impuestos legales I6.6I%, todo en el acto y en efectivo. b) que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 2.68%.
Colonia Diciembre 9 de I997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 396 2/p 47631 Dic 16- Dic 17 (0135)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 turno, en autos "ZANONI BERTOLDI, Roberto c/Establecimientos Meisol S.A. y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 49/94) tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 turno, se hace saber que el día 19 de diciembre de 1997, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Colonia, sito en calle Rivadavia 373, por el martillero público Romeo THOVE, matrícula 374, RUC 213428360011 (Obicer S.A.) procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: padrones No. 18419, 18420, 18421 y 2631 de la primera sección judicial del departamento de Colonia, Paraje El General. Se previene: que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; que el precio será en dolares americanos; que serán de cargo del adquirente comisiones de remate, gastos de rematador e impuestos correspondientes; que se realizarán las publicaciones por tres días, y que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 turno, de Montevideo, calle 25 de Mayo 523, a disposición de los interesados para su estudio.- Colonia, 5 de diciembre de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 47630 Dic 16- Dic 18 (0136)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Sucesores de Viera Eustaquia." Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 391/93; se hace saber que el día 22 de diciembre de 1997 a la hora 10 en esta Sede, sito en 18 de julio Nº 2093 de Rocha, planta alta; se sacara a la venta en subasta pública por intermedio del Sr. Rematador Fernando de LEON el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón 203 de la 1er. sec. judicial de Rocha, urbano. Dichoa bien se remata sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($U 55.824,oo).
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma más comision e impuestos del rematador. El saldo deberá ser abonado en un plazo de treinta dias a constar del día del remate.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 3/p 47634 Dic 16- Dic 18 (0137)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en los autos caratulados "BARBIERI, Enrique y Otros c/ PROLOGO S.A. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos." Fa. 319/97, cometiéndose por Oficio Nº 985 (Decreto Nº 2955 del 13/11/1997) al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 10 hs. en el local de Yaro 1121, ciudad de Montevideo, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 2 secaropas ROTEL (carcaza), 4 secaropas IGNIS AWFD20, 2 secaropas BALAI S8925/01, 9 ventiladores de techo ROTEL, 4 miniprocesadoras MOULINEX, 2 yogourteras MOULINEX, 1 grill MOULINEX, 3 vacumaster MOULINEX, 3 abridores de latas MOULINEX, 15 batidoras de mano MOULINEX, 4 secadores de cabello PHILIPS, 1 grill PHILIPS, 17 yogourteras ULTRACOMB, 5 cortadoras de fiambre ULTRACOMB, 1 cocina 4 hornallas CONTINENTAL, 1 cafetera OSTER, 3 multiprocesadoras MOULINEX, 2 jugueras Jr. MOULINEX, 6 molinillos de café MOULINEX, 1 picadora c/vaso MOULINEX, 2 wafleras ROWENTA y OSTER, 3 radiadores ROTEL de 12 elems. c/timer, 2 radiadores ROTEL de 10 elems. c/turbo, 2 radiadores ROTEL de 8 y 10 elems. c/timer, 6 radiadores ROLLS de 12 elems. c/turbo, 4 radiadores ROLLS c/8 elems. c/timer, 7 radiadores ROLLS de 10 elems. c/timer, 1 radiador ROLLS de 7 elems., 5 radiadores ROTEL de 12 elems., 15 cajas de jabón en polvo marca BALAI, 1 multiprocesador ROTEL, 2 multiprocesadores OSTER, 2 masajeadores EPILADY, 1 reloj WESTPOINT, 1 purificador ROTEL, 3 bicicletas GRAZIELLA BMX rod. 16, 1 bicicleta GRAZIELLA rod. 26, 5 bicicletas GRAZIELLA rod. 14, 2 bicicletas GRAZIELLA BMX rod. 20 (1 c/rueda integral), 1 bicicleta ONDINA rod. 12, 1 estufa HEATECH, 1 centro de cocina OSTER, 17 difusores doble A.20 y 25 A.10 REMINGTON, 6 máq. de fotos ACER SP 500, 25 afeita naríz REMINGTON, 12 calentadores FRANGUS, 26 afeita bigotes REMINGTON modelo MT-3BP, 4 afeitadoras REMINGTON modelo MB-3-BD, 4 radios AIKO c/walkman, 2 afeitadoras REMINGTON XLR 370 MBP, 7 medidores a presión mod. VA-701, 1 radio reloj REMINGTON, 2 walkman marca SONY y G.E., 1 plancha SOLAC p/viaje, 14 platos giratorios p/T.V., 2 balanzas de baño, 1 bicicleta GRAZIELLA rod. 16 c/rueda integral, 3 bicicletas GRAZIELLA BMX ROD. 14, 1 cortadora de césped TRAPP mod. M66OE eléctrica 2HP, 1 cortadora de césped ma rca GANIM 1.5HP, 4 valijas CONTINENTAL II, 14 valijas c/rueds y manijas, 1 valija minicarrier marca SAMSONITE, 1 estufa JOYA a supergas, 1 bicicleta GRAZIELLA BMX rod. 16, 1 cafetera PHILIPS, 4 batidoras PHILIPS y MOULINEX, 1 ventilador de techo JOYA, 1 parrilla marca ROWENTA, 1 calefactor ROLLS, 1 radio grabador SONY, 2 calentadores de baño LORENZETTI, 2 balanzas de baño SOLAC, 1 cafetera OSTER, 4 extractores de baño, 3 batidoras TECOH, 1 yogourtera MOULINEX, 10 calculadoras FRANGUS, 1 aceitadora BRAUN, 8 afeitadoras REMINGTON, 20 alarmas FRANGUS, 5 secadores de cabellos, 4 planchas REMINGTON y SOLAC, 1 juguera c/picadora MOULINEX, 1 vaso licuadora, 8 protectores de control remoto, 3 molinillos de café MOULINEX, 1 cepillo eléctrico SOLAC, 3 batidoras ULTRACOMB, 1 secador de cabellos SOLAC, 1 cuchillo eléctrico OSTER, 1 MASTER SEGA, 3 onduladores de cabello, 1 exprimidor MOULINEX, 2 picatodo OSTER, 1 depilador SOLAC, 1 plancha de viaje SOLAC, 2 difusores REMINGTON, 4 protectores BUNKER, 1 cortadora de fiambres ULTRACOMB, 13 portabotellas, 2 parrillas SOLAC, 3 discos T.V., 1 miniprocesador MOULINEX, 17 soportes p/cassettes de video, 12 protectores de control, 9 máq. de fotos ACER, 1 base T.V. giratoria, 2 secadores

de cabello PHILIPS, 9 relojes alármas, 1 radio de auto WESTPOINT, 1 radio REMINGTON, 2 contestadores G.E., 7 ventiladores de mesa WESTPOINT, JOYA y TNT, 1 turbo marca ARNO, 30 minisecadores, 1 radio grabador SAMSUNG, 15 relojes alármas, 49 calentadores LORENZETTI, 2 abrelatas, 1 cafetera OSTER, 2 batidoras OSTER y PHILIPS, 1 molinillo de café SOLAC, 1 grabador DELOS, 2 batidoras TECOH, 1 teléfono G.E., 1 walkman PHILIPS, 1 caldera OSTER, 1 exprimidor, 1 juguera MOULINEX, 2 radio grabadores PHILIPS, 14 ventiladores de techo s/luz JOYA, 34 ventiladores de techo 1 luz ROTEL, 2 ventiladores de techo 4 luces ROTEL, 4 ventiladores de techo 1 luz ROLLS, 6 ventiladores de techo JOYA 3 luces, 4 ventiladores de techo ROLLS 4 luces, 1 salvavideo c/avería, 1 T.V. SAMSUNG 14' color s/control, 1 ventilador de techo ROTEL 1 luz, 4 bicicletas BMX rod. 20, 2 bicicletas BMX rod. 14, 1 bicicleta montaña rod. 20, 1 bicicleta montaña rod. 16, 1 bicicleta BMX rod. 16, 1 aspiradoras SAMSUNG, 6 soporte BUNKER, 1 calentador ROLLS 50 lts., 1 cocina PHILIPS 4 hornallas, 1 ventilador de mesa WESTPOINT, 1 garrafa de 13 kg., 1 equipo de audio G.E. c/2 parlantes, 5 tijeras eléctricas SINGER, 1 contestador G.E., 1 teléfono SONY inhalámbrico, 1 secador de cabello PHILIPS, 1 T.V. SAMSUNG blanco y negro 5', 151 minisecadores de cabello, 1 radio de auto WESTPOINT, 1 radio de auto SAMSUNG, 21 ventiladores de techo ROTEL comercial, 6 grifos de canilla LORENZETTI, 3 calentadores instantáneos comunes, 1 cortadora de césped TRAPP eléctrica, 8 cassettes MEGA DRIVE, 19 cassettes GAME GEAR, 82 cassettes MASTER SISTEM 1 minihorno SOLAC, 1 tostador SOLAC, 6 ventiladores de techo ROLLS 1 luz, 2 ventiladores de techo JOYA comercial, 1 afeitadora REMINGTON, 1 batidora de mano OSTER, 1 batidora TECOH, 3 depiladores EPILADY, PHILIPS y BRAUN, 2 cepillos de dientes SOLAC, 1 secador SAMSUNG, 1 rizador MOULINEX, 1 calienta leche SOLAC, 2 difusores PHILIPS, 2 difusores WIR, 8 yogourteras ULTRACOMB, 1 casco de bicicleta, 3 MASTER SISTEM inhalámbricos, 1 MASTER SISTEM III, 6 relojes alármas, 6 accesorios picador, 1 sandwichera SOLAC, 2 cafetera express SOLAC, 1 radio reloj c/teléfono G.E., 5 discos p/T.V., 7 relojes p/pared, 1 duchero LORENZETTI, 1 molinillo de café, 1 procesador OSTER, 1 cafetera OSTER, 1 licuadora ULTRACOMB, 1 aspiradora PHILIPS, 1 silla p/bicicleta, 1 aspiradora SAMSUNG, 1 parrilla ROLLS, 2 balanzas SUMBEAN, 1 radio PHILIPS, 1 afeita bigotes, 1 ventilador TNT, 1 plancha de viaje SOLAC, 1 ventilador ROLLS, 2 panquequeras ANTARTIDA, 1 cortadora de fiambres ULTRACOMB, 1 procesador PHILIPS, 2 radiadores ROLLS 12 elems., 1 cafetera express PHILIPS, 1 procesador MOULINEX, 6 turbos ROLLS, 2 ventiladores de techo ROLLS, 3 ventiladores de techo JOYA s/luz, 1 ventilador de techo JOYA 1 luz, 3 ducheros LORENZETTI, 1 bicicleta BMX rod. 14, 1 bicicleta BMX rod. 10 incomp., 1 aspiradora ELECTROLUX bidon, 4 ventiladores JOYA Nº 1, 1 reposera y silla plegable, 1 aspiradora SAMSUNG 550, 1 aspiradora SAMSUNG 900, 10 ventiladores de techo JOYA, 2 aspiradora ULTRACOMB 750 y 900, 1 aspiradora ROTEL 700, 1 soporte salvavidas, 3 mesas p/ T.V. y video, 1 reloj de pared, 1 waflera TECOH, 1 juguera MOULINEX, 1 corta verduras MOULINEX, 1 procesador OSTER, 1 secador SOLAC, 2 estufas TEM, 7 ventiladores de mesa TNT, WESTPOINT y JOYA, 1 aspiradora ROTEL 700, 1 ventilador de pie incompl, 1 caja de accesorios de ventilador, 8 ventiladores de mesa TNT y ROLLS, 2 discos p/T.V., 2 estufas HEATECH, 2 convectores ROLLS, 1 estufa TEM, 1 radiador ROLLS 12 elems., 8 pistolas SEGA, 1 MASTER SISTEM III, 4 MASTER SISTEM inhalámbricos, 1 mesada c/mueble y canilla c/ tapa de cármica, 4 yogourteras, 1 caldera eléctrica OSTER, 1 aspiradora SAMSUNG 550, 2 batidoras OSTER, 2 procesadoras OSTER, 1 cafetera MOULINEX, 21 cassettes MASTER SISTEM, 7 cassettes GAME GEAR, 6 ventiladores de mesa ROLLS y TNT, 5 sombrillas, 2 relojes de pared, 1 lámpara, 1 aspiradora ROTEL s/accesorios, 1 procesador BRAUN, 3 ventiladores JOYA comercial, 1 fax SAMSUNG, 17 soportes p/bicicletas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de diciembre de 1997.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 2.664 2/p 47665 Dic 16- Dic 17 (0138)

DE PRIMER TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "S.A. COMPAÑIA CLUB DEL ESTE CON BORGES GIURIA GONZALO Y PERTUSSO BORCHE MYRIAM CRISTINA" JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 686/95), se hace saber que el día Domingo 21 de Diciembre de 1997 a las 10 y 30 horas y en calle Uruguay 644 el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, Equipo de música Panasonic (3 en 1) con dos parlantes BASE $ 1.733.oo y Televisor JCV de 20 pulgadas color con control remoto BASE $ 1.800.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de cargo de la parte compradora, serán también de cargo del mejor postor; c) Que los referidos bienes se venderán en el estado en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Diciembre 8 de 1997.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3/p 47703 Dic 16- Dic 18 (0139)

DE SEGUNDO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BARBIERI ENRIQUE Y OTROS CON PROLOGO S.A. COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" (f. 319/97) se hace saber que el día Domingo 21 de Diciembre de 1997 a las 8 y 30 horas y en calle Uruguay 644 el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en este expediente, de Fojas 4 a 7 inclusive.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de cargo de la parte compradora, serán también de cargo del mejor postor; c) Que los referidos bienes se venderán en el estado en que se encuentran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, diciembre 10 de 1997.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental. 2º Turno.
20) $ 540 3/p 47702 Dic 16- Dic 18 (0140)



DALMATA S.R.L.

(antes: DALMATA S.A.)
Transformación

Contrato: 29 setiembre 1997
Inscripción: No. 1759 Fo. 2189 Lo. 2
Socios: JAIME WOLF FRUJTER (50 cuotas) MONICA DEUTSCH KURC (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Propietaria de inmuebles.
Plazo: 30 años desde 22 setiembre 1997.
Domicilio: Montevideo
Administración: Jaime Wolf Frujter.
22) $ 741 1/p 46586 Dic 16- Dic 16 (0141)

CERRO LARGO MADERAS S.R.L.

DENOMINACION: CERRO LARGO MADERAS S.R.L.
SOCIOS: DARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZABALLA Y YENNY RUTH GULARTE RUIZ.
DOMICILIO: Cerro Largo
OBJETO: Comercialización, Importación y Exportación, Industrialización de Madera y Afines.
PLAZO: 10 años.
CAPITAL: $ 60.000
ADMINISTRADOR: DARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZABALLA
CONTRATO: 1/07/1997
INSCRIPCION: No. 573, Fo. 717, Lo. 4, de Contrato.
22) $ 741 1/p 47627 Dic 16- Dic 16 (0142)

EDYAN S.R.L.-

Contrato: 17/11/1997
Socios: JUAN EDUARDO ALEJANDRO MENENDEZ SANTUCHO Y ANDREA RODRIGUEZ FABEIRO.-
Plazo: 12 años.-
Objeto: Compraventa, al por mayor y menor, de toda clase de bebidas, así como la distribu-

ción y reparto de las mismas en cualquier punto del territorio nacional.
Capital: $ 10.000.-
Domicilio: San José de Mayo.-
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.-
Inscripción: Nº 1852, del Fº 2438 al Fº 2438, Lº 1 de Contratos el 3/12/1997.
22) $ 1.235 1/p 47633 Dic 16- Dic 16 (0143)

ARGENTA MONTEVIDEO WORKSHOP LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/11/97
Inscripción: Nº1721 Fº2145 Lº2 el 11/8/97
Objeto: El objeto de la Sociedad será centro de enseñanza para las artes como actividad predominante. Asimismo podrá realizar importaciones y exportaciones afines.
22) $ 741 1/p 47645 Dic 16- Dic 16 (0144)

GATIER S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 6/6/97
Inscrip. No 484 Fo. 612 Lo.3 Año 1997
Socios: Ernesto Carlos Schauricht Zas, Jose Miguel Rubino Andrade y Felix Rene Geille Berón
Modificación: Plazo 30 años a contar del 6/6/97.
22) $ 741 1/p 47647 Dic 16- Dic 16 (0145)

CLAJUPA LTDA

MODIFICACION
ADMINISTRACION: Cualquiera de los socios indistintamente
FIANZAS: Sociedad podrá constituirse en fiadora de los socios y de terceros extraños con el consentimiento de todos los socios.
Fecha Contrato: 28/11/97
Inscripción 02/12/97, No. 1848, Fo. 2294, Libro No. 2 de Contratos. Legajo No. 12575/95.
22) $ 741 1/p 47656 Dic 16- Dic 16 (0146)

SEMEPA LIMITADA

Contrato: 7/4/97.
Registro: Nº 1850, Fº 2435 Lº 1.
Socios: Hugo Urban Rodriguez (40%), Hebert Ventre Collazo (30%), Alejandro Sampo Odini (30%)
Objeto: Servicios médicos, primeros auxilios, emergencias.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración: De a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 47661 Dic 16- Dic 16 (0147)

CORCHEA S.R.L.

CONTRATO: 11/9/97
INSCRIPCION: Nº 1605, Fº 2118, Lº 1 de Contratos
SOCIOS: MARIO RAUL FERREIRA RUELLA
ALDO CLAUDIO CHARBONNIER BIDEGAIN OBJETO: Confitería Bailable, en todos sus ramos y afines, fiestas cumpleaños, reuniones bailables, publicidad, organización de eventos, etc.
PLAZO. 2 años de su constitución con prórrogas de 2 años
ADMINISTRACION: MARIO RAUL FERRERIRA RUELLA
CAPITAL: $U 40.000 aportado por partes iguales
DOMICILIO: Dolores.
22) $ 988 1/p 47675 Dic 16- Dic 16 (0148)

KOCH S.R.L.

CONTRATO: 28/05/97
CAPITAL: $ 10.000 (50 cuotas de $200 c/u)
SOCIOS: Washington Borney PAIS PIREZ (25 c.) Shirley Catherine SILVA LATALLADA (25 c.)
RPGC: Nº 941 Fº 1217 Lº 1 20/6/97
PLAZO: 30 años
OBJETO: Venta y comercialización de productos alimenticios en gral. especialmente cárnicos y derivados.
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 988 1/p 47681 Dic 16- Dic 16 (0149)

MAYA COMUNICACIONES LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato:-15/03/1997.-
Inscripción:-Registro Público y General de Comercio Nº654 Fº825 Lº3 de Contratos el 21 de noviembre de 1997.-
Cedente:-Juan Esteban García López
Cesionarios:-José Ramón Martínez Fernandez, Daniel Danilo Goncalvez Spinatelli.-
Socios Actuales:-José Ramón Martínez Fernandez, Daniel Danilo Goncalvez Spinatelli.
22) $ 741 1/p 47701 Dic 16- Dic 16 (0150)

EAST POINT S.R.L.
Cesión cuotas y modificación art. 10

Fecha: 17 Junio 1997
Inscripción: 20 Noviembre 1997, No. 1765, Fo. 2196, Lo. 2 Legajo 4158/96.
Cedente: Víctor Alfredo MORAES MOREIRA, 50 cuotas
Cesionario: Aída Rosa CANTO RODRIGUEZ
Modificación: Art. 10. inhabilitaciones.
22) $ 741 1/p 47717 Dic 16- Dic 16 (0151)

IRLANDA S.R.L.

CONTRATO. 21.10.97
INSCRIPCION: No. 2459 Fo. 4307 Lo. 3. Legajo 7018
SOCIOS: ANTONIO PLANZO MANGO PEDRO HERRERO GUTIERREZ
CAPITAL: $ 80.000.oo
PLAZO: 10 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: ANTONIO PLANZO MANGO
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y AFINES.
22) $ 741 1/p 47723 Dic 16- Dic 16 (0152)

Signform -Uruguay- S.R.L.

contrato: 11.11.97
inscripción: No. 1791, Fo. 2356, Lo. 1-Contratos.-
socios: LARS OLOF ALBIN ANDERSSON (5 cuotas), ALBERTO ISAAC NAGLE CAJES (5 cuotas).- objeto: sevicios, consultoría y actividades afines, a través de Internet; importación; exportación.-plazo: 30 años.-
capital: $ 20.000.-
domicilio: Montevideo.-
administración: ALBERTO ISAAC NAGLE CAJES.
22) $ 741 1/p 47727 Dic 16- Dic 16 (0153)

CONSTRUIR S.R.L.
Cesion-Modificacion

Contrato: 24-11-97
Inscripcion: No. 1804 Fo. 2041 Lo. 2 Legajo 276/96
Cedente: Maria Virginia Grinschpun Benech
Cesionario: Nicolas Pedro Quagliata Rienzi
Modificacion: Administracion Alicia Monica Quagliata Rienzi.
22) $ 494 1/p 47728 Dic 16- Dic 16 (0154)

ALUCAL CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 20 Noviembre 1997
Inscripcion: No. 1849 Fo. 2434 Lo. 1
GLADYS VICTORIA RIOS CEDES, ALICIA ESTELA BALDI RAZZETTI, MARTHA ESTHER BAZZANO ODELLA (20 cuotas cada una)
Capital: $12.000.-
Objeto: Arrendamiento de obras y servicios en ramos de construcción, herrería, instalaciones sanitarias, electromecánicas, calefacción, refrigeración, carpintería metálica y madera, pinturas, restauraciones, revestimientos, reparaciones, mantenimientos integrales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1/p 47742 Dic 16- Dic 16 (0155)

ALTA S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1997
Inscripción: Nº 1644, Fº 2173, Lº 1
Socios: Alfredo Santiago Méndez Parodi, Tamara Méndez Alvarez
Capital: $10.800 (100 cuotas) por partes iguales
Objeto: Compra, venta, consignación de motos, automóviles y toda clase de vehículos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alfredo Santiago Méndez Parodi.
22) $ 741 1/p 47743 Dic 16- Dic 16 (0156)

PROYECTO JT SRL

Contrato: 1 enero 1997
Inscripción: No. 5 Fo. 6 Lo. 2
Socios: ANA CLAUDIA TAMBATI (50 cuotas) NIEVES DIEZ VEGAS (50 cuotas)
Capital: $15.000.-
Objeto: Explotación estacionamiento privado y establecimientos comerciales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ana Claudia Tambati.
22) $ 741 1/p 47744 Dic 16- Dic 16 (0157)

JOSI LIMITADA.

Contrato: 25 noviembre 1997
Inscripción: No. 1853 Fo. 2300 Lo. 2
Socios: SIMON SEITUNE MACADAR AZAR (50 cuotas)
JOSE SEITUNE MACADAR WARTENBERGER (50 cuotas).
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Servicio de remise, transporte de personas, cosas y/o pasajeros en todo el territorio nacional.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 47745 Dic 16- Dic 16 (0158)

RAMCAR LIMITADA

Contrato: 31 octubre 1997
Inscripción: No. 1848 Fo. 2432 Lo. 1
Socios: ROBERTO DANIEL RAMIREZ SILVA (50 cuotas) TERESITA ELENA DIAZ MARSILLA (50 cuotas)
Capital: $60.000.-
Objeto: Servicio de remise, transporte de personas, cosas y/o pasajeros en todo el territorio nacional
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Roberto Daniel Ramírez Silva.
22) $ 741 1/p 47746 Dic 16- Dic 16 (0159)

ABC S.R.L.
Cesión.

Contrato: 5 Noviembre 1997
Inscripción: No.1745 Fo.2174 Lo.2
Cedente: JORGE LUIS LLEDIAS CARDOZO (4 cuotas)
Cesionario: Juan Pedro Texeira Balles.
22) $ 494 1/p 47751 Dic 16- Dic 16 (0160)

F. y S. LIMITADA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación
F. y S. LIMITADA Contrato: 6.11.97
Inscripción: No. 1746 Fo. 2175 Lo. 2
Administración: Judith Apoj Finfer.
22) $ 494 1/p 47756 Dic 16- Dic 16 (0161)

FORMETAL S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 19/Noviembre/1997
Cedentes: Coralio Mario LAMBACH TRIANI, María Antonia SAULE CUADRO (Ceden 5 y 3 cuotas respectivamente). Cesionarios: María Rossana LAMBACH SAULE, Daniel Alberto LAMBACH SAULE (4 cuotas cada uno).
Modificación: Administración, María Rossana, Daniel Alberto LAMBACH SAULE conjuntamente.
Inscripción: Nº 1850 Fº 2296 Lº Nº 2.
22) $ 741 1/p 47762 Dic 16- Dic 16 (0162)

"NELCAR LTDA."

Cesión de cuotas sociales.
23-10-1996.-
CEDENTE: JOSE QUIÑONES.
CESIONARIA: MARTHA BAYGORRI.
(30 cuotas sociales cada uno.)
No 1454 Fo 1812 al 1812.Legajo 4816.
ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 494 1/p 47763 Dic 16- Dic 16 (0163)

JUAN C.ROLDOS Y CIA.LTDA.
CESION

Contrato: 15 noviembre 1997
Inscripción: No. 1757 Fo. 2187 Lo. 2
Cedente: José Enrique Piccardo Santos (25 cuotas)
Cesionario: Ernesto Belo Rosa.
22) $ 494 1/p 47764 Dic 16- Dic 16 (0164)

EXPANSION ASESORES COMERCIALES S.R.L.
cesión y modificación

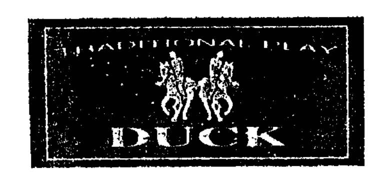
Contrato: 24/11/97
Inscripción: Nº 1816 Fº 2256 Lº 2
Cedentes: Eduardo Marotta y Roberto Icasuriaga
Cesionario: Martín Naor y Felix Polleri
Administración: Felix Polleri.
22) $ 494 1/p 47772 Dic 16- Dic 16 (0165)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 300055. Diciembre 3, 1997. MORGADE, por HERNAN PALAY SA. (URUGUAY) solicita:



clase 25.
23) $ 1.680 10/p 47635 Dic 16- Dic 30 (0166)

ACTA 300135. Diciembre 8, 1997. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CONNECTING YOU TO THE SUN" Prioridad BENELUX Nº 895047 -6/ 6/97.clase 9, 11, 37 detalle.
23) $ 840 10/p 47636 Dic 16- Dic 30 (0167)

Acta 300094. 5 DIC. 1997. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. solicito marca "CITYNET". CLASE 12.- Reivindica prioridad en Italia el 6.11.97 No. MI97C 010041.
23) $ 840 10/p 47669 Dic 16- Dic 30 (0168)

Acta 300074. 4 DIC. 1997. SHISEIDO CO., LTD. solicito marca

vocalise

clase 3
23) $ 1.260 10/p 47670 Dic 16- Dic 30 (0169)

Acta 300048. 3 DIC. 1997. VIÑEDOS TORREON DE PAREDES S.A. solicito: "TORREON DE PAREDES", clase 33.
23) $ 420 10/p 47671 Dic 16- Dic 30 (0170)

Acta 300073. 4 DIC. 1997. ARNOLDO MONDADORI EDITORE S.p.A. solicito marca



clase 16 - Reivindica prioridad en Italia el 6.6.97 No. 97C-005303.
23) $ 1.680 10/p 47672 Dic 16- Dic 30 (0171)

Acta 300049. 3 DIC. 1997. AMTECH CORPORATION solicito marca "AMTECH", clase 9
23) $ 420 10/p 47673 Dic 16- Dic 30 (0172)

Acta 300050. 3 DIC. 1997. AMTECH CORPORATION solicito marca "SMARTPASS", clase 9.
23) $ 420 10/p 47674 Dic 16- Dic 30 (0173)

Acta: 300228. Diciembre 11, 1997. Martínez Vivas por CLAUDIA DOMINGUEZ y BLANCA BRAUSE Solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.260 10/p 47685 Dic 16- Dic 30 (0174)

Acta: 300120. Diciembre 5, 1997. Fernández Secco por MICADEL LTDA. Solicita:



Clases: 42.
23) $ 1.260 10/p 47686 Dic 16- Dic 30 (0175)

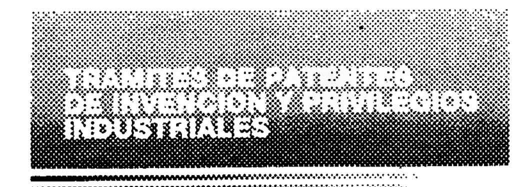
Acta: 300078. Diciembre 4, 1997. Fernández Secco por HELITA S.A. Solicita: PULSAR Clases: 9
23) $ 420 10/p 47687 Dic 16- Dic 30 (0176)

Acta: 300079. Diciembre 4, 1997. Fernández Secco por HELITA S.A. Solicita: HELITA Clases: 9
23) $ 420 10/p 47688 Dic 16- Dic 30 (0177)

Acta: 300054. Diciembre 3, 1997. Fernández Secco por NEW TRANSDUCERS LIMITED Solicita:



Clases: 9
23) $ 1.260 10/p 47689 Dic 16- Dic 30 (0178)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.723. Montevideo, 22 de Setiembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por JUAN CARLOS ZUÑIGA (AR) solicita patente de invención para "DISPOSITIVO ALMOHADILLADO PARA PISONES DE GUILLOTINAS", reclaman-

do prioridad en AR, No. 970104055 de fecha 5/9/1997, de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicacion.
24) $ 945 10/p 47652 Dic 16- Dic 30 (0179)

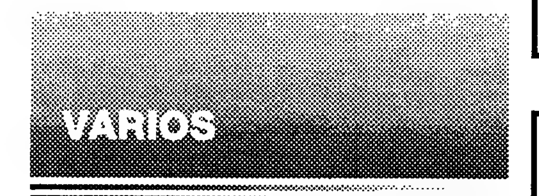
Acta 24.786. Noviembre 19, 1997. Unilever N.V. Solicita: Patente de Invención: PROTEINAS. Prioridad Europa 96308362.1 19-11-97 Publíquese Ley 10089
24) $ 630 10/p 47663 Dic 16- Dic 30 (0180)

Acta Nº 24807. Montevideo 12 de diciembre de 1997. con esta fecha, EL PADRINO S.R.L. de Uruguay solicita patente de invención para GALLETAS DE SALVADO DE ARROZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 47680 Dic 16- Dic 30 (0181)

ACTA: U 3528. Julio 8, 1997. Fernández Secco por DARIO CAMACHO solicita Modelo de Utilidad "COMEDERO PARA BOVINOS O SIMILAR". Publíquese de acuerdo a la ley 14.549.
24) $ 630 10/p 47766 Dic 16- Dic 30 (0182)



LEY 26 SETIEMBRE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL, RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a VIDEO CABLE GUICHON SRL (en formación), comercio 19 de Abril 400, Guichon (Paysandú). Acreedores: Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 47741 Dic 16- Ene 15 (0183)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Naci
onal de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Juan Carlos ROSADO ESPAÑOL, lo dispuesto por Resolución 97-2608 de fecha 5 de noviembre de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1º.- Aprobar la liquidación de la deuda de $ 82.502,49 (pesos ochenta y dos mil quinientos dos con cuarenta y nueve centésimos) que el Sr. Juan Crlos ROSADO ESPEÑOL mantiene con la Empresa al 31-10-97, la que se incrementará a partir de la fecha mencionada con las multas y recargos previstos en la normativa vigente.-
2º.- Que la Gerencia de Sector Asuntos Contenciosos proceda a notificar al Sr. Juan Carlos ROSADO ESPAÑOL la presente resolución, a través del Departamento de Notificaciones.- 3º.- Que, una vez firme la presente resolución, se expida testimonio de la misma a fin de que por medio de la Sub Gerencia de Coordinación Contencioso se promueva acción ejecutiva contra el deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/p 76232 Dic 16- Dic 18 (0184)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14 de octubre de mil novecientos noventa y siete en el Asunto 174/97, se dispuso otorgar a ERMAL S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando a los padrones nos. 898, 1069, 1270, 5879, 6219, 6228, 6717, 11038, 12533 y 14143, ubicados en la 9a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 804 hás. 3181 m.c.
27) $ 756 1/p 47768 Dic 16- Dic 16 (0185)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de fecha 21 de octubre de 1997 en el Asunto 333/96, la Dirección Nacional de Minería y Geología dispuso otorgar a ERMAL S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando a los padrones Nos. 473, 474, 490, 492, 536, 3018, 3647, 3664, 3743, 5197, 8071 y 8231 de la 5a. sección judicial y Nos. 793, 794, 950, 1096, 1109, 1120, 1122, 1128, 1148, 1160, 1164, 1165, 1171, 1172, 1178, 1183, 1186, 1189, 1192, 1194, 1195, 1198, 1210, 1221, 1222, 1226, 1299, 1300, 1301, 2405, 2514, 2515, 2680, 2733, 2948, 3047, 3048, 3072, 3098, 3227, 3238, 3478, 3985, 4404, 5210, 5211, 5258, 5259, 5260, 5446, 5447, 5448, 5449, 5450, 5451, 5598, 5599, 5667, 5671, 5672, 5673, 5674, 5675, 5924, 5925, 6785, 6866, 6867, 6868, 6869, 6870, 7463, 7471, 7652, 7653, 7654, 7655, 7658, 7774, 7775, 7776, 7777, 7778, 7785, 8071, 8191 y 8231, ubicados en la 4a. sección judicial, todos del Departamento de Treinta y Tres. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobres los inmuebles mencionados en un área de 8784 hás. 4752 m.c.
27) $ 1.386 1/p 47769 Dic 16- Dic 16 (0186)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio que el Banco Central del Uruguay ha resuelto dar vista por 10 días hábiles de los Proyectos de Resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera a las siguientes personas en los expedientes sumariales que se indican:
Sr. Guido Salvini - Exp. 961.643 - Sr. Claudio Umberto Saule Calza Micele - Exp. 961.650 - Sr. Paul Alain Plenets De Badts De Cugnac - Exp. 961.644 - Sr. Rodolfo Anghileri - Exp. 961.648.- Por dicho período estarán los expedientes a disposición de los interesados en Area Jurídico Notarial - Escribanía 4º Piso Oficina 409 en el horario de 10 a 16 horas.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 76230 Dic 16- Dic 18 (0187)

Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,761500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,115000
ESPAÑA	PESETAS	2100		149,130000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,901000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,657300
ITALIA	LIRAS	3500		1.725,000000
JAPON	YENS	3600		130,050000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,424600
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,920	9,930
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,960	9,965
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,947	9,950
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,947	9,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76219 Dic 16- Dic 16 (0188)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Jannet LIENCRES SILVERA.-
para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 47737 Dic 16- Dic 16 (0189)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dirección General de Personal
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión de dos cargos docentes de caracter interino (Escalafón Grados 1 y 2, 15 horas semanales), con cargo al Proyecto de Fortalecimiento Institucion denominado "Algunos aspectos de los contenidos de los Medios de Comunicación en el Uruguay".
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Miércoles 17 de diciembre, 1997, hora 9:00.-
Cierre: Viernes 9 de enero, 1998, hora 13:00.- Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76216 Dic 16- Dic 16 (0190)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO-URUGUAY

SECCION SELECCION
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por orden de la Dirección del Hospital de Clínicas se llama a Aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos y suplencias de cargos de:
TECNICO RADIOLOGO (Esc. B2, Go. 7, Nivel de carrera III)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: a partir del día 15 de Diciembre a la hora 8:00, hasta las doce horas del día 29 de Diciembre de 1997.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Poseer Título de Técnico Radiólogo, registrado y habilitado por MSP, con fotocopia.
* La inscripción y la relación de méritos se hará en los formularios que a tales efectos se retiren de Sección Selección, de lunes a jueves, de 8 a 12 horas, adjuntando: tres fotocopias del mismo,
fotocopia de CI, CC, y Jura de la Bandera
fotocopia de méritos
Las Ordenanzas y descripción del cargo se encuentran a disposición de los interesados en Sección Selección.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76242 Dic 16- Dic 16 (0191)

CONVOCATORIAS

Instituto Universitario de Ciencias de la Información
Convocatoria

De acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas en la Sede Central ubicada en la ciudad de Montevideo (Uruguay 1225), para considerar el cambio de nombre de la Institución.
La Comisión Directiva.
27) $ 504 3/p 47726 Dic 16- Dic 18 (0192)

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE PATENTE DE RODADOS, que se describen, a presentarse en la División Asesoría Letrada de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos Expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).-
NOMBRE PADRON MATRICULA No. EXPEDIENTE
CACHES, María 11433 Q1-15377 2445/97
DI CIOCCO PELUFFO, Nelson 15116 Q1-14056 11453/97
MARENCO GOMEZ, Jesús María 15200 Q1-14126 11459/97
VIDAL TERRAGONA, Boris 19491 Q1-16535 6178/97
MONANSILLO, Coradina Esther 84 Q7-1041 166/97
MOREIRA, José Conrado 4 Q7-1038 165/97
COSTA DE CUADRA S. EN C. 7194 Q1-12283 2851/97
GUERRERO, Carlos Alberto 110 Q7-1074 162/97
GALLI, PACHECO, Erico Roberto 5505 Q1-11943 2903/97
SANCHEZ, Mario 12403 Q1-10975 2348/97
SASTRE DE LISA, Lidelmar F. 8067 Q1-12399 2844/97
SOUTO Y TEJERA SOC. GAN. 12934 Q1-11149 2361/97
PORTELA, Hugo Demetrio 12525 Q1-12553 2921/97
VERA RODRIGUEZ, Noe 2107 Q1-13008 2909/97
MARTINEZ, José Pedro 12449 Q1-12469 2954/97
MOSEGUI AMONDARAY, Alfredo 15075 Q1-14021 11451/97
VELAZQUEZ, Ruben y otros 15300 Q1-14204 11264/97
MARRERO PERDOMO, Woner A. 15677 Q1-14436 11257/97
OTERO, Marcos y SALINAS Ma. 16090 Q1-14690 10902/97
FERNANDEZ GARCIA, Raúl José 16176 Q1-14749 10858/97
GANDOLFO ARANA, Juan Domingo 824 Q1-13270 3488/97
INMEDIATO ACOSTA, Beatriz 19798 Q1-16703 6171/97
ACUÑA GRACES, Eufracia 16353 Q1-14860 10709/97
CASTELLS, Enrique 16380 Q1-14872 10776/97
BORDONI CUADRO, María de A. 16497 Q1-15140 10711/97
PORTONES CAR RENTAL S.R.L. 19812 Q1-16710 6166/97
TOMAS FLIMER, Juan Emilio 13022 Q1-11514 2388/97
GINARES CABRERA, Enrique W. 7798 Q1-10377 2114/97
AGROEX FORESTAL SRL 17349 Q1-16818 10715/97
FLORES AMILIVIA, Celica A. 15790 Q1-14510 11060/97
IPATA SANCHEZ, Mónica 15152 Q1-14089 11454/97
MONDUELI LANZARO, Ariel V. 6934 Q1-12387 2845/97
ALVAREZ ALVAREZ Marisa 16292 Q1-14826 10862/97
GALLO, José Francisco 15507 Q1-14357 11047/97
JET COLOR, Ltda. 15226 Q1-14147 11457/97
SOCA ITURBURU, Carlos Favier 15505 Q1-14355 11046/97
BRUCE HOUNIE, Rodney Luis 15673 Q1-14433 11050/97
PIÑEYRO CONTERA, Regino 15004 Q1-13978 11265/97
PRUD S.A. 19765 Q1-16688 6170/97
MERLADETT, Victor Hugo 15965 Q1-14608 10704/97
CASULO ROJAS, Elbio Gabriel 6286 Q1-13181 3481/97
VARGAS COMAS GUZMAN 13772 Q1-12494 2958/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE LEY 12.700 que se describen, a presentarse en la DIVISION ASESORIA LETRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuestoo por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO)
RAZON SOCIAL DICOSE No. EXPEDIENTE
ESCUDERO ROSANO, Roberto QQ0521397 11079/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO, cita a los contribuyentes del IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA, que se describen, a presentarse en la DIVISION ASESORIA LETRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).-
RAZON SOCIAL PADRON MANZ. SECC. JUD. No. EXP.
FERNANDEZ, Martín 5602 77 1ra. 8184/97

PINTO JACK y otra 5751 375 1ra. 8182/97
MILAN DE TORENA, Ma. Rufina 6573 115 1ra. 8173/97
SUC. de Gregorio PRESENTADO 5034 341 1ra. 8190/97
SUC. RAMOS, Wáshington 4835 310 1ra. 8195/97
PINTOS, Jack y otra 4878 372 1ra. 8191/97
COLMAN, Justino 5330 399 1ra. 8188/97
PINTO, Jack y otra 4875 372 1RA. 8192/97

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO CITA a los contribuyentes del impuesto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL que se describen, a presentarse en la División Asesoría Letrada de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley No. 14.308 del 29 de noviembre de 1976 (CODIGO TRIBUTARIO).-
RAZON SOCIAL PADRON SECC. JUD. No. EXPEDIENTE
BOUCHERLES, Felix A. 119 10a. 2949/97
CABRERA, Zenon Antonio 189 11a. 2939/97
FLORES, Felipe 274 11a. 2930/97
GONZALEZ Reyes 76 12a. 2952/97
LAGUNA, Gabriel 67 12a. 2950/97
BRUNO, Francisco E. y otros 70 12a. 2951/97
ESPAGNOLO, Celedonio 156 y 4063 12a. 2947/97
GONZALEZ BELANDO, Alfredo C. 276 y 8922 11a. 2931/97.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76225 Dic 16- Dic 16 (0193)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: "GUERRA GUERRA NAIR NOEMI-DECLARACION DE AUSENCIA-Fº 393/bis/94"; SE HACE SABER: Que con fecha 21.11.94 se inició juicio de declaración de ausencia de la mencionada persona por parte de sus padres legítimos.- Por auto Nº 1.603 de fecha 31.3.95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 1/p 76238 Dic 16- Dic 16 (0194)

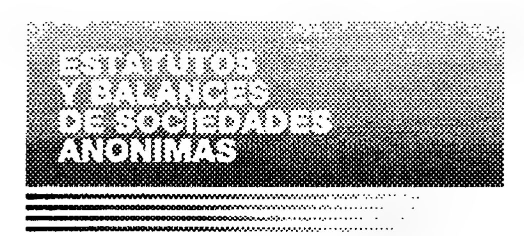
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ PERSONAS INDETERMINADAS-DESALOJO OCUPANTE PRECARIO-Fa. A/ 193/97, se hace saber que se ha iniciado acción de desalojo con personas indeterminadas que detentan parcelas en el predio librado al uso público, perteneciente al Estado en la zona del Balneario Kiyú 6ta. Sección Judicial de San José, área aproximada de 127.950 metros cuadrados, situada predominantemente al Este del Parador Chico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para comparecer a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 2 de diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76229 Dic 16- Dic 24 (0195)

Feb 02- Feb 04



PRONEX INVERSUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y AUMENTO EN EL VALOR
NOMINAL DE LAS ACCIONES
CAPITAL SOCIAL: U$S 9.924.000
VALOR DE LA ACCION: U$S 100.
INSCRIPCION: 8/12/97 CON EL No. 1247 Fo. 1419 Libro 3 de Estatutos.
28) $ 741 1/p 47646 Dic 16- Dic 16 (0196)

SALFED S.A.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: COMUNICACION NRO. 654 EN 2243 FOJAS DEL LIBRO NRO. 1 RECIBIDO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y AGREGADO EN LEGAJO NRO. 10276/97.
MODIFICACION: DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 288 DE LA LEY 16060 EL CAPITAL SOCIAL FUE AUMENTADO EN $ 50.000.-
QUEDANDO ESTABLECIDO SU CAPITAL INTEGRADO EN $ 95.000.
28) $ 988 1/p 47683 Dic 16- Dic 16 (0197)

TIENDAS PALOMA S.A.

Asamblea del 31.12.96 inscripta 24.11.97 No 1260; Fº 1432; Lº 3 aumento capital: nuevo capital: $ 20.000.000.
28) $ 494 1/p 47692 Dic 16- Dic 16 (0198)

TANCAVIR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios. D) Participación, constitución y adquisición de empresas de los ramos preindicados.
Inscripta: 25.11.97; No. 2421; Fo. 2509; Lo. 2.
28) $ 1.482 1/p 47693 Dic 16- Dic 16 (0199)

BARRACA EUROPA

SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea: 30 de junio de 1996.
Sustituyó sus estatutos por los siguientes:
100 años desde el 30.6.96
Montevideo
$ 92.000.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios; D) Participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
Inscripta: 24.11.97; No. 2566; Fo. 2680; Lo. 1.
28) $ 1.976 1/p 47694 Dic 16- Dic 16 (0200)

TRASAR DE CARBALLO

SOCIEDAD ANONIMA.

En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta.- E) Toda clase de operaciones con bienes

inmuebles.- En el País podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$s 100.000.oo.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 1.12.97 Nº 2586 Fº 2700 Lº 1 de Estatutos.
28) $ 1.482 1/p 47729 Dic 16- Dic 16 (0201)

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO

(CALAGUA)

SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

(en pesos uruguayos)

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 356.658
Créditos 4.323.726
Bienes de Cambio 2.336.627
Total Activo Corriente 7.017.011
ACTIVO NO CORRIENTE
Inversiones a largo plazo 1.583.703
Créditos a largo plazo 2.322.199
Bienes de uso 165.874.768
Total del Activo no Corriente 169.780.670
Total del ACTIVO 176.797.681
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas comerciales 519.643
Deudas financieras 669.436
Deudas diversas 658.139
Total del Pasivo Corriente 1.847.218
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas comerciales 152.711
Deudas Financieras 228.599.544
Total del pasivo No Corriente 228.752.255
Aportes a la sociedad en participación CALAGUA-CALNU 1.448.577
PATRIMONIO
Capital Social 3.037.276
Ajustes al patrimonio 41.718.844
Incrementos patrimoniales 1.194.074
Reservas Legales 4.592
Resultados
De ejercicios anteriores (74.070.347)
Del ejercicio (27.134.808)
Total del PATRIMONIO (55.250.369)
Total del PASIVO Y PATRIMONIO 176.797.681

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO

(CALAGUA)

SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA-CALNU

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(en pesos uruguayos)

Ingresos operativos 7,144,266
Costos de ventas (11,661,979)
Resultado bruto (4,517,713)
Gastos de administracion y ventas (1,667,711)
Deudores incobrables (52,539)
Resultados financieros netos (15,032,961)
Resultados no operativos (5,863,884)
Resultado neto (27,134,808)
Ing. Agr. Francisco Moraes, Presidente
Edgardo Bolfarini Canosa, Secretario
"Montevideo; 11 de XII de 1997
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.
28) $ 1.800 1/p 47739 Dic 16- Dic 16 (0202)

BANCO DE CREDITO

COMUNICADO

A los efectos previstos en los artículos 362, 363, 364 y concordantes de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 14/11/97, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 800.000.000 (art. 6º de los estatutos sociales).
Los accionistas que deseen ejercer el derecho de receso, deberán presentarse en Av. 18 de Julio Nº 1451 sección Tesorería, a notificar su decisión en forma fehaciente dentro de los 30 días de la última publicación.
EL DIRECTORIO.
28) $ 12.350 10/p 47740 Dic 16- Dic 30 (0203)

DREFISUL CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/12/97, No. 2524, Fo. 2619, Lo. 2.
28) $ 1.235 1/p 47710 Dic 16- Dic 16 (0204)

LIMARTEL CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 26/11/97, No. 1280, Fo. 1456, Lo. 3
28) $ 1.235 1/p 47711 Dic 16- Dic 16 (0205)

LAYOU S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo
INSCRIPCION: 28/11/1997, Nº 2469, Fo. 2563 Libro 2.
28) $ 2.223 1/p 47637 Dic 16- Dic 16 (0206)

SARASON INT. S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo
INSCRIPCION: 28/11/1997; Nº 2470, Fo. 2564 Libro 2.
28) $ 2.223 1/p 47638 Dic 16- Dic 16 (0207)

BENTICO CO. S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo INSCRIPCION: 28/11/1997, Nº 2471, Fo. 2565 Libro 2.
28) $ 2.223 1/p 47639 Dic 16- Dic 16 (0208)

KEMBOLL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2426; Fo. 2514; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47695 Dic 16- Dic 16 (0209)

KELTANY STREET

SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2422; Fo. 2510; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47696 Dic 16- Dic 16 (0210)

PLAVER TRUST

SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comercia les e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2424; Fo. 2512; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47697 Dic 16- Dic 16 (0211)

ANIWA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2423; Fo. 2511; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47698 Dic 16- Dic 16 (0212)

RIPOON STREET

SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2425; Fo. 2513; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47699 Dic 16- Dic 16 (0213)

RANSTON COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Asesoría de empresas en temas de organización, estudios de mercado y marketing en general; D) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7o. Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta: 25.11.97; No. 2427; Fo. 2515; Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 47700 Dic 16- Dic 16 (0214)

GUBLER S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2562, 2674, 1.
28) $ 1.482 1/p 47730 Dic 16- Dic 16 (0215)

BROGAN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2561, 2672, 1.
28) $ 1.482 1/p 47731 Dic 16- Dic 16 (0216)

STOFER S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2560, 2670, 1.
28) $ 1.482 1/p 47732 Dic 16- Dic 16 (0217)

RUNDY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2559, 2668, 1.
28) $ 1.482 1/p 47733 Dic 16- Dic 16 (0218)



CALCAR

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONS. LTDA. CARMELO
Ruta 21 - Km. 251,500 - Tel. 2188 Carmelo
Dpto. de Colonia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

1.	**ACTIVO**		
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**		
1.1.1	Disponibilidades		3.332.033,60
1.1.2	Inversiones Temporarias		54.368,59
1.1.3.	Creditos por Ventas		13.560.531,73
1.1.4.	Bienes de Cambio		7.870.607,17
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		24.817.541,09
1.2.	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1.2.1	Creditos a Largo Plazo		2.358.299,68
1.2.3.	Inversiones a Largo Plazo		8.521,03
1.2.4.	Bienes de Uso		14.001.005,75
	Valor Revaluado	24.394.631,16	
	Menos Amortizaciones	10.393.625,41	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16.367.826,46
	TOTAL ACTIVO		**41.185.367,55**
2.	**PASIVO**		
2.1	**PASIVO CORRIENTE**		
2.1.1	Deudas Comerciales		3.389.841,46
2.1.2	Deudas Fianancieras		12.425.296,90
2.1.3.	Deudas Diversas		1.409.239,85
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		17.224.378,21
2.2.	**PASIVO NO CORRIENTE**		
2.2.1	Capital Rotatorio a Pagar		1.722.568,54
2.2.2	Fondo de Ayuda al Productor		1.793.658,46
2.2.3.	Deudas Financieras a Largo Plazo		4.747.382,77
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8.263.609,77
	TOTAL PASIVO		**25.487.987,98**
3.	**PATRIMONIO**		
3.1.	Capital Social		28.944,79
3.3.	Ajustes al Patrimonio		13.770.253,38
3.4.	Reservas		1.211.035,02
3.5.	Resultados Acumulados		687.146,38
	Hasta el año anterior	1.050.924,92	
	Resultado del Ejercicio	(363.778,54)	
	TOTAL PATRIMONIO		**15.697.379,57**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**41.185.367,55**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1997

1.	Ingresos Operativos	67.817.190,16
	Bonificaciones	- 400.652,14
2.	Ingresos Operativos Netos	67.416.538,02
3.	Costo de lo Bienes Vendidos y los Servicios Prestados	56.507.604,60
4.	Resultado Bruto	10.908.933,42
5.	Gastos de Administración ,Ventas y Extensión	(9.249.222,13)
6.	Resultados Diversos	293.532,10
7.	Resultado Fianenciero	2.317.021,93

RESULTADO NETO : PERDIDA LIQUIDA 363.778,54

" Montevideo: 9 de XII de 1997

[illegible] Certificación

posterior".

Cr. JORGE PASTORE [illegible]
Director de División

28) $ 3.108 l/p 47617 Dic 16- Dic 16 (0219)

KLASSEN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2558, 2666, 1.
28) $ 1.482 l/p 47734 Dic 16- Dic 16 (0220)

WOODSON S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2563, 2676, 1.
28) $ 1.482 l/p 47735 Dic 16- Dic 16 (0221)

DRIMSEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 24/11/97, 2564, 2678, 1.
28) $ 1.482 l/p 47736 Dic 16- Dic 16 (0222)

REFORMAS

SOLANTEA S.A.

Reforma de Estatutos.
Asamblea: 20/12/94
Modifica Art. 3 (Las acciones cambian a nominativas)
Inscripción: 20/11/95 Nro. 2466 Fo. 2661 Lo. 1 Legajo 477/92.
28) $ 494 l/p 47644 Dic 16- Dic 16 (0223)

CONVERPEL S.A.

(Antes: ARNICOL S.A.)

REFORMA DE ESTAUTOS

Se modifica el Art. No. 1 el cual queda redactado de la siguiente forma:
"Art. 1.- Se constituye CONVERPEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramiticación dentro y fuera del país."
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio del 13 de noviembre de 1997, No. 2377, folio 2455 al folio 2455, Libro No. 2 de Estatutos.
28) $ 1.482 l/p 47660 Dic 16- Dic 16 (0224)

"MASIMAR S.A."

Reforma de Estatutos

Capital y Acciones- Art. 3o.- El capital formado por títulos de una o mas acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 3.600.000. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 18.000.000, en una o más veces, sin necesidad de reforma de Estatutos ni conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-
Inscripción: No. 1237, Fo. 1408, Lo. 3 el 8.12.97.
28) $ 1.235 l/p 47765 Dic 16- Dic 16 (0225)

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy